



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

H. Ayuntamiento del Municipio de Acatzingo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024•2027

H. Ayuntamiento del Municipio de Acatzingo



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, es resultado de la apertura al diálogo que se estableció con las niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores, quienes expresaron sus demandas, opiniones y sugerencias, mismas que tuve la oportunidad de conocer y escuchar en campaña y en los cinco foros de consulta ciudadana, realizados en diferentes juntas auxiliares y la cabecera municipal.

En sus páginas están planteadas las propuestas emitidas a partir de las necesidades de los estudiantes, agricultores, comerciantes, y profesionistas quienes, a través de distintos espacios, me hicieron llegar.

Por lo tanto, en el Plan Municipal de Desarrollo Acatzingo 2024-2027 están los compromisos de gobierno, convertidos ahora en programas, políticas públicas y acciones de gobierno para su debido cumplimiento, con la finalidad de dar atención prioritaria a los principales problemas que enfrenta el municipio de Acatzingo y sus habitantes.

Con una planificación estratégica; una organización adecuada y pertinente; un equipo de servidores públicos comprometidos con el bienestar de la población, orientados a administrar eficientemente los recursos públicos con honradez y transparencia, esperamos obtener resultados contundentes.

Porque ¡Hoy inicia una nueva etapa para Acatzingo!

M.V.Z. Germán Coleote Jiménez



PRESENTACIÓN

Los municipios son entidades locales que forman parte de la organización territorial de un estado, se caracterizan por tener un gobierno autónomo y por tener un nivel de gobierno próximo a la población, por ello desempeñan un papel central en la prestación de servicios públicos, la procuración del desarrollo y la generación de condiciones para el bienestar social.

En este sentido, la ciudadanía exige con mayor rigor a las autoridades respondan de manera ágil y efectiva a sus demandas y que resuelvan los problemas eficientemente; para lograrlo, los gobiernos municipales necesitan definir parámetros que les permitan identificar: las acciones que se van a ejecutar, así como las prioridades, que a su vez se convierten en objetivos; y pasan a materializarse con la ejecución de las acciones planeadas por medio de la correcta aplicación de los recursos con los que se cuenta dentro del municipio y los que son transferidos por la federación y en su caso el estado.

Por lo que la elaboración del PMD representa una guía que los gobiernos municipales tienen para que, en primer lugar, puedan identificar las problemáticas de la población y los objetivos por medio de los cuales se pretende trabajar, bajo la observancia de leyes y normas aplicables con los de otros niveles de gobierno, como lo son el Estatal y el Federal a fin de generar sinergia; en búsqueda de un desarrollo equilibrado y sostenible.

Asimismo, las acciones de los gobiernos municipales deben buscar un balance entre lo económico, las necesidades sociales y el cuidado del medio ambiente para no comprometer el futuro de las generaciones por venir.

Cabe mencionar que las leyes más importantes que indican cómo los municipios deben realizar su planeación y los elementos a incluir en el PMD, son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (CPELSP), Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (LPDEP) y la Ley Orgánica Municipal (LOM), sin embargo cada Gobierno municipal elabora su propia guía de acción de acuerdo con las necesidades de la población y el recurso disponible, de lo que resulta este documento denominado “Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Acatzingo”.



CONTENIDO

Mensaje del presidente municipal.....	3
Presentación	4
Introducción	13
Legislación federal.....	15
Legislación estatal.....	16
Legislación local	17
Misión	18
Visión	19
Valores	20
Participación ciudadana.....	22
Encuestas	22
Metodología de la encuesta.....	22
Población objetivo.....	22
Determinación de la muestra	22
Resultados de la encuesta	25
Foros de consulta ciudadana.....	59
Diagnóstico general.....	75
Reseña Histórica	75
Localización Geográfica	76
Características Poblacionales	78
Fecundidad y mortalidad.....	80
Porcentaje de Emigración	81

Población Indígena	82
Sociodemográfica y pobreza	83
Salud	86
Vivienda	87
Economía	88
Seguridad Pública	89
Gestión municipal para los resultados.....	92
Planeación estratégica	94
Metodología del marco lógico	94
Etapas de elaboración del plan municipal de desarrollo	96
Estructura metodológica del Plan Municipal de Desarrollo	97
Eje 1: Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social	114
Eje 2: Territorio Ordenado e Infraestructura Social y Sustentable	135
Eje 3: Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral.....	163
Eje 4: Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables.....	186
Eje 5: Gobierno abierto: transparencia y participación ciudadana	214
Eje transversal 1. Igualdad Sustantiva	232
Eje transversal 2. Combate a la corrupción	¡Error! Marcador no definido.
Seguimiento y evaluación	250

Índice de figuras

Figura 1. Plano de la localización de las viviendas encuestadas	24
Figura 2. Mapa de las vialidades visitadas a partir de la encuesta.	27
Figura 3. Tipo de vivienda.....	28
Figura 5. La vivienda es: prestada, propia o rentada.....	30
Figura 6. Materiales de muros de la vivienda	31
Figura 7. Materiales de techos de la vivienda.....	31
Figura 8. Materiales de pisos de la vivienda	32
Figura 9. ¿Cuenta con cuarto de cocina?	33
Figura 10. Mecanismos para cocinar:	34
Figura 11. ¿Cuántos dormitorios tiene?.....	35
Figura 12. ¿Cuentan con luz eléctrica en el interior de la vivienda?	36
Figura 13. ¿Cuentan con agua potable?	36
Figura 14. El agua que se usa dentro de la vivienda proviene de:	37
Figura 15. ¿Cuenta con drenaje?	38
Figura 16. Cuarto para baño.....	38
Figura 17. La vivienda tiene:.....	39
Figura 18. esta vivienda cuenta con:.....	40
Figura 19. La basura de esta vivienda:.....	41
Figura 20. ¿Los jóvenes que viven en esta casa estudian o trabajan?	43
Figura 21. ¿Qué porcentaje de viviendas cuentan con integrantes que asisten a una escuela? .	44
Figura 22. ¿Algún integrante de la familia presenta alguna discapacidad?	44

Figura 23. ¿Algún integrante de la familia habla o entiende algún dialecto o lengua indígena? ..	45
Figura 24. ¿Cuentan con mascota?	45
Figura 25. ¿Con qué tipo de mascota cuentan?	46
Figura 26. ¿Se encuentran esterilizados?	46
Figura 27. ¿Se encuentran vacunados?.....	47
Figura 28. ¿Cuentan con algún seguro médico?.....	47
Figura 29. ¿Algún miembro de la familia padece alguna enfermedad crónico- degenerativa? ...	48
Figura 30. ¿Qué enfermedad padece?	48
Figura 31. ¿Cuáles son las actividades económicas o trabajos realizados por los integrantes de la familia?	49
Figura 32. ¿Conoces los servicios que el DIF ofrece?	49
Figura 33. ¿Cuáles servicios que ofrece el DIF conoce?	50
Figura 34. ¿Conocen todos los servicios y trámites que ofrece el ayuntamiento?	51
Figura 35. ¿Cuentan con algún apoyo social?	52
Figura 36. ¿Tipo de financiamiento del apoyo recibido?.....	52
Figura 37. ¿Cuál apoyo social se recibe?	53
Figura 38. ¿Practica algún deporte?.....	53
Figura 39. ¿Qué deporte practica?	54
Figura 40. ¿Existen instalaciones deportivas en su comunidad?.....	54
Figura 41. Enseres que carecen en la vivienda.....	55
Figura 42. Propuestas de mejora, emitidas por la ciudadanía	56
Figura 43. Actividades en Foros de consulta ciudadana	59
Figura 44. Foros ciudadanos en el Municipio de Acatzingo	61

Figura 45. Mapa de Acatzingo: colindancias y concentración poblacional.....	77
Figura 46. Mapa de la distribución poblacional de Acatzingo por localidad.....	78
Figura 47. Distribución de la población Acatzingo.....	79
Figura 48. Índice de Fecundidad.....	80
Figura 49. Índice de Morbilidad	80
Figura 50. Mortalidad Acatzingo	81
Figura 51. Causas de Emigración Acatzingo 2020.	82
Figura 52. Información Sociodemográfica y Económica de Acatzingo	83
Figura 53. Mapa de pobreza en Acatzingo	84
Figura 54. Carencias Sociales	85
Figura 55. Características educativas Acatzingo.....	85
Figura 56. Afiliación a servicios de salud.....	86
Figura 57. Población afiliada a Servicios de Salud	86
Figura 58. Calidad de espacios y servicios básicos en la vivienda.	87
Figura 59. Viviendas sin equipamiento, enseres y TIC ´s.....	88
Figura 60. Principales productos de Acatzingo	89
Figura 61. Denuncias Acatzingo	90
Figura 62. Principios de la Gestión para Resultados.....	93
Figura 63. Secuencia del Sistema de Marco Lógico.....	95
Figura 64. Metodología de la evolución del Plan Municipal de Desarrollo	96
Figura 65. Estructura metodológica del Plan Municipal de Desarrollo	98
Figura 66. Agenda 2030.	102

Figura 67. Alineación al PND Y PED	105
Figura 68. Incidencia de delitos por cada 100 mil habitantes en Puebla.	115
Figura 69. Percepción de corrupción	117
Figura 70. Comparativo de la inversión del FAISMUN	136
Figura 71. Espacios clínicos u hospitalarios en el Municipio de Acatzingo	137
Figura 72. Espacios educativos en el Municipio de Acatzingo.	138
Figura 73. Espacios culturales y recreativos en el municipio de Acatzingo.	138
Figura 74. Kilómetros de carretera en el Municipio de Acatzingo	141
Figura 75. Balance de Recarga y Extracción de agua	147
Figura 76. Distribución de la gestión de Residuos diaria en toneladas	148
Figura 77. Distribución de arboles	148
Figura 78. Principales cultivos Acatzingo	164
Figura 79. Actividades económicas en el Municipio de Acatzingo	169
Figura 80. Empresas por tamaño	170
Figura 81. Distribución de Tipos de Turismo	175
Figura 82. Población derechohabiente.....	187
Figura 83. Principales causas de muerte en Acatzingo	188
Figura 84. Cobertura sectoriales de vacunación en niñas y niños de 1 año en 2022.....	189
Figura 85. Cobertura sectorial de vacunación en niñas y niños de 4 años en 2022.	189
Figura 86. Cobertura sectorial de vacunación en niñas y niños de 6 años en 2022.	189
Figura 87. Cobertura sectorial de vacunación en niñas y niños de 18 meses en 2022.	189
Figura 88. Atlas de recaudación del estado de Puebla por municipio.	217

Figura 89. Porcentaje de las áreas de oportunidad en los apartados del Ciclo Presupuestario	228
Figura 90. Delitos contra la familia	235
Figura 91. Delitos contra la libertad y la seguridad sexual.....	236

Índice de Tablas

Tabla 1. Encuestas aplicadas por día	23
Tabla 2. Muestra por localidad	23
Tabla 3. Clasificación de resultados de las calles pavimentadas que fueron visitadas	26
Tabla 4. Cantidad de mujeres que habitan en la vivienda.	41
Tabla 5. Cantidad de hombres que habitan en la vivienda.	42
Tabla 6. ¿Cuántas personas mayores de 60 años habitan en esta vivienda?	42
Tabla 7. ¿Cuántas personas menores de 15 años habitan en esta vivienda?	43
Tabla 8. Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de Nicolás Bravo	63
Tabla 9. Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de San Sebastián Villanueva	65
Tabla 10. Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de Actipan de Morelos	68
Tabla 11. Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de San Sebastián Tételes	70
Tabla 12. Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de Acatzingo de Hidalgo.....	72
Tabla 13. Población rural y urbana de Acatzingo	79
Tabla 14. Población indígena Acatzingo	82
Tabla 15. Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de Acatzingo de Hidalgo.....	91
Tabla 16. Alineación de los Ejes del PMD con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	103
Tabla 17. Incidencia de delitos Municipio de Acatzingo, Puebla	116

Tabla 18. Diagnostico Seguridad Ciudadana	116
Tabla 19. Cobertura y satisfacción de la población mayor de 18 años en el Estado de Puebla.	144
Tabla 20. Principales productos pecuarios.....	165
Tabla 21. El campo es Prioridad, Inversión histórica del estado de Puebla	165
Tabla 22. Empleo en Acatzingo 2019–2020.....	168
Tabla 23. Empleo formal e informal Acatzingo	169
Tabla 24. Afluencia estimada de visitantes durante festividades principales en Acatzingo	174
Tabla 25. Población con rezago educativo en Acatzingo	192
Tabla 26. Ingresos Municipales (Pesos).....	215
Tabla 27. Tramites y servicios del Municipio de Acatzingo en 2023	216
Tabla 28. Incidencia de Feminicidios en el Estado de Puebla.....	235
Tabla 29. Viviendas indígenas en 2020	239
Tabla 30. Interacción con el gobierno a través de medios electrónicos.....	243
Tabla 31. Nivel de satisfacción general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios. ..	243

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos municipales en México son actores determinantes en materia de desarrollo social y económico, por lo que su desempeño y correcto funcionamiento se ha convertido en un tema primordial en las últimas décadas. Ya que, por ser el primer eslabón de gobierno y por el contacto directo que mantienen los gobernados con sus autoridades, los ayuntamientos deben trabajar con el propósito de beneficiar a las comunidades, crear condiciones que permitan a los ciudadanos realizar un proyecto de vida propio y contribuir de esta manera al crecimiento económico, político y social del país.

El desarrollo integral del municipio para lograr una sociedad más justa, democrática y participativa que asegure la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, debe crear un nuevo modelo de gobernanza municipal con base en la corresponsabilidad y el diálogo abierto, emprender una gestión orientada a la calidad, la eficiencia, la modernización y a la consecución de resultados visibles. Para lograr esto último, es importante destacar el papel que juega el Plan Municipal de Desarrollo en la agenda gubernamental, como factor principal de la acción de los diversos actores políticos, administrativos y de la propia sociedad, por lo que se le reconoce como el eje rector del gobierno municipal, ya que brinda la orientación y dirección a todos los esfuerzos realizados para ejercer un mejor desarrollo en el entorno urbano y rural.

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta metodológica que sirve a los gobiernos municipales como referente de las directrices de actuación para propiciar el desarrollo integral, inclusivo y sostenible en el territorio del municipio. De igual forma posibilita que las acciones y estrategias estén alineadas con las metas y necesidades del Plan Estatal de Desarrollo (PED) que a su vez se alinea con el plan Nacional de Desarrollo (PND) para una mejor evaluación y seguimiento. Cabe destacar, que el presente documento se elabora con base en la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo 2024-2027 y fundamentado en la normativa aplicable, considerando los siguientes ejes rectores:

Eje 1. Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social

Eje 2. Territorio ordenado e infraestructura social y sustentable

Eje 3. Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral

Eje 4. Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables

Eje 5. Gobierno abierto: transparencia y participación ciudadana

Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva

Eje Transversal 2. Pueblos Originarios y Afromexicanos

Eje Transversal 3. Innovación y Tecnología



MARCO **JURÍDICO**

LEGISLACIÓN FEDERAL

Con base en el artículo 2 inciso A, fracción VII, inciso B fracción XI, 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales precisan la regulación y facultades de los municipios, atribuyéndoles a estos autonomía, derechos y obligaciones para que, desde su ámbito de competencia, contribuyan al desarrollo nacional, considerando que, sin perjuicio de lo que se establezca constitucionalmente, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales.

El Plan debe cumplir con lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 14 fracción III y 34 fracciones II y V de la Ley de Planeación, los cuales establecen que la planeación municipal es un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política de los Estados Unidos, (Art. 2, inciso A, fracción VII, inciso B fracción XI y en los artículos 25, 26 y 115) los cuales precisan la regulación y facultades de los municipios, atribuyéndoles a estos autonomía, derechos y obligaciones para que, desde su ámbito de competencia, contribuyan al desarrollo nacional, considerando que, sin perjuicio de lo que se establezca constitucionalmente, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Ley de Planeación (artículos 2 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 14 fracción III y 34 fracciones II y V), los cuales establecen que la planeación municipal es un medio para el eficaz desempeño sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículos 4 fracción XXVI y 54) donde menciona la planeación en temas de información presupuestaria y programática de la Cuenta Pública se construye con la suma del Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades federativas y de los municipios. En ese marco la información presupuestaria y programática que forme parte de la Cuenta Pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, incluyendo los resultados de la evaluación del desempeño de los programas municipales, para lo que se deberán de utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres (artículos 7, 8 y 16 fracciones I, II, III, IV y V) para implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres dentro del Desarrollo del Plan Municipal.

LEGISLACIÓN ESTATAL

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en materia de planeación, contempla los artículos 103, 104, 107, en los que se recalca que los municipios tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio, puntualizando las funciones y servicios públicos que le atañen. De igual forma, se establece que, se deberá organizar un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales, y establece los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles, señalando también que estos deben de recoger las aspiraciones y demandas de los diversos sectores de la población.

Por su parte la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en sus artículos 4, 9, fracción IV, 10 y 11 establece la actuación de la Administración Pública Municipal en temas de desarrollo, y que los objetivos del mencionado cuerpo jurídico, son: organizar el Sistema de Planeación del Desarrollo, el cual será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal, especial, sectorial e institucional: normar las directrices para el diseño, elaboración y operación de los instrumentos del proceso de planeación; define a los sujetos obligados, las autoridades y órganos competentes y sus atribuciones, así como los sectores de la sociedad que pueden participar de manera integral; establecer los principios, etapas e instrumentos a las que debe ajustarse el proceso de planeación; promover la apertura gubernamental y establecer criterios para la evaluación y seguimiento dentro del sistema estatal de planeación democrática, de conformidad con los ordenamientos aplicables.

Asimismo, indica que los Titulares de las Dependencias y Entidades integrantes de la Administración Pública Municipal deberán contribuir al correcto funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y del proceso de planeación. En el mismo sentido, señala que los presidentes y Regidores de los Ayuntamientos serán competentes para: Impulsar motivar y promover la participación popular en la planeación a través de foros de consulta, donde se darán a conocer los diagnósticos, problemática y alternativas para la elaboración de los planes y programas de desarrollo estatal y municipal. Indica que los Ayuntamientos deberán asegurar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el ámbito municipal; así como impulsar y promover la participación social en el proceso de planeación para el desarrollo municipal, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y remitirlo a la instancia correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. En adición, establece que el Presidente Municipal tendrá las atribuciones de vigilar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el ámbito municipal y conducir el proceso de planeación en su municipio, instruyendo en la elaboración del Plan Municipal para después someterlo a aprobación del Ayuntamiento e implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño para el Plan Municipal de Desarrollo.

LEGISLACIÓN LOCAL

Ley Orgánica Municipal (artículo 78, Fracción VI y VII artículos del 101 al 107 y 114), establece que es responsabilidad de los ayuntamientos de aprobar y mandar al Ejecutivo, para su publicación en los términos legales, el Plan Municipal de Desarrollo que corresponda a su ejercicio constitucional, así como derivar los programas de dirección y ejecución en las acciones que sean de su competencia, impulsando la participación ciudadana y coadyuvando a la realización de programas regionales de desarrollo; Instituir los órganos de planeación y determinar los mecanismos para su funcionamiento, estableciendo sistemas continuos de control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Esta Ley determina que, la Administración Pública Municipal encauzará la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal siempre apegada a derecho, que la Planeación es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos y que se realizará mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, precisando que el Plan de Desarrollo Municipal deberá tener congruencia con el Plan Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, resaltando que éste, deberá contar por lo menos con los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio.

De igual forma se señala la necesidad de identificar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución, y los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales, además de establecer los programas de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, la Ley referida, establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Las reformas o adiciones que el Ayuntamiento apruebe al mismo se realizarán en un plazo de 60 días, posterior a que se aprueben los planes estatal y federal. Su evaluación deberá realizarse por anualidad. Su vigencia será de tres años; sin embargo, se podrán hacer proyecciones que excedan de este periodo en programas que por su trascendencia y beneficio social así lo ameriten.

Misión

La administración municipal de Acatzingo está integrado por personas comprometidas y honestas que se enfocan en brindar servicios públicos de alta calidad y administrar los recursos con transparencia, eficiencia, innovación y responsabilidad, en observancia con el marco jurídico y normativo aplicable; buscando siempre mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando el desarrollo integral, sostenible y la protección del medio ambiente, fomentando la participación ciudadana y la inclusión social, para lograr un municipio con identidad propia, más próspero y seguro para todos.



Visión

Ser un municipio con igualdad de oportunidades donde todos los ciudadanos puedan tener acceso al mismo nivel de desarrollo humano, económico y social, donde el gobierno se sirva como modelo a nivel regional, y sea cercano, efectivo, innovador y responsable, que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad en materia de servicios e infraestructura por medio de un proyecto de enfoque sostenible y de seguridad con una organización eficiente y congruente, donde el personal es honesto y comprometido con la transformación del municipio, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.



Un gobierno cerca de ti

Valores

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Acatzingo se considera con debida importancia en el desempeño ético de las funciones asumir los siguientes valores en el actuar diario:

- **Respeto:** Se promueve en el personal del Ayuntamiento la conducción con austeridad y sin ostentación, dando un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés que conduzca al entendimiento. Reconocemos y valoramos a las personas con diversidad de pensamiento para juntos construir un mejor futuro.

- **Eficiencia:** Se persigue lograr todos los objetivos trazados por la administración, procurando el desarrollo a través del uso de tecnologías vanguardistas, que permitan una actualización constante, optimización de costos y tiempos.

- **Colaboración:** Se gestiona la cooperación entre sí, propiciando el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

- **Responsabilidad:** Se busca cumplir con todas las funciones en tiempo y forma, con base en los decretos constitucionales y en las leyes de Administración pública, bajo un marco ético.

- **Responsabilidad social:** Se mantiene un compromiso directo por contribuir a desarrollar y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, cuidando y optimizando los recursos, tanto financieros, humanos como medio ambientales.

- **Transparencia:** Se implementan estrategias que garanticen el acceso a la información gubernamental, de acuerdo con lo que delimite el interés público, sin violar los derechos a la privacidad de estos según lo establece la ley.

- **Apertura:** Se promueve el dialogo eficiente y multilateral, propiciando la escucha activa y el respeto a la individualidad, con el objeto de pluralizar ideas y contribuir a soluciones creativas.

- **Lealtad:** Hacia los decretos institucionales y los principios de buen gobierno, comprometidos a servir a la sociedad y contribuir a mejorarla.

- **Interés Público:** Se actúa, buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

- **Participación:** Creemos en el diálogo como única forma de propiciar la colaboración entre el gobierno municipal y la sociedad. Promovemos la escucha activa y consideramos a todas las voces con el propósito de conciliar ideas y dar solución



PARTICIPACIÓN **CIUDADANA**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fundamento en el artículo 103 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice:

...“ Los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.”

Para fines del presente Plan Municipal de Desarrollo y en cumplimiento de la ley se realizan foros de consulta y encuestas como mecanismos de participación ciudadana, como parte del proceso generado para el diagnóstico real de las necesidades del municipio.

ENCUESTAS

Metodología de la encuesta

Para la realización de las encuestas se incluyó un abordaje en campo a un grupo de viviendas en diversas comunidades pertenecientes al municipio de Acatzingo.

Población objetivo

El municipio de Acatzingo cuenta con un total de **13,491 viviendas** de acuerdo con el Censo del INEGI (2020), este último número es considerado la población objetivo

Determinación de la muestra

El cálculo de la muestra de las viviendas se realizó según la formula estadística para poblaciones finitas, como se presenta a continuación:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

$\sigma = 0,5$.

Z = 99%

e = 5%

Muestra: **635 viviendas**

Las encuestas se aplicaron a partir del día 08 de noviembre de 2024 y se culminaron el día 15 de noviembre del 2024, los avances se reflejan en la tabla 1 donde se mencionan el número de encuestas que se realizaron de acuerdo con las fechas descritas.

Tabla 1. Encuestas aplicadas por día

Fecha	Numero de encuestas realizadas
08 DE NOVIEMBRE DE 2024	129
11 DE NOVIEMBRE DE 2024	134
13 DE NOVIEMBRE DE 2024	7
14 DE NOVIEMBRE DE 2024	167
15 DE NOVIEMBRE DE 2024	198
Total:	635

Nota. Fuente: Elaboración propia.

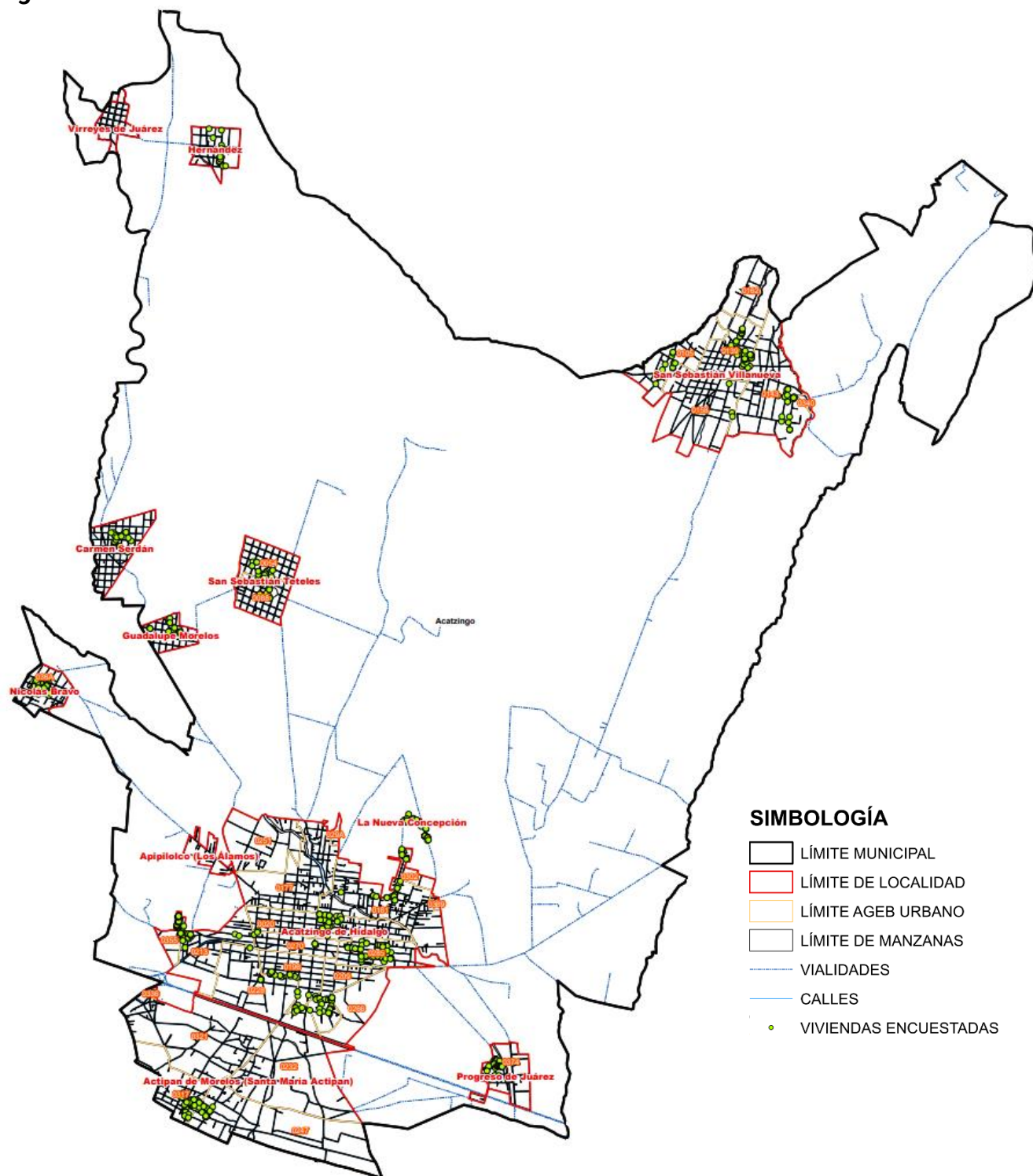
La muestra se distribuye en diferentes localidades como se determina en la tabla 2 y puede visualizarse en la figura 1.

Tabla 2. Muestra por localidad

Localidad	Muestras por Localidad
Acatzingo de Hidalgo	258
Actipan de Morelos	71
Carmen Serdán	24
El Trébol	27
Guadalupe Morelos	27
Hernández	21
La Coyotera	1
La Nueva Concepción	17
Nicolas Bravo	32
Progreso de Juárez	27
San Diego	1
San Jerónimo	1
San Sebastián Tételes	34
San Sebastián Villanueva	94
Total:	635

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Plano de la localización de las viviendas encuestadas



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE); en Espacio y Datos México del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI y de las georreferenciaciones de las encuestas realizadas.



Respuestas en las encuestas

La encuesta fue aplicada con el apoyo de una aplicación digital desde los dispositivos móviles del personal que realizó el levantamiento en campo, dicha aplicación genera bases de datos y mapas automáticamente y en tiempo real de la información que se captura. La encuesta se conforma de 51 elementos 51 ítems, que se dividen en dos grandes rubros: el primero es *EXTERIOR* en el cual se plantean preguntas sobre el pavimento y su condición, alumbrado público y banquetas; y el segundo es el de *VIVIENDA INTERIOR* que abarca desde el tipo de vivienda, habitantes, su condición, datos relacionados con servicios básicos, el deporte, seguridad pública, educación, salud, bienestar animal, trámites y servicios, así como propuestas de mejora dirigidas al gobierno municipal.

EXTERIOR

Para este apartado se responden 6 preguntas las cuales constan sobre la existencia de pavimento; el estado de la condición (buena, regular o mala); el tipo de pavimento (adoquín, asfalto o hidráulico); si se tiene alumbrado, guarniciones y/o banquetas.

Se levantaron 269 registros de las calles que fueron visitadas y verificadas, de las cuales 116 no cuentan con pavimento (58 sin alumbrado, 112 sin guarniciones y 115 sin banquetas). Y de las 153 calles que se encuentran pavimentadas se clasifican como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Clasificación de resultados de las calles pavimentadas que fueron visitadas

Tipo de pavimento	Cantidad	Alumbrado		Guarniciones		Banquetas		Estado
		Si	No	Si	No	Si	No	
Adoquín (122)	78	68	10	77	1	58	20	Bueno
	41	37	4	38	3	35	6	Regular
	3	0	3	0	3	0	3	Malo
Asfalto (27)	0	0	0	0	0	0	0	Bueno
	16	15	1	15	1	14	2	Regular
	11	9	2	9	2	9	2	Malo
Concreto Hidráulico (4)	0	0	0	0	0	0	0	Bueno
	4	4	0	4	0	4	0	Regular
	0	0	0	0	0	0	0	Malo

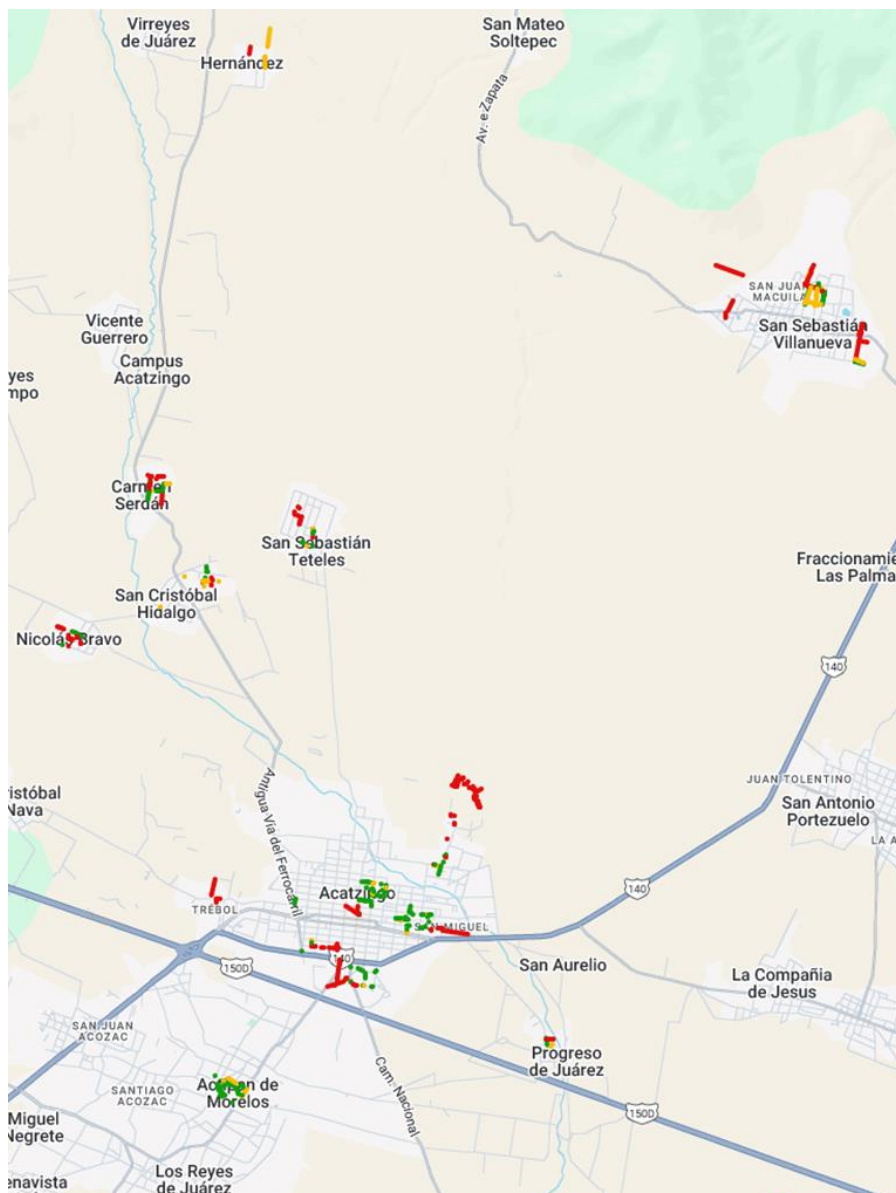
Nota. Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las encuestas.

Derivado del análisis se puede deducir que el 43% de las calles que fueron visitadas no se encuentran pavimentadas y de las que sí cuentan con pavimento el 79.7% son de adoquín; y el 50% de las calles se encuentran en buen estado. Del total de las vialidades incluyendo las no pavimentadas el 29% no cuentan con alumbrado, y el 55% no tienen banquetas.

Por lo que es necesario establecer dentro del Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial las principales vialidades y las alternas para priorizar la pavimentación de las que tienen mayor afluencia o concentración poblacional.

Respecto a la ubicación de las calles que se visitaron se pueden visualizar en la figura 2 que en la localidad de Acatzingo persiste la mayor cantidad de vialidades pavimentadas y con todos los elementos de servicios como el alumbrado, banquetas y guarniciones.

Figura 2. Mapa de las vialidades visitadas a partir de la encuesta.



Nota. Recuperado de la plataforma de registro de las encuestas levantadas en campo. El color rojo se asigna a las vialidades que no están pavimentadas, en amarillo las que si están pavimentadas y no están en buenas

condiciones y no cuentan con alumbrado y banquetas y en verde son las pavimentadas, en buen estado y con los demás servicios.

VIVIENDA INTERIOR

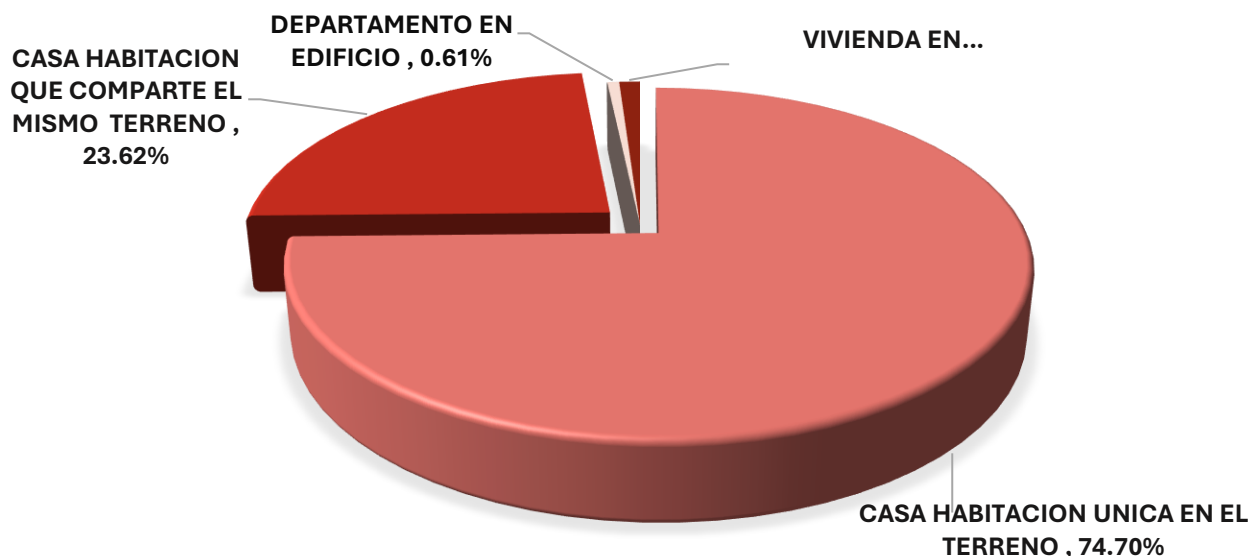
A continuación, se desglosan las respuestas obtenidas de las encuestas en el apartado de Vivienda exterior, por cada una de las 45 preguntas:

Tipo de Vivienda

Las personas en situación de pobreza suelen tener menos acceso a terrenos propios o enfrentan dificultades para adquirirlos, lo que las limita a construir viviendas en terrenos pequeños o compartidos.

Para esta pregunta se tomaron en cuenta cuatro posibles respuestas entre las cuales están: casa habitación única en el terreno, casa habitación que comparte el mismo terreno, departamento en edificio y vivienda en vecindad o cuartería, a lo cual el 74.7% atienden a viviendas únicas en el terreno (ver figura 3).

Figura 3. *Tipo de vivienda*



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía. Con base en los datos obtenidos el 74.70% de las viviendas se encuentran de manera individual en un terreno.

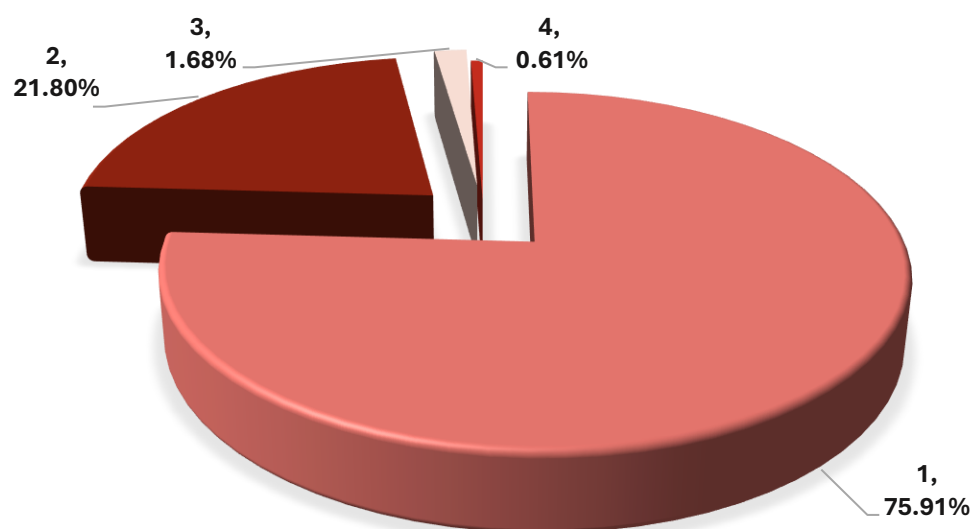
Niveles de Vivienda

El número de niveles de las viviendas en una zona determinada puede tomarse como un indicador de densidad poblacional y las necesidades de infraestructura, influye en el uso del suelo y en la planificación urbana.

En caso de emergencia, el número de pisos puede influir en la rapidez y eficiencia de las operaciones de evacuación, las casas de varios niveles pueden presentar mayores riesgos en caso de incendios o terremotos, es por ello por lo que es importante tener la información referente a este tema; para esta pregunta se tomaron en cuenta: un nivel, dos niveles, tres niveles, cuatro o más.

El 75.91% de las viviendas son de un solo nivel, seguido del 21.80% con viviendas de dos niveles.

Figura 4. Niveles de vivienda



Nota.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

La vivienda es: prestada, propia o rentada

Información referente a la tenencia de la vivienda (si es propia, rentada o prestada) es un dato fundamental para el gobierno municipal de Acatzingo, ya que le permite: diseñar políticas públicas más efectivas al conocer la situación habitacional de la población, el gobierno puede diseñar programas y políticas específicas para atender las necesidades de cada grupo en particular.

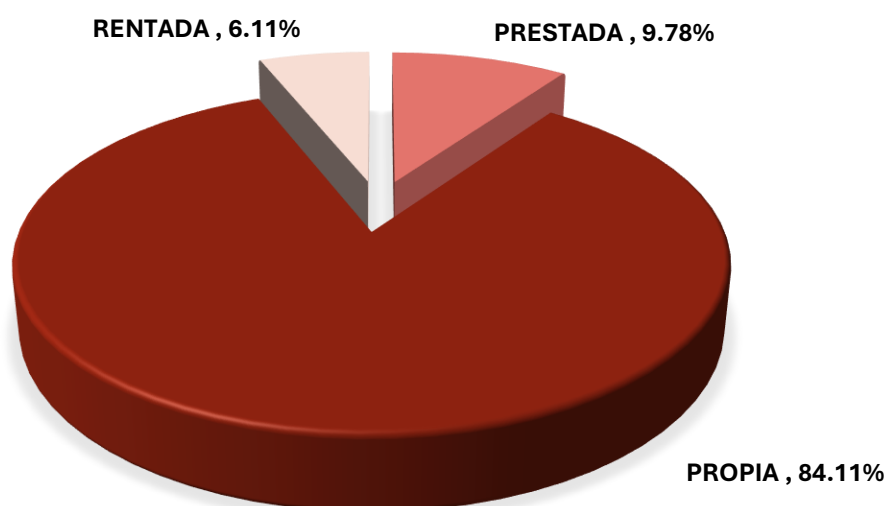
Si se identifica un alto porcentaje de población viviendo en alquiler, se pueden implementar programas de apoyo para la adquisición de vivienda propia, de igual forma se

pueden establecer subsidios para la vivienda, focalizados en aquellos grupos que más lo necesitan, es decir familias de bajos ingresos o personas adultas mayores.

Se pueden planificar localidades y barrios considerando las diferentes realidades habitacionales, promoviendo la construcción de viviendas de calidad y el acceso a servicios básicos.

Al conocer la situación habitacional, el gobierno puede tomar decisiones que promuevan el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, el desarrollo económico y la generación de empleo, entre muchas más. A continuación, se desglosan los resultados obtenidos en la encuesta (ver figura 5).

Figura 5. *La vivienda es: prestada, propia o rentada*



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Materiales de muros de la vivienda:

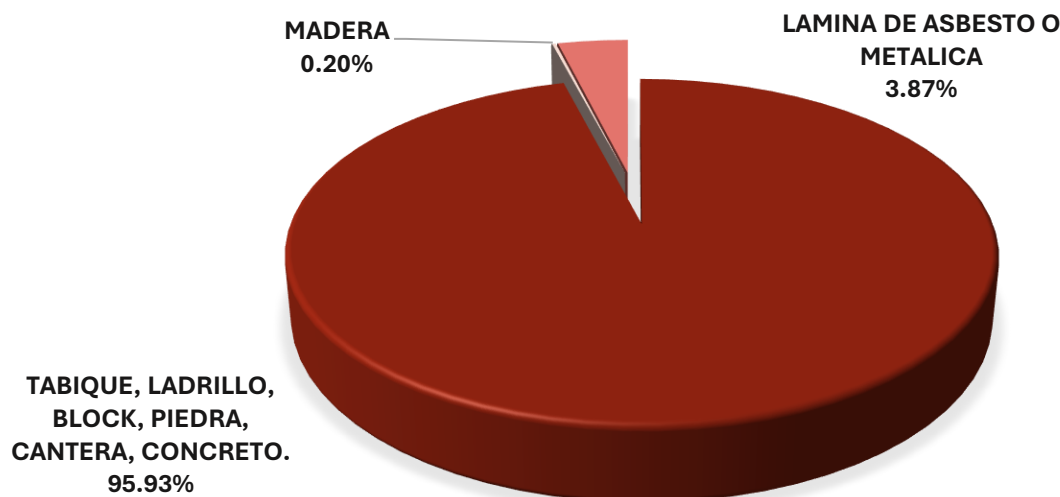
Es primordial conocer las características de las viviendas y los materiales con los que está construida ya que esta información nos puede dar un panorama más amplio y nos ayudara a reconocer y valorar las viviendas que aplican a programas, subsidios o apoyos económicos.

Los muros de una vivienda son un reflejo de las condiciones de vida de sus habitantes y un indicador clave del nivel de pobreza.

El material con que fue construido y su estado de conservación están estrechamente ligados a factores como la salud, la seguridad y el bienestar en general de la población, es por ello que es fundamental tener información al respecto, para esta pregunta se tomaron en cuenta tres posibles respuestas: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, o concreto, madera y lamina de asbesto o metálica; a continuación se desglosan los resultados recabados en la

encuesta donde se aprecia una alta incidencia en las casas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, o concreto con un 95.93% de viviendas (ver figura 6).

Figura 6. *Materiales de muros de la vivienda*

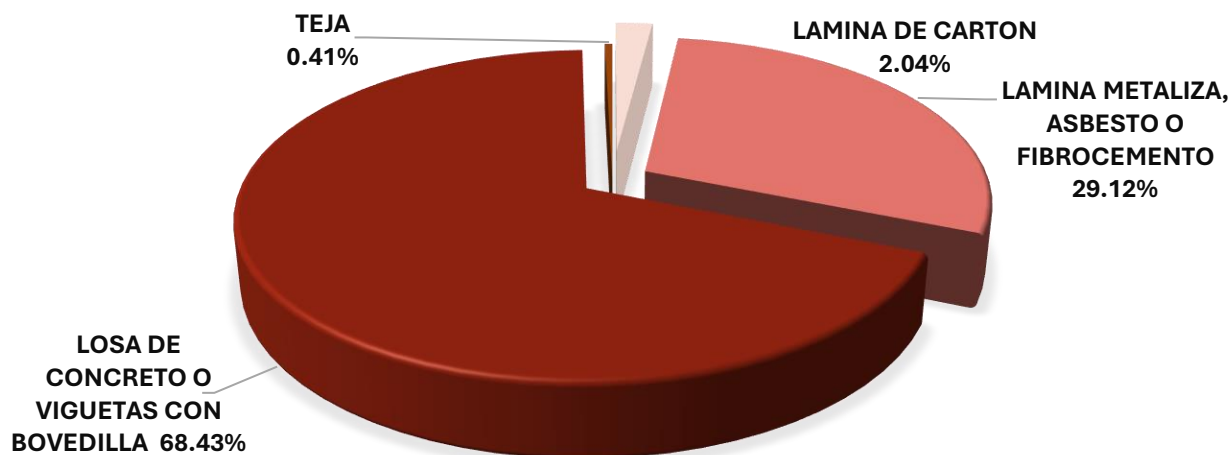


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Materiales de techos de la vivienda

Es fundamental conocer las características de las viviendas y sin duda alguna los materiales de los techos de estas, ya que nos pueden orientar a reconocer las viviendas que aplican a programas, subsidios o apoyos económicos. Para esta pregunta se tomaron en cuenta cuatro posibles respuestas entre las cuales están: lamina de cartón, lamina metálica, asbesto o fibrocemento, losa de concreto o viguetas con bovedilla y teja, a continuación (ver figura 7).

Figura 7. *Materiales de techos de la vivienda*



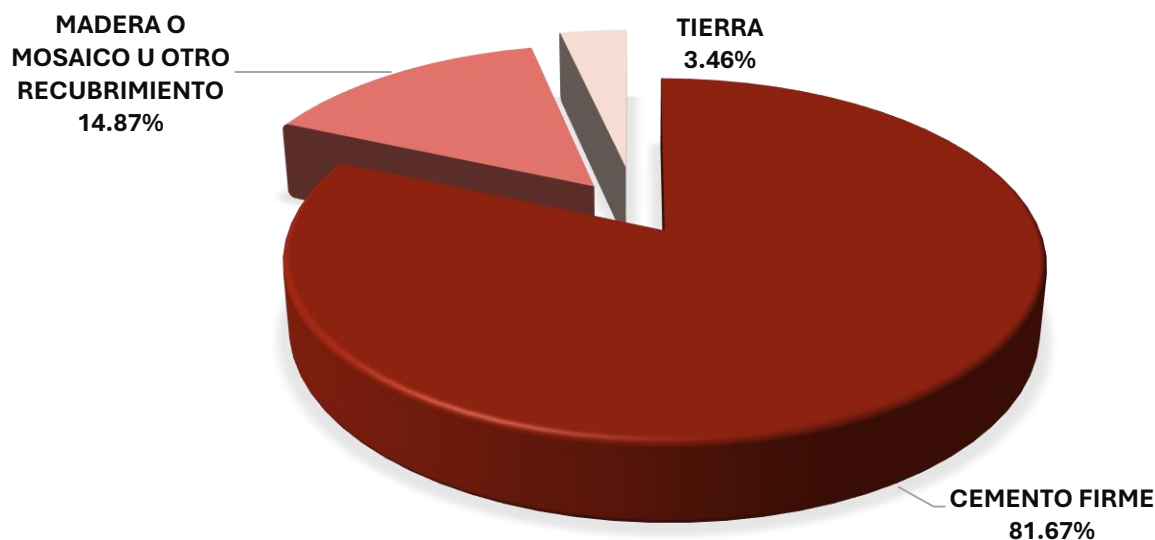
Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Material de piso de la vivienda

Los pisos de tierra, barro o materiales no tratados son comunes en viviendas de bajos recursos. Estos materiales son más propensos al deterioro, acumulación de humedad y presencia de insectos, lo que afecta la salud y el bienestar de los habitantes, también dificultan la limpieza y la higiene, lo que puede contribuir a la propagación de enfermedades, es por ello por lo que es importante evaluar el material de estos y nos da una perspectiva clara de las principales necesidades en la vivienda de los ciudadanos de Acatzingo.

A continuación, se mencionan los resultados obtenidos en la encuesta realizada donde se visualiza que el 81.67% de las viviendas cuentan con piso firme (ver figura 8).

Figura 8. *Materiales de pisos de la vivienda*



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

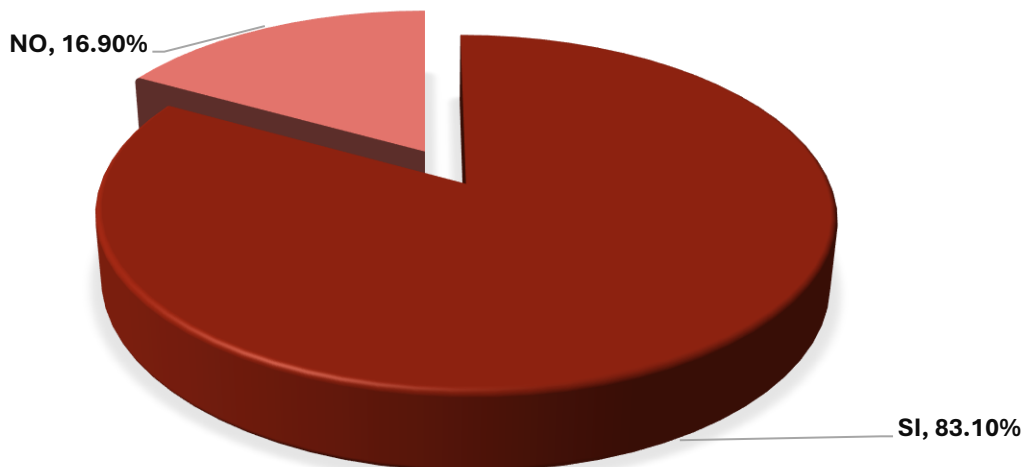
¿Cuenta con cuarto de cocina?

La cocina es el espacio central en el desarrollo de la vida cotidiana de la familia, es el lugar donde se pasa más tiempo en las horas activas del día y por lo tanto cumple un papel de elemento integrador para los miembros de la familia.

Esta pregunta nos brinda información acerca de las condiciones esenciales de una vivienda, ya que los alimentos deben ser preparados en un espacio propicio y limpio para evitar posibles enfermedades gastrointestinales.

Los resultados muestran que un 83.1% cuentan con un cuarto específico para cocinar, pero el 16.9% no tienen un espacio digno para preparar sus alimentos (ver figura 9).

Figura 9. *¿Cuenta con cuarto de cocina?*



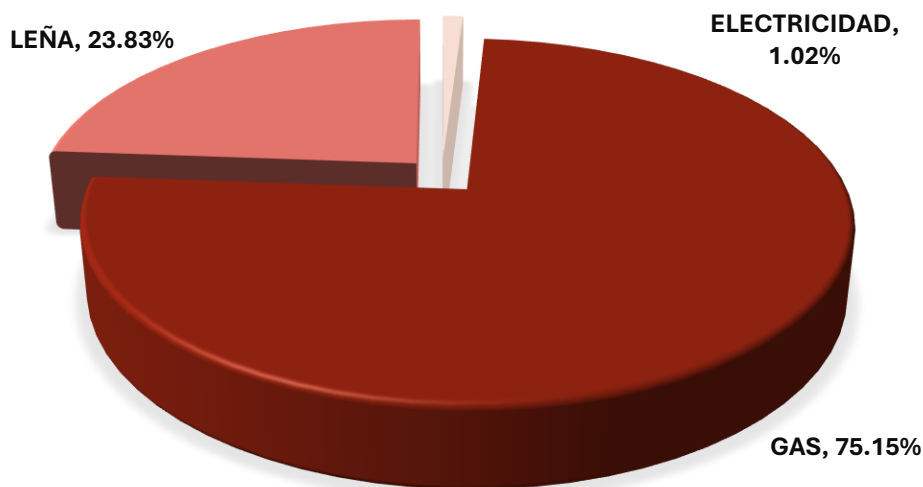
Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Mecanismos para cocinar:

Casi una cuarta parte de las viviendas encuestadas preparan los alimentos con leña o carbón, lo que indica la necesidad de una estufa ecológica (ver figura 10).

Lo anterior es muy importante porque impacta en la salud al mejorar las condiciones de higiene al momento de preparar los alimentos, así como al ahorro de consumo de energía.

Figura 10. *Mecanismos para cocinar:*



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Cuartos dormitorios

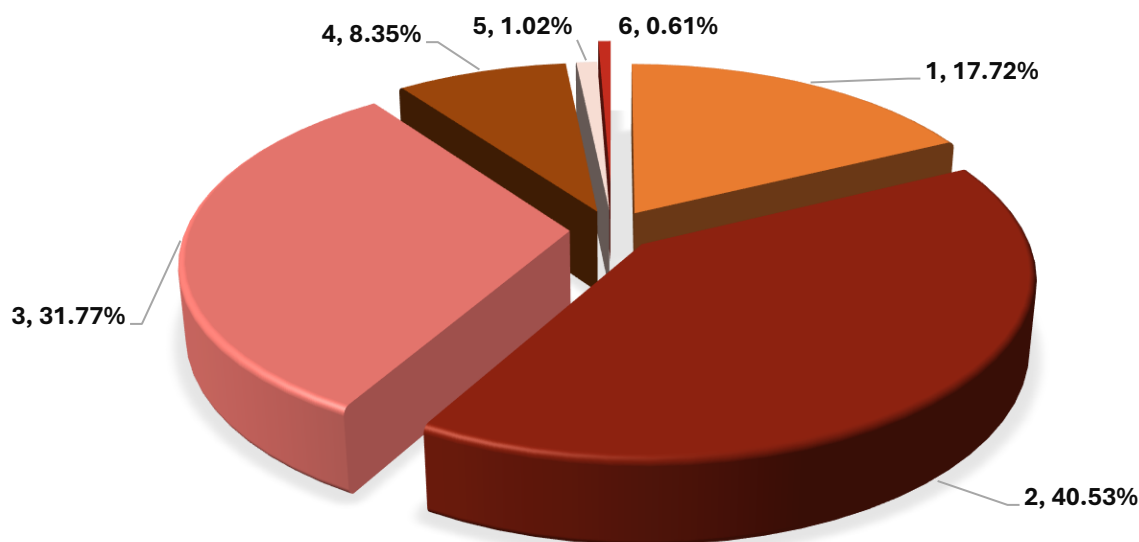
El objeto de hacer esta pregunta va relacionado con la intención de conocer las condiciones de hacinamiento que se presenta en las viviendas de las familias en Acatzingo,

El 58.25% de la muestra cuentan con 1 y 2 recamaras, y el mínimo ideal sería que hubiera al menos tres recamaras en promedio para padres, hijas e hijos (ver figura 11).

Este solo indicador nos muestra la necesidad para que el Ayuntamiento promueva la participación de la población en los programas de “cuartos adicionales”.

El lograr que se cuente con un dormitorio adicional para las familias que lo requieren, posibilita la privacidad y el espacio propio, también contribuirá a reducir posibles abusos de menores y combate la incidencia de enfermedades virales, por lo tanto; ayudará en el mejoramiento de las condiciones de convivencia al interior de la familia.

Figura 11. *¿Cuántos dormitorios tiene?*

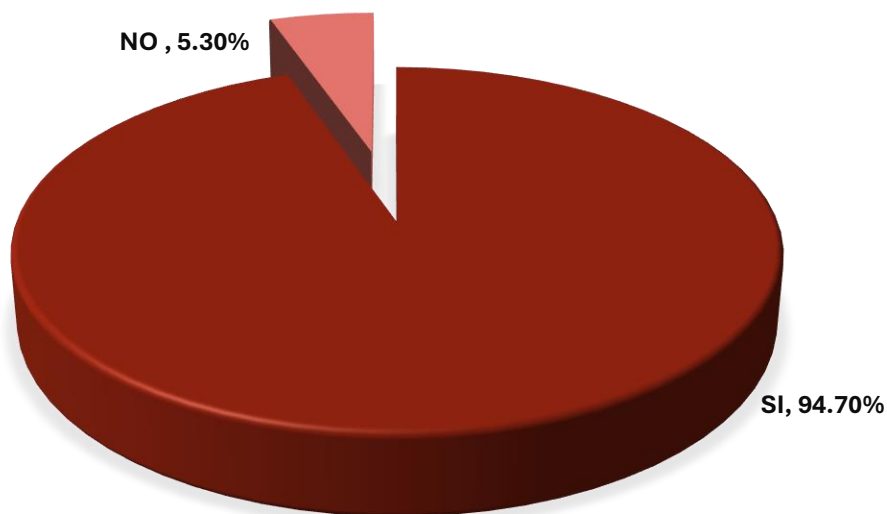


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Cuentan con luz eléctrica en el interior de la vivienda?

La vida moderna no se concibe sin la energía eléctrica y en Acatzingo este servicio es uno de los que mayor cobertura presenta, sin embargo, habrá que realizar las gestiones y proyectos necesarios para atender a la población que aún no cuenta con este vital servicio que es del 5.30% de las viviendas encuestadas (ver figura 12).

Figura 12. *¿Cuentan con luz eléctrica en el interior de la vivienda?*

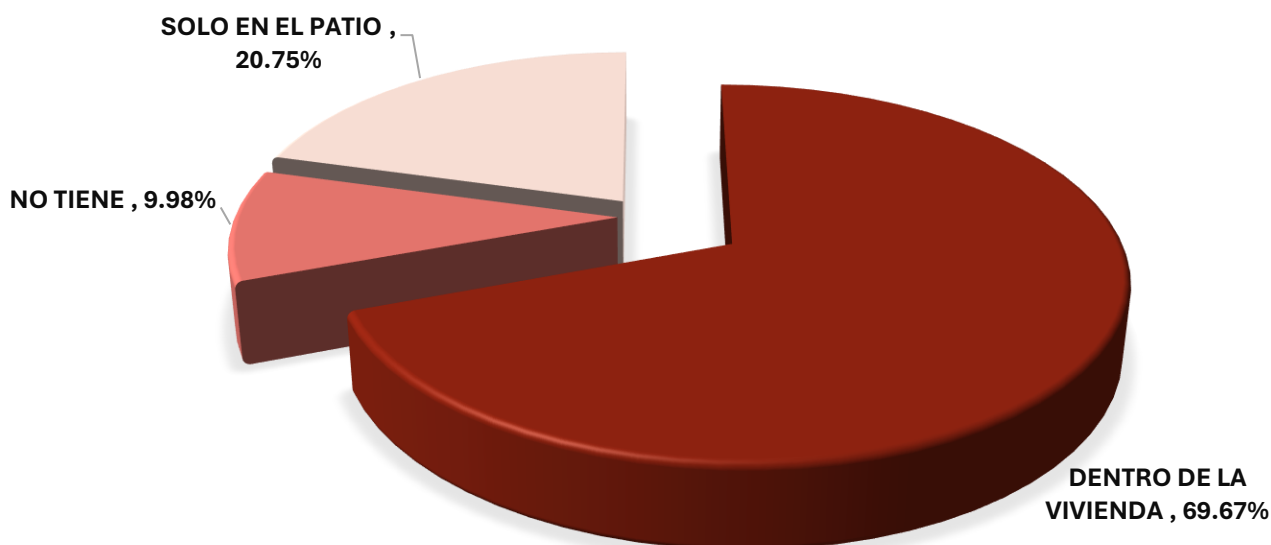


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Cuentan con agua potable?

El agua potable es el más básico de los servicios, sin embargo más del 30% de las viviendas encuestadas que carecen del servicio dentro de la vivienda (ver figura 13).

Figura 13. *¿Cuentan con agua potable?*

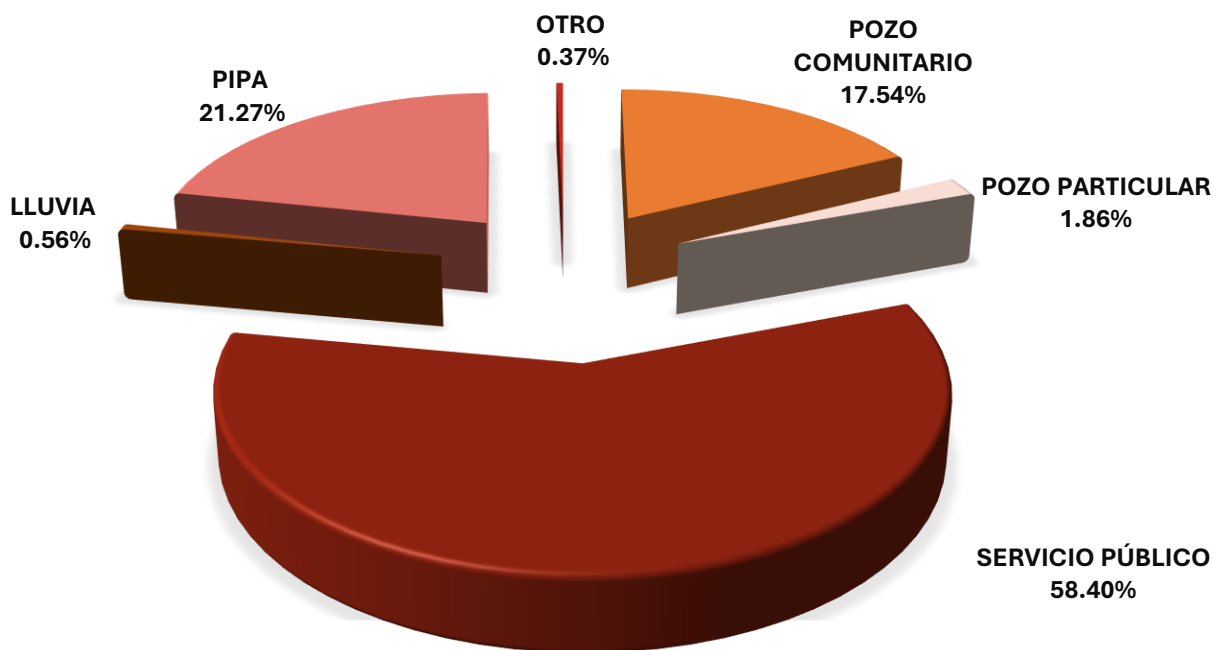


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

El agua que se usa dentro de la vivienda proviene de:

Como se puede apreciar en la gráfica de la figura 14, la mayor parte de la dotación del servicio de agua potable proviene de la red pública, no obstante, las demás fuentes que se mencionan en la gráfica son importantes y se deberán de generar los proyectos y gestiones necesarias para mejorar y robustecer la dotación del servicio.

Figura 14. *El agua que se usa dentro de la vivienda proviene de:*



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

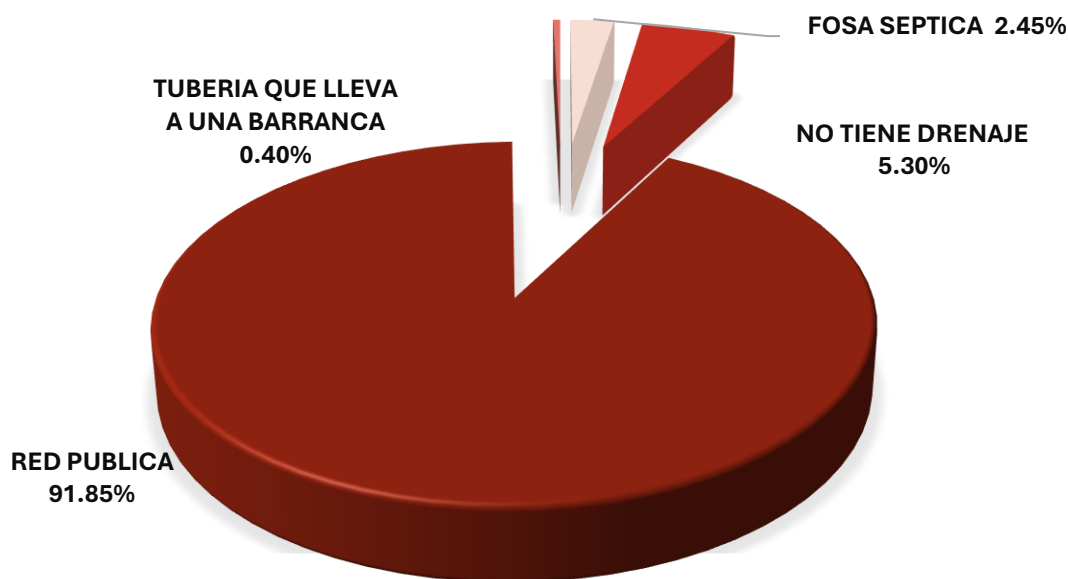
¿Cuenta con drenaje?

El servicio de drenaje en las viviendas está cubierto en casi un 92% de las viviendas encuestadas, lo que nos indica que la cobertura en la prestación de este servicio básico es aceptable.

Sin embargo, hay poco más del 8% de las viviendas encuestadas que no gozan de este servicio (ver figura 15). el cual es fundamental para evitar enfermedades gastro intestinales.

El Gobierno Municipal deberá elaborar los proyectos y hacer las gestiones para seguir reduciendo el déficit del servicio A la vez se deberá considerar el mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de los sistemas de saneamiento de aguas residuales que es a donde descargan las redes de alcantarillado público.

Figura 15. ¿Cuenta con drenaje?

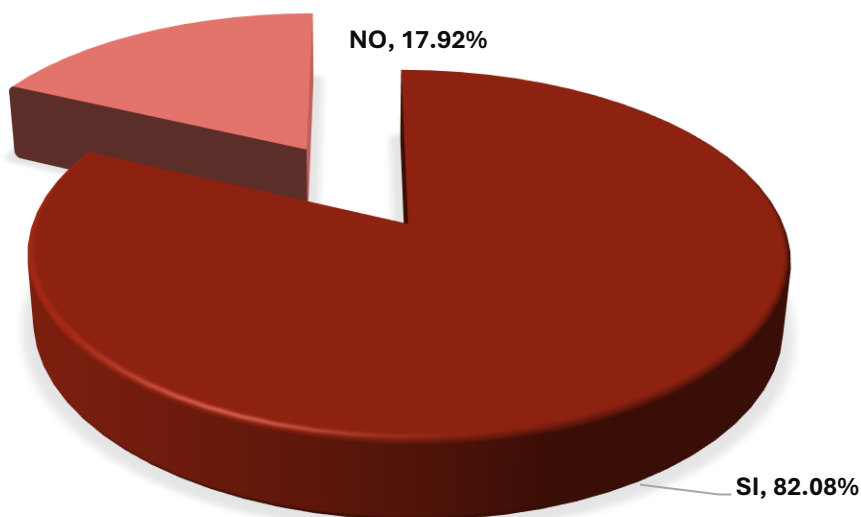


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿La vivienda cuenta con cuarto para baño?

Independientemente de la cobertura de drenaje, casi un 20% de las viviendas encuestadas no cuentan con un cuarto para baño (ver figura 16).; por lo que cabe destacar que para aquellas viviendas que no cuenten con una red pública de alcantarillado se deberá promover la dotación de biodigestores domésticos de fácil instalación y mantenimiento.

Figura 16. Cuarto para baño



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía

La vivienda tiene:

El servicio de drenaje en las viviendas está enlazado a una serie de elementos que conforma el sistema de instalación sanitaria de la vivienda. Así pues, tenemos que el drenaje es el eslabón final el cual recibe las aguas residuales del inodoro, de la regadera, lavabo, lavatrastos, lavadero, etc.

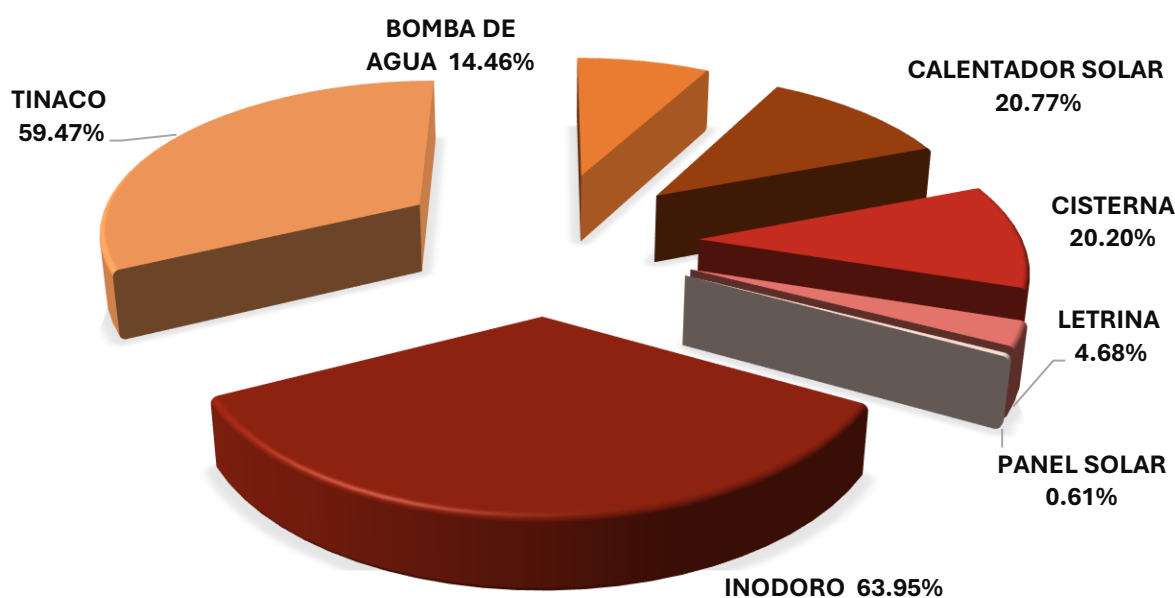
Y estos a su vez son alimentados normalmente por un sistema de instalación hidráulica basado en una cisterna o depósito de agua a nivel de piso que eleva el agua por medio de un bombeo a un tinaco colocado en la parte más alta de la vivienda para alimentar por gravedad a los muebles sanitarios arriba descritos.

Por lo que se desarrolla este apartado dentro de las encuestas levantadas en campo, que nos permitirá conocer los elementos carentes para el buen funcionamiento del drenaje, de la dotación de agua y acceso a la electrificación.

Esta pregunta se sirve como referente de los diferentes programas del bienestar a nivel estatal y federal en beneficio de las familias Acatzingas, asimismo cabe destacar que las respuestas no están limitadas a una opción, sino que se pueden considerar varias opciones, según se cuente con ello.

De lo anterior resalta que el 79.23% de los encuestados no tienen cisterna, el 40.53 no tiene tinaco, el 79.23% no tiene calentador solar y el 85.54% no cuenta con una bomba de agua para el abastecimiento de este líquido vital (ver figura 17).

Figura 17. La vivienda tiene:



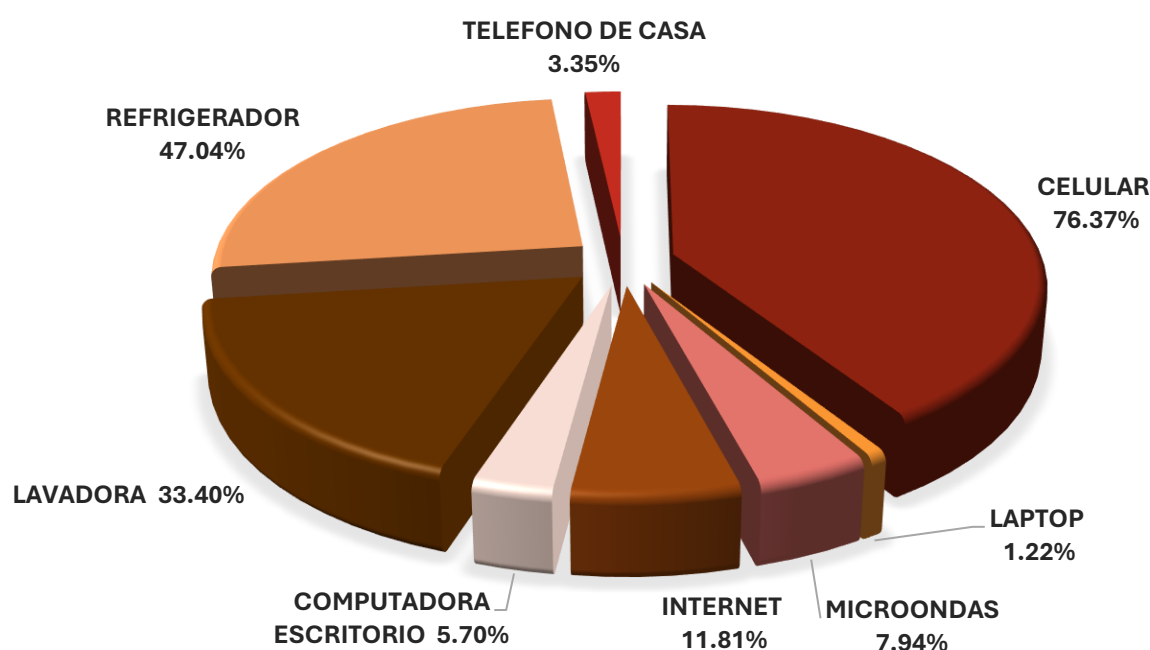
Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Esta vivienda cuenta con:

Dentro del marco del combate a la pobreza se considera el nivel de equipamiento de bienes y servicios de telecomunicación en el hogar, lo cual está directamente relacionado con el nivel de calidad de vida de los miembros que habitan la vivienda.

El 88.19% no cuenta con internet, y el 93.08% no tiene una computadora o laptop en casa lo que resulta atender para abatir el rezago educativo, como parte del rezago social es visible la falta de enseres básicos como la lavadora, el refrigerador, e incluso el celular para el acceso a la comunicación (ver figura 18).

Figura 18. *esta vivienda cuenta con:*



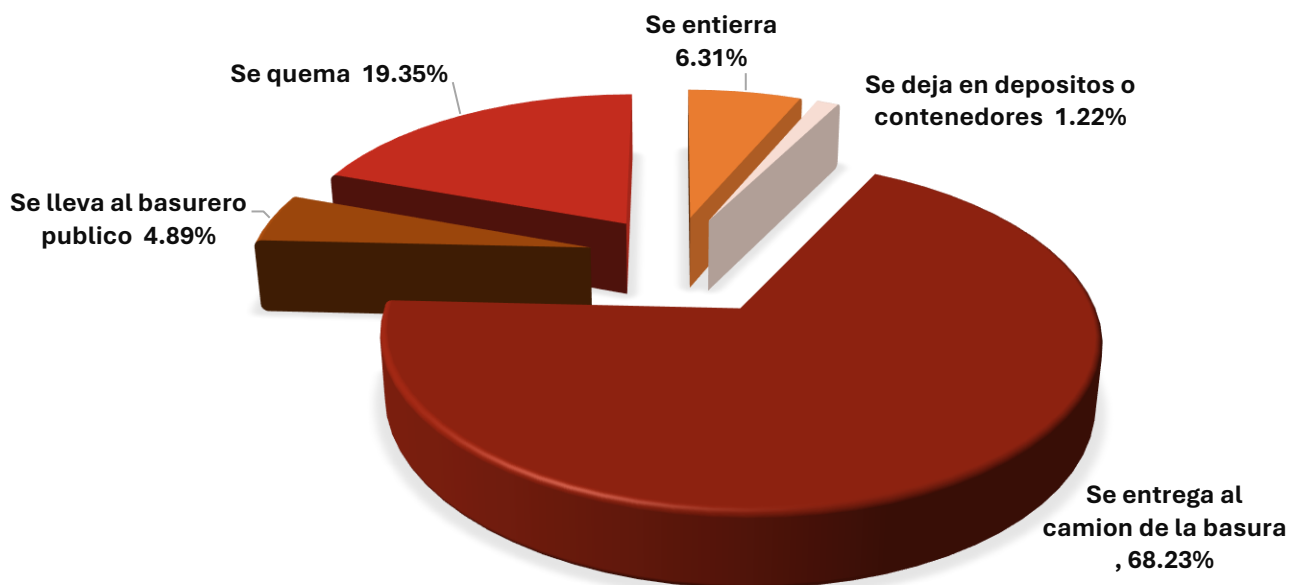
Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía

La basura de esta vivienda

Si bien el 75% de las viviendas encuestadas cuentan con servicio de recolección de basura, entrega en depósitos o contenedores o incluso llevándola a un basurero público subsanan este servicio; en contraparte, hay más del 25% de la población que quema o entierra su basura y eso es altamente contaminante.

Por lo tanto, la administración del Gobierno Municipal deberá destinar el presupuesto suficiente y hacer las gestiones necesarias ante los gobiernos estatal y federal para dotar de más y mejor equipamiento con el objeto de mejorar el servicio y evitar la contaminación y deterioro del medio ambiente (ver figura 19).

Figura 19. La basura de esta vivienda:



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Cantidad de mujeres que habitan en la vivienda

Como se puede apreciar en la Tabla 4, el número de mujeres que predomina por vivienda es el de 2 miembros femeninos por vivienda con el 36.05%, seguidos por 3 miembros femeninos por vivienda con el 24.23%.

Tabla 4. Cantidad de mujeres que habitan en la vivienda.

Cantidad de mujeres que habitan en la vivienda	Porcentaje %
0	0.62%
1	15.68%
2	36.05%
3	24.23%
4	13.23%
5	4.48%
6	3.67%
7	0.81%
8	0.62%
9	0.41%
10	0.20%

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Cantidad de hombres que habitan en la vivienda

Para el caso de los hombres el número es un poco menor que en el caso de las mujeres, teniendo con 2 miembros masculinos por vivienda un 35.03% y 1 miembro masculinos por familia con el 24.64%. entre lo más relevante (ver tabla 5).

Tabla 5. *Cantidad de hombres que habitan en la vivienda.*

Cantidad de hombres que habitan en la vivienda	Porcentaje %
0	3.87%
1	24.64%
2	35.03%
3	18.13%
4	8.35%
5	5.70%
6	1.83%
7	1.23%
8	1.01%
9	0%
10	0.21%

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Cuántas personas mayores de 60 años habitan en esta vivienda?

En un 43.18% de las viviendas encuestadas vive al menos un adulto mayor, lo que representa implementar una estrategia específica para atender sus necesidades y brindar apoyos de programas sociales (ver tabla 6).

Tabla 6. *¿Cuántas personas mayores de 60 años habitan en esta vivienda?*

Personas adultas mayores que habitan en la vivienda	Porcentaje %
0	56.82%
1	27.50%
2	14.86%
3	0.82%

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Cuántas personas menores de 15 años habitan en esta vivienda?

En el 63.95% de las viviendas encuestadas habitan por lo menos un menor de 15 años, a quienes se puede brindar atención por medio de la instancia encargada de la juventud, así como espacios como unidades deportivas, de expresión cultural, entre otras (ver tabla 7).

Tabla 7. ¿Cuántas personas menores de 15 años habitan en esta vivienda?

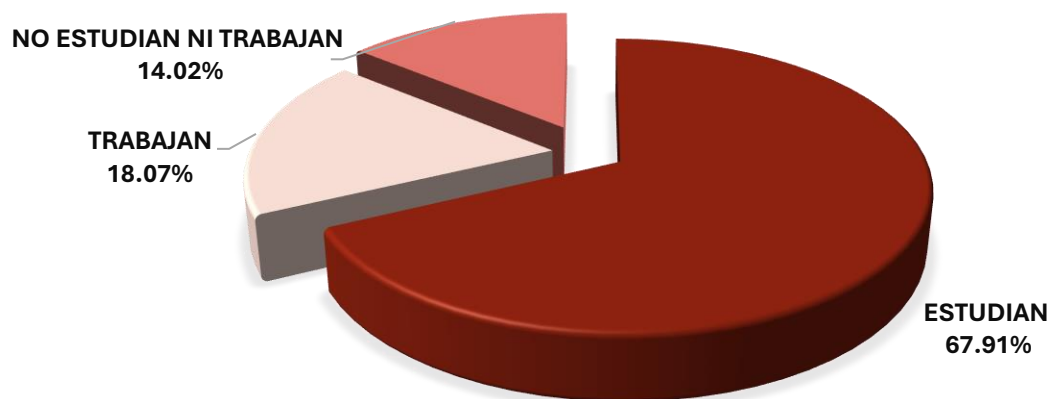
Personas menores de 15 años que habitan en la vivienda	Porcentaje %
0	36.05%
1	25.87%
2	19.55%
3	9.37%
4	4.89%
5	2.65%
6	1.02%
7	0%
8	0.20%
9	0.20%
10	0.20%

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Estudian o trabajan?

El 67.91% de las personas que habitan las viviendas de la muestra, son estudiantes y la fuerza laboral solo representa un 18.07% (ver figura 20).

Figura 20. ¿Los jóvenes que viven en esta casa estudian o trabajan?

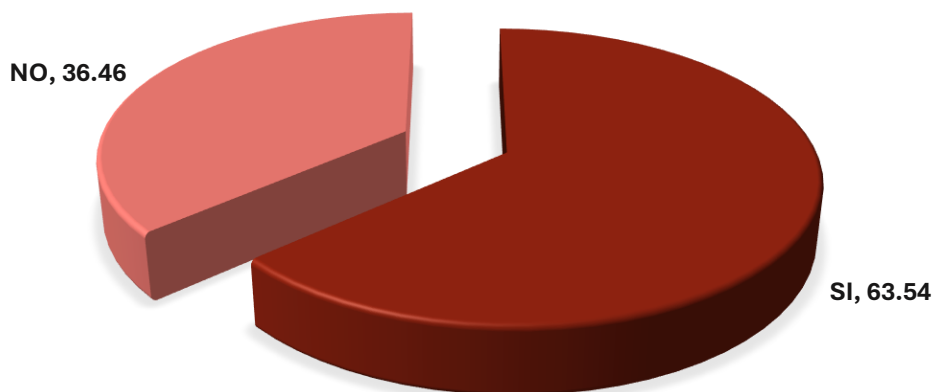


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Qué porcentaje de viviendas cuentan con integrantes que asisten a una escuela de nivel básico y medio superior?

Básicamente se encuentra que son dos terceras partes de la población del municipio las que asisten a alguna institución educativa en sus diferentes niveles, es decir; preescolar, primaria, secundaria y bachillerato (ver figura 21).

Figura 21. ¿Qué porcentaje de viviendas cuentan con integrantes que asisten a una escuela?

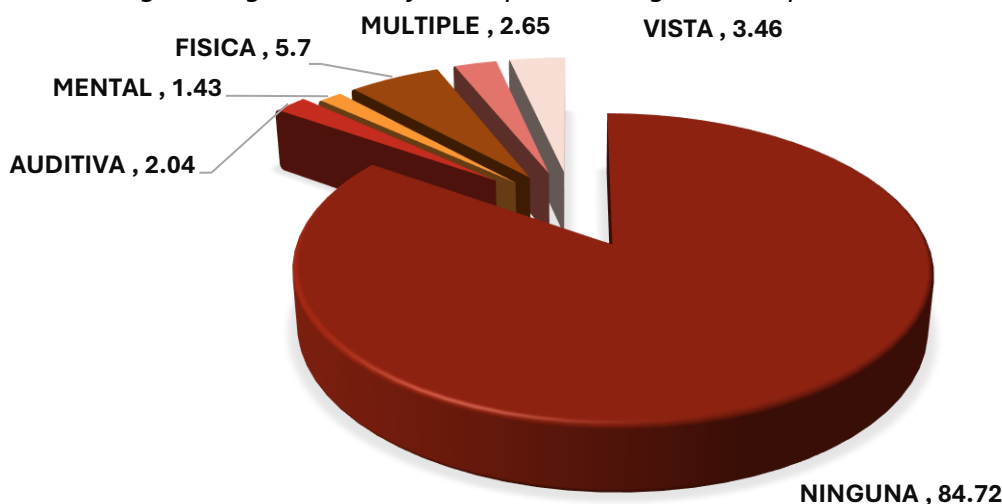


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Algún integrante de la familia presenta alguna discapacidad?

Tal como se aprecia en la Figura 20 casi el 85% de la población no tiene alguna discapacidad, y dentro de aquellas personas que tienen alguna se encuentra en primer lugar la discapacidad física, seguida de la visual y la discapacidad múltiple (ver figura 22).

Figura 22. ¿Algún integrante de la familia presenta alguna discapacidad?

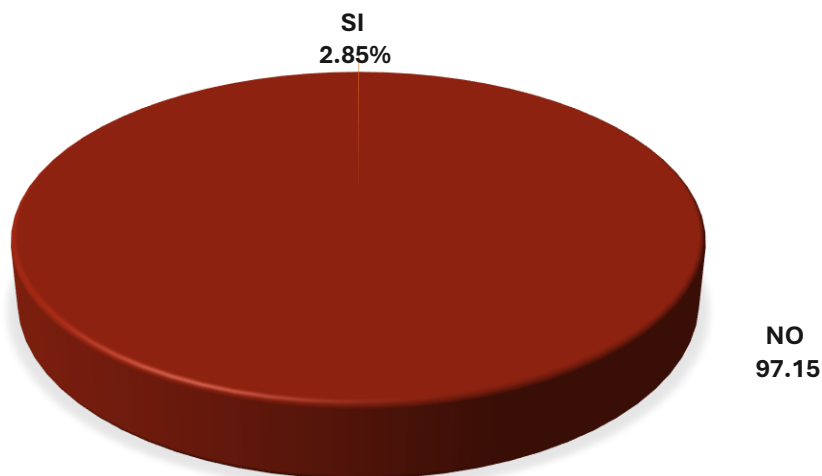


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Algún integrante de la familia habla o entiende algún dialecto o lengua indígena?

La población que habla alguna lengua o dialecto de los pueblos originarios es del 2.85%, por lo que representa un reto para la presente administración municipal proteger, conservar e incluso incrementar la riqueza cultural derivada de las raíces ancestrales (ver figura 23).

Figura 23. *¿Algún integrante de la familia habla o entiende algún dialecto o lengua indígena?*

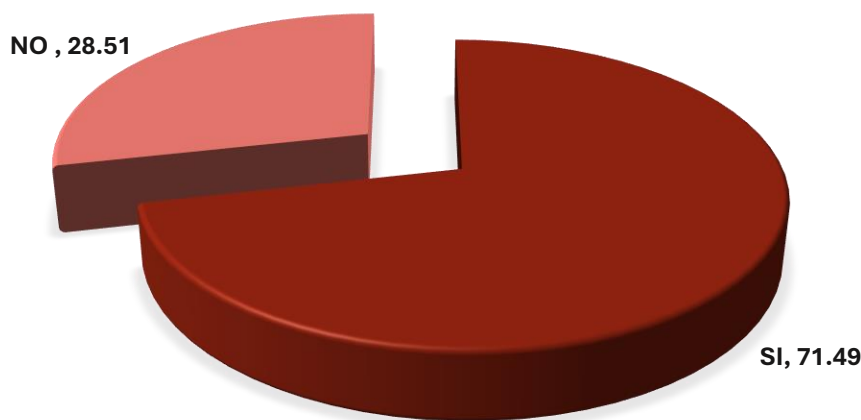


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Cuentan con mascota?

Debido a la tendencia de más del 70% de tener mascota, se da seguimiento a esta situación dentro de las familias Acatzingas, para implementar los diferentes programas de vacunación y salud de las estas lo cual se vuelve un asunto de salud pública (ver figura 24).

Figura 24. *¿Cuentan con mascota?*

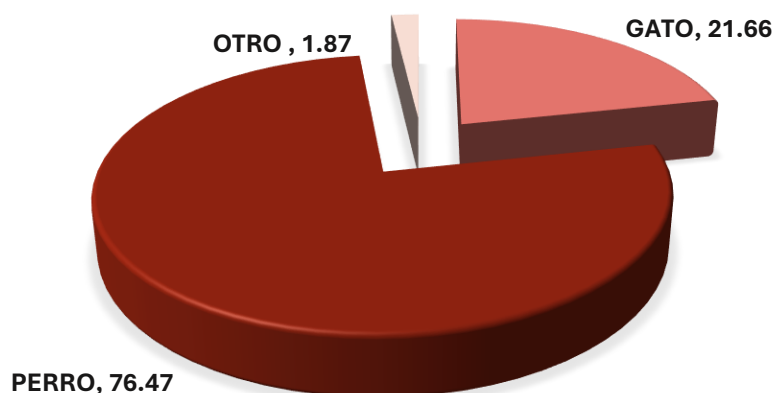


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Con que tipo de mascota cuentan?

Derivado del apartado anterior, tenemos que las familias de las viviendas objeto de la muestra prefieren los perros y gatos en un porcentaje del 76.47% y 21.66 respectivamente, lo que podrá hacer más precisas y efectivas las campañas caninas y felinas (ver figura 25).

Figura 25. *¿Con qué tipo de mascota cuentan?*



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

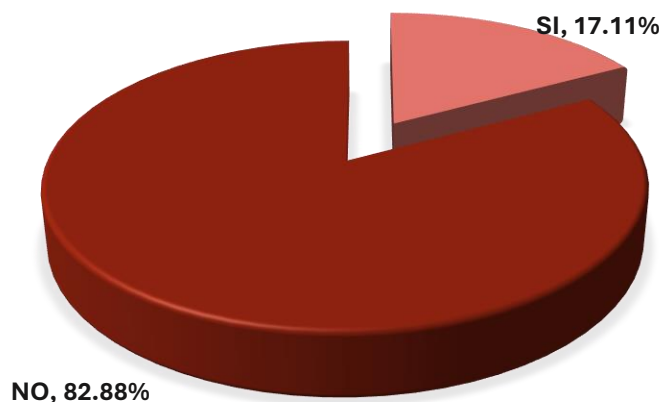
¿Qué otro tipo de mascota?

Solo 6 ciudadanos de los 351 que respondieron afirmativamente que cuentan con mascotas tienen otro tipo diferente a los caninos y felinos, de los cuales 5 son aves y 1 es borrego.

¿Se encuentran esterilizados?

El 82.88% de las mascotas no están esterilizadas (ver figura 26).

Figura 26. *¿Se encuentran esterilizados?*

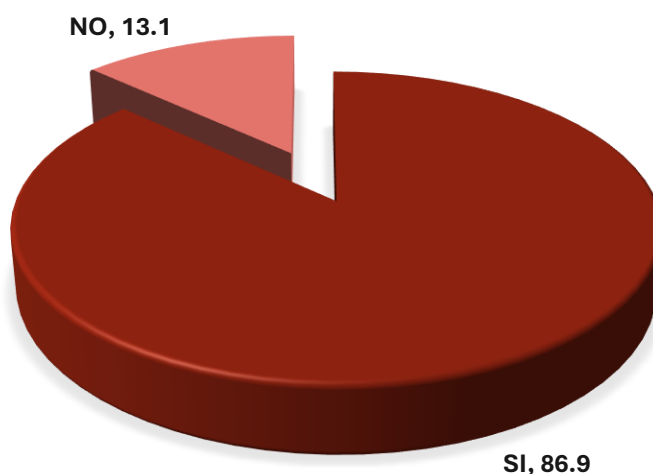


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Se encuentran vacunados?

El interés de vacunación de las mascotas va en incremento, sin embargo, en el 13.1% de las viviendas encuestadas aun no reciben vacunación las mascotas (ver figura 27).

Figura 27. *¿Se encuentran vacunados?*

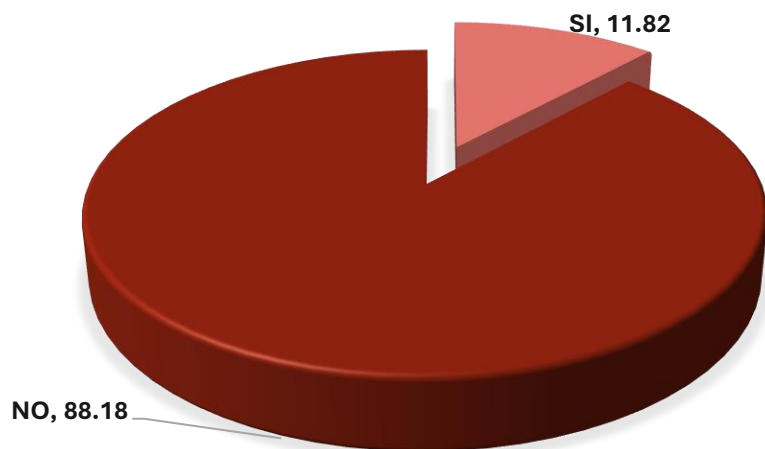


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Los habitantes de la vivienda ¿cuentan con algún seguro médico?

La cobertura en materia de atención de la salud es muy baja llegando al 11.82% de la población encuestada, lo que nos indica que hay un muy alto porcentaje de la población en estado de vulnerabilidad en caso de tener un accidente o enfermedades (ver figura 28).

Figura 28. *¿Cuentan con algún seguro médico?*

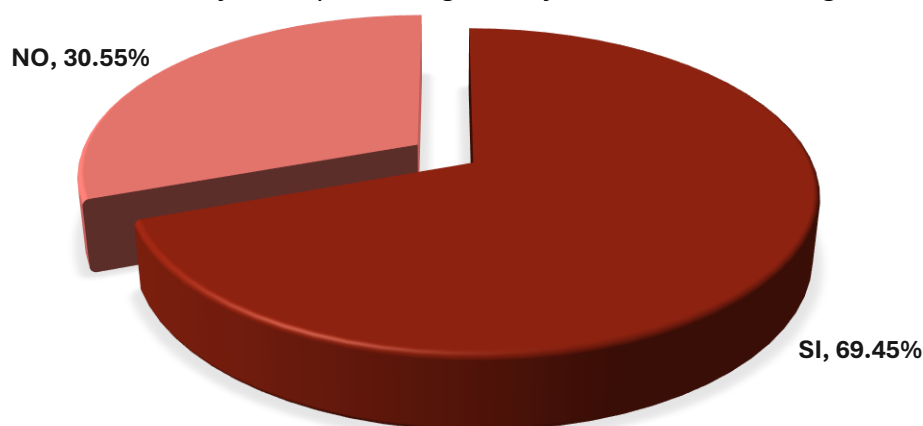


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Actualmente algún miembro de la familia padece alguna enfermedad crónico-degenerativa?

Casi el 70% de los encuestados respondieron que al menos un miembro de la familia padece una enfermedad crónico-degenerativa (ver figura 29).

Figura 29. *¿Algún miembro de la familia padece alguna enfermedad crónico- degenerativa?*

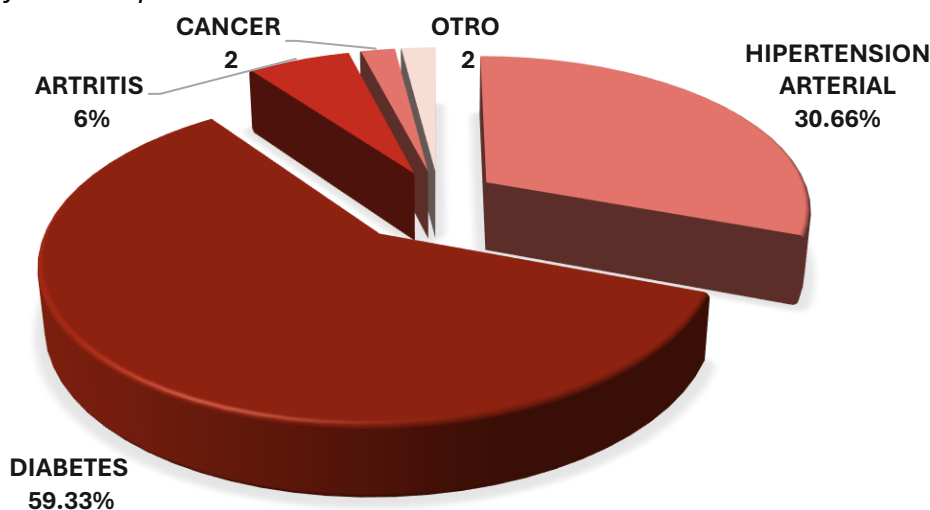


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Qué enfermedad padece?

En el 59.33% de las viviendas encuestadas hay por lo menos un integrante de la familia que padece diabetes seguido por el 30.66% de hipertensión, por lo que se requiere no solo el mejoramiento de los espacios destinados a la salud, sino a que éstos se amplíen, se dignifique la atención, se cuente con personal médico y medicamentos suficientes, (ver figura 30).

Figura 30. *¿Qué enfermedad padece?*

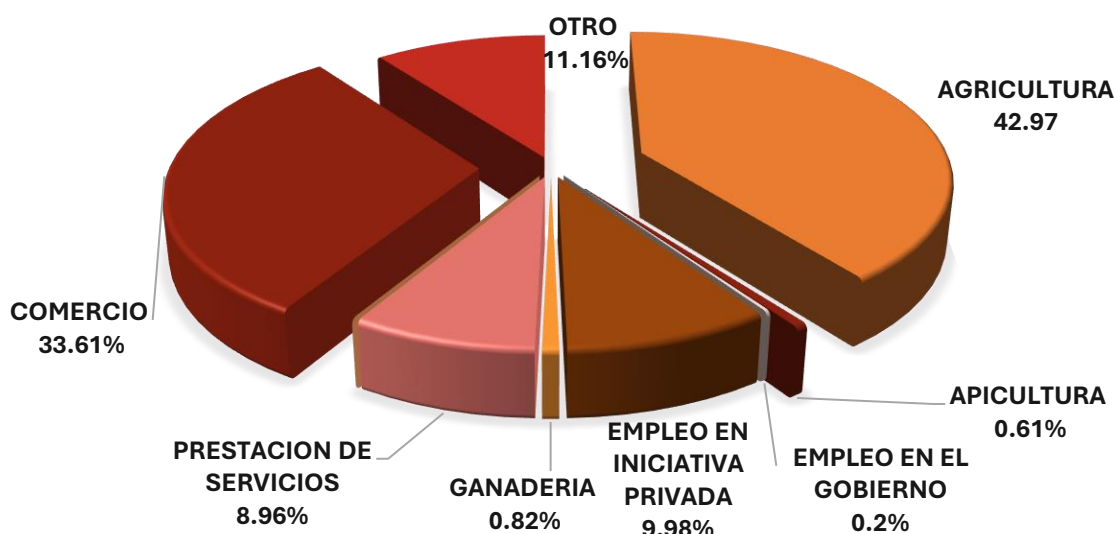


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Actividades económicas o trabajos realizados

Como se puede apreciar en la figura 31, la actividad principal de las viviendas encuestadas es la agricultura seguida del sector comercio y quedando en tercer y cuarto lugar el empleo en la iniciativa privada y la prestación de servicios respectivamente.

Figura 31. ¿Cuáles son las actividades económicas o trabajos realizados por los integrantes de la familia?

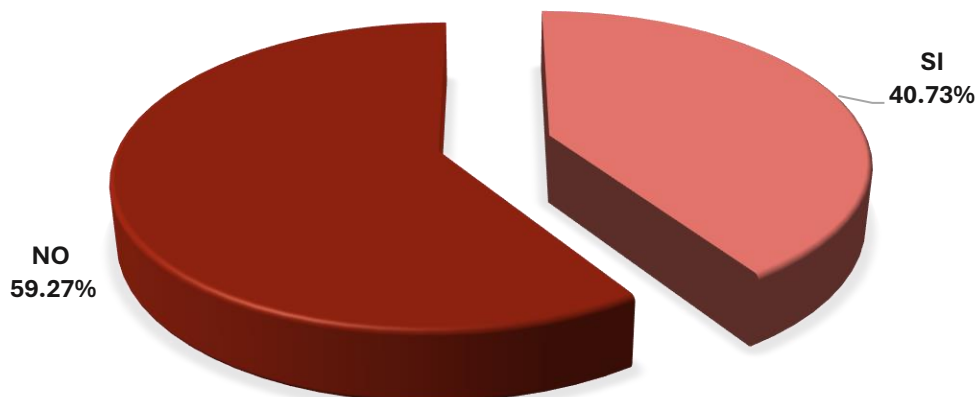


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Conoces los servicios que el DIF ofrece?

Esta respuesta nos presenta un nicho de oportunidad para un acercamiento con un 59.27% de la población en general que no conoce los servicios del DIF (ver figura 32).

Figura 32. ¿Conoces los servicios que el DIF ofrece?

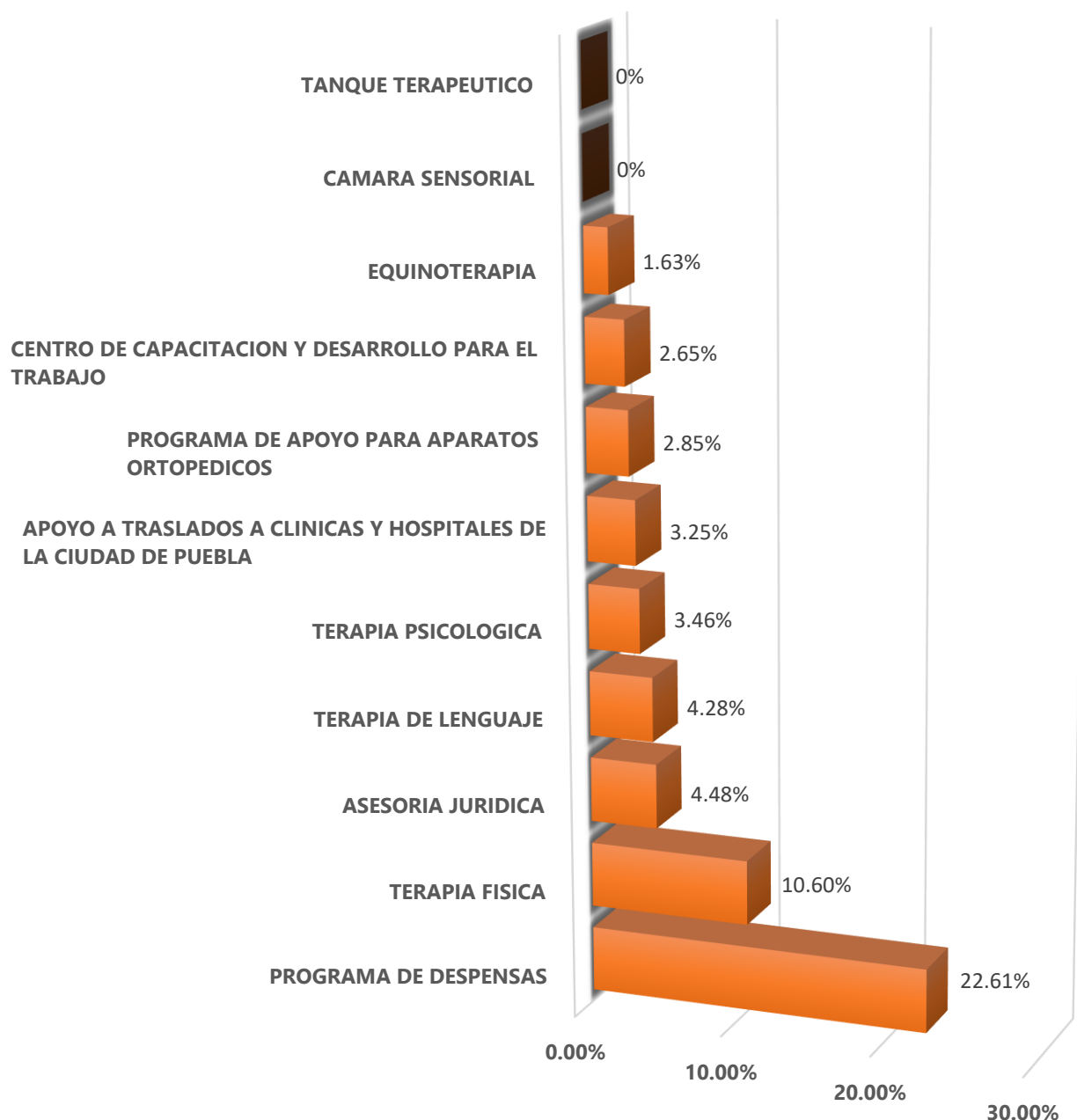


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Cuáles servicios que ofrece el DIF conoce?

Es importante considerar la propaganda de los servicios que ofrece el DIF sobre todo los menos considerados como el tanque terapéutico, cámara sensorial, equinoterapia y sobre todo por el beneficio que implica el Centro de capacitación y desarrollo para el trabajo.

Figura 33. ¿Cuáles servicios que ofrece el DIF conoce?

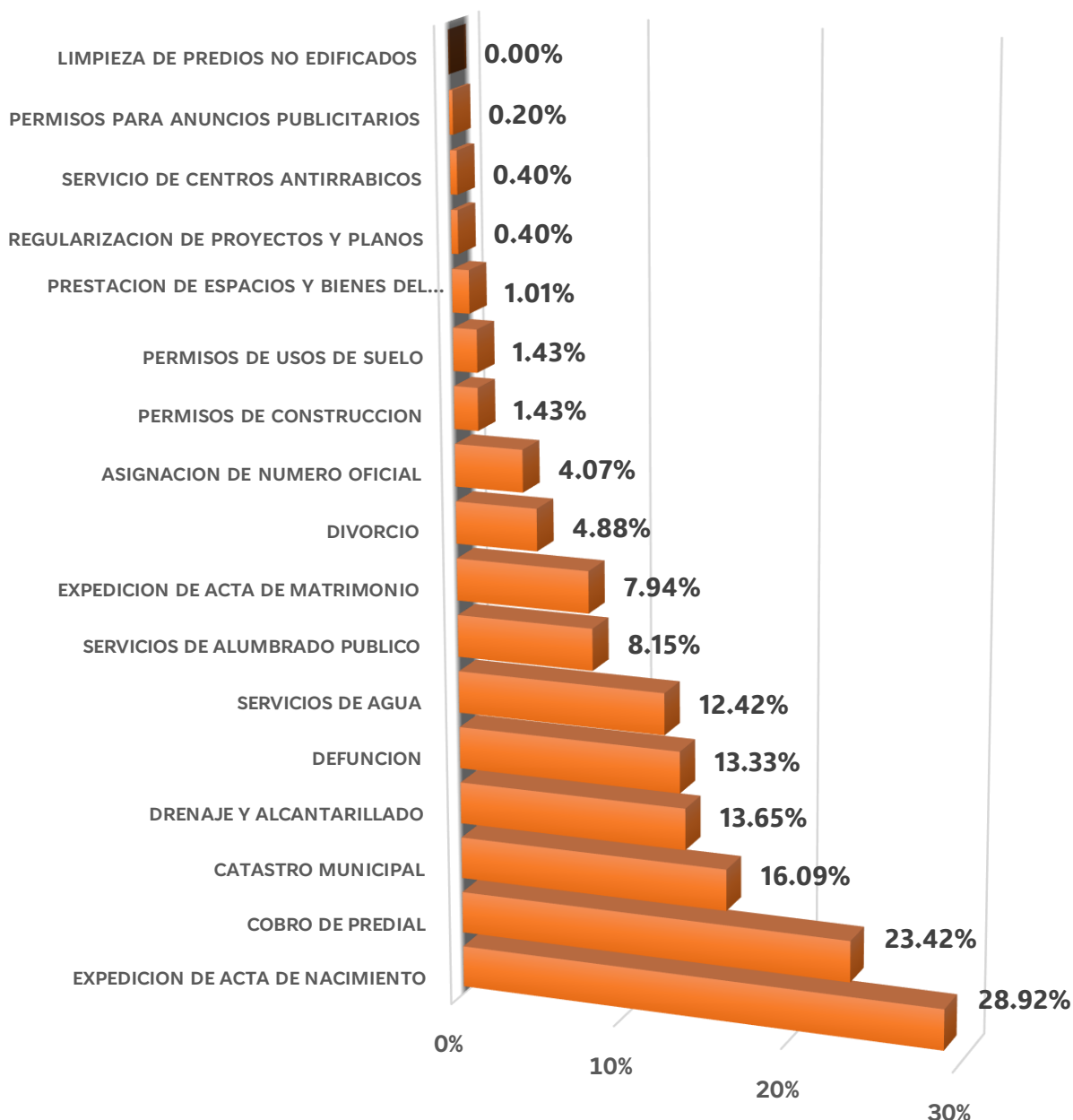


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Conocen todos los servicios y trámites que ofrece el ayuntamiento?

De acuerdo con los resultados de esta pregunta (ver figura 34) la población en su mayoría solo tiene la percepción de que el Ayuntamiento solo es una institución de servicios del Registro Civil, y pagos de impuesto predial, servicios de agua y drenaje y trámites.

Figura 34. ¿Conocen todos los servicios y trámites que ofrece el ayuntamiento?

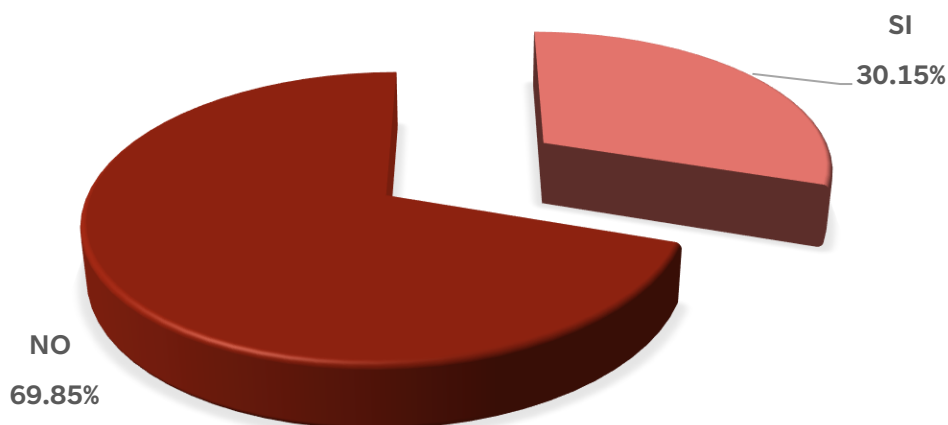


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Cuentan con algún apoyo social?

Solo 112 personas reciben algún tipo de apoyo, que representan el 30.15%, quedando 69.85% sin recibir ningún tipo de apoyo (ver figura 35).

Figura 35. ¿Cuentan con algún apoyo social?

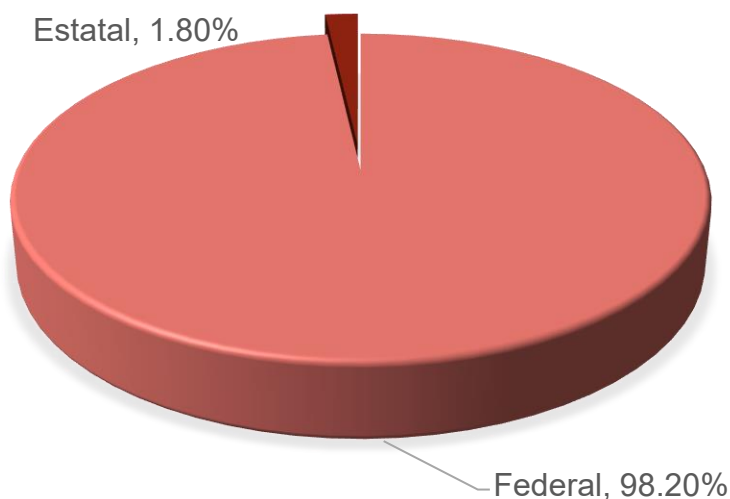


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Tipo de financiamiento del apoyo recibido?

De las 112 que reciben apoyo 110 afirman que los apoyos son federales y 2 estatales, por lo que el municipio deberá reforzar los apoyos sociales para los ciudadanos que se encuentren en situación de pobreza.

Figura 36. ¿Tipo de financiamiento del apoyo recibido?

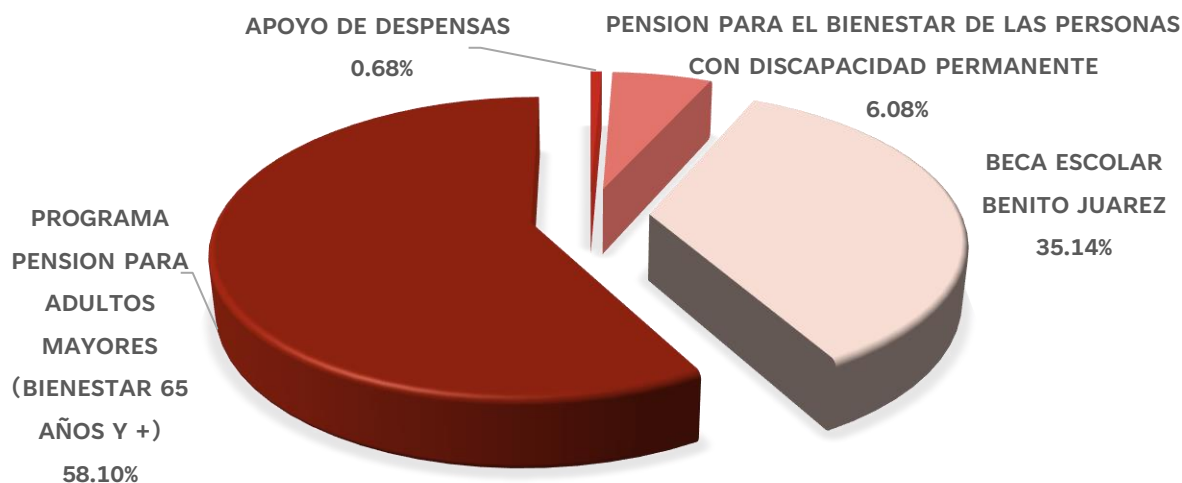


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Cuál apoyo social recibe?

Dentro del sector que si cuenta con algún apoyo se destaca el de la Pensión para adultos mayores y las becas escolares (ver figura 37).

Figura 37. ¿Cuál apoyo social se recibe?

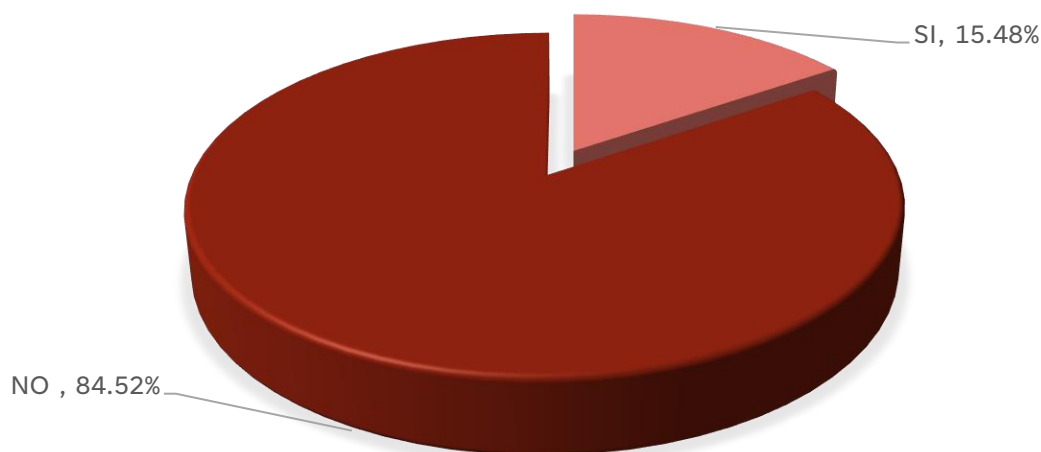


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Practica algún deporte?

El deporte representa un reto en el municipio ya que el 84.52% no practica algún tipo de deporte (ver figura 38).

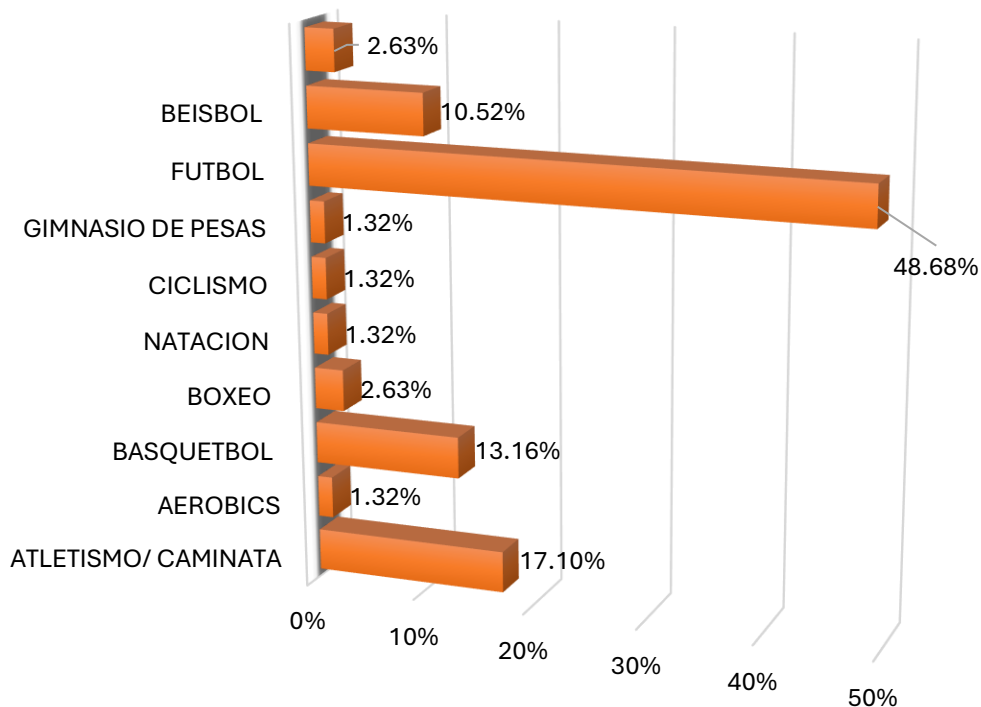
Figura 38. ¿Practica algún deporte?



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Qué deporte practica?

Figura 39. ¿Qué deporte practica?

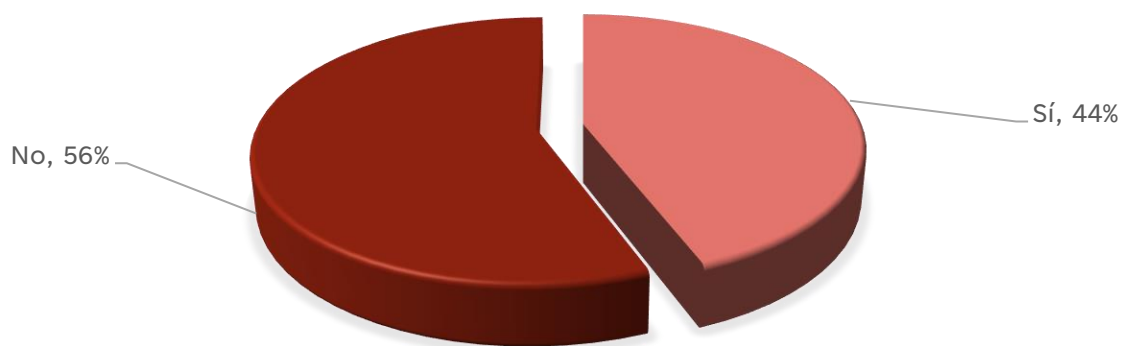


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

¿Existen instalaciones deportivas en su comunidad?

De esta pregunta se deriva la necesidad de espacios para practicar el deporte ya que el 56% de los encuestados afirman no tener un espacio (ver figura 40).

Figura 40. ¿Existen instalaciones deportivas en su comunidad?

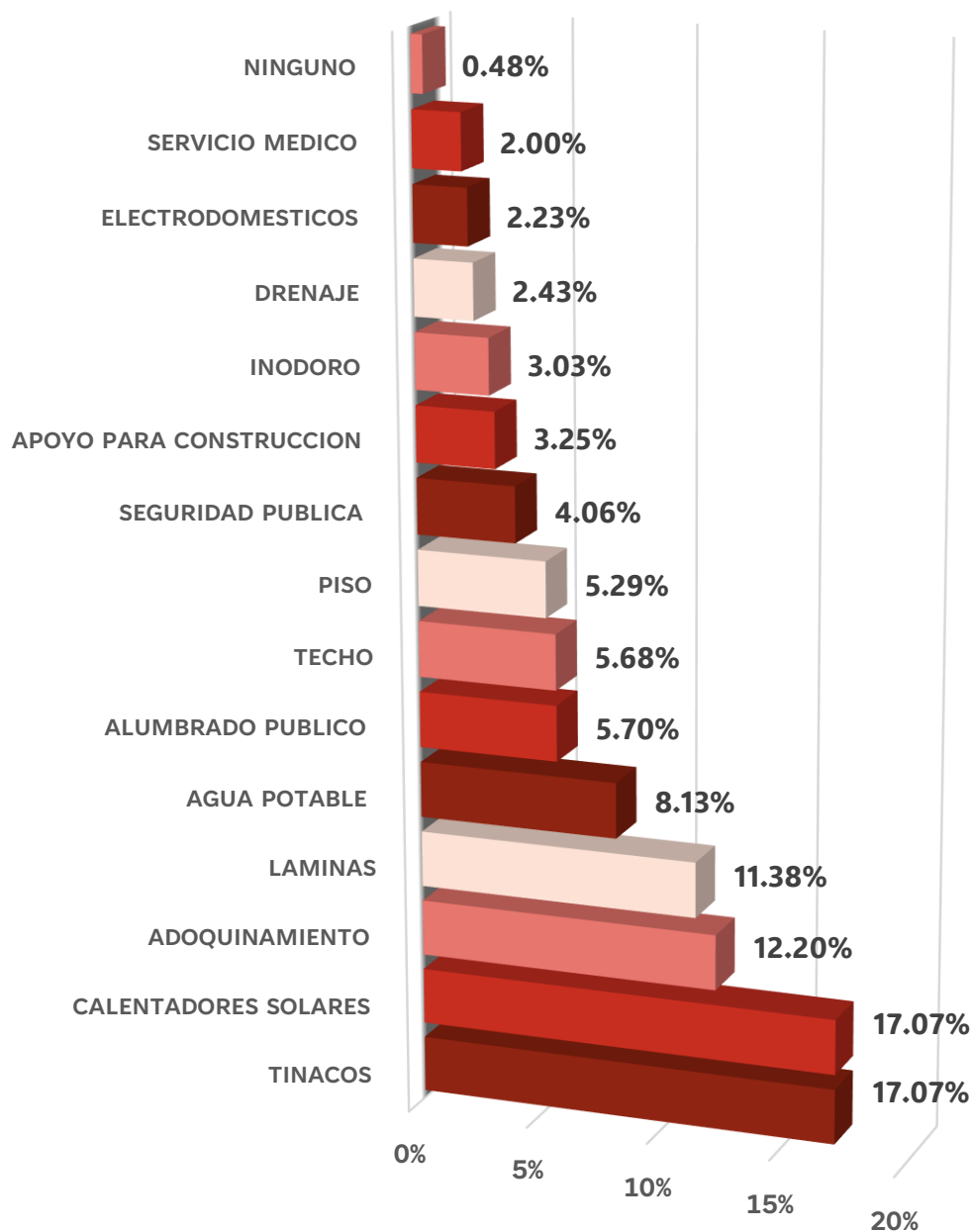


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Prioridad de necesidades en la vivienda

Se puede destacar por los resultados de la muestra aplicada a las viviendas, que lo que más requiere la población es el servicio de agua potable, sus diversos medios para almacenamiento, el contar con calentador solar de agua y la infraestructura de pavimentación de sus calles (ver figura 41).

Figura 41. Enseres que carecen en la vivienda

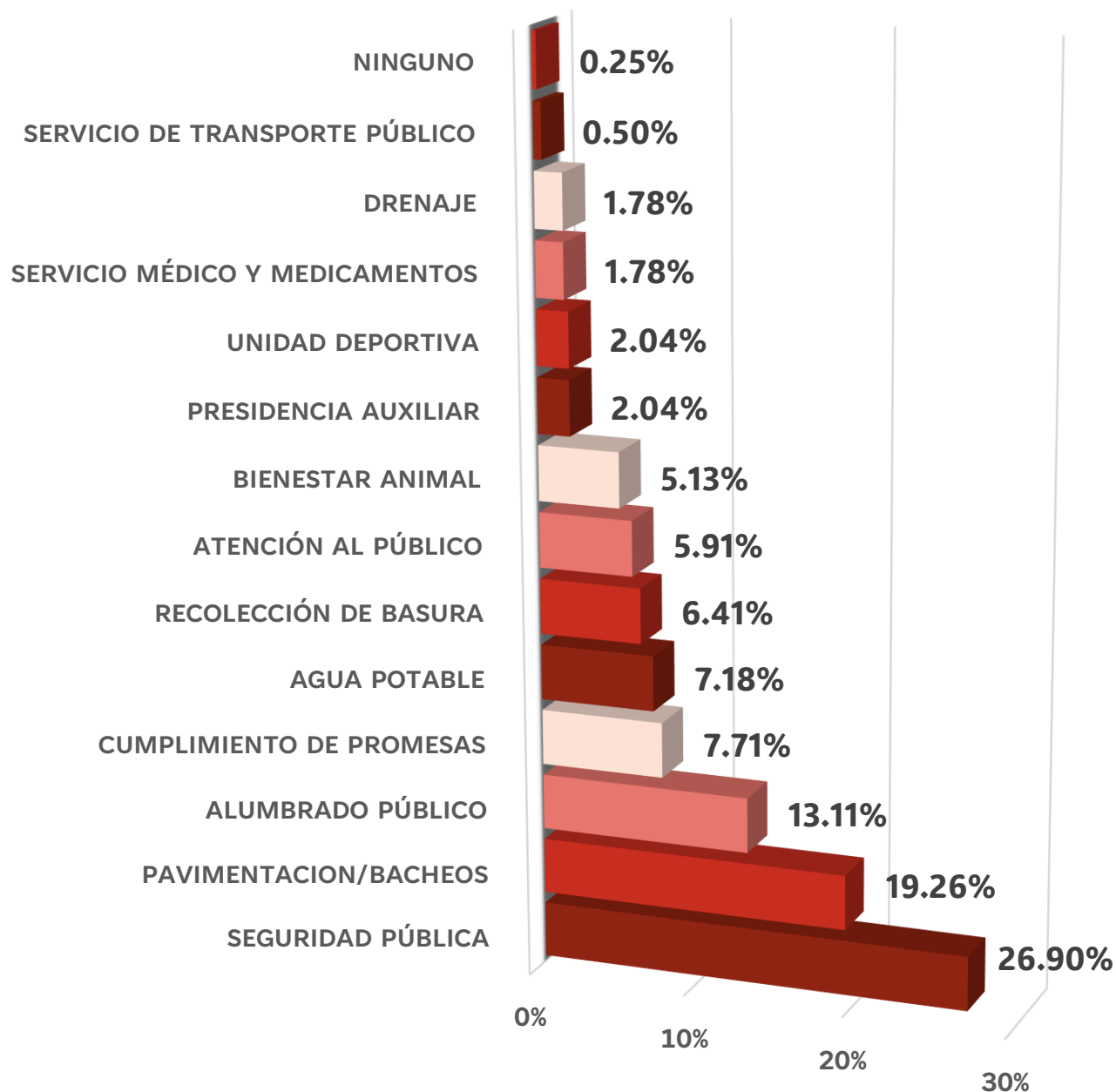


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Propuestas de mejora para el gobierno municipal

La seguridad pública es el principal rubro que los ciudadanos Acatzingas quieren que se mejore, seguido de la pavimentación de calles, el bacheo y el alumbrado público. No dejan de tener relevancia el cumplimiento de las promesas de campaña (ver figura 42).

Figura 42. *Propuestas de mejora, emitidas por la ciudadanía*



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a la ciudadanía.

Resultados de las encuestas

Con base en los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas, se concluye que en el Municipio de Acatzingo predomina el tipo de vivienda ubicada en un solo terreno, representando el 74.70% del total. De estas viviendas, el 75.91% corresponde a construcciones de un solo nivel. En lo que respecta a la tenencia de la vivienda, el 84.11% de la población afirmó ser propietaria de su inmueble.

En cuanto a los materiales de la vivienda, los techos están mayormente contruidos con losa de concreto o viguetas con bovedilla (68.43%), mientras que el cemento firme es el material más utilizado en pisos, con un 81.67%.

Respecto a la distribución interna de las viviendas, el 83.1% cuenta con un espacio específico destinado a cocina y el 82.08% dispone de un cuarto de baño. No obstante, se observa un alto grado de hacinamiento, ya que **el 58.25% de las viviendas posee únicamente una o dos recámaras.**

En relación con los servicios públicos, se identifica una amplia cobertura de energía eléctrica, con un 94.7% de las viviendas conectadas a este servicio. Por otro lado, solo un 70% dispone de agua potable dentro del hogar, mientras que **el 20% no tiene agua al interior de la vivienda y solo accede al agua únicamente en el patio.** El 58.40% del abastecimiento proviene del sistema público, y **el 21.27% depende del suministro por camiones cisterna pipas.** En cuanto al drenaje, el 91.85% de las viviendas se encuentra conectado a la red pública.

Por otra parte el 63.95% de las viviendas cuenta con inodoro, el 59.47% dispone de tinaco, el 14.46% tiene bomba de agua, el 20.77% cuenta con calentador solar y apenas el 20.20% posee cisterna.

En lo relativo a electrodomésticos y acceso a tecnologías, el 76.37% de los hogares cuenta con teléfono celular, el 47.04% con refrigerador, el 33.40% con lavadora y el 7.94% con microondas. Respecto al acceso a internet, sólo el 11.81% de las viviendas lo tiene, de las cuales el 5.70% posee una computadora de escritorio y apenas el 1.22% una computadora portátil (laptop). Asimismo, el 75.15% utiliza gas natural para cocinar.

En materia de manejo de residuos sólidos, el 75% de las viviendas cuenta con servicio de recolección, ya sea a través de depósitos, contenedores o mediante basureros públicos. Sin embargo, **más del 25% de la población aún quema o entierra sus desechos,** lo cual representa un riesgo ambiental significativo.

En lo referente a la composición poblacional, el 36.05% de las viviendas alberga a dos mujeres, seguido del 24.23% con tres mujeres. En cuanto a la población masculina, el 35.03% de las viviendas tiene dos hombres, mientras que el 24.64% solo uno. Se identificó que en el

43.18% de las viviendas reside al menos un adulto mayor, y en el 63.95% habita por lo menos un menor de 15 años. De estos menores, el 67.91% son estudiantes, y el 63.54% asiste a escuelas de nivel básico o medio superior.

En términos laborales, apenas el 18.07% de la población forma parte de la fuerza productiva. Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura (42.97%) y el comercio (33.61%).

Por otra parte, cerca del **15% de la población presenta algún tipo de discapacidad**, principalmente física, visual, múltiple o auditiva. Además, solo el 2.85% se identifica como población indígena y comprende alguna lengua originaria.

El 71.49% de las viviendas posee mascotas, siendo los perros los más comunes (76.47%), seguidos por los gatos (21.66%). De estas mascotas, **únicamente el 17.11% se encuentra esterilizada, mientras que el 86.9% ha sido vacunada.**

En el ámbito de la salud, se destaca un dato preocupante: **solo el 11.82% de las viviendas cuenta con algún tipo de seguro médico.** Esta situación es particularmente alarmante considerando que el 69.45% de la población padece alguna enfermedad crónico-degenerativa, siendo las más comunes la diabetes (59.33%) y la hipertensión (30.66%). En contraste, apenas el 15.48% practica alguna actividad deportiva, destacando el fútbol (48.68%), el atletismo (17.10%), el baloncesto (13.16%) y el béisbol (10.52%).

En cuanto a apoyos sociales gubernamentales, sólo el 30.15% de la población accede a ellos. Entre los programas más comunes se encuentran la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores (58.10%) y las becas Benito Juárez (35.14%).

La población manifiesta desconocimiento generalizado de los servicios municipales. El servicio más reconocido es la expedición de actas de nacimiento (28.92%), seguido por el pago del impuesto predial (23.42%), catastro (16.09%), drenaje (13.65%), agua potable (12.42%) y alumbrado público (8.15%). Por otro lado, solo el 40.73% de los encuestados conoce los servicios que brinda el DIF, siendo el más conocido el programa de entrega de despensas (22.61%).

Finalmente, en cuanto a las necesidades prioritarias identificadas por la población, se señalan el acceso a tinacos y calentadores solares (ambos con 17.07%), el adoquinamiento de calles, acceso a programas de techumbres, agua potable y alumbrado público. Asimismo, el 16.9% solicita mejoras en la seguridad pública y el 19.26% en la pavimentación y bacheo. Otras necesidades mencionadas incluyen el cumplimiento de promesas de campaña, mejoras en la recolección de basura, bienestar animal, y el fortalecimiento de las unidades deportivas y médicas.

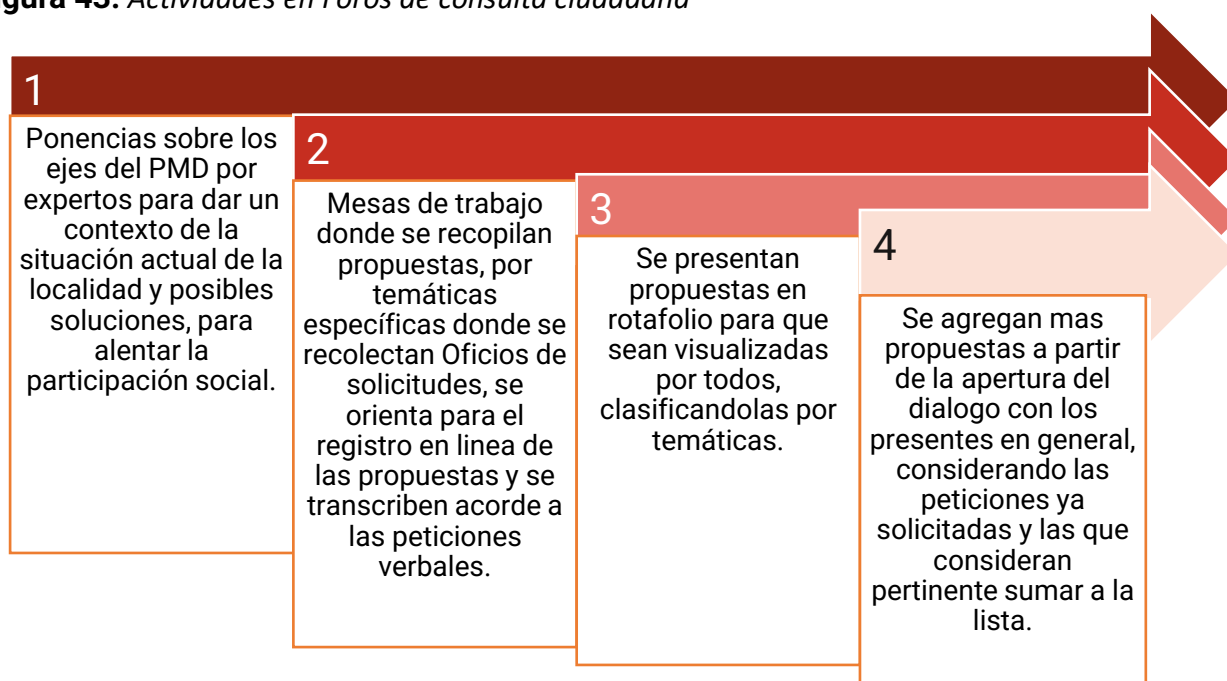
FOROS DE CONSULTA CIUDADANA



Un foro de consulta ciudadana es un espacio cuyo objetivo es propiciar el intercambio de información, ideas o puntos de vista sobre un tema de interés, bajo la conducción de un moderador.

Este medio de comunicación sirve para fomentar la participación de la ciudadanía y la toma de decisiones conjunta en el ejercicio del gasto público, por lo que se planteó la secuencia de trabajo a través de diferentes dinámicas (ver figura 43).

Figura 43. Actividades en Foros de consulta ciudadana



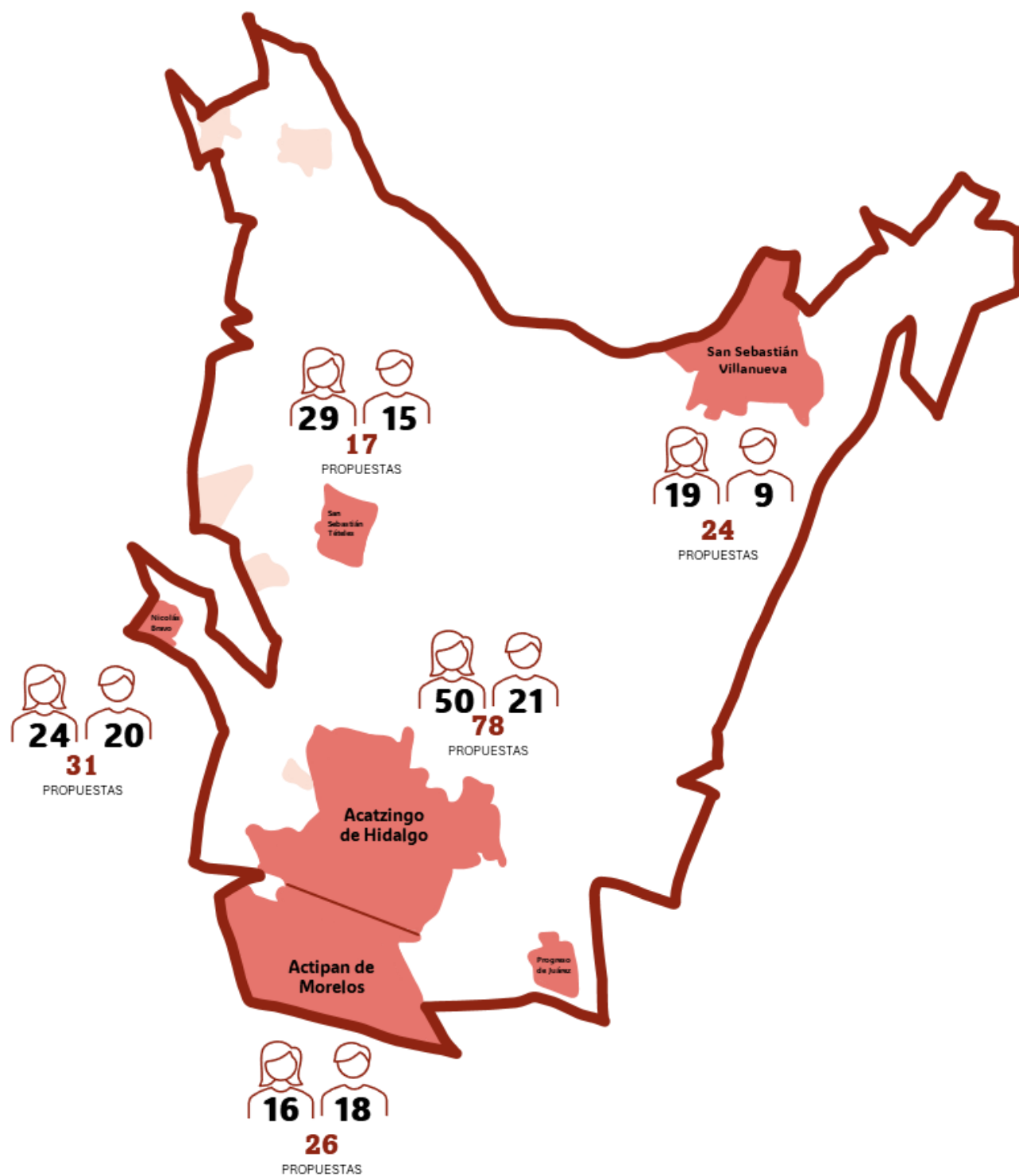


De esta modalidad de participación ciudadana se llevaron a cabo cinco foros en el Municipio de Acatzingo en las localidades de:

- Acatzingo de Hidalgo,
- San Sebastián Tételes,
- San Sebastián Villanueva,
- Actipan de Morelos y
- Nicolás Bravo,

Donde se registraron para participar en suma 221 habitantes (ver figura 44) de los cuales el 62.44% son mujeres, lo cual denota la participación femenina en las políticas públicas.

Figura 44. Foros ciudadanos en el Municipio de Acatzingo



Nota. Fuente. Elaboración propia a partir de las listas de asistencias recabadas en los Foros. Cabe aclarar que a los foros asistieron más de 500 personas, sin embargo, solo se registraron en las listas 221 personas.

NICOLÁS **BRAVO**

A continuación, se enlistan las propuestas que fueron emitidas por cada localidad y en cada eje, con la finalidad de identificar las necesidades reales de la población, mismas que serán atendidas en las líneas de acción de este Plan Municipal de Desarrollo:

Tabla 8. *Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de Nicolás Bravo*

Eje 1 Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social	• Vigilancia por las noches para los estudiantes. • Vialidad alterna para los motociclistas. • Contratación de elementos policiacos. • Seguridad para los comerciantes. • Más patrullas.
Eje 2 Territorio ordenado e infraestructura social y sustentable	• Rehabilitación del pozo de agua, su sistema de bombeo y el tanque elevado de distribución de agua potable. • Ampliación de red de agua potable. • Pavimentación de calles. • Remodelación o construcción de una nueva presidencia auxiliar. • Rehabilitación de la Unidad deportiva en la localidad.
Eje 3 Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral	• Apoyo económico para compra de abono. • Asesoría y capacitación para agricultores en temas de exportación e Importación de productos. • Apoyo económico para compra de fertilizantes. • Programa de apoyo o subsidio para adquisición de bombas de agua. • Programa de apoyo o subsidio para adquisición de herramientas para el campo.
Eje 4 Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables	• Mantenimiento del centro de salud. • Ambulancia. • Servicio de baños en la entrada de la presidencia. • Campañas para atención de animales en situación de calle. • Esterilización y vacunación. • Espacios de esparcimiento. • Información de los programas sociales. • Más información de apoyos sociales.
Eje 5 Gobierno abierto: transparencia y participación ciudadana	• Atención personalizada de cuando se solicite orientación jurídica. • Trámites y servicios más rápidos. • Mejor atención a los ciudadanos que llegan a solicitar algo en el Ayuntamiento. • Campañas de actualización de actas.

Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la participación ciudadana en los foros.

SAN SEBASTIÁN VILLANUEVA

Tabla 9. Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de San Sebastián Villanueva

Eje 1 Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social	• Rondines nocturnos • Capacitación y supervisión a elementos policiacos • Patrullas fijas en la localidad. • Vigilancia del parque de la localidad • Seguridad Permanente en la localidad
Eje 2 Territorio ordenado e infraestructura social y sustentable	• Mejoramiento de Servicios Públicos (agua, drenaje, electrificación) • Tanque de almacenamiento de agua. • Reparación de presas • Pozo de agua nuevo • Adoquinamiento de calles: Privada Michoacán y Zaragoza, Calle Jalisco Norte y Sur, Calle Veracruz entre Aldama y Cadenamiento 0+400, Calle Tamaulipas Sur y Norte, Calle Francisco I. Madero entre Zacatecas y Tamaulipas, Calle Baja California Norte y Sur, Avenida Rodolfo Sánchez Taboada sobre la carretera a San Mateo Soltepec, Calle Sonora entre Privada Sánchez y Avenida Rodolfo Sánchez lado norte. • Alumbrado público: En Jagüeyes, Campos deportivos, áreas recreativas y Tanque de agua, Calle baja California Sur, Avenida Rodolfo Sánchez Taboada sobre la carretera a San Mateo Soltepec, Privada Sonora, Vicente Guerrero, Privada Michoacán, Callejón Michoacán #106, esquina Vicente Guerrero, Diagonal Zacatecas, 2DA Privada de Aldama, Privada Sandoval. • Electrificación: Calle Michoacán entre Vicente Guerrero, Calle Privada de Sánchez colinda con Sinaloa. • Vías Alternas: Puente conector en la Coyotera, Calle Yucatán, Mantenimiento del acceso principal a la comunidad; rehabilitación de la entrada de Candelaria hasta el parque de la comunidad. Guarniciones, pasos de servidumbre sobre la calle Emiliano Zapata. • Mejoramiento del Parque; Áreas de juegos, polideportivo y ejercicios al aire libre. • Mantenimiento de besanas o pasos a los diferentes parajes del ejido. • Diagnósticos de Uso del suelo. • Ampliar sistema de recolección de basura • Campañas de reciclaje

Eje 3 Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral	• Apoyo económico para adquisición de desbrozadoras • Caminos saca cosecha/ base hidráulica • Parihuela para fumigar • Apoyo económico y capacitación para comerciantes • Apoyo económico para carpinterías • Gestionar apoyos para hornos o maquinaria para la industria de la Tuna y el Nopal
Eje 4 Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables	• Hospital con atención 24 horas • Ambulancia • Medicamentos • Cancha deportiva • Mantenimiento del centro de salud • Contratación de médicos en centro de salud • Apoyo económico para adquisición de lentes • Transporte para personas con discapacidad
Eje 5 Gobierno abierto: Transparencia y participación ciudadana	• Servicios y trámites más accesibles • Publiquen cuanto recurso se ha gastado y en que se gastó • Respuesta inmediata de las solicitudes de los ciudadanos.
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva	• Más apoyos para mujeres • Apoyos para nuevos negocios a mujeres • Pláticas de planificación familiar para mujeres
Eje Transversal 2 Pueblos originarios y afroamericanos	• Ayudas a migrantes y a indígenas • Atención personalizada a personas de pueblos indígenas con traductores cuando lleguen al ayuntamiento a gestionar un trámite. • Pláticas de planificación familiar para mujeres
Eje Transversal 3 Innovación y Tecnología	• Que el gobierno capacite a los de la tercera edad en cómo usar el celular e el internet para no depender de los nietos. • Ampliar la red de internet para que todos tengan acceso

Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la participación ciudadana en los foros.

ACTIPAN **DE MORELOS**

Tabla 10. Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de Actipan de Morelos

Eje 1 Seguridad ciudadana, gobernanza y paz social	• Aumento salarial a policías para evitar que sean corruptos • Capacitación constante a elementos policiacos • Colocación en puntos estratégicos de cámaras de vigilancia • Seguridad para los agricultores • Verificación de patrullas para evitar que sean clonadas • Supervisión y verificación a motocicletas • Rondines en el parque de la localidad los domingos después de las 19:00 horas. • Señaléticas en calles y parque de la localidad.
Eje 2 Territorio ordenado e infraestructura social y sustentable	• Mantenimiento de escuela primaria Ignacio Zaragoza (cancelería, piso y luz) • Re-encarpetamiento de carretera que conecta San Juan a Actipan • Extensión de redes de agua potable • Alumbrado público: calle Artículo 123 y calle Reforma • Construcción de un nuevo Panteón Municipal • Mantenimiento de la Presidencia Auxiliar
Eje 3 Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral	• Asesorías para agricultores en temas de exportación e importación • Crear espacios para Expo Ganadera y Expo Agrícola • Gestionar recursos para riego tecnificado • Implementar ruta turística • Impulsar turismo religioso • Relacionar inversionistas con agricultores
Eje 4 Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables	• Ampliación del centro de salud • Jornadas de salud • Calidad en servicios médicos • Sala de urgencias en centro de salud • Apoyo para construcción de viviendas dirigido a personas con discapacidad
Eje Transversal 1 de Igualdad Sustantiva	• Oficinas de violencia contra las mujeres en juntas auxiliares

Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la participación ciudadana en los foros.

SAN SEBASTIÁN **TETELES**

Tabla 11. *Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de San Sebastián Tételes*

Eje 1 Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social	- Calles más iluminadas para evitar la delincuencia - Patrulla con elementos policiacos
Eje 2 Territorio ordenado e infraestructura social y sustentable	4 Aulas para Escuela Primaria Miguel Hidalgo - Adoquinamiento de calles: Calle Miguel Hidalgo, Calle Niños héroes, Calle Porfirio Diaz, Calle Nicolas Bravo, Calle Francisco Villa, Calle 5 de mayo conectividad secundaria y bachiller, Calle Miguel Allende, Calle Libertad. - Alumbrado público en el parque de la comunidad - Depósito de agua potable general - Barda de separación de escuela Secundaria y Bachillerato - Construcción de un nuevo Centro de salud - Desagües para la barranca
Eje 3 Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral	- Bombas de fumigación - Campaña de escrituración - Fertilizantes - Insecticidas para plaga de chapulín
Eje 4 Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables	- Medicamentos - Ampliar sistema de recolección de basura - Mantenimiento de centro de salud - Contratación de personal medico
Eje 5 Gobierno abierto: Transparencia y participación ciudadana	- Campaña de escrituración - Apertura de servicios y trámites gratis una vez al año.
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva	Despensas a madres solteras
Eje Transversal 2 Pueblos originarios y afromexicanos	Empleos para migrantes que retornen
Eje Transversal 3 Innovación y Tecnología	Acceso desde la página del municipio para realizar trámites.

Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la participación ciudadana en los foros.

ACATZINGO **DE HIDALGO**

Tabla 12. *Propuestas y solicitudes ciudadanas de la localidad de Acatzingo de Hidalgo*

Eje 1 Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social	• Contratación de elementos policiacos • Vigilancia y rondines continuos en Oxxo. • Apoyo en fiestas patronales para vigilancia • Vigilancia en escuelas y accesos principales a la localidad.
Eje 2 Territorio ordenado e infraestructura social y sustentable	• Complementar calle inconclusa en colonia Colorines y colocar el drenaje • Ampliación de agua potable en Carmen Serdán • Ampliación de calles con adoquín en Carmen Serdán • Ampliación de alumbrado público en la localidad. • Rehabilitación y ampliación de puente en Carmen Serdán que va al Ejido Santa Ana del Carmen • Adoquín para proteger las tuberías del pozo Carmen Serdán • Adoquinamiento de calles y alumbrado público en Colonia el Trébol • Ampliación y colocación de tapas de red de drenaje en Carmen Serdán • Ampliar sistema de recolección de basura • Pozo de agua en comunidad Guadalupe Morelos • Pavimentación de calles en comunidad Guadalupe Morelos • Intervenir para solucionar problema de tanque de agua en Barrio de Tetela • Ampliación de plaza principal, con áreas recreativas y juegos infantiles. • Adoquinamiento de calles: 28 Oriente del barrio de Tetela, • Mejorar sistema de limpia • Alumbrado público: Camino que va del tanque de agua a la BUAP • Mantenimiento en panteón municipal • Pavimentación: camino que va de la carretera Nopalucan hasta la Ex - Hacienda Apipilolco • Mejorar sistema de drenaje de América Norte junto a la barranca • Apoyo para construcción de vivienda en Guadalupe Morelos • Apoyo o subsidios económicos para construcción • Calentadores solares en viviendas de San Sebastián Teteles • Programa de tinacos en viviendas • No a la pirotecnia • Mantenimiento y limpieza de la plaza principal • Educación ambiental para la ciudadanía • Camiones de basura • Atender solicitudes de Infraestructura en preescolares

Eje 3 Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral	• Facilitar apertura de comercios • Restauración de Antigua estación de Ferrocarril para museo en Barrio de San Antonio • Programa de fertilizantes con semillas • Tractores • Implementar rutas turísticas • Guías turísticos • Exposiciones antiguas • Talleres para niños y adultos de pintura, música, etc. • Academia deportiva para niños • Asesoría a padres para educación de los niños • Perpetuidad de los difuntos • Negocios con accesos y más amplios estacionamientos • Cambiar días de tianguis para lunes y martes • Implementar reglamento estricto a tianguistas • Bodega en el ejido Santa Ana del Carmen para guardar producción. • Realizar gestiones ante la federación y el estado para la construcción del Rastro Municipal, el Relleno sanitario y Tianguis ganadero.
Eje 4 Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables	• Paramédico en casa de salud de Carmen Serdán • Cuidado y mantenimiento de los espacios deportivos del municipio • Asesorías en escuelas sobre drogadicción y métodos de planificación familiar • Proporcionar medicamentos • Contratación de personal médico • Fomento y promoción del deporte en niños, jóvenes y adultos • Apoyos económicos para el deporte • Apoyo económico para pago de entrenador en club "Ponis" Acatzingo • Creación de espacios deportivos en Acatzingo y sus comunidades • Organización de eventos deportivos y recreativos familiares • Promoción de otros deportes como: ajedrez, balonmano, ciclismo, box, etc. • Impulso de proyectos de reforestación • Campaña de OTB y vasectomía • Material para odontología en Centros de salud • Bienestar animal • Esterilización y vacunación • Escuelas para personas con discapacidad • Especialistas, psicólogos, neurólogos para diagnósticos especializados en Hospital de Acatzingo

	• Despensas para apoyo a las madres solteras y adultos mayores • Apoyo a discapacitados en terapias físicas y consultas medicas • Actividades recreativas para adultos mayores • Apertura de empleos para adultos mayores • Talleres de Terapia emocional para personas discapacitadas • Medicamentos especiales para personas de bajos recursos
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva	• Implementar talleres de empoderamiento femenino • Talleres de emprendimiento para mujeres • Medicamentos de apoyo para mujeres
Eje Transversal 2 Pueblos originarios y afromexicanos	• Apoyos a migrantes que regresen de Estados Unidos. • Incentivar los dialectos y costumbres de los pueblos indígenas.
Eje Transversal 3 Innovación y Tecnología	• Mayor cobertura de internet • Talleres de tecnología para adultos mayores • Asesoría a adultos mayores para retiro de efectivo en cajeros automáticos • Seguimiento automático e inmediato de los reportes de emergencia

Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la participación ciudadana en los foros.

DIAGNÓSTICO GENERAL

Reseña Histórica

La palabra Acatzingo, proviene del náhuatl "acatl" o "acatla" que se traduce a carrizo o carrizal; "tzintl", expresión diminutiva equivalente a pequeño y "co", lugar o "en"; quiere decir "en los carrizalitos o en los pequeños carrizales"¹.

El origen de los pobladores de Acatzingo fueron las tribus chichimecas que estaban asentadas en la parte norte, junto al río Tetzahuapan, que vivían de la siembra y del trueque.

En 1466 Moctezuma Ilhuicamina conquista Tepeaca y someten también a los pueblos cercanos llamando a todo este territorio Provincia tributaria de Tepeyacac compuesto de 22 pueblos donde Acatzingo era una de las tres principales cabeceras².

En 1520 Acatzingo es conquistado por los españoles en comando de Hernán Cortes.

Acatzingo tiene mucha historia en lo religioso y en lo civil. Aquí se libraron muchas batallas en diferentes épocas. Era paso obligado para ir o venir de Veracruz, el Camino Real (hoy Avenida Morelos) era por donde pasaban, por eso de ese lado hay casas muy antiguas que eran mesones.

El Portal Hidalgo de Acatzingo fue construido en el siglo XVIII es el más largo de América Latina con una longitud de 168 metros y 47 arcos, de igual forma Acatzingo tiene la primera Pila Bautismal de la Nueva España que está en el exconvento.

¹<https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/informes/informes-individuales/itemlist/category/443-acatzingo>

² A 500 años de la fundación de la villa Segura de la Frontera hoy Tepeaca, por Huerta Ramales, Rene, Poblanidades, 1 (1), pp 12-13, recuperado de

En 1524, los conquistadores trajeron frailes franciscanos a la zona, lo que le dio a Acatzingo rasgos españoles, a través de su arquitectura y diseño de la ciudad.

En 1764 fue construido el Santuario en advocación a la Virgen de Dolores anexo a la parroquia, donde resalta la madera, el alabastro, la cerámica y la pintura al óleo con la que está elaborada. Los retablos de este templo son de estilo churriguerescos y están labrados en maderas doradas, además de destacar su cúpula ochavada y los ángeles adornados con talavera azul. Por otro lado existen cuatro pinturas del pintor poblano Miguel Jerónimo Zendejas, que datan de 1775³. Este es uno de los inmuebles históricos del Municipio.

En 1886 la ocupación principal de los pobladores de la Villa de Acatzingo eran las labores agrícolas, concentradas en las grandes haciendas (Alhuelican con su rancho anexo San Diego Apipilolco; San Juan Bautista Macuila con su rancho Cacahualpo; La Natividad; San Bartolomé María; San Diego Arias con su rancho Lozano; San Jerónimo; San Miguel Dorantes; San Pedro Ovando; San Sebastián Tetela y sus ranchos Zacatepec y San Francisco; San Antonio Xantuala), Todos generaban otra actividad de importancia: la arriería, ya que de ella dependía el intercambio comercial con Orizaba, Puebla, Tecamachalco, Acatzingo,

https://sc.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Revisita_Poblanidades.pdf

³https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=monumento_icahe&table_id=2087

Tepeaca y Veracruz; por su parte los pobladores de San Sebastián Villanueva, arribaban con grandes recuas cargadas de carbón, leña de ocote, encino y fresno. Era común verlos los martes, día de mercado. Todas las actividades comerciales dieron impulso a Acatzingo como cabecera de Distrito⁴.

Para el año 1895 Acatzingo se constituyó como municipio, independiente a Tepeaca.

Localización Geográfica

El municipio de Acatzingo se localiza en el centro del estado, dentro del Valle de Tepeaca, que es una prolongación del valle de Puebla-Tlaxcala.

Situado entre los paralelos 18° 57' y 19° 07' de latitud norte; los meridianos 97° 40' y 97° 49' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 2 700 m.

Limita al norte con los municipios de Nopalucan y Soltepec; al este con los municipios de Soltepec, Mazapiltepec de Juárez y General Felipe Ángeles; al sur con los municipios de Quecholac, Tecamachalco, San Salvador Huixcolotla y Los Reyes de Juárez; al oeste con los municipios de Los Reyes de Juárez, Tepeaca y Nopalucan. Ocupa el 0.41% de la superficie del estado (ver figura 45).

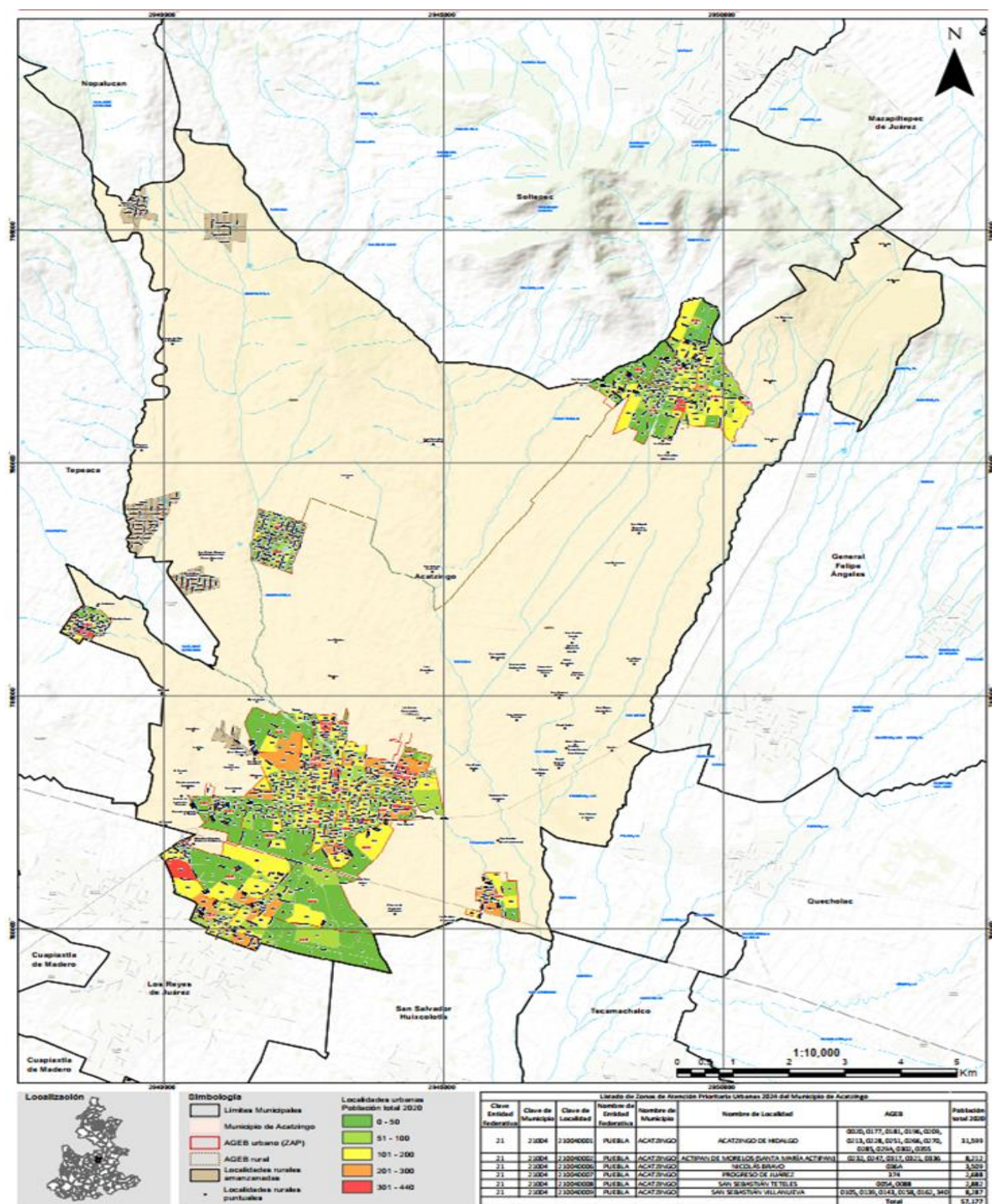
El municipio de Acatzingo cuenta con una superficie territorial, equivalente a 140.6 km² lo que representa el 0.4% del territorio estatal, dividido por un total de 74 localidades, de las que sobresalen Acatzingo de Hidalgo, San Sebastián Villanueva y Actipan de Morelos y cuenta con una densidad poblacional de 453.4 habitantes por km².



⁴ La vida en las haciendas de la Villa de Acatzingo, a finales del siglo XIX, por Angelica Olea Prieto, en Poblanidades 1 (1), pp 17-20, recuperado de

https://sc.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Revisita_Poblanidades.pdf

Figura 45. Mapa de Acatzingo: colindancias y concentración poblacional

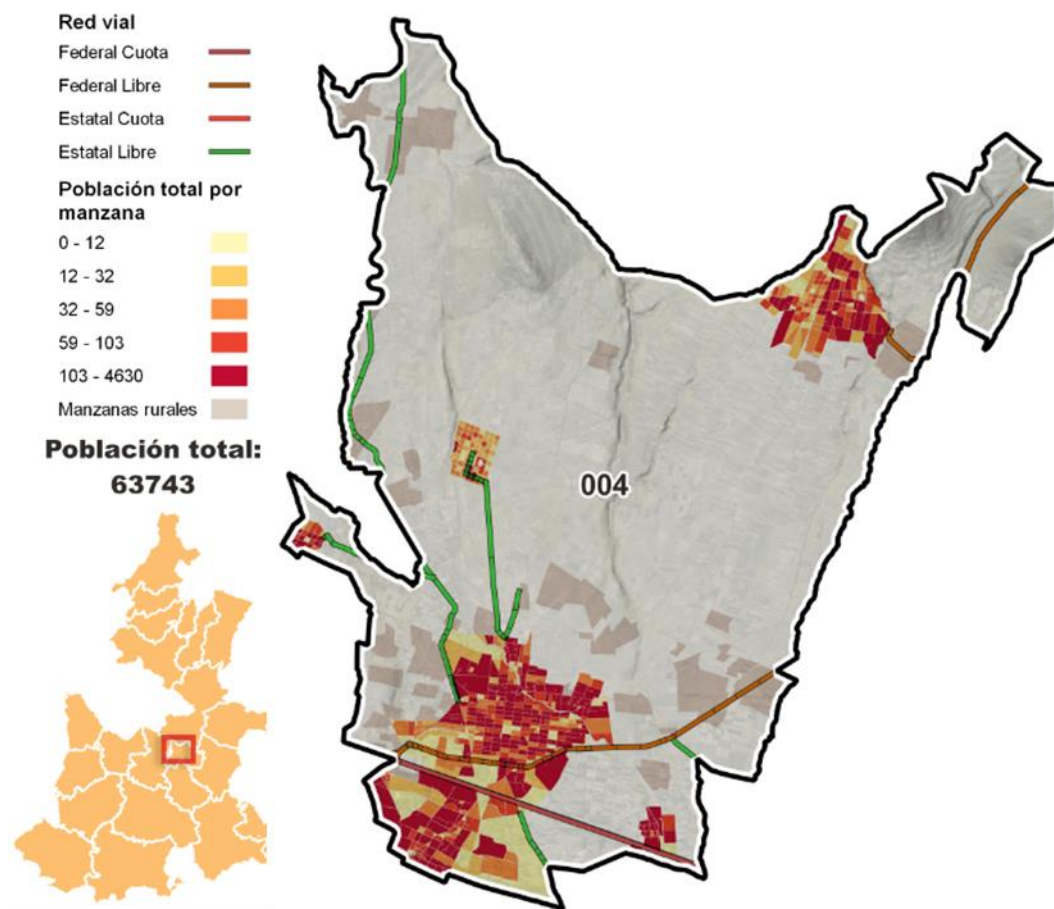


Nota. Fuente. Elaboración propia a partir de datos del INEGI y SIGSE de Bienestar. Información Sociodemográfica

Características Poblacionales

De acuerdo con el INEGI, 2024 Acatzingo, es un municipio perteneciente al Estado de Puebla y cuenta con 74 localidades y la concentración de población varía por localidad (ver figura 46).

Figura 46. Mapa de la distribución poblacional de Acatzingo por localidad.

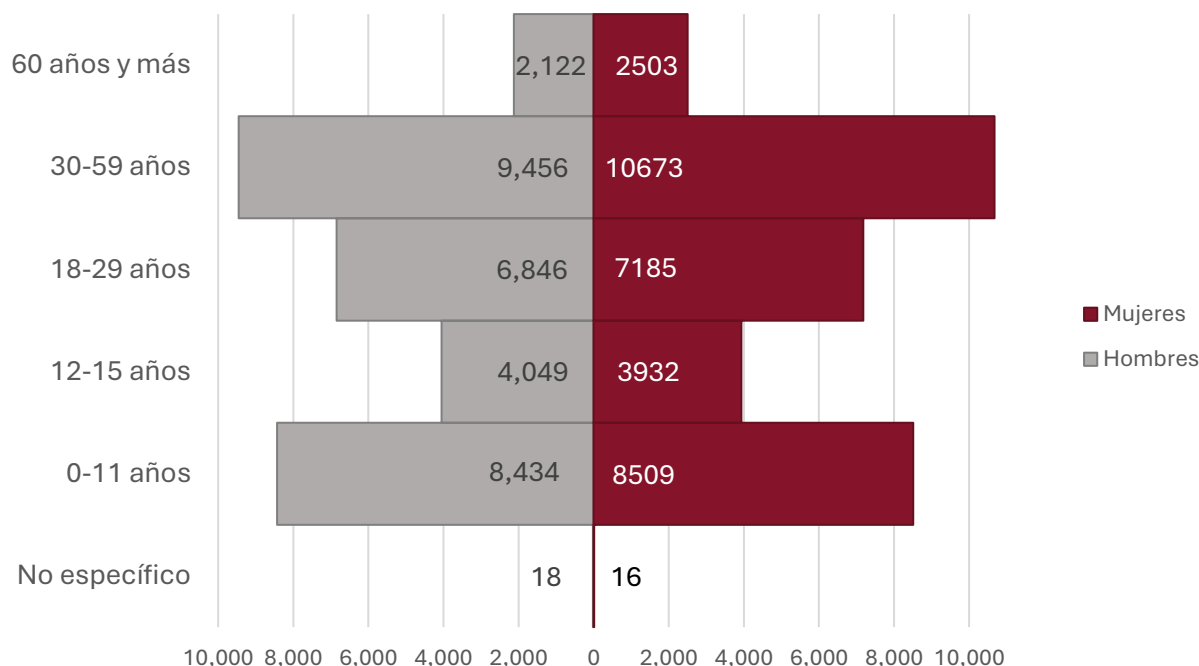


Nota. Mapa Acatzingo, Recuperado de: <https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/4/ACATZINGO> contiene datos del Censo INEGI 2020.

De igual forma y con base en el CEIGEP y Censo realizado por el INEGI en 2020, Acatzingo cuenta con una población de 63,743 habitantes, lo que representa el 10% de la población del estado, de los cuales, el 51.5% son mujeres y el 48.5% son hombres como se presenta en la siguiente figura 47. En comparación al 2010, la población en Acatzingo creció un 22.4% en los últimos diez años.

En cuanto a la edad, los rangos que concentraron mayor población fueron de 30 a 59 años con 20,129 que en suma es del 31.57% de la población total y la edad promedio es de 23 años (ver figura 47).

Figura 47. Distribución de la población Acatzingo



Nota. Elaboración propia. A partir de los datos obtenidos del Censo Poblacional del Inegi llevado a cabo en 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index>

No obstante, de acuerdo con la *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040* de la CONAPO, la población en el Municipio de Acatzingo para el año 2024 es de 68,576 habitantes, de los cuales 22,265 son de edad entre 0 a 14 años, 19,800 entre 15 a 29 años, que en suma representan el 61.34% de la población total.

Por otra parte en México, se considera que una localidad es rural si tiene menos de 2,500 habitantes, y urbana si tiene más de esta, también deben considerarse otros aspectos como: *población, actividades económicas, servicios públicos y estilo de vida*, el Municipio de Acatzingo es preponderantemente urbano. En las zonas urbanas se considera que el nivel de vida es más elevado que en las rurales, debido a las mejores oportunidades de empleo y acceso a servicios, la población en cada zona puede verse en la tabla 13.

Tabla 13. Población rural y urbana de Acatzingo

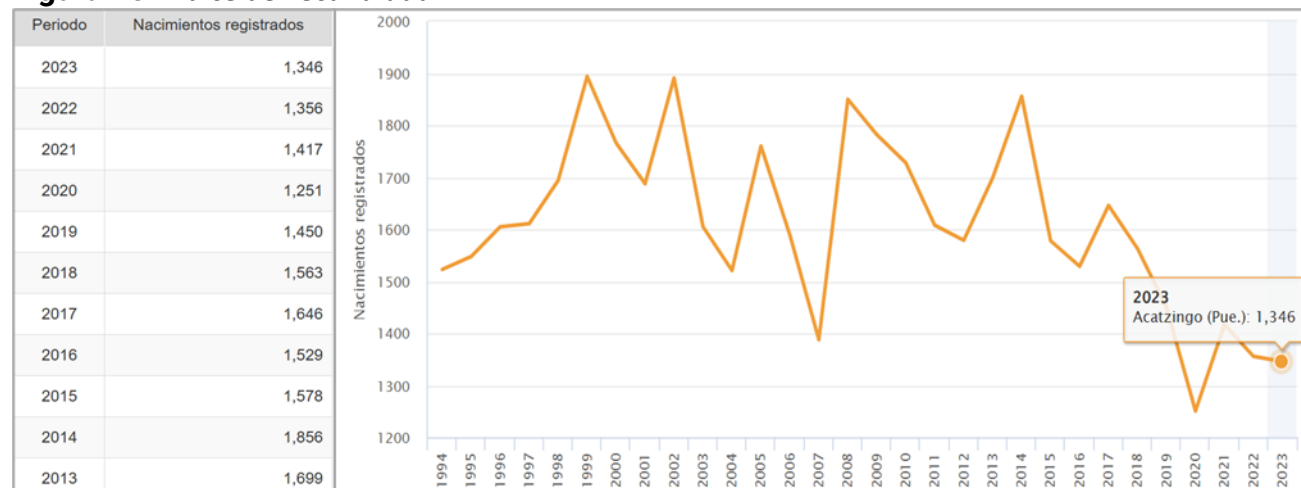
Urbana 57,177	Rural 6,566
--------------------------------	------------------------------

Nota. Elaboración propia a partir de los datos del CONEVAL.

Fecundidad y mortalidad

En cuanto a la natalidad y de acuerdo con datos recuperados del INEGI, en el municipio de Acatzingo en el año 2023, se registraron 1,346 nacimientos en el año 2023, de igual forma y como lo muestra la (figura 48) desde el 2021 se ha visto un declive en la incidencia de nacimientos.

Figura 48. Índice de Fecundidad

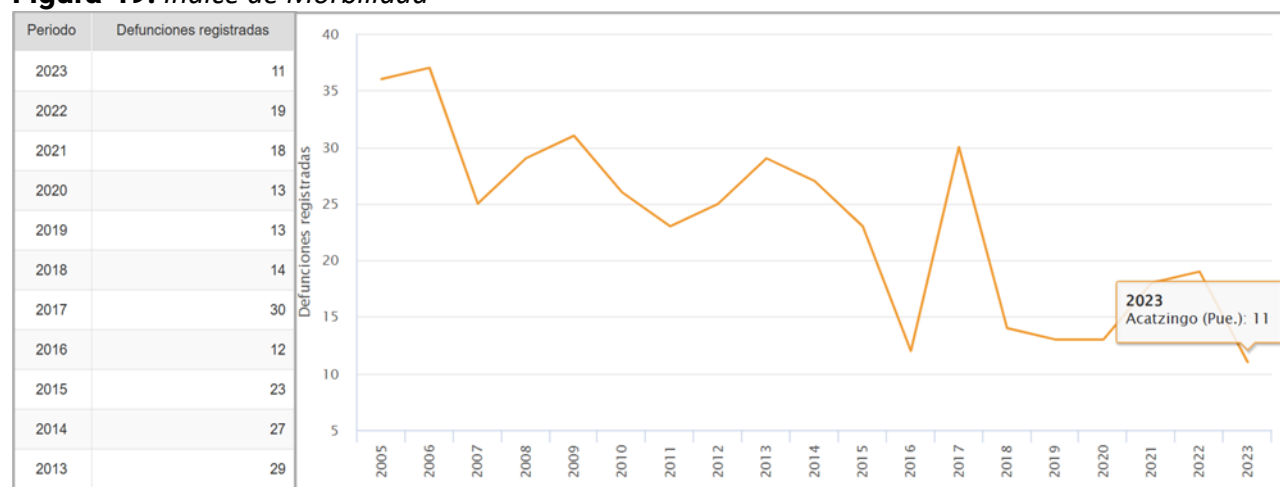


Nota. Estadísticas de fecundidad INEGI, Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/app/Áreasgeograficas/?ag=21#tabMCcollapse-Indicadores>

Con respecto a las cifras de mortalidad, para el año 2023 se registraron 11 muertes, lo que representa la incidencia más baja de mortalidad en los últimos 10 años (Figura 49).

Figura 49. Índice de Morbilidad

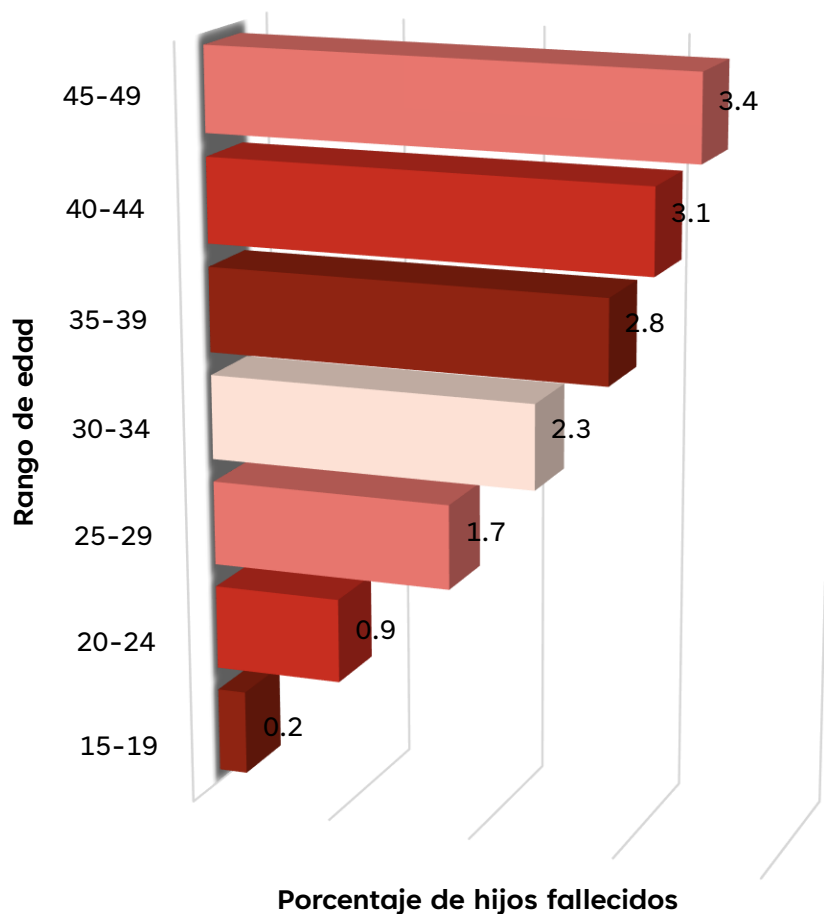


Nota. Índice de Mortalidad Acatzingo, Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/app/Áreasgeograficas/?ag=21#tabMCcollapse-Indicadores>

La edad promedio de muertes es entre los 15 y 49, el rango de edad con más muertes es de los 45 a los 49 años (ver figura 50).

Figura 50. Mortalidad Acatzingo



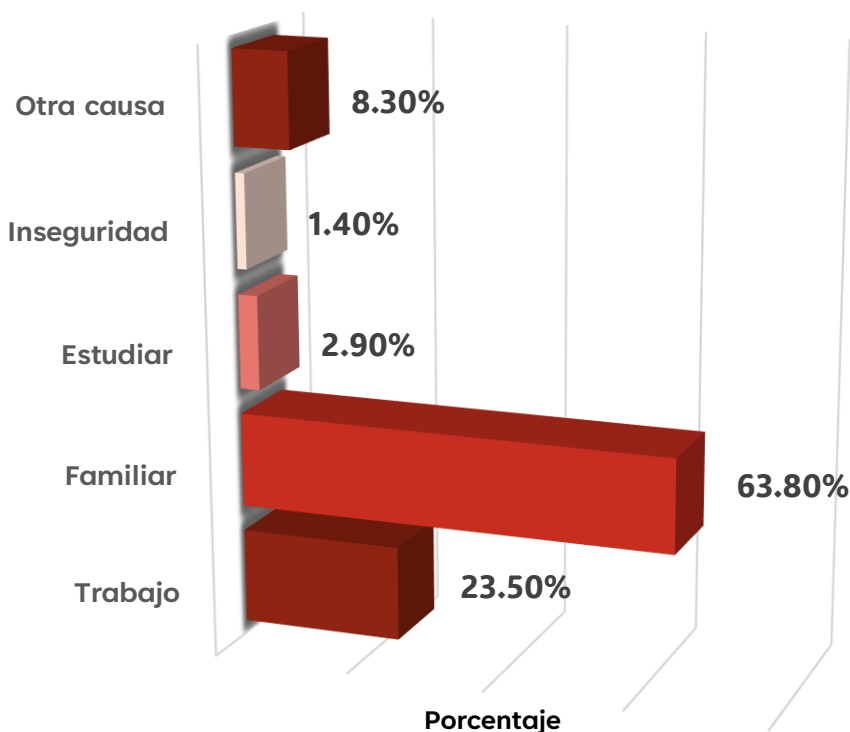
Nota. Índice de Morbilidad, Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf

Porcentaje de Emigración

El porcentaje de emigración reciente equivale al 1.1% de la población total del Municipio, de acuerdo con el INEGI 2020.

De las principales causas de la migración son debido a asuntos familiares con el 63.8% y el 23.5% por empleo, y el 2.9% por cuestiones de estudios en el extranjero, el 1.4% por inseguridad y el 8.3% por otras causas según el INEGI 2020 (ver figura 51).

Figura 51. Causas de Emigración Acatzingo 2020.



Nota. Causas de migración Acatzingo 2020, Recuperado de:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf

Población Indígena

La incidencia de población indígena es igual a 3,602 y de ese total de población el 0.27% (161 personas) hablan alguna lengua indígena y de esta población solo el 1.84% no habla español (ver tabla 14).

Tabla 14. Población indígena Acatzingo

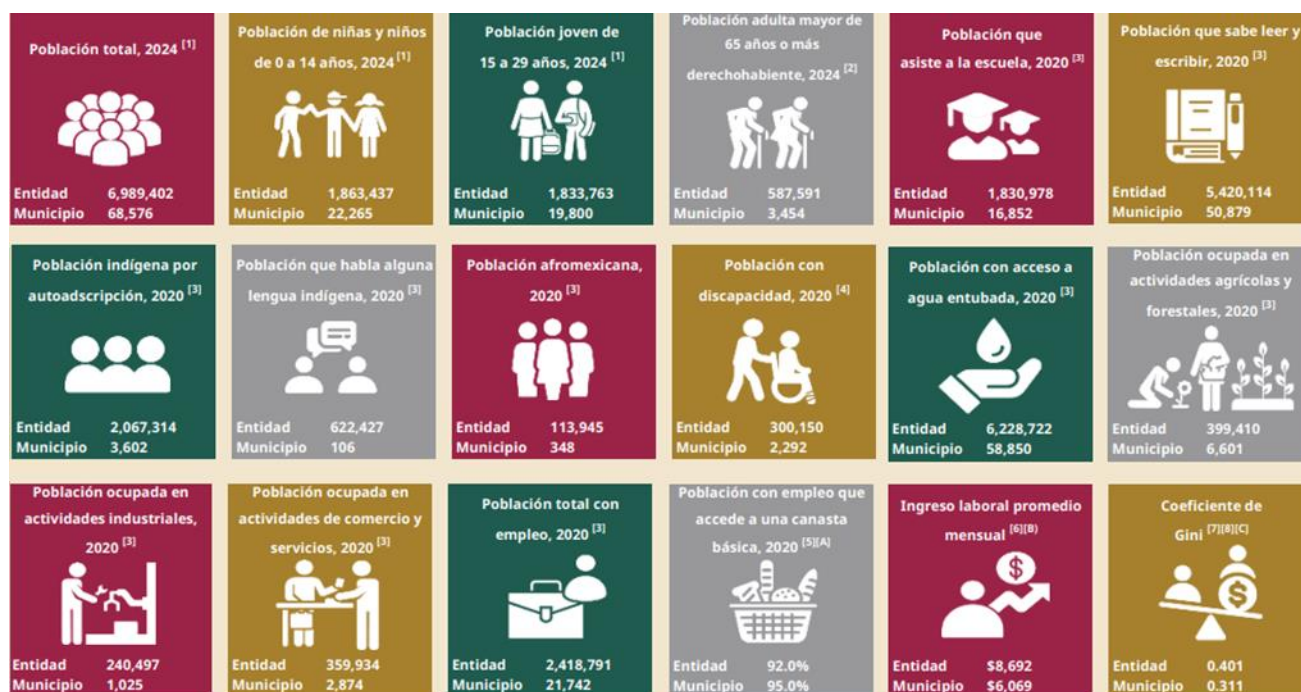
Población que habla alguna lengua	Población que habla alguna lengua y no español
161	3

Nota. Población indígena Acatzingo, Recuperado de:
<https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/4/ACATZINGO>

Información Sociodemográfica y pobreza

Por otra parte, derivado del análisis de la información obtenida del Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2025 emitido por la Secretaría de Bienestar registra una población adulta mayor de 65 años que son derechohabientes de 3,454 habitantes, población indígena de 3,602, población afromexicana de 348, y población con alguna discapacidad a 2,292 habitantes, asimismo en Acatzingo hay 21,742 personas con empleo de las cuales 6,601 se dedican a actividades agrícolas y forestales, y de la población con empleo el 5% no puede acceder a una canasta básica y promedio de ingreso mensual en el municipio es de \$6,069 pesos, otro dato que es necesario mencionar es que el 14.28% no tienen acceso a agua entubada directo en la vivienda (ver figura 52).

Figura 52. Información Sociodemográfica y Económica de Acatzingo



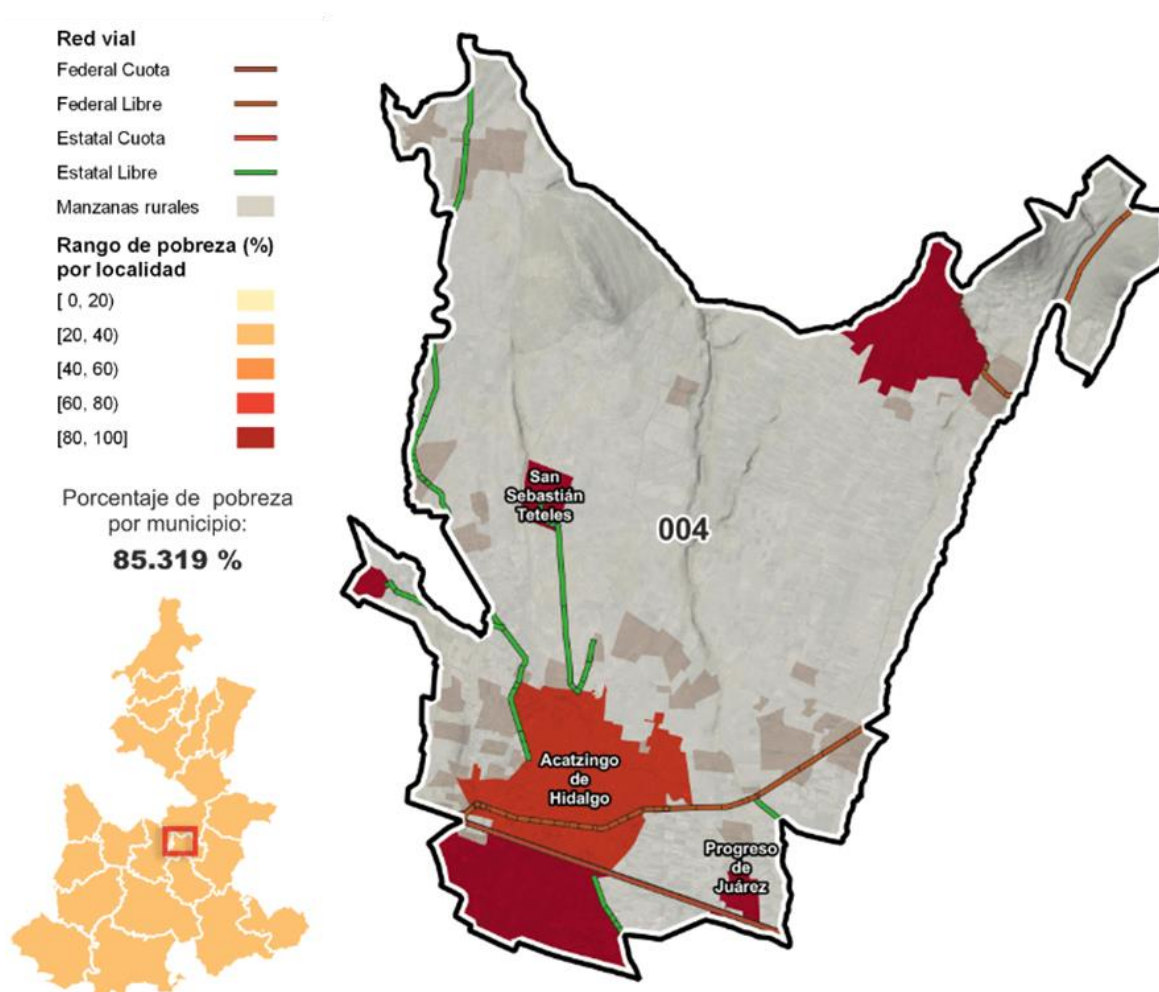
Nota. Información Sociodemográfica y económica, *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025*, Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974480/21004_Acatzingo_2025.pdf
 [A] Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI, y la canasta básica PROFECO (2024). [B] Cálculo de la DGPA, Secretaría de Bienestar, a partir del ingreso por trabajo del Censo 2020, actualizado con el INPC de diciembre 2024, ambos del INEGI. [C] El Coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre 0 y 1. Un valor cercano a 1 refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso. [1] CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040, utilizando la proyección para el año 2024. [2] DGPB, Secretaría de Bienestar, información contenida en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) 2024. [3] INEGI, Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), define como carencias sociales a la falta de acceso a derechos básicos como:

- La alimentación,
- Calidad de espacios y servicios básicos en la vivienda,
- La salud y
- La seguridad social,
- Rezago educativo,
- Ingreso per cápita,
- Grado de cohesión social y
- Grado de accesibilidad a la carretera pavimentada.

Mismas consideraciones son para la medición de la pobreza multidimensional en México; la cual representa en Acatzingo un 85.3% de la población y en pobreza extrema el 19% del total de los habitantes, misma concentración geográfica que puede visualizarse en la figura 53.

Figura 53. Mapa de pobreza en Acatzingo



Nota. Recuperado de [Portal de información municipal y Regional del Gobierno del Estado de Puebla.](#) Subsecretaría de Planeación y considera los datos del CONEVAL 2020.

Aunado en lo anterior, en el municipio de Acatzingo, según el Informe anual de pobreza y rezago social 2025, las principales carencias sociales se encuentran concentradas en el acceso a la seguridad social con 91.8% y a los servicios de salud con un rezago de 41.9%, seguido del acceso a la alimentación con 30.3%; también el 27.3% de la población no tiene acceso a la educación; 7,039 habitantes no cuentan con calidad de espacios en la vivienda y 15,392 no tienen acceso a los servicios básicos en la vivienda (ver figura 54).

Figura 54. Carencias Sociales



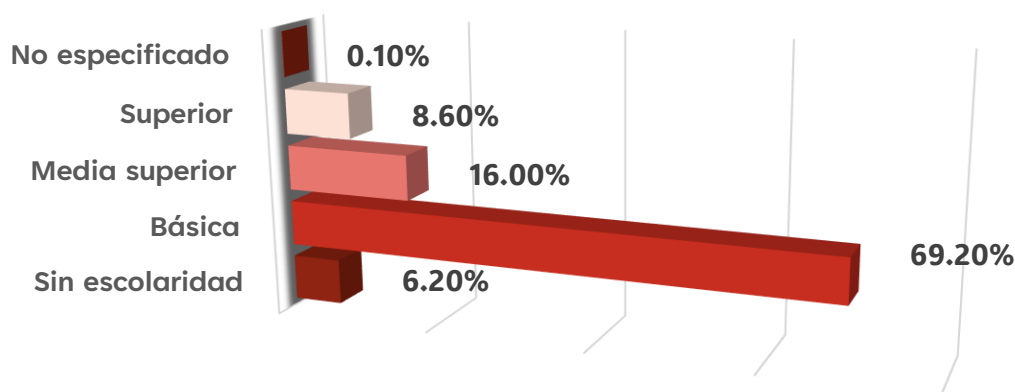
Nota. Carencias Sociales, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974480/21004_Acatzingo_2025.pdf

[10] CONEVAL, anexo estadístico de la Medición de la pobreza a nivel municipio 2020, con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Escolaridad

Dentro del municipio de Acatzingo el 6.2% de la población total se encuentran sin escolaridad. El 69.2% cuentan con la escolaridad básica, el 16.0% con media superior y solo el 8.6% de la población ha alcanzado la escolaridad superior.

Figura 55. Características educativas Acatzingo



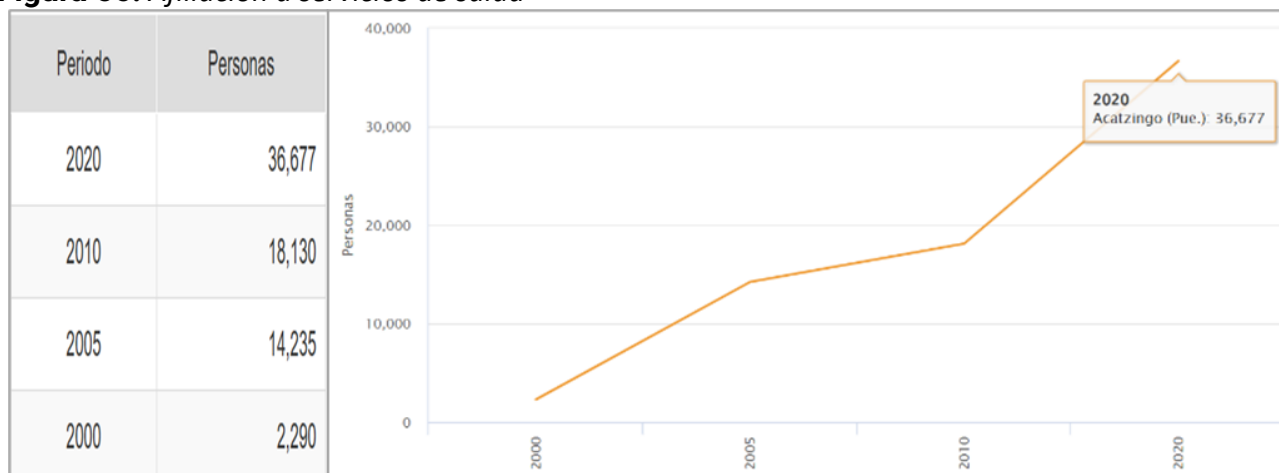
Nota. Recuperado de:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf

Salud

De acuerdo con el INEGI 2020, en el municipio de Acatzingo el 57.5% de la población cuenta con Seguridad Social, lo que equivale a 36,677 ciudadanos, más del doble desde el 2010, (ver figura 56).

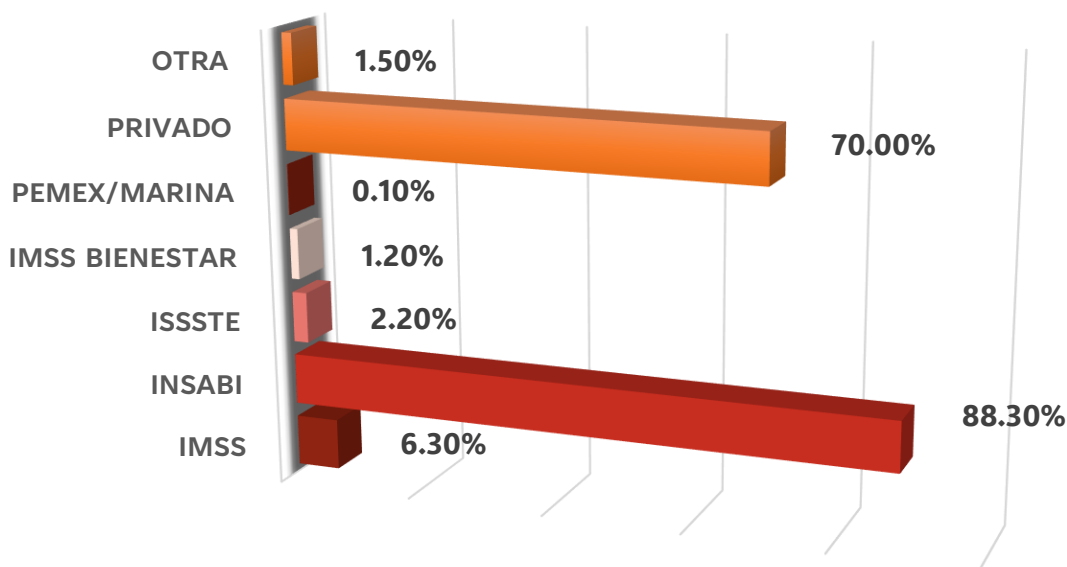
Figura 56. Afiliación a servicios de salud



Nota. Servicios de Salud, Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/Áreasgeograficas/?ag=21#tabMCcollapse-Indicadores>. Figura 34. Población afiliada a servicios de salud

De los afiliados el 88.3% están afiliados al INSABI y solo el 6.3 % al IMSS (ver figura 57).

Figura 57. Población afiliada a Servicios de Salud

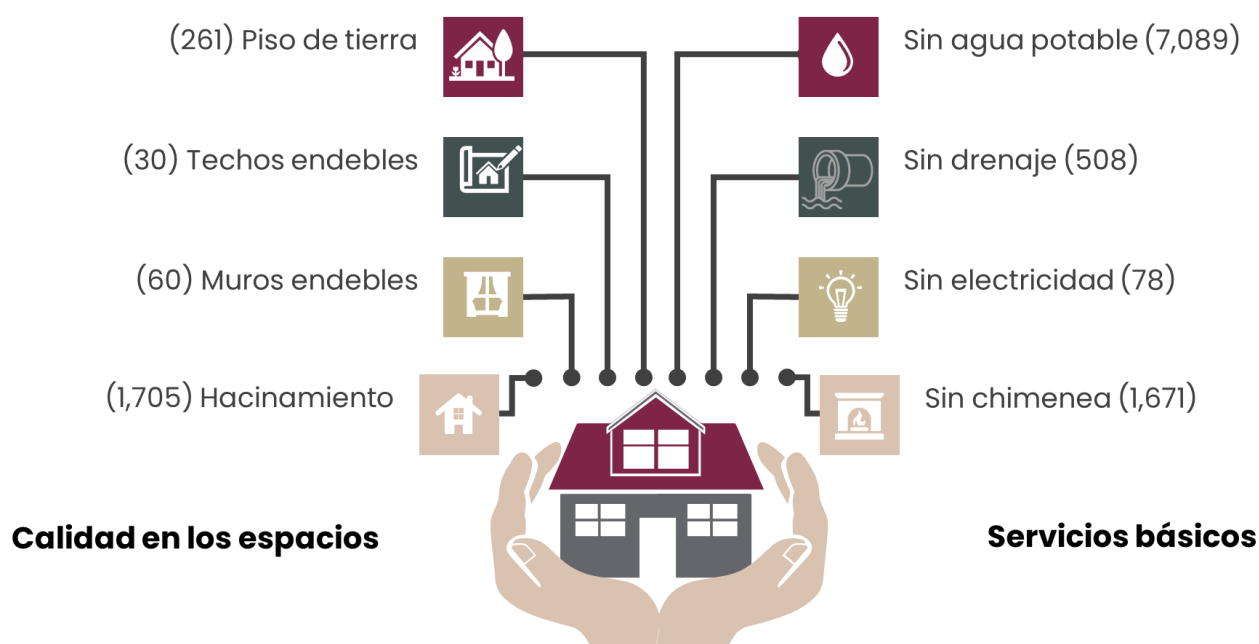


Nota. Población afiliada a servicios de salud, Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf

Vivienda

En el municipio de Acatzingo con base en el Censo del INEGI 2020, hay un total de 13,491 viviendas habitadas, en promedio viven 4.7 personas por vivienda y 1.3 por cuarto. De los servicios en la vivienda, se deduce que el 66.9% no cuenta con agua entubada; el 3.7% no cuenta con drenaje, el 1% no cuenta con electricidad; en cuanto a la calidad de espacios 3.8% no cuentan con piso firme, 30 viviendas no tienen techos firmes, 60 carecen de muros firmes; y 1,705 no cuentan con un cuarto adicional para la separación adecuada de los habitantes del hogar, por lo que se consideran en hacinamiento al promediar 2.5 personas ocupando el mismo cuarto (ver figura 58).

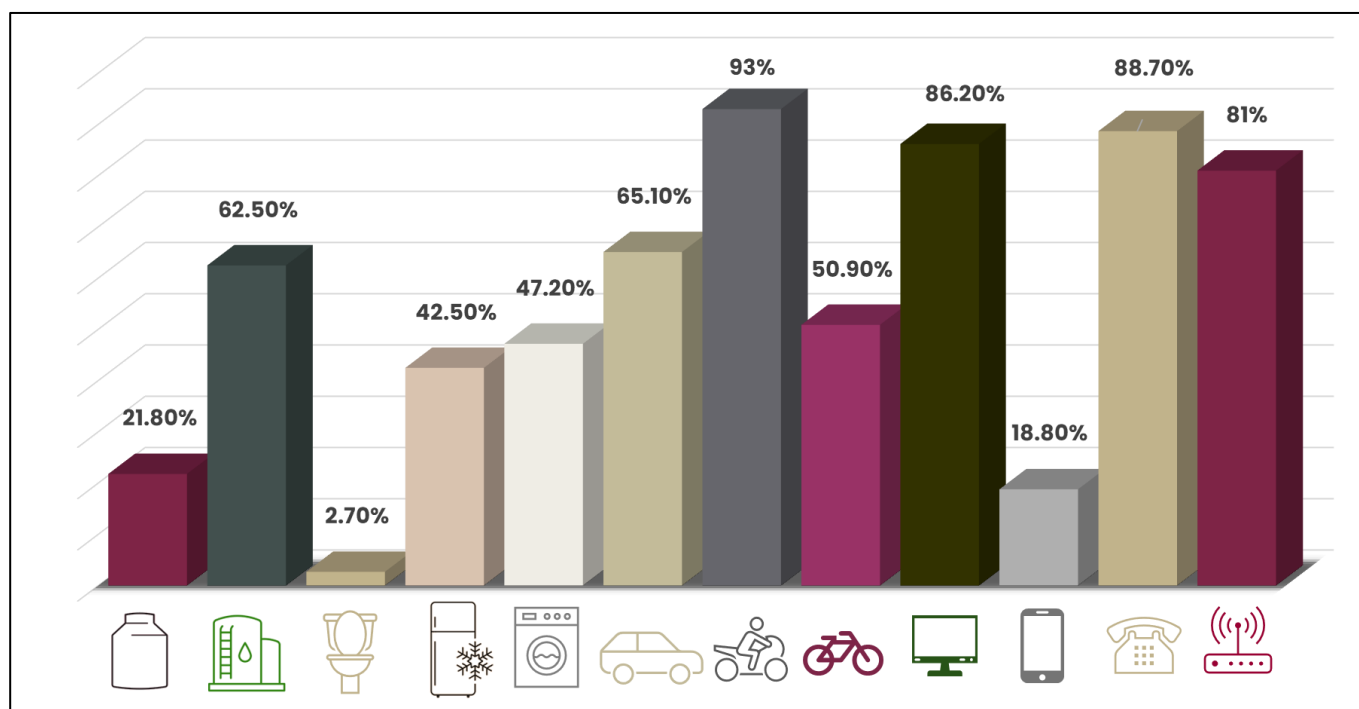
Figura 58. Calidad de espacios y servicios básicos en la vivienda.



Nota. Adaptado del Panorama Sociodemográfico de México 2020, recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf y del Informe anual de pobreza y rezago social de Acatzingo 2024 recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889450/21004Acatzingo2024.pdf>.

El índice de rezago social también contempla la falta de bienes en el hogar, en Acatzingo el 21.8% no cuentan con tinaco, el 62.5% no cuenta con cisterna para almacenamiento de agua, el 42.5% no tiene refrigerador para conservar sus alimentos; el 47.2% no tiene lavadora, el 50.9% no tiene una bicicleta en su hogar; en cuanto a las Tics el 18% de las viviendas no tienen celulares para comunicarse, el 86.2 no cuenta con una computadora lo que limita a los estudiantes para hacer sus tareas y el 81% de las viviendas no cuentan con servicio de internet (ver figura 59).

Figura 59. Viviendas sin equipamiento, enseres y TIC's



Nota. El porcentaje se refiere a las viviendas que carecen de esos bienes o TIC's que se señalan con las imágenes. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf

Economía

El porcentaje de población económicamente activa (PEA) es del 63.1% de la población total, del porcentaje anterior el 63.5% son hombres y el 36.5% mujeres.

La principal actividad económica es la agricultura con 150,540 hectáreas, de acuerdo con la Secretaría de Economía, los productos con mayor nivel de ventas en 2023 fueron verduras, frescas o refrigeradas entre ellas coles, repollos, coliflores y productos comestibles similares del género Básica, frescos o refrigerados y hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas, cabe también mencionar a los tomates frescos o refrigerados, y otras frutas y nueces representan el 10% de producción (ver figura 60).

Figura 60. Principales productos de Acatzingo



Nota. Principales Productos Acatzingo, Recuperado de:
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/acatzingo?redirect=true>

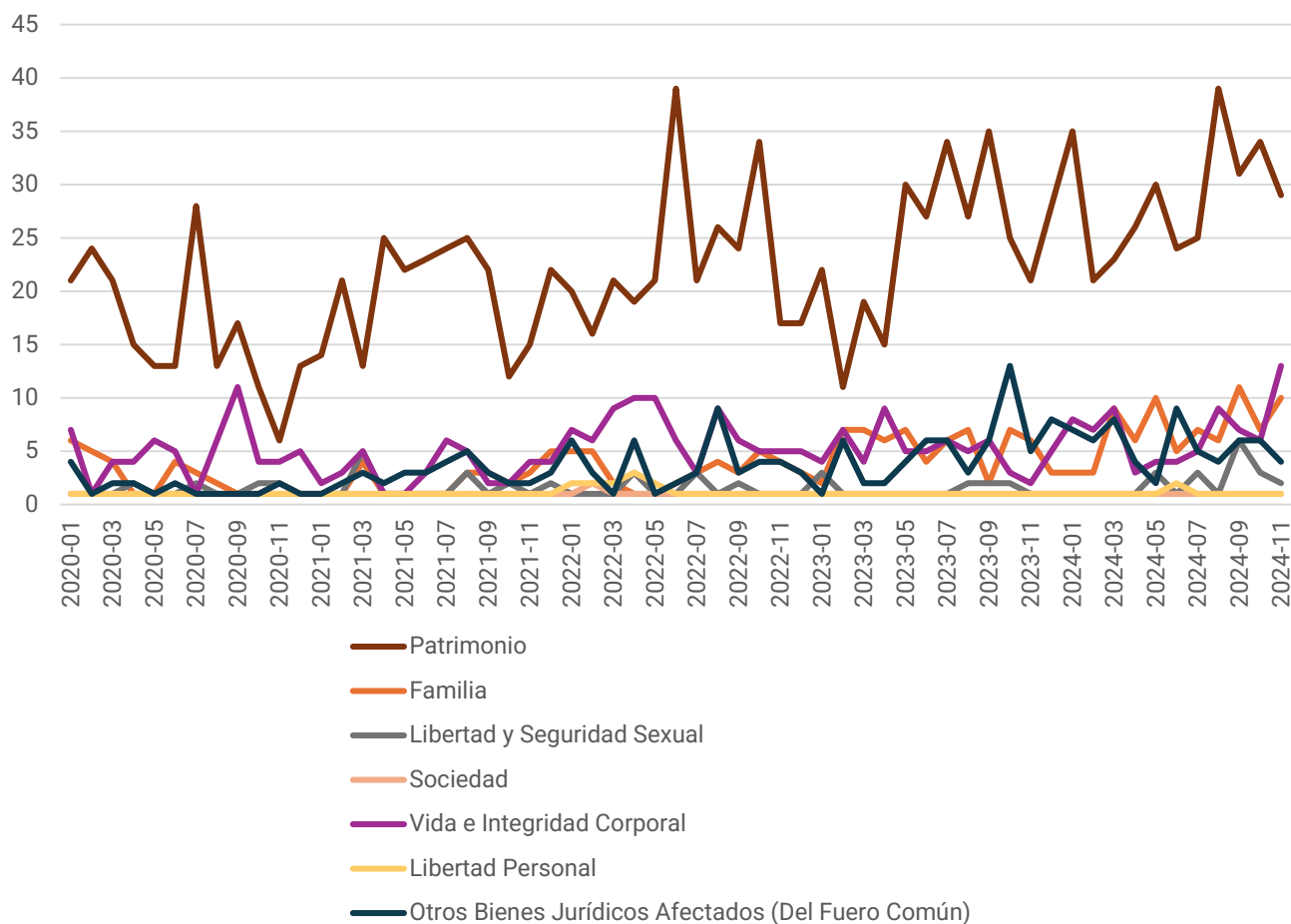
Seguridad Pública

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad, las denuncias con mayor incidencia durante septiembre 2024 fueron de robo porque representa un 67.2% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en septiembre 2023 y Septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron violencia familiar (400%), otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual (300%) y el daño a la propiedad (100%) (ver figura 61)

En 2024 la zona con mayor índice delictivo fue: San Sebastián Villanueva con mayor incidencia en narco menudeo y homicidios dolosos.

Figura 61. Denuncias Acatzingo



Nota. Fuente. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Recuperado del <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/acatzingo?redirect=true#seguridad-publica>



METODOLOGÍA DEL **MARCO LÓGICO**

Metodología

Para determinar los principales problemas públicos se utiliza un análisis causal para el desarrollo de soluciones más efectivas y sostenibles a partir de la identificación de causas fundamentales y no de los síntomas de un problema social.

La sistematización e integración del Plan Municipal de Desarrollo, se basa en la Metodología de Marco Lógico (MML) que, como herramienta de planeación, permite diseñar esquemas de fácil seguimiento y evaluación de resultados e impactos de las políticas públicas.

La Planeación estratégica permite establecer con claridad metas factibles, a mediano y largo plazo para el seguimiento de problemáticas que deban ser atendidas incluso en más de una administración.

Estructuralmente este documento se realiza conforme a la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027⁵, elaborada y publicada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla que marca seis etapas de manera sugerible las cuales son:

- ❖ Investigación, que implica la recuperación de la plataforma electoral, la realización de procesos de participación ciudadana y el desarrollo de consultas especializadas.
- ❖ Formulación de un diagnóstico, la definición de componentes y enfoques estratégicos y la alineación a la política internacional, nacional y estatal.
- ❖ Instrumentación, donde se recomienda la definición de esquemas de gestión para resultados que permitan la operación del PMD.
- ❖ Control de instrumentos operativos y presupuestales.
- ❖ Diseño de mecanismos de seguimiento de indicadores y metas.
- ❖ Evaluación a través de la instauración de un Sistema de Evaluación del Desempeño.

Cabe mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo integra la participación ciudadana por medio de foros de consulta como un elemento central del análisis y el diseño de las problemáticas, a través de metodologías cualitativas-participativas, y cuantitativas a partir de las encuestas realizadas, lo cual genera información relevante para fortalecer el diagnóstico y focalizar las estrategias y líneas de acción a la atención de las necesidades más apremiantes de la población.

⁵ <https://planeader.puebla.gob.mx/documentos/Guia-Elaboracion-PMD.pdf>

Gestión municipal para los resultados

Dentro de la administración municipal se propuso adoptar un modelo organizacional, directivo y de gestión con énfasis en los resultados, propiciando que las políticas públicas se orienten hacia el cumplimiento de los objetivos planteados y otorgan a la población respuesta a sus necesidades, aplicando las prácticas de la Gestión para Resultados (GpR) que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos.

Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en ¿Qué se hace?, ¿qué se logra? y ¿cuál es su impacto en el bienestar de la población?; es decir, busca la creación de valor público.

El objeto de la GpR es lograr interacciones, entre los componentes, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público.

Dichos elementos son relevantes para los planes de desarrollo y el presupuesto de egresos en la asignación de recursos al proceso de creación de valor; los costos de producción y, los bienes y servicios que se producen.

Dentro de las herramientas que coadyuvan con los alcances de la GpR son la MML y la Planeación estratégica.

La GpR tiene cinco principios, los cuales forman la base para una administración del desempeño sólida como lo muestra la (figura 62):

Figura 62. Principios de la Gestión para Resultados



Nota. Principios de la Gestión para Resultados Recuperado de:
<https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/filimina2.pdf>

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El proceso de planeación estratégica es una propuesta de desarrollo competitivo de mediano y largo plazo, que busca definir objetivos, elaborar estrategias y determinar acciones que resulten en un aumento de la competitividad, asegurando la sostenibilidad en la administración pública.

Otros definen a la planeación estratégica como el proceso continuo, basado en el conocimiento más amplio posible del futuro, que se emplea para tomar decisiones en el presente, las cuales implican riesgos futuros debido a los resultados esperados. La planeación estratégica es organizar las actividades necesarias para poner en práctica las decisiones y para medir, con una reevaluación sistemática, los resultados obtenidos frente a las expectativas que se hayan generado.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en objetivos, con orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

La Ley Orgánica Municipal, en el artículo 107 fracción II, establece que para la integración del PMD se debe hacer uso de metodologías como la del Marco Lógico; en el mismo sentido, la LPDEP en el artículo 47 señala de manera textual que, para el desarrollo de la etapa de Formulación se podrá hacer uso de la MML, así también el artículo 3 fracción XV de la LPDEP define a la MML como una herramienta de planeación y programación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos; así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

La aplicación de la metodología del Marco Lógico, propicia que los involucrados en la gestión del programa presupuestario lleguen a acuerdos acerca de los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa, de igual forma provee elementos comunes para el diseño y evaluación de los programas presupuestarios, en otras palabras proporciona información para organizar y preparar en forma lógica el plan de ejecución del programa presupuestario, así como también genera una recopilación necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas; en el Sistema de Evaluación del Desempeño, proporcionando una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa presupuestario mediante lo que se conoce como Matriz de Indicadores.

Esta metodología permite que se propicie la GpR, porque da sentido a la planeación para que esta pueda ser programada con un presupuesto definido y finalmente evaluada.

La (MML) se conforma por 5 etapas, como lo muestra la figura 63:

Figura 63. *Secuencia del Sistema de Marco Lógico*



Nota. Adaptado de Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, p 16, Recuperado de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

Dentro de la secuencia se debe establecer el análisis del problema donde se esclarezca el origen, comportamiento y consecuencia del problema definido.

Posteriormente se deberá realizar un análisis de los objetivos para definir la situación futura a lograr; hacer la selección de alternativas y determinar los medios que constituirán la intervención gubernamental.

En la definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario (EAPp) se asegura la coherencia interna del programa, así como la definición de los indicadores estratégicos y de gestión.

Por último, la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) establece los objetivos y resultados esperados de las acciones a las que se les asignan recursos por medio de los programas presupuestarios.

De tal manera, este proceso se traslapa a la realización del Plan Municipal de Desarrollo (ver figura 64), siendo una metodología establecida que define y trabaja sobre las problemáticas hasta buscar sus posibles soluciones con alcances medibles.

Etapas de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Figura 64. Metodología de la evolución del Plan Municipal de Desarrollo



Nota. Elaboración propia, a partir del proceso de la MML

ESTRUCTURA METODOLÓGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La estructura metodológica del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 está integrada por cinco ejes estratégicos y tres ejes transversales, los cuales agrupan a las principales demandas de la ciudadanía, que a su vez son seleccionadas estimando el costo beneficio de estas, en función del presupuesto disponible y factibilidad técnica.

Por su parte, los ejes transversales son herramientas de gestión estratégica que integran y vinculan a las diferentes dependencias y entidades municipales para que a través de un sistema de coordinación atiendan problemáticas que abarcan varias vertientes de actuación del gobierno municipal, como lo son:

ENFOQUE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD SUSTANTIVA

La igualdad sustantiva es un principio fundamental que busca garantizar condiciones equitativas entre individuos, superando las desigualdades históricas basadas en género, raza, clase social y otras variables. Su objetivo es no solo equiparar derechos legales, sino también abordar las desigualdades estructurales que limitan el acceso a oportunidades, recursos y participación en la vida social, política y económica.

Para lograr la igualdad sustantiva, es necesario implementar políticas inclusivas, promoviendo la diversidad y empoderando a grupos marginados, de modo que se construya una sociedad donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente en condiciones justas y dignas.

EJE TRANSVERSAL 2. PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS

De acuerdo con el artículo 2o de la CPEUM, el Estado debe reconocer y garantizar el derecho de los pueblos indígenas y afromexicanos a su libre determinación y autonomía. Esto incluye el respeto a su diversidad cultural, social, étnica y lingüística, así como su derecho a la consulta previa sobre decisiones que afecten sus territorios y recursos.

Por ello el Municipio debe promover la autonomía en la gestión de sus sistemas normativos y recursos naturales, respetando sus formas de organización social y gobierno.

La discriminación hacia los pueblos indígenas y afromexicanos implica garantizar su acceso a derechos y oportunidades en igualdad de condiciones en materia de servicios básicos como educación, salud y justicia; fortalecer su identidad cultural y fomentar su desarrollo social, económico y político bajo los principios de justicia e inclusión.

EJE TRANSVERSAL 3. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

La transformación digital en el gobierno busca simplificar y optimizar los trámites, brindando a la ciudadanía la posibilidad de realizar estos procesos de manera rápida y accesible, desde cualquier lugar, utilizando plataformas digitales intuitivas y seguras.

La digitalización permitirá no solo una mejora en la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos, sino también un ahorro significativo de tiempo y recursos, todo ello en un marco de transparencia y eficacia en la gestión pública, que reducen las prácticas de corrupción u opacidad.

Se fomentará la creación de una infraestructura tecnológica que permita la integración de servicios, asegurando que la tecnología sea una herramienta al alcance de todos, sin importar su ubicación geográfica o nivel socioeconómico.

Para asegurar la confianza en las instituciones públicas, se consideran medidas para proteger los datos de la ciudadanía y garantizar la seguridad de los sistemas gubernamentales.

La estructura metodológica garantiza, además, que el Plan Municipal de Desarrollo siga un ciclo presupuestario, donde en función de la planeación se da la programación, la asignación de un presupuesto, seguido del control, con un buen ejercicio del gasto, un puntual seguimiento y la evaluación que nuevamente lleva a repetir el ciclo con la planeación en función de los resultados obtenidos (ver figura 62).

Figura 65. Estructura metodológica del Plan Municipal de Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Acatzingo 2024-2027				
Eje 1.	Eje 2.	Eje 3.	Eje 4.	Eje 5.
Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social	Territorio ordenado e infraestructura social y sustentable	Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral	Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables	Gobierno abierto: transparencia y participación ciudadana
Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva				
Eje Transversal 2. Pueblos originarios y afromexicanos				
Eje Transversal 3. Innovación y Tecnología				
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				

Nota. Elaboración propia.

Componentes del Plan Municipal de Desarrollo

Según el artículo 37 de la LPDEP, los componentes mínimos del Plan Municipal de Desarrollo son: ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas; a los que se agregan para cada eje: el diagnóstico y el análisis general del problema por medio del desarrollo de los árboles de problemas y objetivos.

Dichos componentes son de igual forma establecidos en la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027 y pueden definirse como se presentan a continuación:

Diagnóstico: Se trata de un proceso que inicia con el análisis de la información (estadísticas, de encuestas, estudios, etc.) que sirven en la identificación de los problemas, necesidades y características de la población y su entorno. También ayuda a identificar las causas de los problemas y las dificultades para atenderlos.

Arboles de problemas y objetivos: Son herramientas metodológicas que apoyan la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se utilizan para identificar la naturaleza y contexto de la problemática que se pretende resolver mediante una estrategia, programa, proyecto.

Eje: Son las categorías principales a través de los cuales se organizan las acciones que se van a implementar para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el PMD. Su definición depende de las prioridades de cada municipio, así como de los medios disponibles para su implementación.

Objetivos: Son propósitos que se pretenden alcanzar en un plazo determinado de tiempo y que expresan las aspiraciones y necesidades de la población. Deben ser realizables (viables), poder atenderse con los recursos del Gobierno municipal, estar claramente vinculados a las características socioeconómicas del municipio y delimitados en el tiempo en que van a ejecutarse (adecuados).

Temáticas: Son los elementos que presentan características comunes de prioridades lo que permite su atención a través de líneas de acción particulares. Las temáticas permiten conjuntar, de manera ordenada y efectiva, acciones concretas de grandes rubros de atención que podrán ser vinculadas, en su implementación, con los Programas presupuestarios (Pp)

Objetivos específicos: son aquellos objetivos que constituyen un nivel de conocimiento previo para lograr el objetivo general.

Estrategias: Son los procedimientos que señalan cómo se alcanzarán los objetivos y las metas, representan acciones agrupadas que comprenden los recursos a movilizar.

Líneas de Acción: Es el conjunto vinculado y ordenado de acciones que conforman políticas públicas, planes, programas o proyectos, y que se realizan de acuerdo con los objetivos y la estrategia definida. Para estructurar las líneas de acción, se deben considerar los recursos disponibles, la capacidad operativa y técnica del Gobierno municipal, quiénes serán las áreas responsables de su implementación, así como su contribución a los objetivos y metas.

Indicadores: Son expresiones numéricas que permiten determinar la situación sobre un tema en específico. Los indicadores proporcionan un medio sencillo y confiable para medir el avance o cumplimiento de metas y objetivos. Para asegurar la utilidad de los indicadores que se construyan, es recomendable verificar si cumplen con los criterios de Claridad-Relevancia-Economía Monitorización-Adecuación (CREMA) estipulados por el CONEVAL.

Metas: Valor que se pretende alcanzar en un intervalo de tiempo determinado.

Estos componentes forman parte de cada uno de los ejes principales que se desarrollan en el plan de acción, que atiende a las principales demandas que se priorizan y se consideran dentro de las actividades de las diferentes áreas, así como en el presupuesto de egresos del Municipio.

Las acciones establecidas en este PMD serán desarrolladas durante los tres años de gobierno y los alcances serán evaluados de manera continua.

Por lo que el establecimiento de una metodología congruente es primordial para determinar el seguimiento puntual de los ejes y objetivos planteados.

En cuanto al contenido de este documento, se integró también conforme a la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027.



AGENDA **2030**

La Agenda 2030 es un plan de acción global respaldado por 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) , este plan está diseñado para abordar los desafíos más apremiantes del mundo, desde la erradicación de la pobreza, el hambre, la lucha contra el cambio climático y la corrupción, así como la desigualdad. Se basa en cinco dimensiones principales: Personas, Prosperidad, Planeta, Participación colectiva, Paz.

La Agenda plantea 17 Objetivos (ver figura 66) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, que deben cumplirse en el año 2030.

Figura 66. Agenda 2030.



Nota. Agenda 2030, Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Integrar la agenda 2030 en el Plan de Desarrollo del Municipio permite: alinear las prioridades locales con compromisos nacionales e internacionales; fortalecer la planificación basada en resultados y evidencia; estar en posibilidades de acceder a fondos y cooperación internacional que apoyan proyectos alineados con los ODS y fomentar una gestión pública más participativa, inclusiva y transparente.

Para dicho ejercicio se identifican los principales desafíos del municipio y relacionarlos con los ODS y sus metas; se realiza un mapeo de políticas públicas existentes y su vinculación con los ODS; se definen los ODS más relevantes en el contexto local, se traducen los ODS en objetivos estratégicos locales; se diseñan programas y proyectos que contribuyan al cumplimiento de metas y se da seguimiento de acuerdo con los indicadores alineados a los ODS (ver tabla 16).

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 16. Alineación de los Ejes del PMD con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Eje del PMD		Objetivos de Desarrollo Sostenible
Eje 1: Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social		16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas 17 Alianzas para Lograr Objetivos
Eje 2. Territorio ordenado e infraestructura social y sustentable		6 Agua Limpia y Saneamiento 7 Energía Asequible y No Contaminante 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 12 Producción y Consumo Responsables 13 Acción por el Clima 15 Vida de Ecosistemas Terrestres
Eje 3. Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral		1 Fin de la Pobreza 8 Trabajo Decente y Desarrollo Económico 9 Industria e Innovación e Infraestructura
Eje 4. Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables		1 Fin de la Pobreza 2 Hambre Cero 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las Desigualdades
Eje 5. Gobierno abierto: transparencia y participación ciudadana		17 Alianzas para Lograr Objetivos
Transversales	Eje 1. Igualdad sustantiva	5 Igualdad de Género
	Eje 2. Pueblos originarios y afroamericanos	10 Reducción de las Desigualdades
	Eje 3. Innovación y Tecnología	17 Alianzas para Lograr Objetivos

Nota. Elaboración propia.

ALINEACIÓN AL PND Y PED

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND), se sustenta en los principios del **Humanismo Mexicano** para orientar a la vida pública de México hacia la Cuarta Transformación:

1. Prosperidad Compartida.
2. No puede haber un gobierno rico con pueblo pobre.
3. Las y los gobernantes deben ser honrados y honestos.
4. La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.
5. Está prohibido prohibir.
6. Desarrollo y bienestar con cuidado del medio ambiente.
7. Igualdad sustantiva de género, cultural y social.
8. México es un país soberano independiente y democrático.
9. La política se hace con amor, no con odio.

Se mantiene una visión que busca impulsar el crecimiento económico y, sobre todo, el bienestar de las y los mexicanos por medio de sus 4 ejes generales y 3 ejes transversales.

Por su parte el Gobierno del Estado se compromete a impulsar un modelo de desarrollo que respete los derechos fundamentales y que promueva la participación equitativa de la población con un enfoque inclusivo, sostenible y sustentable donde el Humanismo Mexicano se traducirá en la Bioética Social, entendida como un enfoque que conjuga una visión integral del ser humano en relación con su entorno social, económico y ecológico. Por lo que el PED 2024-2030 se sostiene por los siguientes pilares del desarrollo:

Pilar 1: Seguridad

Pilar 2: Justicia

Pilar 3: Riqueza Comunitaria

Como pilares interdependientes de una fórmula en la que coexisten un elemento junto al otro, la sinergia entre seguridad, justicia y riqueza comunitaria es una relación conceptual y tiene una interacción constante y fundamental que fortalece el bienestar colectivo. En este modelo de desarrollo, los tres pilares funcionan en paralelo con los 6 ejes de gobierno para generar un ciclo virtuoso de prosperidad, estabilidad y equidad.

Para determinar que las políticas locales son alineadas con las nacionales y estatales, se realiza el análisis y alineación del PMD con el PND y el PED (ver figura 67), asegurando la coherencia, eficiencia y eficacia en la planeación, asimismo se puede seguir la misma dirección estratégica, se pueden eficientar los recursos al evitar el gasto duplicado, facilita la colaboración entre los distintos niveles del gobierno, se puede acceder a fondos federales que requieren acciones municipales alineadas con las nacionales y en conjunto se logran los objetivos de desarrollo sostenible, económico, sociales y ambientales.

Figura 67. Alineación al PND Y PED

	PND	PED	PMD
EJES GENERALES			
	1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana	3 Estado de Derecho Seguridad y Justicia 5 Gobierno Transformador y de Resultados	1 Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social 5 Gobierno abierto: transparencia y participación ciudadana
	2 Desarrollo con bienestar y humanismo	1 Humanismo con Bienestar	4 Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables
	3 Economía moral y trabajo	2 Prosperidad y Estabilidad Económica	3 Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral
	4 Desarrollo sustentable	4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	2 Territorio Ordenado e Infraestructura Social y Sustentable
EJES TRANSVERSALES			
	1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	6 Por Amor a Puebla Temática: Mujeres	1 Igualdad Sustantiva
	2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico	6 Por Amor a Puebla Temática: Tecnología e Innovación	5 Gobierno abierto: transparencia y participación ciudadana 3 Innovación y Tecnología
	3 Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas	6 Por Amor a Puebla Temática: Población Indígena y Afromexicana	2 Pueblos originarios y afromexicanos

Nota. Elaboración propia a partir del PND y PED



EJE 1

SEGURIDAD CIUDADANA, GOBERNANZA Y PAZ SOCIAL

DIAGNÓSTICO

SEGURIDAD CIUDADANA GOBERNANZA Y PAZ SOCIAL



PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN SU ENTIDAD FEDERATIVA

En 2024, 25% de los hombres mayores de 18 años de Puebla percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 17.1% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.



Nota. Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD ACATZINGO



Nota. Elaboración propia a partir de Información Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia Municipio de ACATZINGO

CONFIANZA EN AUTORIDADES 2024

En 2024, 10.3% de la población de Puebla aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 10.7% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, un 10.5% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 11.9% en los Jueces y un 30.3% en la Policía Federal, mientras que un 14.9%, un 15.5% y un 4.69% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.



Nota. Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

INCIDENCIA DE DELITOS POR CADA 100,000 HABITANTES EN PUEBLA



En los últimos 5 años se ha registrado un aumento creciente en la incidencia de los delitos, el 2023, ha sido la incidencia más alta registrada, lo que equivale que el 38.64% de la población sufrió algún tipo de delito durante el 2023.

Nota. Elaboración propia a partir de Fuente Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes.

SEGURIDAD CIUDADANA GOBERNANZA Y PAZ SOCIAL



INCIDENCIA DE DELITOS POR CADA 100,000 HABITANTES EN ACATZINGO

779
DELITOS



Cada 100,000 Hab.

49
HOMICIDIOS



Cada 100,000 Hab.

36
CASOS DE
ABUSO SEXUAL



Cada 100,000 Hab.

Nota. Elaboración propia a partir de Fuente Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes.

2023
501
DELITOS

En los delitos registrados,
predominan los casos
de violencia familiar

62% CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR



Capital Humano



91
ELEMENTOS
POLICIALES



1
AGENTE
MINISTERIAL



1
JUEZ
CÍVICO

Nota. Elaboración propia a partir de Fuente Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

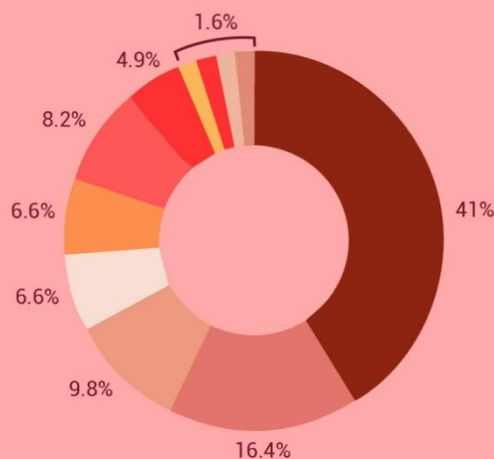


LOCALIDAD
CON MAYOR
INCIDENCIA
DE DELITOS

62 DENUNCIAS SEPTIEMBRE 2024

Las denuncias con mayor ocurrencia durante Septiembre 2024 fueron Robo (25), Violencia Familiar (10) y Lesiones (6), daño a la propiedad (4), otros delitos que atenta a la libertad (4), abuso sexual, abuso de confianza, violacion simple y delito de fuero con una demanda en cada rubro.

Al comparar el número de denuncias en Septiembre 2023 y Septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Violencia Familiar (400%), Otros Delitos que Atentan contra la Libertad y la Seguridad Sexual (300%) y Daño a la Propiedad (100%).



Nota. Elaboración propia a partir de Fuente Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

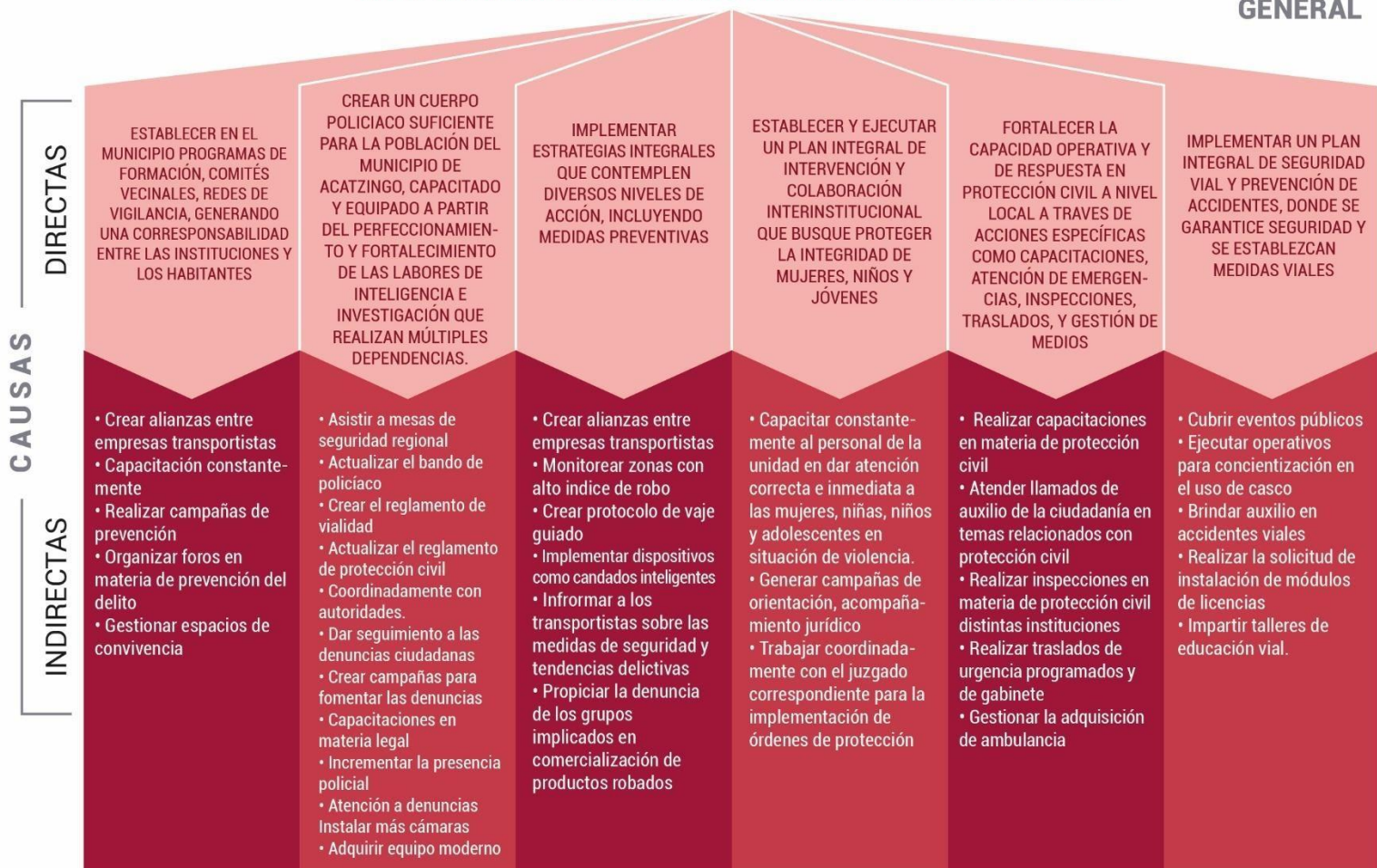
ÁRBOLES DE **PROBLEMAS** Y **OBJETIVOS**

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA, GOBERNANZA Y PAZ SOCIAL

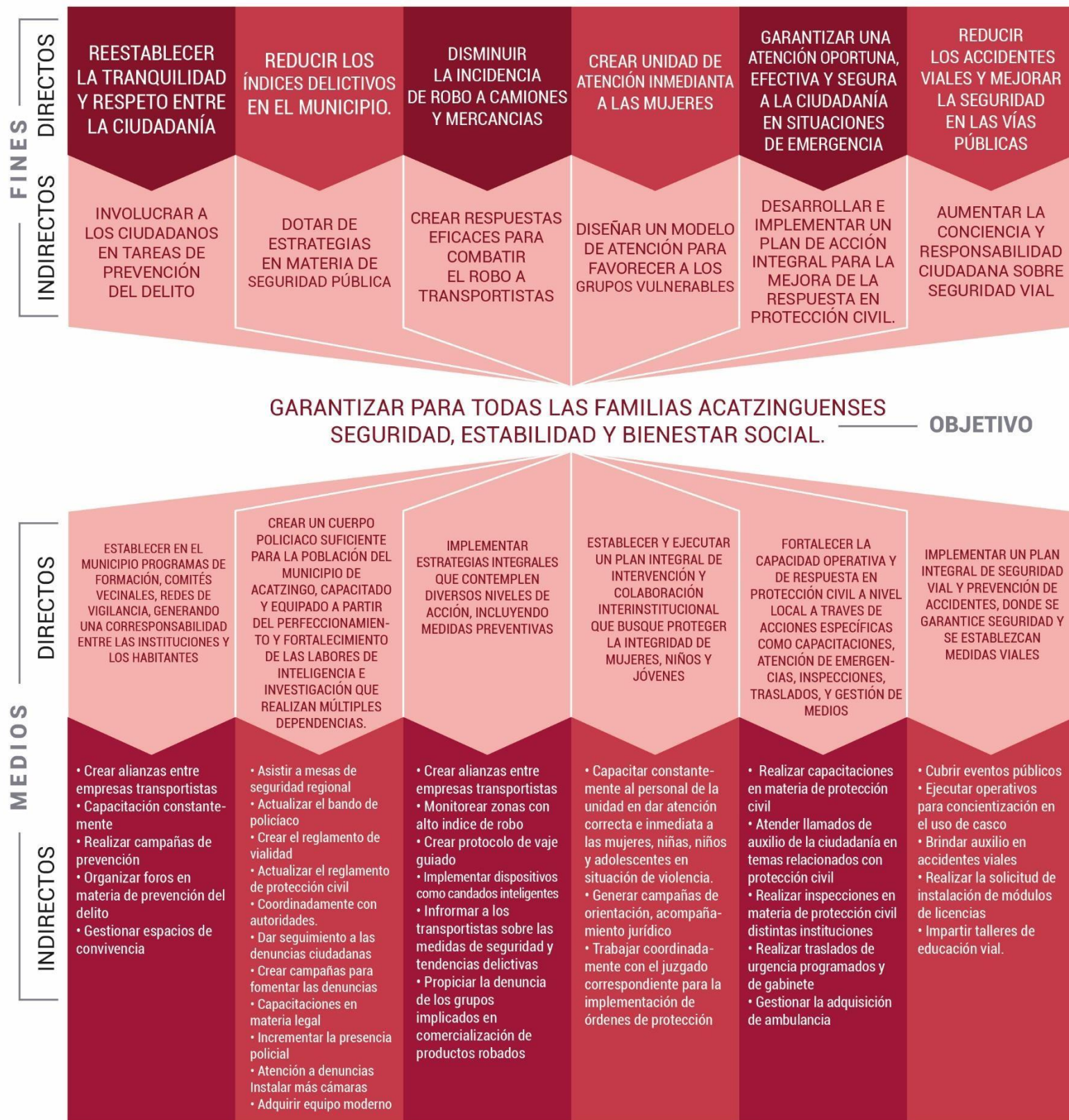


NO SE GARANTIZA ESTABILIDAD Y BIENESTAR SOCIAL QUE PROPICIE LA SEGURIDAD A TODAS LAS FAMILIAS ACATZINGUENSES

PROBLEMA GENERAL



EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA, GOBERNANZA Y PAZ SOCIAL



PLAN DE **ACCIÓN**



Eje 1: Seguridad ciudadana, Gobernanza y Paz Social

OBJETIVO GENERAL

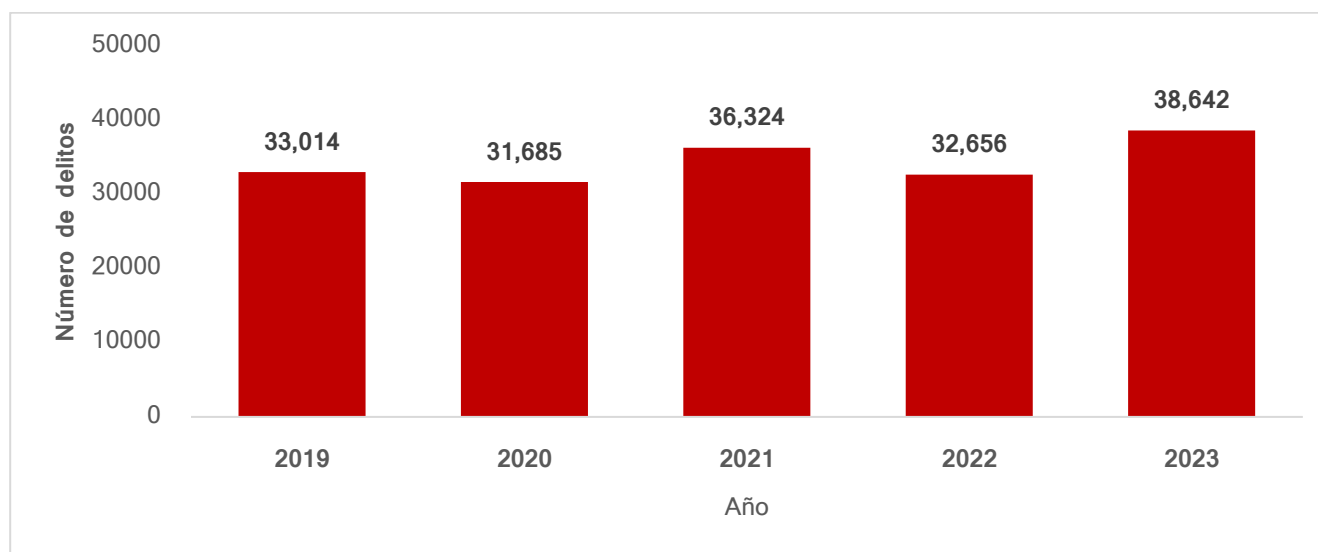
Garantizar para todas las familias acatzinguenses seguridad, estabilidad y bienestar social siempre con participación ciudadana para generar gobernanza y gobernabilidad.

Temática 1: Prevención del delito para la disminución de incidencia delictiva

Diagnóstico:

En Puebla en los últimos 5 años se ha registrado un aumento creciente en la incidencia de los delitos, en el 2023 se registró uno de los porcentajes de incidencia de delitos más alta, ya que el 38.64% de la población sufrió algún delito durante dicho año (ver figura 68).

Figura 68. Incidencia de delitos por cada 100 mil habitantes en Puebla.



Nota: Elaboración propia a partir de Fuente Tasa de Incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes.

La inseguridad en el municipio de Acatzingo, Puebla ha sido objeto de diversos reportes y análisis.

Del año 2020 al 2024 se ha notado un incremento del 92.33% en la incidencia de delitos contra la vida y la integridad personal estos incluyen: homicidio doloso/ culposo, lesiones dolosas/culposas, feminicidios, entre otros.

En cuanto a los delitos contra la libertad y la seguridad sexual entre los cuales incluyen: abuso sexual, violación simple y violación equiparada, con respecto al año 2023 ha habido un incremento del 100% considerando las cifras del año 2020, de igual manera en los delitos contra el patrimonio entre los cuales destacan: robo a casa habitación, robo de vehículos, robo de autopartes, robo en transporte público, robo a negocios, robo a maquinaria, así como fraude y extorsión con respecto del año pasado se ha visto un aumento del 14.29%.

Tabla 17. Incidencia de delitos Municipio de Acatzingo, Puebla

Clasificación del delito	2020	2021	2022	2023	2024
DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL	313	355	467	501	602
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	3	3	14	5	3
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL	9	3	11	12	24
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	195	238	275	294	336
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	26	26	37	64	84
DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD	3	2	4	3	2
DELITOS CONTRA OTROS BIENES JURIDICOS AFECTADOS	19	32	45	62	89

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la fiscalía general del estado de Puebla. Ubicado en <https://fiscalia.puebla.gob.mx/>

En cuanto a los diagnósticos elaborados a partir de la Encuesta Nacional de Victimización (ver tabla 18) el robo a vehículos en 2024 abarca el 90.6% del total de delitos registrados.

Tabla 18. Diagnostico Seguridad Ciudadana

Delitos documentados en el municipio de Acatzingo durante el año 2024 (321 delitos)		
Tipo de delito	Numero de incidencia	Porcentaje
Robo a vehículo	291	90.6%
Homicidio	12	3.7%
Privación	3	9%
Hallazgo de cadáver	3	9%
Lesiones	5	1.55%
Robo a negocio	4	1.24%
Robo de casa	2	.62%
Violación	1	.31%

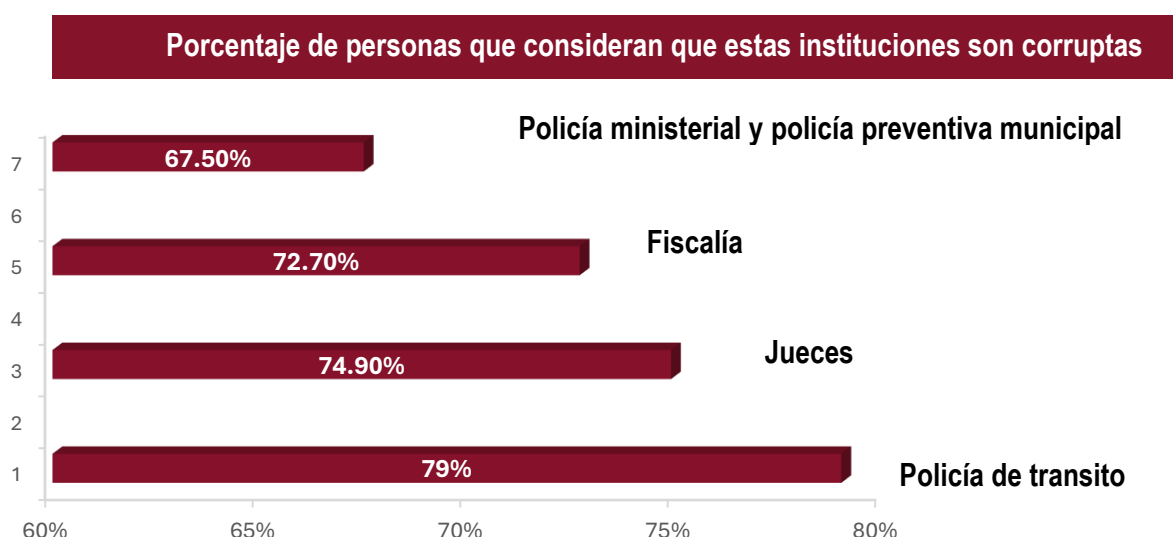
Nota. Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Victimización

La seguridad es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y del gobierno, e incluso en las encuestas realizadas fue una de las peticiones más solicitadas superando el 27% de la muestra y en todos los foros se abordó el tema con puntual relevancia.

Lo cierto es que persiste un reto importante, ya que para erradicar los índices de violencia y delincuencia es necesario el trabajo coordinado entre gobierno y ciudadanía, pero si la percepción no es buena, esto debe ser revertido para poder trabajar en conjunto.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2022, en Puebla en el año 2022 el 79 por ciento de la población encuestada considera que la Policía de Tránsito es corrupta, seguido por un 74.9 por ciento en el caso de los jueces, un 72.7 por ciento para los ministerios públicos y fiscalías y un 67.5 por ciento tanto para la Policía Ministerial como para la Policía Preventiva Municipal (ver figura 69)

Figura 69. Percepción de corrupción



Nota. Elaboración propia a partir del estudio interno de la propia Secretaría de Seguridad del año 2020

Como resultado, se observa que, mientras más cercano es el contacto de la ciudadanía con las autoridades responsables de garantizar la seguridad y la procuración de justicia, mayor parece ser el nivel de desconfianza hacia dichas instituciones.

Esta desconfianza suele estar relacionada con diversos factores, como la percepción de corrupción, la ineficacia en la resolución de casos, el abuso de autoridad y la falta de transparencia en los procesos judiciales y de seguridad. La interacción entre la ciudadanía y las autoridades puede exponer deficiencias en el actuar de los elementos, lo que refuerza la percepción negativa. Además, las personas pueden tener experiencias directas de injusticia o malos tratos que contribuyen a aumentar su desconfianza.

Cabe destacar que la creación de entornos seguros no puede recaer únicamente en las instituciones, sino que debe concebirse como un esfuerzo compartido que involucre activamente a toda la sociedad, por lo que es imprescindible fomentar la colaboración y la integración entre ciudadanía y autoridades, promoviendo un trabajo conjunto orientado a la solución efectiva de los problemas de seguridad.

De lo anterior, es menester señalar que se necesitan las acciones adecuadas para generar gobernanza y gobernabilidad con la participación ciudadana suficiente para obtener los resultados adecuados, por lo que es fundamental comenzar en el ámbito local, pues la proximidad con la población permite una comprensión más directa de las problemáticas específicas, siendo el lugar idóneo para encabezar esta transformación. De esta forma, el fortalecimiento de la seguridad se convierte en un eje integrador que da sustento a los demás derechos y libertades fundamentales, promoviendo la paz, la justicia y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Derivado de lo anterior es necesario adecuar acciones que permita al gobierno interactuar con la ciudadanía, crea una percepción de seguridad y confianza a través de los resultados.

Área responsable:

Coordinación de Prevención del Delito

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales, FORTAMUN

Objetivo específico

Generar acciones de prevención del delito en el municipio mediante estrategias que reestablezcan la tranquilidad y respeto entre la ciudadanía, asimismo lograr la reducción de índices delictivos en el municipio.

Estrategia 1

Realizar acciones de prevención situacional, participación ciudadana y fortalecimiento de la coordinación institucional en el municipio para reducir la incidencia del robo a vehículos.

Líneas de acción

1.1 Crear alianzas entre empresas transportistas, autoridades policiales y de gobierno para formar redes de comunicación y respuesta rápida, reforzando la vigilancia de dichos puntos críticos con los mandos tanto a nivel municipal como la marina o GN.

1.2 Crear guías específicas para empresas de transporte con protocolos sobre cómo actuar en caso de intento de robo.

1.3 Coordinar campañas de prevención y difusión en medios y redes sociales.

1.4 Crear de mapas delictivos para identificar horarios y lugares de mayor riesgo.

Estrategia 2

El Municipio de Acatzingo establece mecanismos preventivos de seguridad para salvaguardar la integridad y derechos de los ciudadanos de Acatzingo.

Líneas de acción

2.1 Organizar foros de prevención al delito y de proximidad social, tanto en instituciones educativas como en espacios que así lo requieran.

2.2 Realizar campañas de prevención de la violencia y la delincuencia dirigidas a niñas y niños.

2.3 Difundir técnicas de prevención en materia de delitos cibernéticos para la navegación de forma segura en sitios web concientizando el uso de las tecnologías.

2.4 Dar seguimiento a las denuncias desde una perspectiva de inclusión, no discriminación.

2.5 Generar Comités de seguridad vecinal como mecanismo ciudadano de participación en acciones de prevención del delito y denuncia.

2.6 Realizar campañas para fomentar la cultura de la denuncia.

2.7 Crear una red de denuncia en establecimientos garantizando la confidencialidad y protección de quienes brinden información.

2.8 Coordinar acciones tácticas en materia de prevención del delito, dando prioridad a las juntas auxiliares.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones para prevenir la incidencia delictiva.
Descripción del indicador	Se consideran a todas las capacitaciones y eventos orientados a la sensibilización ante la prevención de violencia y delincuencia en la comunidad que coadyuven a la disminución de los índices delictivos.
Frecuencia de medición	Trimestral
Método de calculo	(Número de acciones para prevenir la incidencia delictiva realizadas/ Número de acciones para prevenir la incidencia delictiva programadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	No disponible
Meta	100%
Fuente	Departamento de Prevención del Delito
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Temática 2: Fortalecimiento del cuerpo de seguridad pública municipal

Diagnóstico:

El modelo óptimo de la función policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) establece que lo ideal sería contar con 1.8 policías por cada mil habitantes.

De los cuales se tendría cubierto un 79% en 2023 en el municipio de Acatzingo de acuerdo con los datos emitidos por la Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; en base a datos proporcionados por el INEGI a partir del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, estos elementos o policías conforman la corporación policial, incluyendo a la policía preventiva, tránsito, bancaria, comercial y/o auxiliar, agencia municipal y otro tipo de corporación policial en el año 2023 y el objetivo es cubrir al 100% las necesidades del municipio en cuanto cobertura de elementos policiacos.

Las demandas ciudadanas derivadas de las encuestas y foros redunda en mayor equipamiento en patrullas, uniformes, equipos de seguridad y armamento, para que a su vez puedan dar más rondines y recorridos en las localidades y con ello dar tranquilidad a la ciudadanía porque cuenta con un cuerpo policial equipado y capacitado que puede asegurar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

En 2019 la inversión en seguridad pública en Puebla representaba apenas el 1.4 por ciento del presupuesto cuando ya en ese año el promedio nacional era del 4 por ciento, es decir, se tenía un déficit del 2.6 por ciento que luego se traducía en la incapacidad para incrementar la cantidad de elementos policiacos: Puebla en ese 2019 tenía 0.6 policías por cada mil habitantes cuando la media nacional era de 1.8. Y lo que es válido en términos presupuestales para la contratación del personal lo es también para su capacitación, equipamiento, dignificación de la profesión y modernización de la infraestructura.

En cumplimiento al Plan Estratégico “Paz, Seguridad y Justicia”, impulsado por el gobierno de Puebla, en 2023, el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortaleció a los cuerpos policiales mediante la incorporación de equipamiento, tecnología y capacitación. En este sentido, la seguridad en el Estado fue robustecida con la incorporación de mil 375 nuevos elementos ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), así como con cuatro mil 175 kits de uniformes y 906 chalecos balísticos para policías municipales desplegados al interior del estado.

A través de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza, fueron capacitados seis mil 454 policías estatales y municipales,

mediante 45 programas de formación continua e inicial. De igual manera se pretende generar capacitaciones al personal de Seguridad pública a través de la Universidad de las Ciencias Policiales.

Área responsable:

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales, Aportaciones, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Objetivo específico

Dotar de capacitación y equipamiento suficiente y eficiente al personal de seguridad pública del municipio para el correcto desempeño de sus funciones.

Estrategia 1

Crear un cuerpo policiaco suficiente, fortalecido y capacitado en labores de inteligencia e investigación, para una mejor actuación en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Acatzingo.

Líneas de Acción:

- 1.1 Asistir a mesas de Seguridad Regional Estatal.
- 1.2 Impartir cursos y capacitaciones en materia legal y derechos humanos a todos los elementos policiacos.
- 1.3 Crear un calendario y convocatoria que permita que cada elemento pueda ir cumpliendo con los cursos y requisitos necesarios para conseguir su incorporación al estado de fuerza y obtener su CUP.
- 1.4 Solicitar a la Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial el trámite para la LOC (Nº 38) para la portación de arma de fuego.
- 1.5 Adquirir equipo moderno para el cuerpo policial, incluyendo más patrullas equipadas, chalecos antibalas, armamento y herramientas de comunicación que permitan un mejor desempeño de todos los elementos policiales.
- 1.6 Adquirir de patrullas para elementos de seguridad pública.
- 1.7 Adquirir uniformes para los elementos de seguridad pública.
- 1.8 Dotar de equipos de seguridad a los elementos policiacos.
- 1.9 Dignificar el empleo del cuerpo policiaco a través del pago de sueldos competitivos.

Estrategia 2

Generar acciones que garanticen la seguridad y convivencia pacífica en el municipio de Acatzingo para proteger a la población.

Líneas de Acción:

2.1 Actualizar el bando de policía y gobierno respecto a las necesidades reales y actuales del municipio.

2.2 Realizar un plan de acción para trabajar coordinadamente con autoridades estatales y federales.

2.3 Incrementar la presencia policial en zonas estratégicas mediante patrullajes preventivos y operativos específicos.

2.4 Otorgar resguardos en instituciones educativas, durante la realización de actividades cívicas, culturales, religiosas y/o recreativas en el municipio.

2.5 Instalar más cámaras y/o reubicar las ya existentes en puntos clave del municipio.

2.6 Estar en constante monitoreo en las zonas con altos índices de robo, planificar rutas alternas.

2.7 Realizar operativos de mandos coordinados y recorridos de persuasión y disuasión del delito.

2.8 Realizar traslados de la ciudadanía a diferentes instancias de gobierno según se requiera.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados y equipados
Descripción del indicador	Capacitación, certificación y equipamiento son tres herramientas esenciales para que los elementos policiales puedan cumplir adecuadamente con su función.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Número de policías capacitados, certificados y equipados/Número total de elementos) por 100 = porcentaje de policías capacitados, certificados y equipados.
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	Al 15 de enero de 2025 determinar el número de elementos capacitados y/o equipados.
Meta	Al 14 de octubre de 2027, tener 120 elementos capacitados, certificados y equipados.
Fuente	Dirección de Seguridad Pública
Consulta	Oficinas de la Dirección de Seguridad Pública
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Temática 3: Actuación en situación de emergencia

Diagnóstico:

Con base en la página oficial de protección civil en lo que va del 2025 se han atendido en Puebla: 240 incendios forestales, 397 incendios urbanos entre los cuáles se han intervenido 8,744 hectáreas de terreno.

Se ocupa de la capacidad de atención a emergencias en materia de protección civil, debido a los múltiples elementos territoriales que pueden generar condiciones de riesgo en el municipio, como la amplia infraestructura energética que cruza el territorio (ductos de petróleo, líneas de alta tensión), vías férreas, vialidades de enlace regional, instalaciones industriales, sitios de almacenamiento de sustancias peligrosas, así como las condiciones naturales de peligro, entre las que se encuentran zonas susceptibles a deslaves en un 31% (según INECC. Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático 2019), e incluso el impacto de fenómenos como sismos y la actividad del volcán Popocatepetl.

Cabe puntualizar que las tomas clandestinas de petróleo y gasolina ocasionan frecuentes accidentes e incendios, por lo que las tareas del equipo de Protección civil son relevantes para la seguridad de la ciudadanía.

Área responsable:

Dirección de Protección Civil

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales

Objetivo específico

Generar estrategias de atención inmediata a emergencias relacionadas con incendios forestales y urbanos, riesgos derivados de infraestructura energética, fenómenos naturales y accidentes ocasionados por tomas clandestinas de petróleo y gasolina, con la finalidad de resguardar a los ciudadanos y su patrimonio.

Estrategia 3

Implementar un modelo de prevención y actuación ante situaciones que ponen en riesgo la integridad física y patrimonio de los ciudadanos de Acatzingo.

Línea de Acción:

1.3.1 Realizar capacitaciones en materia de protección civil dirigidas a instituciones educativas, empresas, servidores públicos y/o la población del municipio.

1.3.2 Atender llamados de auxilio de la ciudadanía en temas relacionados con protección civil.

1.3.3 Realizar inspecciones en materia de Protección civil a empresas, escuelas y/o negocios.

1.3.4 Realizar traslados de urgencia programados y de gabinete, que la población solicite.

1.3.5 Gestionar la adquisición de ambulancia para la atención de urgencias médicas del municipio.

1.3.4 Actualizar y/o crear el reglamento de protección civil respecto a las necesidades reales y actuales del municipio.

1.3.5 Elaborar un plan de protección civil y dar seguimiento.

1.3.6 Actualizar los atlas municipales para identificar zonas de alto riesgo y salidas de evacuación.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de atenciones por parte de Protección civil
Descripción del indicador	Se consideran atenciones de protección civil a las acciones realizadas a partir de una llamada de emergencia en caso de incendios, eventos ambientales contingentes y accidentes.
Frecuencia de medición	Trimestral
Método de calculo	(Número de atenciones por parte de Protección civil realizadas/ Número de llamadas de emergencia solicitadas a la Dirección de Protección civil) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	No disponible
Meta	100%
Fuente	Departamento de Prevención del Delito
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.

Temática: Seguridad vial

Diagnóstico:

De acuerdo con el informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2022, dice que en México, en 2021, fallecieron 14 mil 715 personas por siniestros viales, con ello, se estima una tasa de 11.4 muertes por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución del 13.5 % en comparación con 2016, cuando se registró una tasa de 13.2. Para el Municipio de Acatzingo conforme Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2023 del INEGI solo se reporta en 2023 dos accidentes de tránsito terrestre.

La falta de señalamientos genera mayor posibilidad de accidentes, por lo que señalización adaptada (visual, táctil o auditiva) puede ser una alternativa incluyente, a la vez previene accidentes al advertir sobre peligros, condiciones del camino y normas a seguir, protege a peatones, ciclistas y conductores, regula el tránsito, organiza el flujo vehicular mediante señales de alto, ceda el paso, semáforos; informa sobre direcciones, destinos, salidas, kilometraje y servicios cercanos, reduce la congestión porque facilita el tránsito ordenado y fluido.

La falta de acompañamiento a eventos masivos o salidas de escuelas puede ser un foco de inseguridad vial, por los posibles accidentes.

Área responsable:

Subdirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales y FORTAMUN

Objetivo específico

Reducir la siniestralidad vial previniendo accidentes por medio de señalización adecuada y suficiente, fomentando la educación vial, fortaleciendo el marco legal, para asegurar la integridad física de conductores, pasajeros, peatones o ciclistas.

Estrategia 1.4

Coordinar acciones en materia de seguridad vial y tránsito para atención de las necesidades de la ciudadanía para mejorar el tráfico vehicular.

Líneas de Acción:

- 1.4.1 Actualizar y/o crear el reglamento de vialidad respecto a las necesidades reales del municipio.
- 1.4.2 Sugerir la colocación de señalamientos en lugares estratégicos y adecuados.
- 1.4.3 Brindar auxilio en accidentes viales.
- 1.4.4 Impartir talleres de educación vial.
- 1.4.5 Realizar recorridos de seguridad y vigilancia en vialidades principales y secundarias.
- 1.4.6 Realizar la solicitud de instalación de módulos de licencias en el municipio.
- 1.4.7 Organizar jornadas de regularización para propietarios de motocicletas, promoviendo el registro de esos vehículos, así como realizar la verificación de dicha documentación.
- 1.4.8 Ejecutar operativos para concientización en el uso de casco protector.
- 1.4.9 Realizar resguardos al momento de entrada y salida de las escuelas.
- 1.4.10 Cubrir eventos deportivos, procesiones, cortejo fúnebre, eventos cívico-social.
- 1.4.11 Implementar dispositivos como candados inteligentes y bloqueos para limitar el acceso y movimiento de los vehículos.

Indicadores

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones realizadas para la seguridad vial del municipio
Descripción del indicador	Se consideran acciones realizadas por la Subdirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal aquellas que se relacionan directamente con la atención de talleres de educación vial y módulos de licencias instalados, acciones realizadas en cumplimiento de la normativa aplicable, atención a llamadas de accidentes viales.
Frecuencia de medición	Trimestral
Método de calculo	$(\text{Número de acciones realizadas para la seguridad vial del municipio} / \text{Número de acciones programadas para la seguridad vial del municipio}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	No disponible
Meta	100%
Fuente	Subdirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido	Mayor es mejor.



EJE 2

TERRITORIO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SUSTENTABLE

DIAGNÓSTICO

Agua

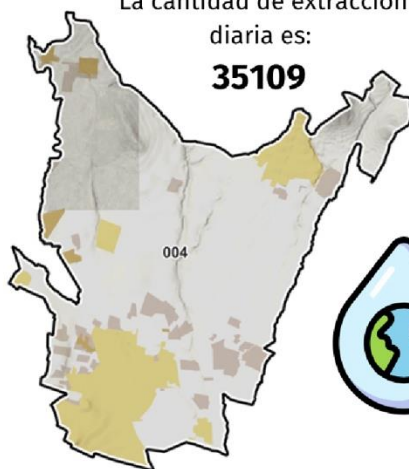
Cantidad de Extracción Diaria de Agua

Municipio 004, Acatzingo

La cantidad de extracción
diaria es:
35109



Cantidad de Extracción Diaria
35109



0

Aguas residuales



0

Capacidad instalada de
plantas tratadoras de agua
(litros por segundo).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2023.

Fuente: CEIGEP con datos de Calidad del agua. CONAGUA(SINA, 2022)

Residuos

Municipio 004, Acatzingo



Recolección diaria de residuos (kg)
50,000



Recolección diaria de
residuos (kg) **50,000**



0

Cantidad promedio diaria de
residuos recolectados de
manera selectiva
(kilogramos)



50,000

Cantidad promedio diario de
residuos sólidos urbanos
recolectados (kilogramos)



14.74%

Viviendas que desechan sus
residuos de forma
inadecuada (porcentaje)



12.47%

Viviendas particulares
habitadas que queman los
residuos sólidos

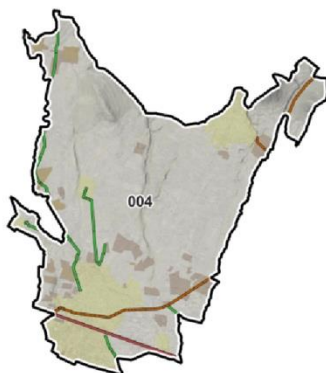
Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.

Fuente: CEIGEP con datos de INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. 2023

Forestal

Áreas Naturales Protegidas

Municipio 004, Acatzingo



Superficie del municipio	Superficie de Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje de ANP con respecto al municipio
14052.16 HA	0 HA	0%

Fuente: CEIGEP con datos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Secretaría del Medio Ambiente. Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT).



0
Unidades vegetales reforestadas

SPF. Subsecretaría de Planeación; Elaboración propia con base en datos proporcionados por CONAFOR, Cartografía de los distintos programas de apoyo 2014; INEGI, Geografía y Medio Ambiente, Forestal, Tabulados, 2017.



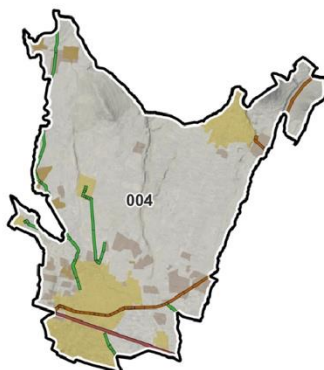
0
Superficie de áreas naturales protegidas (metros)

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado, 2020.

Ordenamiento Territorial

Ordenamiento Territorial

Municipio 004, Acatzingo



Instrumentos de Planeación:	
1.	No aplica
2.	Esquema de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Acatzingo de Hidalgo 1999
4.	No aplica
3.	No aplica

Atlas De Riesgo	Año:
No	No aplica

Fuente: Elaboración Propia con Datos de la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT, 2019)



0.31
Grado de vulnerabilidad de asentamientos humanos por deslaves

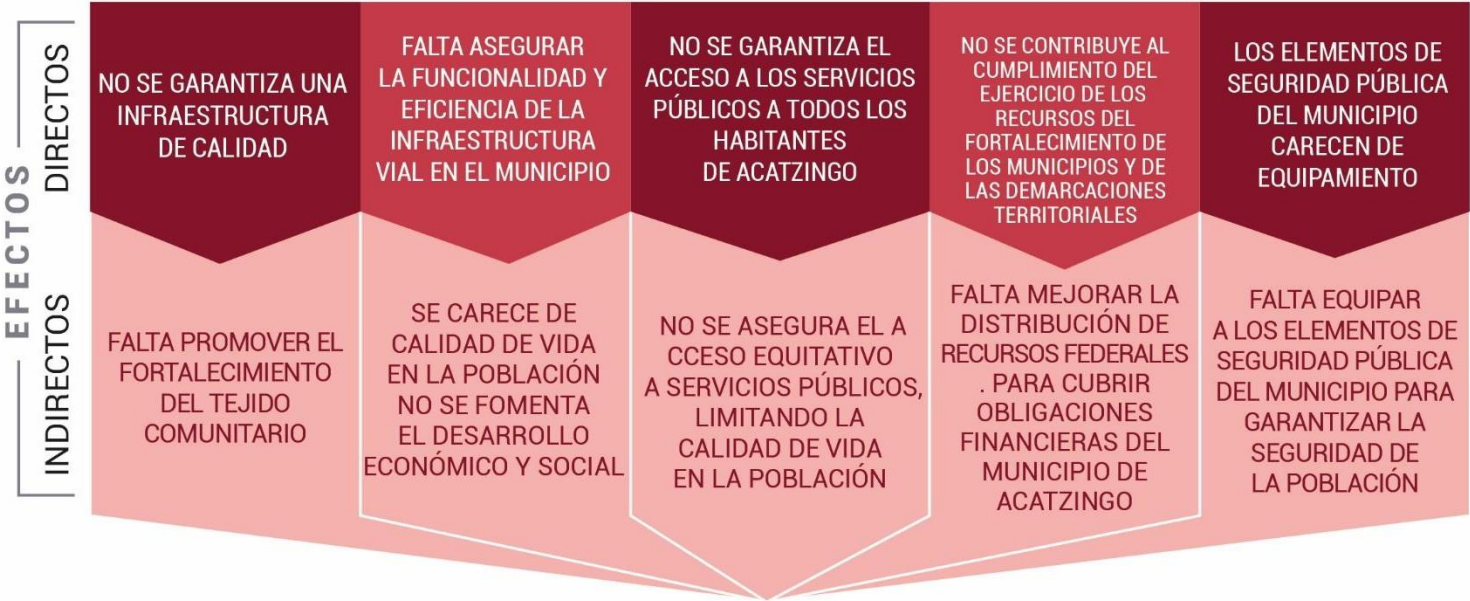


0
Grado de vulnerabilidad de asentamientos humanos por inundaciones

Fuente: Elaboración propia con datos de INECC. Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático 2019.

ÁRBOLES DE **PROBLEMAS**

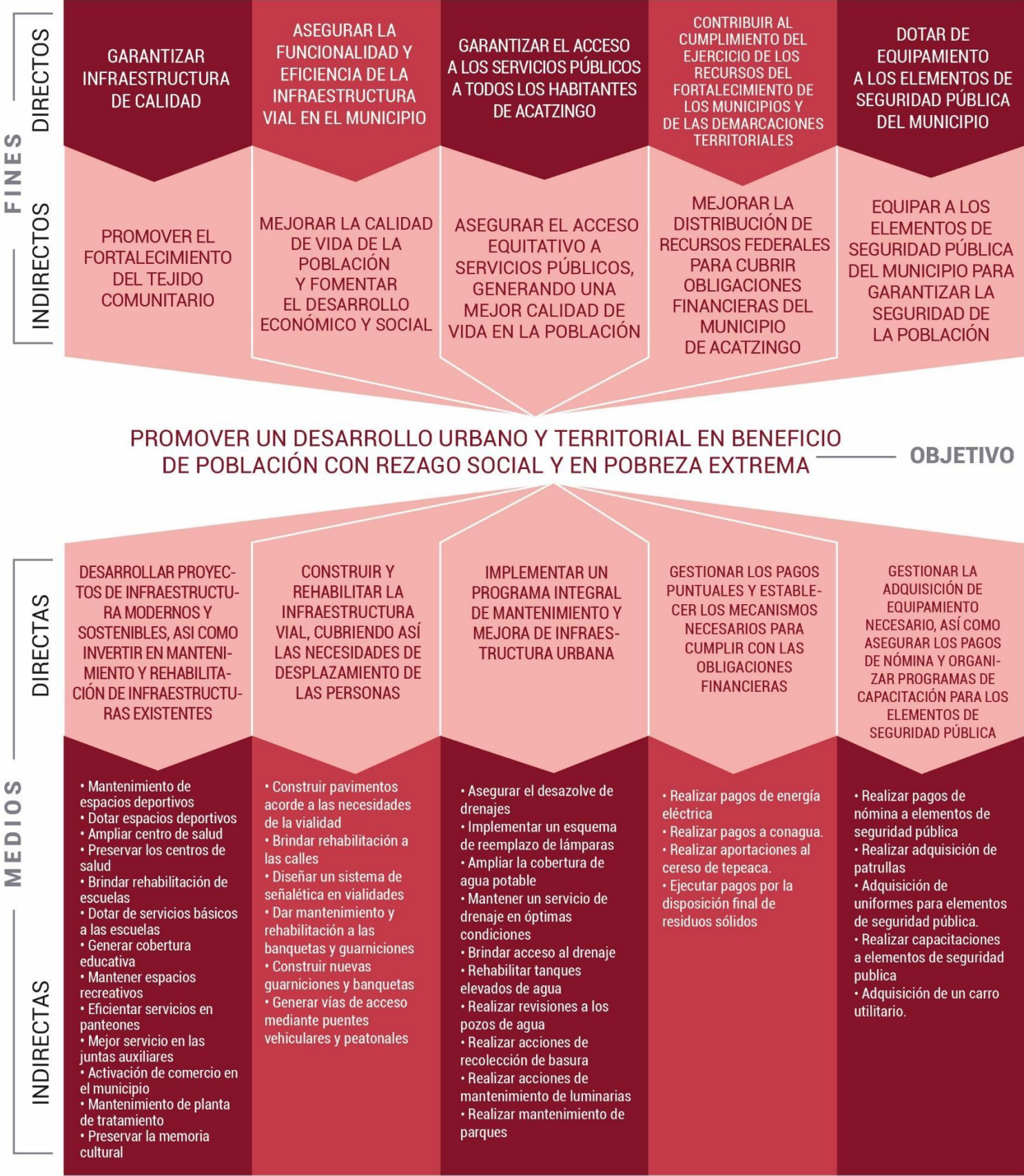
EJE 2: **TERRITORIO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SUSTENTABLE**

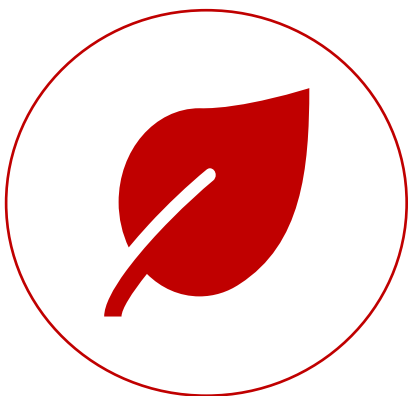


NO SE PROMUEVE UN DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL EN BENEFICIO DE POBLACIÓN CON REZAGO SOCIAL Y EN POBREZA EXTREMA **PROBLEMA CENTRAL**



EJE 2: **TERRITORIO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SUSTENTABLE**





Eje 2: Territorio Ordenado e Infraestructura Social y Sustentable

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo urbano y territorial aprovechando la conectividad regional y la accesibilidad a los centros urbanos preservando el patrimonio natural y cultural, a fin de hacer uso racional, eficiente y equitativo de los recursos disponibles en beneficio de población con rezago social y en pobreza extrema.

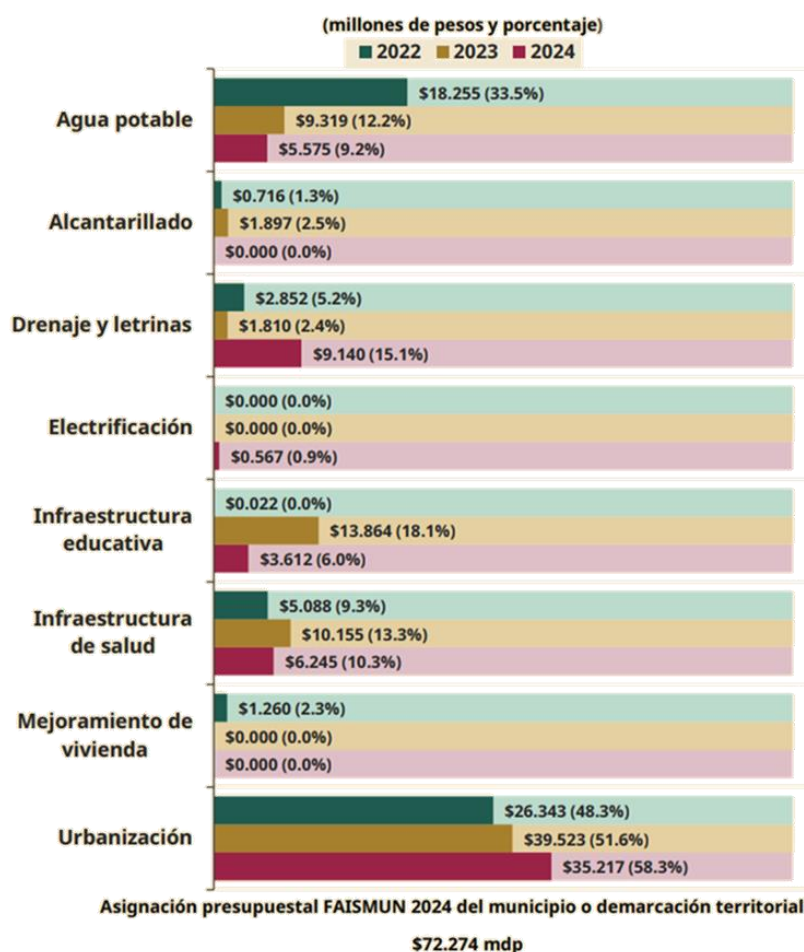
Temática: Infraestructura social

Diagnóstico:

La infraestructura social incluye todas las instalaciones, servicios y estructuras físicas necesarias para satisfacer las necesidades básicas de la población en áreas como salud, educación, bienestar, cultura, recreación y seguridad. Su objetivo es mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo humano y social.

Los principales rubros de infraestructura social se presentan en el Catálogo de obras y acciones presentados en los Lineamientos FAISMUN y la inversión varía en cada rubro de acuerdo a las necesidades actuales del Municipio (ver figura 70).

Figura 70. Comparativo de la inversión del FAISMUN



Nota. Recuperado del Informe anual de pobreza y rezago social 2025; https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974480/21004_Acatzingo_2025.pdf

Espacios deportivos

Los espacios deportivos contribuyen positivamente a la salud física y el bienestar de los ciudadanos, en particular de los jóvenes, además, promueven la integración social y el desarrollo local en diversos campos sociales en el Municipio de Acatzingo se cuenta con un registro de una unidad deportiva llamada “Raúl Martínez” la cual ha sido de gran beneficio para el municipio, sin embargo durante los foros los habitantes propusieron que se realizara mantenimiento de las áreas deportivas con las que cuentan.

Espacios Clínicos u hospitalarios

De acuerdo con la población de un Municipio es necesario valorar el número de unidades médicas con las que cuenta y las condiciones de las mismas, para poder garantizar a la ciudadanía una atención medica de calidad, con base en el CEIGEP en el municipio de Acatzingo se cuenta con las siguientes unidades médicas (ver figura 71):

Figura 71. *Espacios clínicos u hospitalarios en el Municipio de Acatzingo*



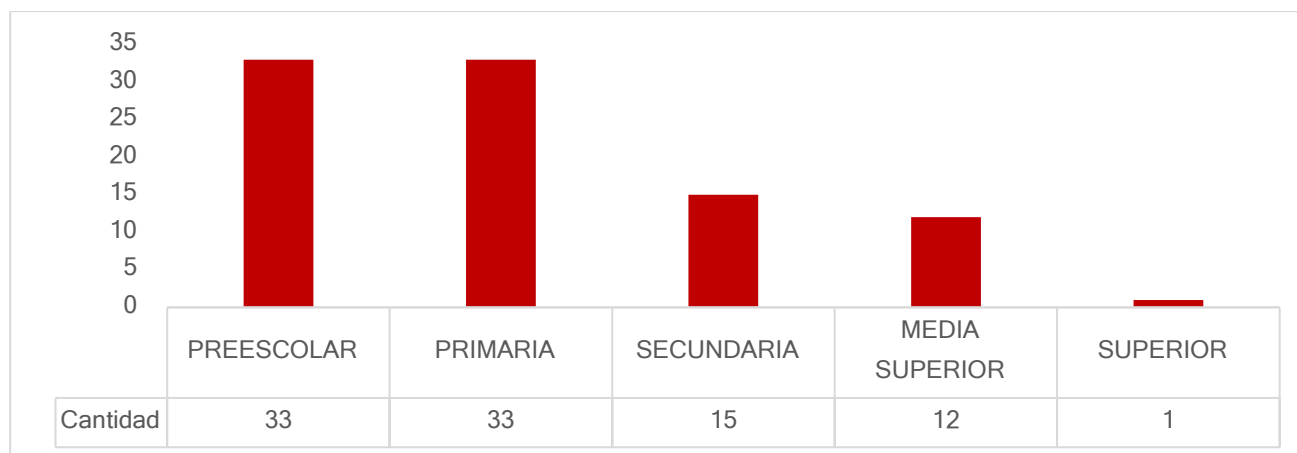
Nota. Fuente: Elaboración propia con datos de CEIGEP. Histórico del Anuario Estadístico, 2023.

Estos espacios deben rehabilitarse y equiparse adecuadamente para poder abatir el rezago del 41.9% por servicios de salud, la falta de acceso a la seguridad social del 91.8% de la población del municipio.

Espacios educativos

Las escuelas son instituciones educativas donde se imparte enseñanza y se forma a los ciudadanos, es por ello que es necesario que los estudiantes tengan las herramientas necesarias y que estas instituciones educativas cuenten con la infraestructura necesaria para poder brindar una educación de calidad, con ello se puede abatir el rezago educativo del 27.3% de la población no tiene acceso. En el Municipio de Acatzingo se cuentan con los siguientes espacios educativos (ver figura 72):

Figura 72. Espacios educativos en el Municipio de Acatzingo.

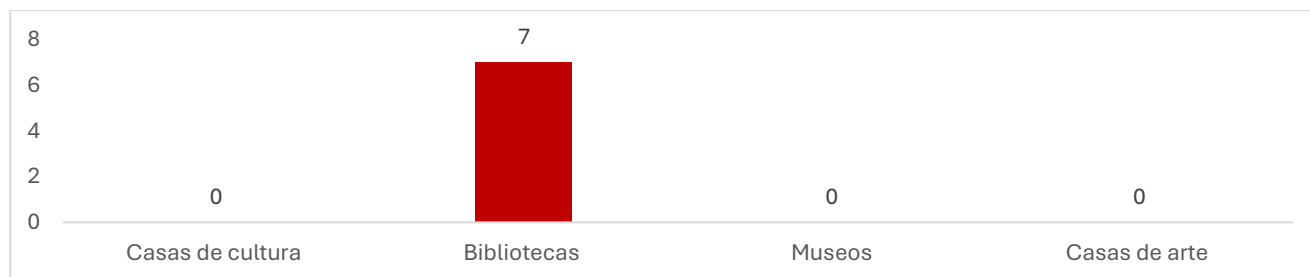


Nota. Elaboración propia: con datos de CEIGEP.

Espacios culturales y recreativos

Los espacios culturales y recreativos ayudan a crear la identidad comunitaria, enriquecen la expresión artística y cultural y proporcionan a los ciudadanos la oportunidad para investigación y educación cultural. En el Municipio de Acatzingo se cuentan con los siguientes espacios culturales y recreativos (ver figura 73):

Figura 73. Espacios culturales y recreativos en el municipio de Acatzingo.



Nota. Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura. Sistema de Información Cultural, 2023.

Obras hidrosanitarias

Del año 2022 al 2024 se redujo la inversión en obras de agua potable por más de 3 veces, así también, no se invirtió en alcantarillado y en drenajes aumento la inversión por más del 300%; para el año 2025 los Lineamientos FAIS marcan que se debe direccional el recurso del FAISMUN por lo menos un 30% para obras hidrosanitarias.

Así también en colaboración con los municipios CONAGUA elabora un Programa hidrosanitario, que permitirá la focalización de los recursos hacia las necesidades de cada municipio en este rubro.

Área responsable:

Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales, Aportaciones, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Objetivo específico 2.1

Garantizar infraestructura de calidad en cuanto al acceso a la educación, salud, servicios básicos en viviendas, espacios públicos y áreas recreativas que promuevan el fortalecimiento del tejido comunitario, con un desarrollo equitativo y sostenible para el crecimiento económico del Municipio y la disminución de los indicadores de pobreza.

Estrategia 2.1

Ejecutar infraestructura social de calidad para mitigar los efectos de la pobreza de los ciudadanos de Acatzingo para generar bienestar.

Líneas de Acción:

2.1.1 Cuidar de los espacios deportivos del municipio mediante su mantenimiento y rehabilitación de unidades deportivas y canchas.

2.1.2 Dotar de espacios deportivos en Acatzingo y sus comunidades con la construcción de nuevas canchas deportivas.

2.1.3 Ampliar el centro de salud de Actipan de Morelos con la construcción de más consultorios de atención y sala de urgencias.

2.1.4 Preservar los centros de salud con la reparación de techos, pisos, muros, iluminación y/o pintura.

2.1.5 Brindar rehabilitación de escuelas priorizando las que se ubiquen en las Zonas de atención prioritarias, reparando aulas, módulos sanitarios, techados, bardas, espacios deportivos, bibliotecas, comedores, auditorios y/o áreas administrativas.

2.1.6 Dotar de servicios básicos a las escuelas del Municipio mediante la construcción y/o rehabilitación del drenaje, acceso al agua y electricidad.

2.1.7 Generar cobertura educativa mediante la construcción de nuevas aulas y otros módulos en los inmuebles de las escuelas.

2.1.8 Mantener espacios recreativos del Municipio en óptimas condiciones mediante el mantenimiento y rehabilitación de plazas cívicas, mobiliario urbano, parques y jardines.

2.1.9 Modernizar los diseños y equipamientos de áreas verdes en el Municipio mediante la estética y sostenibilidad en el paisajismo.

2.1.10 Constatar un servicio de calidad en panteones con su rehabilitación.

- 2.1.11 Brindar un mejor servicio en las juntas auxiliares con el mantenimiento de estas.
- 2.1.12 Asegurar la activación de comercio en el municipio con la construcción de un nuevo mercado municipal.
- 2.1.13 Mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio mediante el equipamiento, pintura, reparaciones, y/o limpieza.
- 2.1.14 Impulsar la memoria cultural a partir de la construcción del Museo Municipal.
- 2.1.15 Preservar tradiciones y cultura con la construcción de una casa de cultura.
- 2.1.16 Ejecutar acciones en materia de mejoramiento a la vivienda que coadyuve a la disminución de índices de pobreza y rezago social.
- 2.1.17 Ejecutar obras hidrosanitarias de construcción, rehabilitación y/o ampliación relacionadas con el rubro de agua potable o acciones que se deriven de este.
- 2.1.18 Realizar obras de construcción o rehabilitación de drenaje y/o alcantarillado en el Municipio.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones y obras de infraestructura social
Descripción del indicador	Es el número de personas en situación de pobreza beneficiadas con al menos una acción de infraestructura social
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones y obras de infraestructura social realizadas/ Acciones y obras de infraestructura social programadas)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	S/D
Meta	100%.
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras
Consulta	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Reportes emitidos por el SRFT Programa Anual de Obras y Acciones de cada ejercicio fiscal correspondiente.
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Infraestructura vial

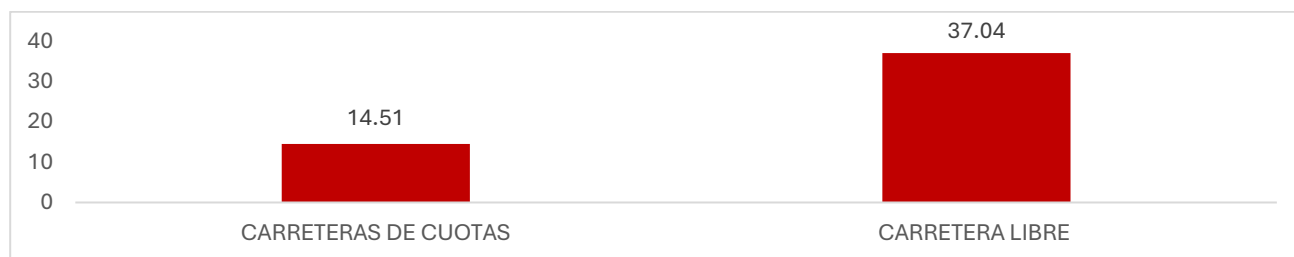
En Acatzingo hay 6,022 vehículos de motor incluyendo automóviles, camiones para pasajeros, camiones y camionetas para carga y motocicletas, de los cuales el 95.8% son vehículos particulares esto según los datos del INEGI del Subsistema de Información Económica; Vehículos de Motor Registrados en Circulación, 2022. Si 9 de cada 100 habitantes en promedio tiene un vehículo, esto genera más congestión vial en las carreteras y calles del Municipio, por lo que se ocupa un Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que permita la distribución vial adecuada conforme la población de las zonas.

Para ello se necesita generar mayor pavimentación a las calles principales ya que de acuerdo al Grado de Accesibilidad Carretera, del CONEVAL 2020, en el municipio solo se cuenta con un 0.1% de la población con acceso a carretera pavimentada, y conforme la encuesta realizada el 46% no cuenta con calle pavimentada.

Por otra parte, se considera que solo el 1.1% de las vialidades disponen de paradas para transporte colectivo según el Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, 2019 del INEGI, con este bajo porcentaje se deduce que la población que utiliza el transporte público deben caminar largas distancias para encontrar un punto de abordaje, afectando especialmente a personas mayores, con discapacidad o con movilidad reducida; también los usuarios esperan el transporte en lugares improvisados, sin iluminación, señalización ni resguardo; se aumenta el riesgo de atropellos y accidentes de tránsito y no hay protección contra el clima (lluvia, sol, etc.), de igual manera afecta la ubicación de estas, ya que por la lejanía y zonas abandonadas pueden darse acciones delictivas. Asimismo la falta de guarniciones, banquetas y alumbrado genera zonas aisladas y poco seguras para transitar tanto para vehículos como para transeúntes.

La infraestructura vial es vital para la movilidad urbana, ya que proporciona opciones de transporte eficientes y accesibles para la ciudadanía y mejora las condiciones de comunicación y circulación vial. En Acatzingo con base en la red nacional de caminos 2023 se cuenta con 14.51 km carretera de cuotas y 37.04 km de carretera libre (incluyendo únicamente carreteras federales y estatales).

Figura 74. *Kilómetros de carretera en el Municipio de Acatzingo*



Nota. Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Red Nacional de Caminos, 2023.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 (ENCIG) de INEGI, a nivel estatal el porcentaje de la población insatisfecha por las calles pavimentadas es de 77.5% y el 87% de la población señala que las calles están en mal estado, de ahí la relevancia del mantenimiento y rehabilitación y procurar también mayor cobertura de vialidades pavimentadas.

Área responsable:

Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales, Participaciones, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

Objetivo específico 2.2

Asegurar la funcionalidad y eficiencia de la infraestructura vial en el municipio de Acatzingo.

Estrategia 2.2

Mejorar las condiciones de movilidad en el área urbana del Municipio de Acatzingo, con la construcción y rehabilitación de infraestructura vial, cubriendo así las necesidades de desplazamiento de las personas.

Líneas de Acción:

2.2.1 Construir pavimentos bajo las especificaciones acorde al tipo de tráfico y necesidades de la ciudadanía.

2.2.2 Brindar rehabilitación a las calles de municipio conforme la priorización de necesidades.

2.2.3 Diseñar y colocar un sistema de señalética en vialidades y espacios públicos con marcas y señas que previenen, orientan e informan a los usuarios a lo largo de sus itinerarios.

2.2.4 Construir nuevas guarniciones y banquetas donde no existen conforme las solicitudes ciudadanas.

2.2.5 Dar mantenimiento y rehabilitación a las banquetas y guarniciones de calles principales y secundarias del municipio según el grado de estas.

2.2.6 Generar vías de acceso mediante la construcción, rehabilitación y/o ampliación de puentes vehiculares y peatonales.

2.2.7 Brindar rehabilitación al Distribuidor vial del Trébol conforme las necesidades de este.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de calles intervenidas al menos con una acción relacionada con su mejoramiento en el Municipio.
Descripción del indicador	Se mide el porcentaje conforme las vialidades que son intervenidas con alguna acción de construcción, rehabilitación, ampliación, mantenimiento, o relacionadas con banquetas, y guarniciones así como con la señalización vial.
Frecuencia de medición	Trimestral
Método de calculo	(Acciones realizadas de infraestructura vial / Acciones programadas de infraestructura vial)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Servicios públicos

En Acatzingo conforme el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI se cuenta con 12 parques o jardines, 1 tianguis, 1 mercado y 3771 lámparas funcionales; así también se brindan servicios de limpia y mantenimiento de calles, de recolección de basura, de mantenimiento de drenajes y alcantarillados y mantenimiento de alumbrado publicos.

Por su parte, de acuerdo al INEGI en los Censos de Población y Vivienda, 2020 se señala que la cobertura de servicios en Acatzingo es de:

- ❖ Agua entubada: el 88.69% de la población de Acatzingo tenía acceso a agua entubada, mientras que el 11.23% no tenía acceso.
- ❖ Drenaje sanitario: el 96.29% de la población contaba con acceso a drenaje sanitario, y el 3.71% no tenía acceso.
- ❖ Electricidad: la cobertura de electricidad es alta, con un 98.95% de la población con acceso y solo un 0.97% sin acceso.

Y que existen 134 viviendas indígenas de las cuales 83.23% cuentan con agua entubada y 93.17% cuentan con drenaje.

La cobertura de los servicios básicos de un municipio es fundamental para el desarrollo de sus habitantes ya que proporciona el abastecimiento de las necesidades primordiales de los mismos, pero también el grado de satisfacción es importante como se señala en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 (ENCIG) del INEGI (ver tabla 19).

Tabla 19. Cobertura y satisfacción de la población mayor de 18 años en el Estado de Puebla.

Servicios públicos	Sin cobertura	Insatisfechos
Suministro de Agua potable	18.40%	58%
Cobertura de Drenaje y alcantarillado	9.70%	43.30%
Alumbrado	45%	60.50%
Parques y jardines	30%	60.80%
Servicio de recolección de basura	18.70%	30.70%
Calles	87%	77.50%

Nota. Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 (ENCIG). Tabulados básicos.

En cuanto a la atención de vialidades el 91.4% de la población de Puebla afirma que no se reparan inmediatamente los baches, y el 87% que las vialidades están en mal estado, el 32.3% afirma que los semáforos están inservibles y el 45.4% que los señalamientos no son claros.

En relación al acceso del agua potable se manifiesta que aunque el 81.6% sí cuentan con agua potable, el 51.9% no cuenta con suministro constante de la misma.

De acuerdo con el Inventario Nacional de Residuos Sólidos Municipales elaborado por SEMARNAT (2020), el municipio genera aproximadamente 34 toneladas diarias de residuos

Área responsable:

SOAPAACAT, Dirección de Servicios Públicos

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos fiscales, FORTAMUN Y FAISMUN

Objetivo específico 2.3

Generar acciones que mejoren la cobertura y condiciones de los servicios públicos brindados a todos los habitantes del Municipio de Acatzingo.

Estrategia 2.3

Garantizar el acceso equitativo a servicios públicos, generando una mejor calidad de vida de la población del Municipio de Acatzingo.

Líneas de Acción:

2.3.1 Ampliar la cobertura de agua potable en zonas de alta marginación mediante la propuestas de nuevas líneas de conducción de agua y tomas domiciliarias o rehabilitación de estas.

2.3.2 Rehabilitar tanques elevados de agua para el abastecimiento continuo de la comunidad.

2.3.3 Realizar revisiones a los pozos de agua, garantizando las óptimas condiciones de estos.

2.3.4 Mantener un servicio de drenaje en óptimas condiciones rehabilitando el existente y asegurando el desazolve de esto para evitar contaminación por aguas residuales.

2.3.5 Implementar un esquema de equipamiento de alumbrado público con lámparas led de panel solar generando ahorro de energía eléctrica y disminuyendo costos de esta.

2.3.6 Brindar mantenimiento de alumbrado público conforme la demanda.

2.3.7 Implementar una estrategia de cobertura total para la recolección de basura acercando las rutas a las colonias y lugares más lejanos..

2.3.8 Garantizar la cantidad correcta de camiones de basura para brindar un óptimo servicio, mediante el mantenimiento de los existentes y la adquisición de nuevos camiones.

2.3.9 Mantener limpios y en estado óptimo los espacios públicos.

2.3.10 Realizar mantenimiento de parques y jardines del municipio.

2.3.11 Adquisición de vehículos para la atención de servicios públicos.

2.3.12 Administrar los panteones y darles mantenimiento.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones relacionadas con los servicios públicos brindados.
Descripción del indicador	Se consideran acciones relacionadas con el suministro de agua potable, acceso al drenaje, alcantarillado, mantenimiento, rehabilitación y construcción de alumbrado público, recolección de desechos sólidos, y el mantenimiento de espacios públicos.
Frecuencia de medición	Trimestral
Método de calculo	(Acciones relacionadas con los Servicios públicos prestados /Acciones programadas relacionadas con los Servicios públicos prestados)* 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Dirección de Servicios Públicos
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Preservación medioambiental

Diagnóstico:

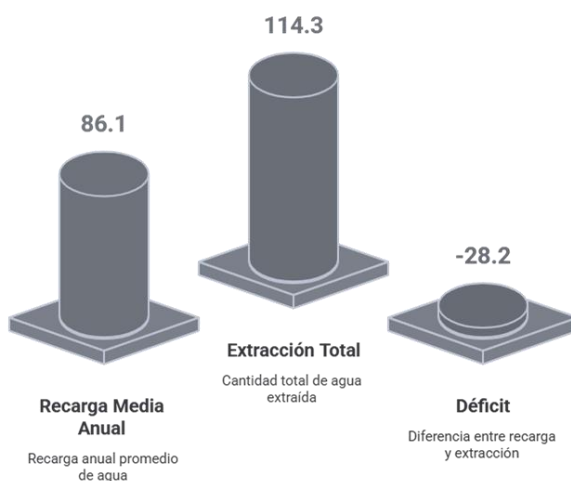
La preservación medioambiental en el municipio de Acatzingo, constituye un tema de creciente importancia dada la presión sobre los recursos naturales y el impacto de las actividades humanas, particularmente en el contexto agrícola y urbano. Acatzingo se ubica en una región con ecosistemas de transición entre el Valle de Tepeaca y las estribaciones del Citlaltépetl, lo que implica una responsabilidad relevante en cuanto a la conservación del entorno natural.

El municipio de Acatzingo cuenta con una extensión territorial de 14, 052. 16 HA de terreno de las cuales tiene 0 HA de áreas naturales protegidas, lo cual corresponde a 0% de Áreas Naturales Protegidas con respecto al municipio y con base en datos de Geografía y Medio Ambiente cuenta con 0 unidades vegetales reforestadas.

La actividad agrícola, aunque fundamental para la economía local, representa también un desafío para la sostenibilidad del uso del agua y del suelo.

La presión sobre los mantos freáticos es evidente. Según la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Acatzingo forma parte del acuífero Acatzingo-Tepeaca, el cual presenta un nivel de extracción superior a su recarga natural, lo que lo clasifica como sobreexplotado desde 2019. Esta situación compromete la disponibilidad futura del recurso hídrico tanto para consumo humano como para uso agrícola (ver figura 75).

Figura 75. Balance de Recarga y Extracción de agua

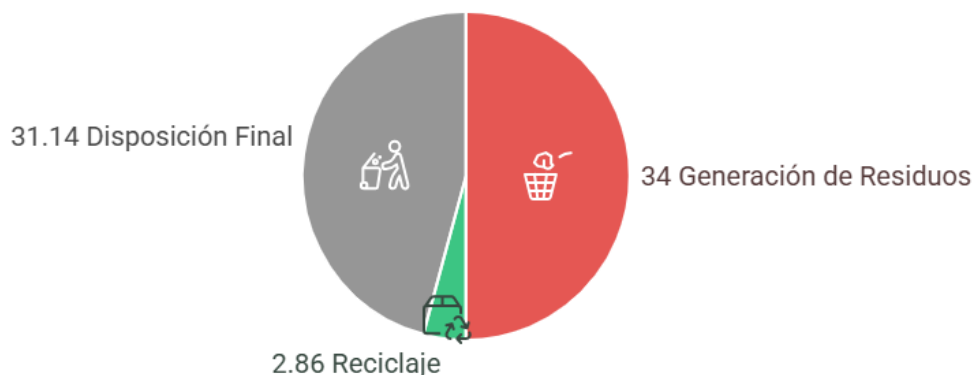


Nota: Elaboración propia con datos de CONAGUA, Estadísticas del Agua en México 2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conagua/documentos/estadisticas-del-agua-en-mexico-2023>

La gestión de residuos sólidos urbanos también representa un reto. De acuerdo con el Inventario Nacional de Residuos Sólidos Municipales elaborado por SEMARNAT (2020), el municipio sólo recicla el 8.4% de los desechos generados (ver figura 76).

Esta baja tasa de reciclaje obedece a la falta de programas de separación de origen y a la limitada infraestructura de disposición final.

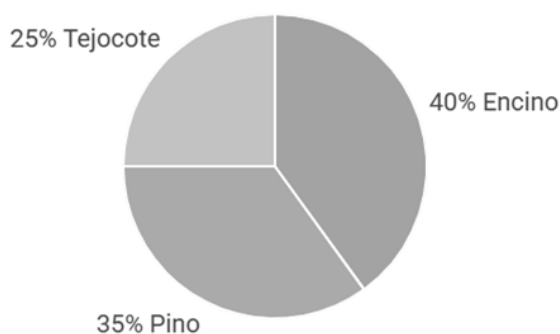
Figura 76. Distribución de la gestión de Residuos diaria en toneladas



Nota: Elaboración propia con base en datos de SMADSOT Puebla, 2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/inventario-nacional-de-residuos>

En respuesta a estos desafíos, se han implementado programas de reforestación, limpieza de cuerpos de agua y educación ambiental. En 2023, la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla (SMADSOT) reportó la reforestación de más de 24 hectáreas en Acatzingo, principalmente con especies nativas como encino, pino y tejocote. A continuación se presenta el porcentaje de especies reforestadas en Acatzingo, 2023.

Figura 77. Distribución de arboles



Nota: Elaboración propia con base en datos de SMADSOT Puebla, 2023. Recuperado de: <https://smadsot.puebla.gob.mx/>

Además, el municipio participa en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Local (POETL), que establece zonas de conservación, uso restringido y de aprovechamiento sustentable. Este instrumento busca armonizar el crecimiento urbano y agrícola con la protección de áreas de valor ambiental como cerros, manantiales y corredores biológicos.

En conclusión, Acatzingo enfrenta desafíos significativos en materia de preservación ambiental, desde la sobreexplotación de sus acuíferos hasta la gestión inadecuada de residuos. No obstante, se han dado pasos importantes en reforestación y planeación ecológica, que deben fortalecerse mediante la participación comunitaria, la inversión en infraestructura ecológica y la implementación de normativas más estrictas sobre uso de recursos. Solo a través de un enfoque integral y sustentable será posible garantizar la conservación del entorno natural del municipio para las generaciones futuras.

Área responsable:

Coordinación de Ecología y Medio Ambiente

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos fiscales.

Objetivo Especifico 3.4

Mitigar las consecuencias que las actividades humanas generan sobre el entorno natural, promoviendo la sostenibilidad, asegurando que los recursos se utilicen de manera responsable y que se preserven los ecosistemas.

Estrategia 3.4

Asegurar la sostenibilidad ambiental para que cada habitante del municipio disfrute de un mejor entorno.

Líneas de Acción:

3.4.1 Impulsar proyectos de reforestación para revertir el daño ambiental.

3.4.2 Procurar un esquema de Educación ambiental para la ciudadanía en instituciones educativas del Municipio de Acatzingo.

3.4.5 Rehabilitar áreas verdes de los espacios pertenecientes al Ayuntamiento y espacios públicos.

3.4.6 Implementar un programa de recopilación de pilas y neumáticos en el municipio.

3.4.7 Adquirir contenedores de acopio de reciclaje, contenedores de pilas y contenedores orgánicos para colocarlos en los parques y espacios públicos.

3.4.8 Realizar campañas de reciclaje en el municipio.

3.4.9 Establecer una regulatoria municipal sobre el cuidado medioambiental.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones realizadas para la preservación medioambiental
Descripción del indicador	Mide el avance de las acciones realizadas en materia de reforestación, reciclaje, y educación medioambiental.
Frecuencia de medición	Trimestral
Método de calculo	(Acciones realizadas para la preservación medioambiental / Acciones programadas para la preservación medioambiental)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Coordinación de Ecología y Medio ambiente y Jefe de Limpia y Recolección de Basura
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente



EJE 3

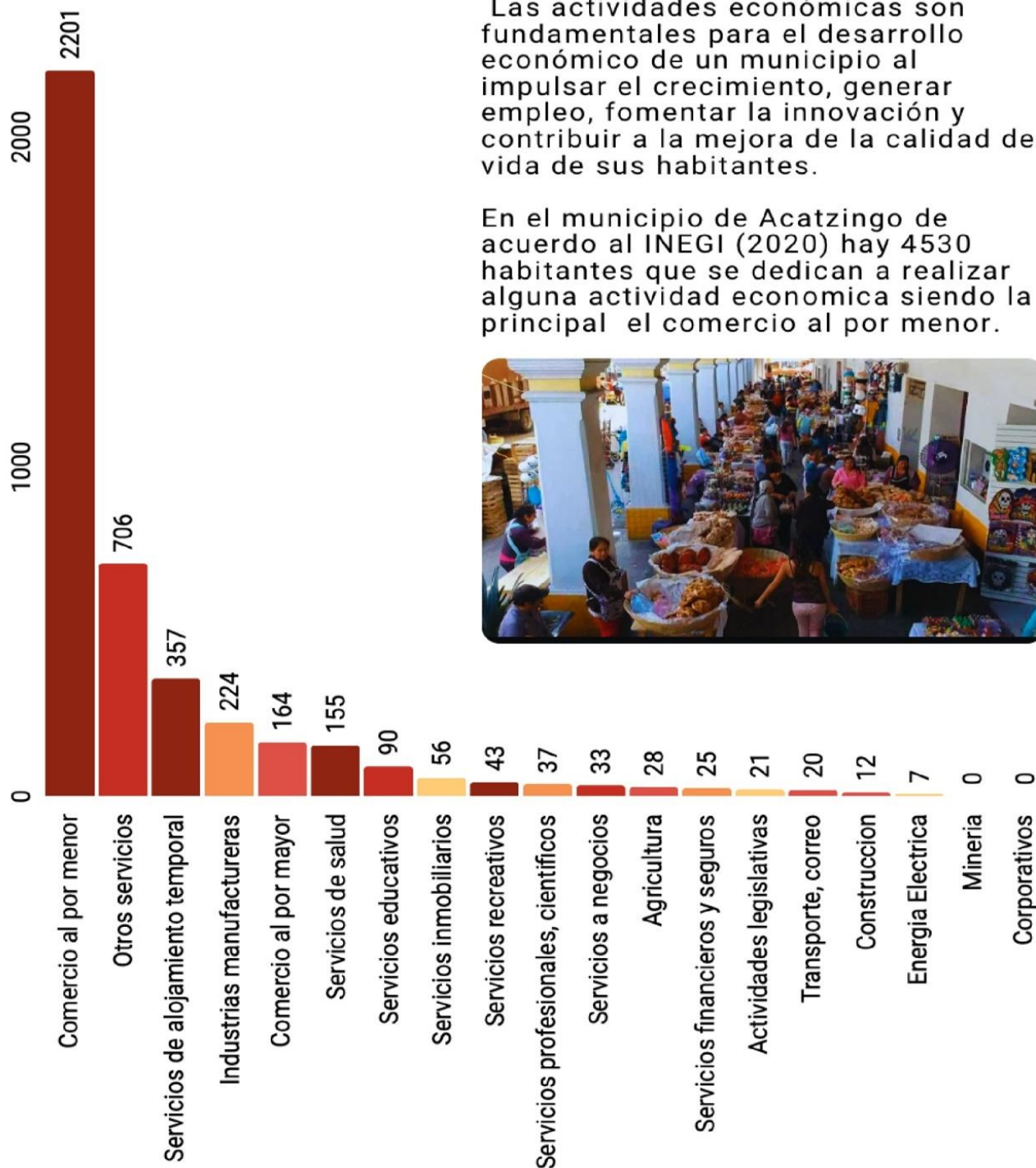
TURISMO Y EMPRENDIMIENTO PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

DIAGNÓSTICO

ACTIVIDADES ECONOMICAS

Las actividades económicas son fundamentales para el desarrollo económico de un municipio al impulsar el crecimiento, generar empleo, fomentar la innovación y contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

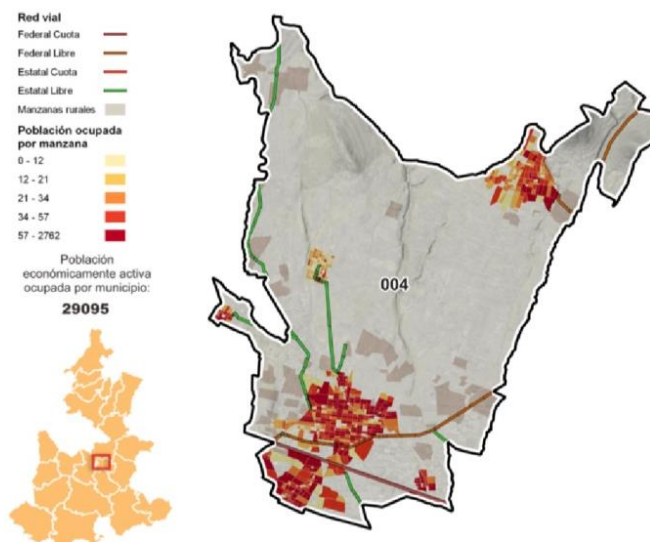
En el municipio de Acatzingo de acuerdo al INEGI (2020) hay 4530 habitantes que se dedican a realizar alguna actividad economica siendo la principal el comercio al por menor.



POBLACION OCUPADA

45.65% de la población se encuentra empleada

Fuente: Censo de población y vivienda INEGI (2020)



Mujeres de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar

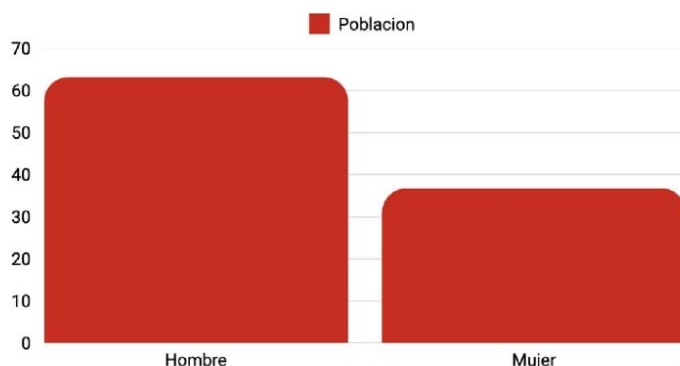


510

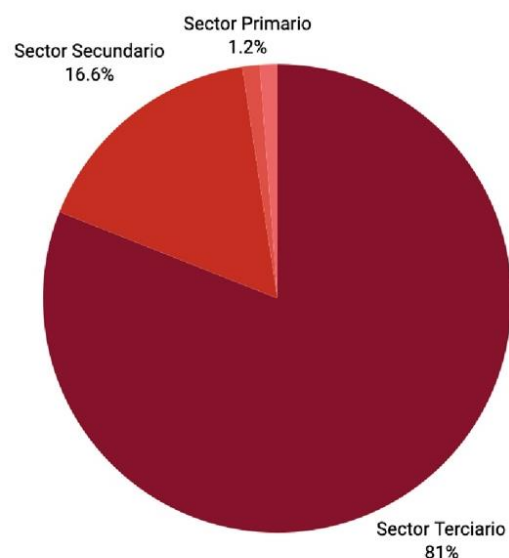
Mujeres de 12 y más ocupadas que trabajan sin recibir pago

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico y Ampliado

63.21% Hombres 36.79% mujeres



Personal ocupado en sectores de la economía (2019)



Fuente: Censo de población y vivienda INEGI (2020)

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censo Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), 2019.

SISTEMA DE CUENTAS

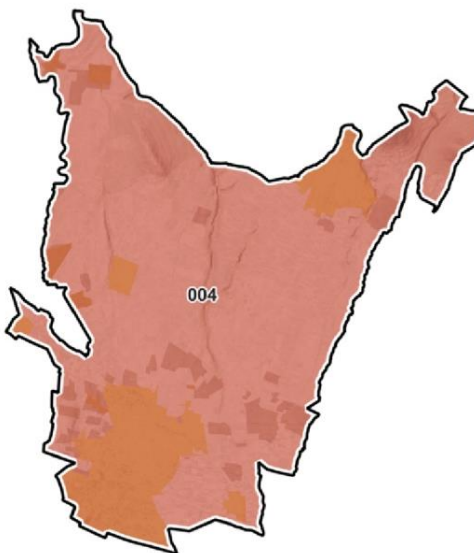
Municipio 004, Acatzingo

Red vial
 Federal Cuota
 Federal Libre
 Estatal Cuota
 Estatal Libre
 Localidades Urbanas
 Manzanas rurales

Valor Agregado Censal Bruto del sector manufacturero (Pesos)

0 - 375
 375 - 1019
 1019 - 3372
 3372 - 26984
 26984 - 30447732

Valor Agregado Censal Bruto del sector manufacturero (Pesos)
 17132



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2021).

Fuente: CEIGEP. Servicio de Información agroalimentaria y pesquera (SIAP, 2021)



1,061.47

Producción Bruta Total
(Millones de pesos)

538.01

Valor de la producción Agrícola
(Millones de pesos)

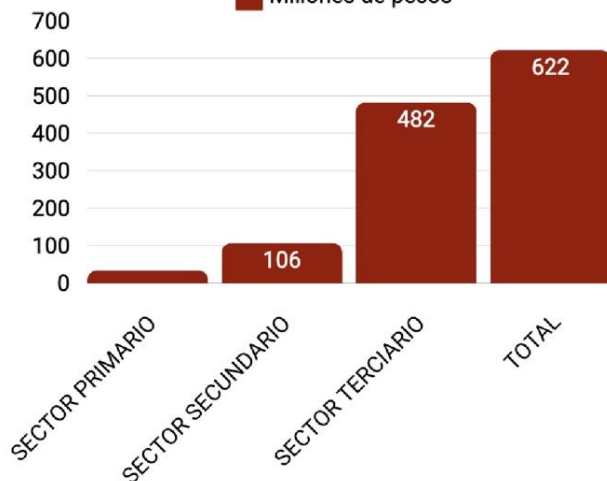
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Censos Económicos; Sistema Automatizado de Información Censal, 2019.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2022.

Valor Agregado Censal Bruto por sector

(Millones de pesos)

■ Millones de pesos



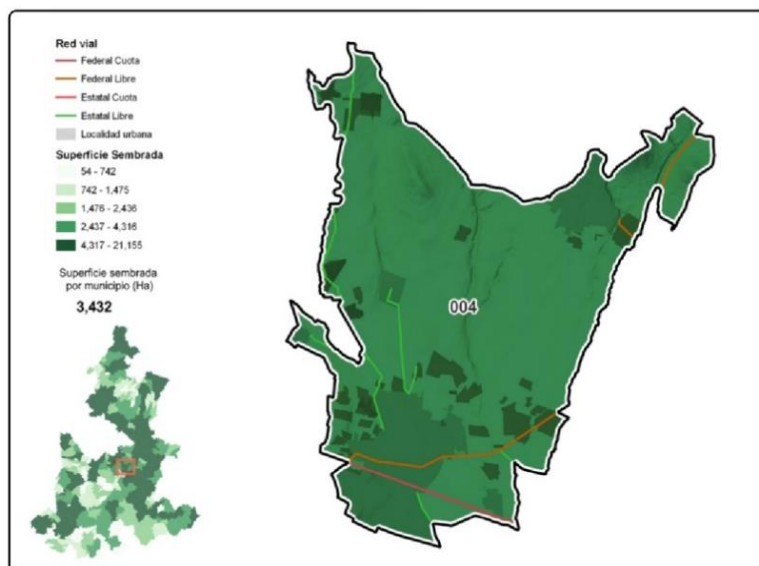
77

(Millones de pesos)

Ingresos por Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Censos Económicos; Sistema Automatizado de Información Censal, 2019.

AGROPECUARIO



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2022.



2.42%

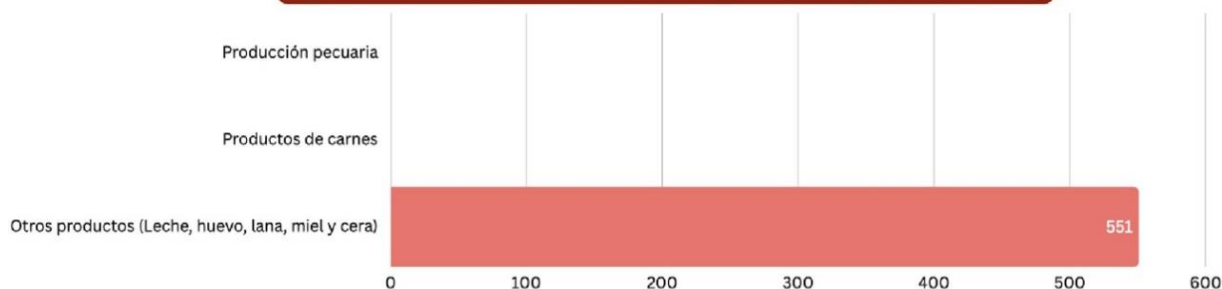
APORTACIÓN DEL MUNICIPIO
AL VALOR AGRÍCOLA DE LA
PRODUCCIÓN ESTATAL

0.18%

APORTACIÓN DEL MUNICIPIO
AL VALOR PECUARIO DE LA
PRODUCCIÓN ESTATAL

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2022.

Volumen de producción pecuaria (toneladas y litros)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2022.

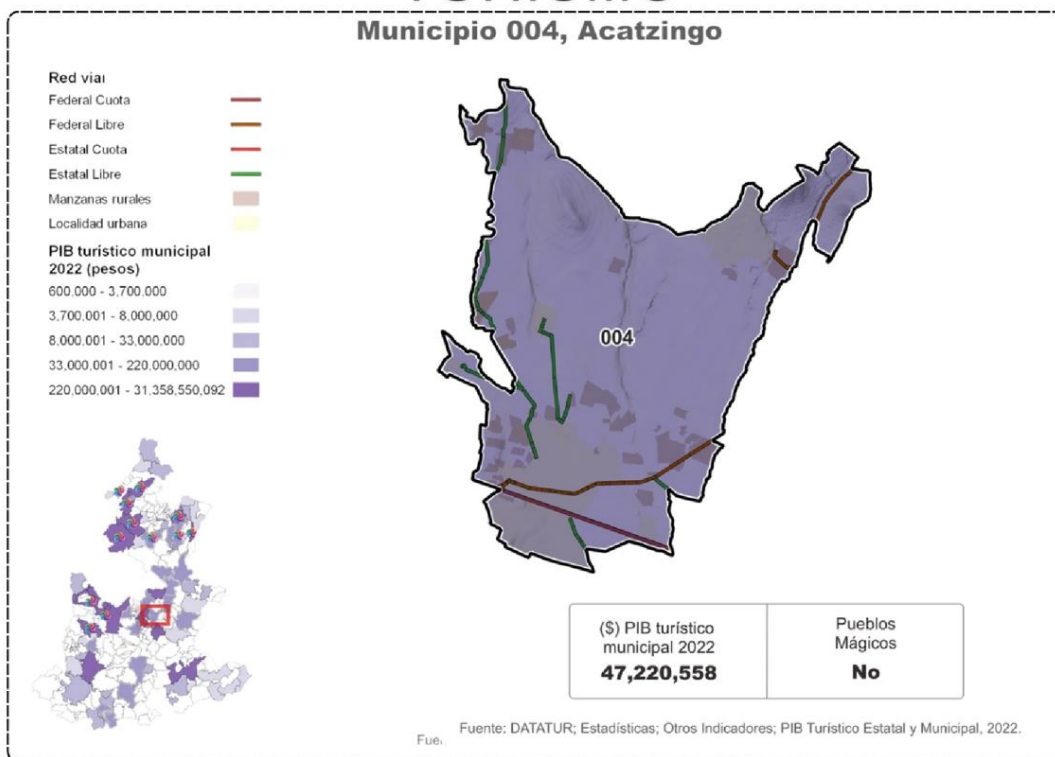
Superficie Hectareas

Sembrada	Riego
3,432	1,806

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2022.

TURISMO

Municipio 004, Acatzingo



0



Llegadas de turistas

0



Cuartos ocupados por turistas

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por DATATUR; Actividad Hotelera; Reportes del Monitoreo Hotelero; Generación de Reportes, 2023. Fuente: INEGI; México en Cifras; Tabulados de Integración ; Turismo, 2023.

MONUMENTOS E INMUEBLES COLONIALES, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

Parroquia de San Juan Evangelista



Está formada por un santuario dedicado a la imagen milagrosa de la Virgen de los Dolores y a la imagen del Ecce Hommo. Fue construida entre 1558 y 1580 bajo la dirección de los monjes de la orden Franciscana.

Portales Acatzingo



Consta de 47 arcos, fue construido durante el Siglo XVII

*Fuente: Sistema de Información Cultural.

TURISMO

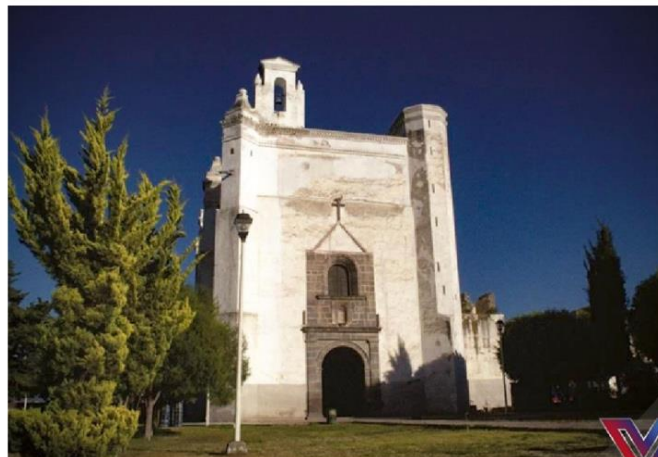
MONUMENTOS E INMUEBLES COLONIALES, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

Capilla de San Gabriel



Fue fundada en el siglo XVI a las orillas del Río Tetzahuapan al lado del Ex-Molino Viejo de San Miguel, esta estructura se destaca por su campanario barroco

Ex Convento San Juan Evangelista



Fue edificado por los franciscanos en 1528 por Fray Juan de Rivas y Fray García

Templo de San Sebastian Martir



Fue construido en 1764 y según la leyenda la Virgen de los Dolores fue hallada por una posadera en el arcón de un viajero, que nunca volvió a buscarlo, se dice que amanaban lagrimas de ella.

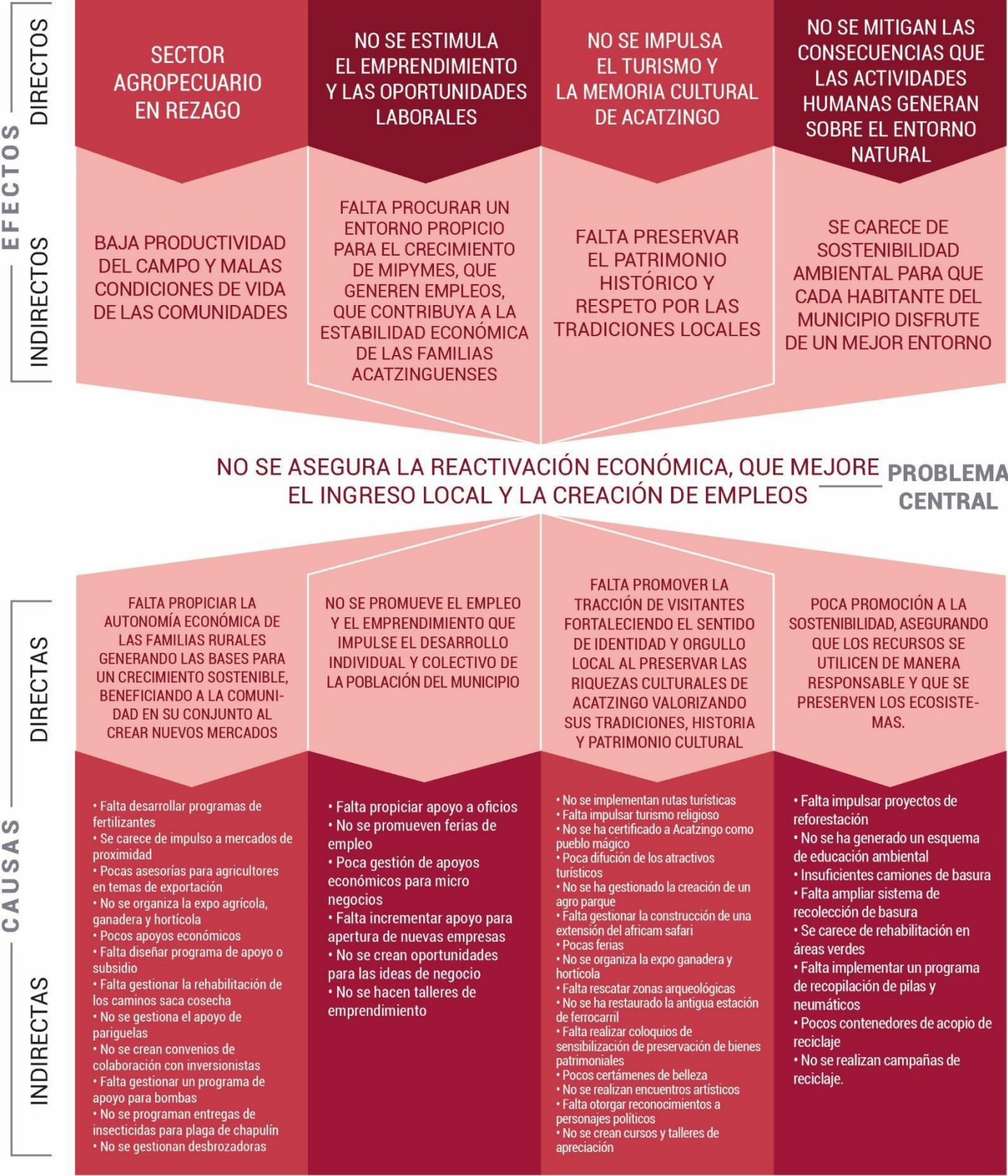


Templo en advocación a San Sebastián Mártir ubicado en el centro de la comunidad de San Sebastián Villanueva durante el Siglo XVIII.

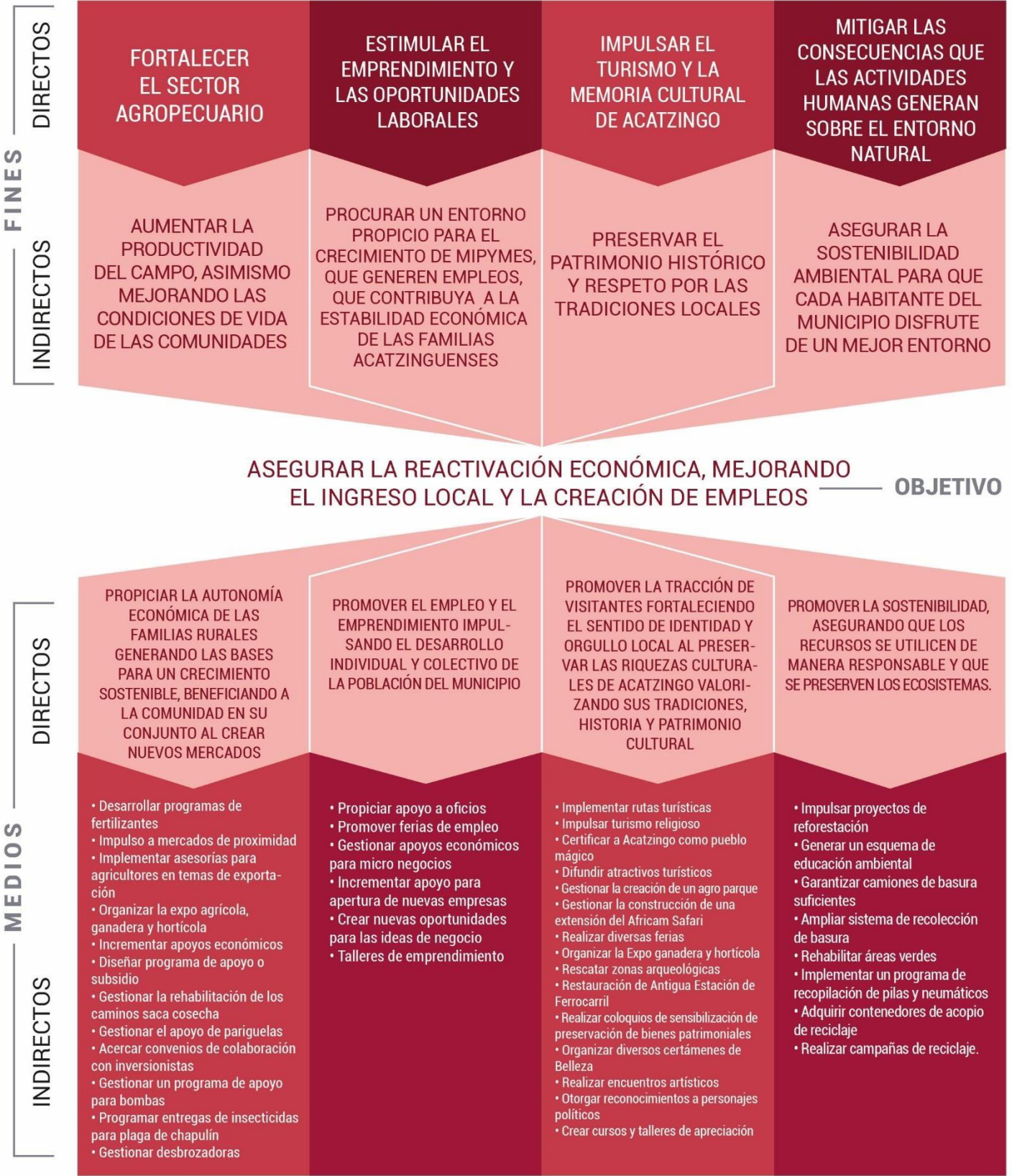
Fuente: Sistema de Información Cultural.

ÁRBOLES **DE PROBLEMAS**

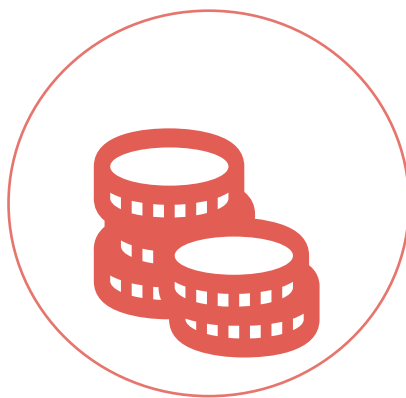
EJE 3: **TURISMO Y EMPRENDIMIENTO PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL**



EJE 3: **TURISMO Y EMPRENDIMIENTO PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL**



PLAN DE **ACCIÓN**



Eje 3: Turismo y emprendimiento para un desarrollo económico integral

OBJETIVO GENERAL

Articular las alternativas locales mediante la reactivación de las actividades económicas, la mejora del ingreso y la generación de empleo que permitan un desarrollo económico, así como generar acciones para la preservación del medio ambiente.

Temática: Impulso al Campo

Diagnóstico :

El municipio de Acatzingo posee una fuerte tradición agrícola que ha sido base fundamental de su desarrollo económico y social. Impulsar el campo en esta región no solo significa mejorar las condiciones de los productores, sino también fortalecer la seguridad alimentaria local, regional y nacional.

La actividad agrícola en Acatzingo representa una fuente importante de empleo y sustento para miles de familias, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el Censo Agropecuario 2022, Acatzingo cuenta con una superficie agrícola de más de 15,300 hectáreas, siendo uno de los municipios con mayor vocación agrícola en la región.

En Acatzingo el campo genera el (47.6 % del empleo) dentro del municipio, se cuenta con una superficie sembrada total de: 9 057,3 hectáreas, de acuerdo con el **CEIGEP**. Entre los principales cultivos se encuentran: tuna (150 540 t), nopalitos (11 738 t), col (8 469 t)

Figura 78. Principales cultivos Acatzingo



Nota. Elaboración propia. A partir de los datos obtenidos del CEIGEP. Recuperado de: <https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/4/ACATZINGO>

De igual forma el municipio de Acatzingo cuenta con un sector pecuario productivo, entre los que destacan: la ganadería con una producción de 5 097 t (551 t de carne y 4 547 t leche, miel, etc.)

Tabla 20. Principales productos pecuarios

Producto	Toneladas de producción
Carne	551 t
Leche, miel, etc	4 547 t

Nota. Elaboración propia. A partir de los datos obtenidos del CEIGEP. Recuperado de: <https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/4/ACATZINGO>

El campo poblano representa una de las principales bases económicas, sociales y culturales del estado. Con más del 35 % de su población trabajando en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca, el impulso a este sector es clave para mejorar las condiciones de vida de miles de familias rurales y fortalecer la seguridad alimentaria.

Actualmente, Puebla cultiva más de 2.2 millones de hectáreas, pero solo el 11 % cuenta con sistemas de riego, lo que limita el rendimiento de la tierra.

Por ello, el gobierno estatal ha puesto en marcha una política integral de desarrollo agropecuario, destinando un presupuesto histórico de más de 1,634 millones de pesos en programas estratégicos que incluyen apoyo directo con insumos, fortalecimiento de la cafecultura, tecnificación del riego con energía solar, modernización de equipos, impulso a la apicultura, y el desarrollo de los sectores pecuario y acuícola.

Estas acciones benefician a más de 150 000 productores en 217 municipios, con un enfoque especial en pequeños agricultores, mujeres rurales y prácticas sostenibles. Es por ello que el gobierno estatal realizó una inversión histórica en el campo.

Tabla 21. El campo es Prioridad, Inversión histórica del estado de Puebla

Año	Inversión
2019	\$ 686.00
2020	\$ 633.00
2025	\$ 634.00

Nota. Elaboración propia. A partir de los datos obtenidos Comunicado AA 160/2025 “El campo es prioridad, inversión histórica por parte del Gobierno de Puebla” Recuperado de: <https://www.puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/18149-el-campo-es-prioridad-inversion-historica-por-parte-del-gobierno-de-puebla?>

El impulso al campo implica dotar de mejores herramientas, tecnología, capacitación y apoyo financiero a los productores, lo que se traduce en una producción más eficiente y sustentable; cabe mencionar que la ciudadanía hizo evidente que se requieren apoyos al campo como: semillas, fertilizantes, apoyos económicos.

Además, fortalecer el sector agrícola ayuda a evitar la migración forzada de jóvenes hacia otras regiones o al extranjero, ya que se crean oportunidades locales con perspectivas de desarrollo a largo plazo.

Área responsable:

Dirección de Agricultura

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos Fiscales, FORTAMUN

Objetivo específico 3.1

Fortalecer el sector agropecuario estimulando la adopción de nuevas tecnologías, capacidades organizativas de los productores, atracción de inversiones y proyectos detonadores aumentando la productividad del campo, asimismo mejorando las condiciones de vida de las comunidades rurales, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico.

Estrategia 3.1

Impulsar al sector agropecuario en el municipio de Acatzingo para propiciar la autonomía económica de las familias rurales y generar las bases para un crecimiento sostenible, beneficiando a la comunidad en su conjunto al crear nuevos mercados.

Líneas de Acción:

3.1.1 Desarrollar programas de abono o fertilizantes con semillas coordinando la entrega equitativa entre los productores.

3.1.2 Impulso a mercados de proximidad mediante la capacitación empresarial social y solidaria a productores agropecuarios.

3.1.3 Implementar asesorías para agricultores en temas de exportación e importación de productos.

3.1.4 Organizar la expo agrícola, ganadera y hortícola mediante un evento en coordinación con otras dependencias.

3.1.6 Diseñar programa de apoyo o subsidio para adquisición de herramientas para el campo.

3.1.7 Gestionar la rehabilitación de los caminos saca cosecha con rastreo y/o base hidráulica.

3.1.8 Gestionar el apoyo de parihuelas para fumigar.

3.1.9 Acercar convenios de colaboración con inversionistas en proyectos agropecuarios por medio de la vinculación y reuniones estratégicas.

3.1.10 Gestionar un programa de apoyo o subsidio para adquisición de bombas de agua para la tecnificación de riego.

3.1.11 Programar entregas de Insecticidas para plaga de chapulín.

3.1.12 Gestionar desbrozadoras como apoyo para el campo.

3.1.13 Gestionar apoyos para ganaderos para construir corrales, bebederos, sombra, silos.

3.1.14 Realizar campañas de Campañas de vacunación y desparasitación y subsidios para medicamentos veterinarios.

3.1.5 Vincular acuerdos con universidades o centros de investigación para cursos gratuitos en manejo animal, reproducción, nutrición, sanidad y comercialización y/o acceso a inseminación artificial o sementales de calidad, con la finalidad mejorar razas y aumentar la producción.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de apoyo para el campo
Descripción del indicador	Se consideran los apoyos y capacitaciones en torno al tema de tecnificación agrícola y ganadería.
Frecuencia de medición	Trimestral
Método de calculo	(Acciones realizadas para el apoyo al campo/ Acciones programadas para el apoyo al campo)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Dirección de Agricultura
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Empleo y emprendimiento

En el municipio de Acatzingo, el empleo y el emprendimiento han sido factores claves para el desarrollo económico local en los últimos años. La región ha mostrado una dinámica laboral compleja, marcada tanto por retos estructurales como por oportunidades emergentes derivadas del crecimiento poblacional, la cercanía con centros urbanos importantes como Tepeaca y Puebla capital, así como el esfuerzo de las autoridades y la sociedad civil por incentivar la economía local.

De acuerdo con el CEIGEP para el 2020, había un total de 29,095 personas ocupadas (63.12% de la población total) contra las 425 personas desocupadas dentro del municipio. Del total de la población ocupada 36.8% son mujeres y 63.2% son hombres.

Tabla 22. Empleo en Acatzingo 2019–2020

Indicador	2019	2020
PEA	29 520	29 520
Ocupados	—	29 095
Desocupados	—	425
Empleo primario (%)	—	35
Secundario (%)	—	20.3
Comercio (%)	—	19.3
Servicios (%)	—	25.3

Nota. Elaboración propia. A partir de los datos obtenidos del CEIGEP Recuperado de: <https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/4/ACATZINGO>

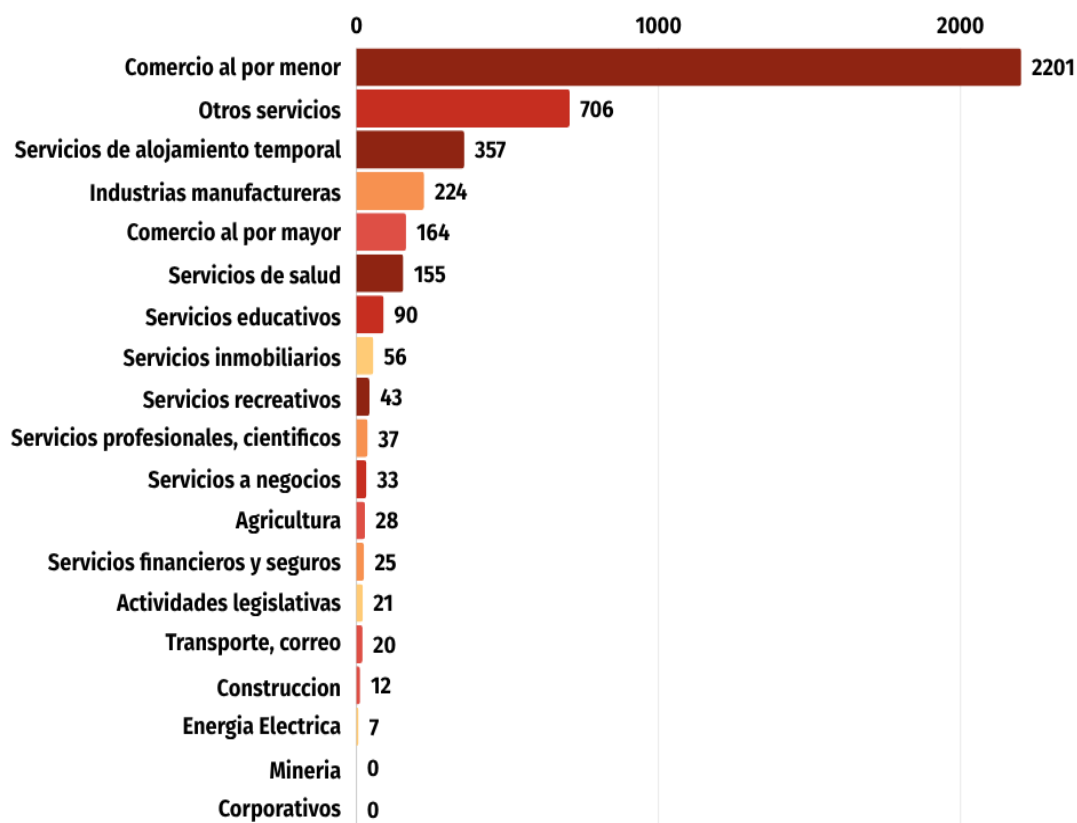
Actividades económicas

Las actividades económicas son fundamentales para el desarrollo económico de un municipio al impulsar el crecimiento, generar empleo, fomentar la innovación y contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En el municipio de Acatzingo de acuerdo al INEGI (2020) hay 4530 habitantes que se dedican a realizar alguna actividad económica siendo la principal el comercio al por menor. El 35% labora en el sector primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal), el 20.3% en el sector secundario (industria, manufactura y construcción), y el 44.6% en el sector

terciario (comercio y servicios). Esto refleja una estructura productiva diversificada (ver figura 79)

Figura 79. Actividades económicas en el Municipio de Acatzingo



Nota. Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. INEGI (2020)

Empleo Informal

Uno de los principales retos del municipio ha sido la generación de empleos formales. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hasta diciembre de 2023, el número de trabajadores registrados en Acatzingo era de apenas 2,314 personas, lo cual representa poco más del 12% de la PEA ocupada, lo que indica una alta proporción de empleo informal.

Tabla 23. Empleo formal e informal Acatzingo

Trabajadores registrados en el IMSS	2,314
Empleo informal (estimado)	15,736

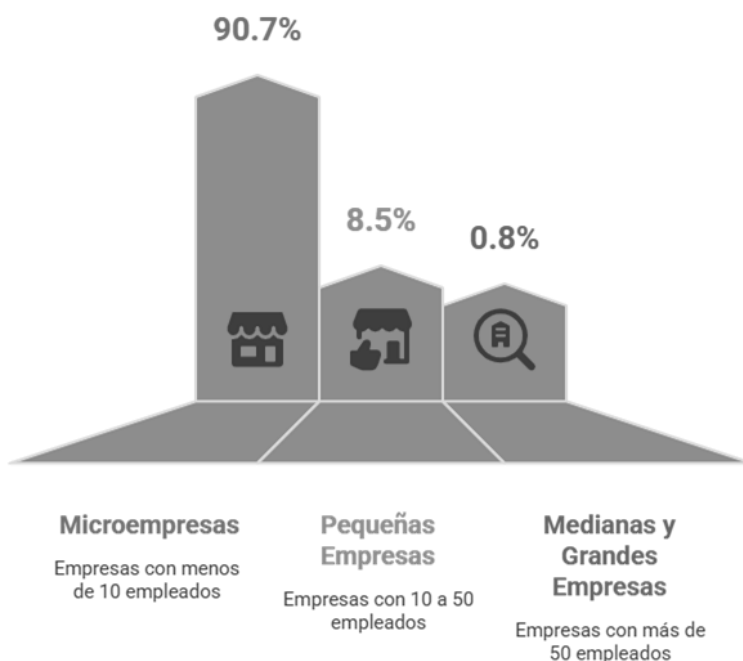
Nota. Elaboración propia con base en datos del IMSS e INEGI (ENOE, 2023). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Emprendimiento

En cuanto al emprendimiento, el municipio ha mostrado un incremento sostenido en el número de unidades económicas. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en 2023 se registraron 2,134 establecimientos activos en Acatzingo, de los cuales el 90.7% correspondía a microempresas (menos de 10 empleados), el 8.5% a pequeñas empresas (10 a 50 empleados), y el restante 0.8% a medianas y grandes empresas.

Este dinamismo emprendedor ha sido impulsado en parte por programas estatales y federales como el Programa de Apoyo al Emprendedor, y estrategias del gobierno municipal orientadas a la capacitación empresarial, ferias del empleo, y fomento al comercio local.

Figura 80. Empresas por tamaño



Nota: Elaboración propia con base en datos del DENUE, INEGI, 2023. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

La Asociación Mexicana de Emprendedores (ASEM) presentó su Radiografía del Emprendimiento en México 2023, donde los emprendedores del país calificaron el ecosistema emprendedor con 2.6. El informe encontró que 7 de cada 10 empresas no ha recibido apoyo de alguna institución pública o privada para desarrollarse o fortalecer su gestión.

Además, más de la mitad de las empresas no conoce ningún programa gubernamental de apoyo empresarial. En cuanto al género de las personas emprendedoras el 64.6% de los fundadores son hombres y solo el 35.4% son mujeres.

Según la investigación, los motivos para emprender se concentran en haber encontrado una oportunidad de negocio rentable (27.8%) y la búsqueda de crecimiento personal y profesional (26.0%); aunque, el emprender por necesidad (no tener trabajo o necesitar un mayor nivel de ingresos), representa el motivo principal con un 32.9% de personas fundadoras que lo indicaron.

En cuanto a la distribución geográfica y el perfil económico de las empresas, la proporción regional entre las regiones Centro, Norte y Sur es de 61.7%, 21.0% y 17.3%, respectivamente. La mayoría son micro y pequeñas empresas (98.6%) con 5.7 años de funcionamiento, en promedio; y el 52.7% de las empresas son familiares.

Las empresas generan ingresos menores a 1 millón de pesos al año (55.3%), principalmente, o entre 1 y 4 millones de pesos (23.6%), y tienen una cantidad de personal de entre una y diez personas (82.4%). Solamente 26.5% de las empresas exporta bienes o servicios. Además, 49.9% de las empresas tienen una figura legal como persona moral, 38.4% son persona física, y 11.7% no tiene figura legal.

Las fuentes de capital de las empresas son los recursos propios de las y los socios (86.9%), seguidas, en mucha menor proporción, por las utilidades generadas por la empresa (27.3%) y los recursos de familiares y amigos/as (22.9%).

En cuanto al acceso a financiamiento vía deuda, 41.4% de las empresas no ha tenido que recurrir a créditos o préstamos; de las que sí lo han hecho, ha sido principalmente a través de recursos propios de las y los socios (54.4%), y bancos (30.2%). Mientras que ha aumentado la participación de fuentes de financiamiento no tradicionales como las instituciones financieras no bancarias, el crowdfunding o los fondos de inversión (27.1%).

Otro aspecto importante es el papel de la juventud en el emprendimiento. Según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los jóvenes de entre 18 y 29 años representan el 28% de los emprendedores en la región, siendo el comercio minorista, los servicios de alimentos y bebidas, y los servicios personales los principales sectores donde se insertan.

El empleo y el emprendimiento en Acatzingo enfrentan grandes retos, como la alta informalidad laboral, la dependencia del sector primario, y la limitada industrialización. Sin embargo, también existen importantes oportunidades relacionadas con el impulso al emprendimiento juvenil, la capacitación empresarial, y el aprovechamiento de su ubicación geográfica para atraer inversiones.

Una estrategia integral que articule esfuerzos públicos y privados podría generar condiciones más favorables para el desarrollo económico sustentable del municipio.

Área responsable:

Dirección de Industria y Comercio

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos fiscales, Aportaciones.

Objetivo específico 3.2

Estimular el emprendimiento y las oportunidades laborales procurando un entorno propicio para el crecimiento personal y fomentando una cultura emprendedora que genera empleos directos e indirectos, que contribuya a la estabilidad económica de las familias acatzinguenses.

Estrategia 3.2

Promover el empleo y el emprendimiento impulsando el desarrollo individual y colectivo de la población del municipio, proporcionando estabilidad económica y generando oportunidades de crecimiento personal.

Líneas de Acción:

3.2.1 Impulsar oficios como carpintería, albañilería, por medio de capacitaciones especializadas.

3.2.2 Promover ferias de empleo vinculando actores estatales, federales y privados.

3.2.3 Gestionar apoyos económicos para micronegocios.

3.2.4 Incrementar apoyo para apertura de nuevas empresas con equipamiento para iniciar su operación.

3.2.5 Crear nuevas oportunidades para las ideas de negocio brindando capacitaciones sobre la instalación y administración de empresas.

3.2.6 Talleres de emprendimiento para mujeres generando oportunidades de acceso a programas de apoyo.

3.2.7 Establecer criterios y medidas de control para que los negocios cuenten con los permisos correspondientes.

3.2.8 Garantizar a la ciudadanía que los negocios establecidos cuentan con los permisos correspondientes implementando un programa de apoyo para la regularización y su correcta operación.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones para la generación de empleos y emprendimientos en el Municipio.
Descripción del indicador	Se consideran acciones de generación de empleos y emprendimientos en el Municipio las ferias, capacitaciones y apoyos otorgados.
Frecuencia de medición	Trimestral
Método de calculo	(Acciones realizadas para la generación de empleos y emprendimientos en el Municipio / Acciones programadas para la generación de empleos y emprendimientos en el Municipio)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Dirección de Industria y Comercio
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Turismo y memoria cultural

Diagnostico

El municipio de Acatzingo, Puebla, se distingue por su riqueza cultural y potencial turístico, resultado de una historia profundamente ligada a las tradiciones religiosas, la agricultura y las expresiones populares que han perdurado a través de generaciones. La memoria cultural y el turismo en esta región se entrelazan en un proceso de revalorización del patrimonio local, que actualmente es reconocido como un motor emergente para el desarrollo económico y social.

Entre los atractivos turísticos de Acatzingo destaca la parroquia de San Juan Evangelista, cuya construcción data del siglo XVI y que forma parte del catálogo de monumentos históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Asimismo, las festividades religiosas como la Semana Santa, las fiestas patronales en honor a San Juan Evangelista y la celebración del Día de Muertos constituyen eventos de alta concentración turística que reafirman la identidad local y fortalecen la economía mediante el consumo de productos regionales.

Tabla 24. *Afluencia estimada de visitantes durante festividades principales en Acatzingo*

Festividad	Afluencia estimada 2023
Semana Santa	18,000 personas
Día de San Juan	12,500 personas
Día de Muertos	9,200 personas

Nota: Elaboración propia con base en datos de reportes de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla (SECTUR Puebla). Recuperado de: <https://sectur.puebla.gob.mx/>

El turismo en Acatzingo también se fortalece por la gastronomía local, destacando productos como el mole poblano, tamales, pan tradicional y el mezcal artesanal producido en localidades cercanas. Estos elementos no solo atraen visitantes, sino que también son parte de la memoria cultural tangible e intangible de la región, reconocida por la Secretaría de Cultura como parte de los elementos que integran el patrimonio cultural de las comunidades originarias de Puebla.

A continuación se muestran los diferentes tipos de turismo en el municipio (ver figura 81).

Figura 81. Distribución de Tipos de Turismo



Nota: Elaboración propia con base en estimaciones de la Dirección General de Planeación Turística, Gobierno de Puebla. Recuperado de: <https://sectur.puebla.gob.mx>

En el ámbito de la memoria cultural, Acatzingo ha sido objeto de proyectos de rescate de tradiciones y costumbres. Uno de los más destacados ha sido el Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM), ejecutado en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), cuyo objetivo ha sido registrar testimonios orales, documentar danzas tradicionales, y conservar archivos fotográficos y audiovisuales.

A pesar del creciente interés por preservar y difundir la memoria cultural, existen desafíos importantes como la falta de infraestructura turística adecuada, la escasa promoción del municipio en los circuitos regionales, y la limitada inversión pública y privada. No obstante, iniciativas comunitarias como talleres de cartonería, bordado tradicional y música folclórica siguen vigentes, sosteniendo los lazos intergeneracionales y transmitiendo los saberes culturales.

Acatzingo posee un potencial significativo en materia de turismo y memoria cultural, fundamentado en su rica tradición histórica, sus manifestaciones festivas y su gastronomía. Para consolidar este sector como eje estratégico de desarrollo, es indispensable fortalecer las políticas públicas en materia de promoción turística, conservación del patrimonio, y estímulo a las expresiones culturales vivas. De este modo, el municipio puede aprovechar de forma sostenible su legado cultural para fomentar el bienestar de sus habitantes y proyectar su identidad a nivel estatal y nacional.

Área responsable:

Coordinador de Pueblo Mágico y Arqueología, Director de Turismo, Dirección de Cultura.

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos fiscales

Objetivo específico 3.3

Impulsar el turismo y la memoria cultural de los destinos, preservando el patrimonio histórico respeto por las tradiciones locales y fortaleciendo la identidad comunitaria, generando un intercambio enriquecedor entre visitantes y anfitriones.

Estrategia 3.3

Promover la tracción de visitantes fortaleciendo el sentido de identidad y orgullo local al preservar las riquezas culturales de Acatzingo valorizando sus tradiciones, historia y patrimonio cultural.

Líneas de Acción:

3.3.1 Implementar rutas turísticas tales como la del pan de muerto y del dulce típico, ruta de la tuna y el nopal, y de las ex haciendas.

3.3.2 Impulsar turismo religioso mediante la publicidad y apoyos directos en las fiestas patronales.

3.3.3 Certificar a Acatzingo como pueblo milenario.

3.3.4 Difundir atractivos turísticos por medio de la publicación en medios de alto impacto.

3.3.5 Gestionar la creación de un agro parque.

3.3.6 Gestionar la construcción de una extensión del Africam Safari.

3.3.7 Realizar diversas ferias en torno al chile en nogada, mole poblano, de la tuna y el nopal, de la barbacoa y el pulque, de la cerveza y la michelada en el Municipio.

3.3.8 Organizar la Expo ganadera y hortícola.

3.3.9 Rescatar zonas arqueológicas mediante el mantenimiento por parte de especialistas.

3.3.10 Participar en el congreso mundial de arqueología y antropología.

3.3.11 Restauración de Antigua Estación de Ferrocarril para museo en Barrio de San Antonio.

3.3.11 Organizar eventos de Exposiciones antiguas, de detección y reliquias.

3.3.12 Participar en tianguis, ferias y festivales en diversas regiones del país.

3.3.13 Realizar coloquios de sensibilización de preservación de bienes patrimoniales.

3.3.14 Realizar exposiciones, talleres, conciertos en torno a la apropiación del pueblo mágico y el desarrollo de tejido cultural.

3.3.15 Organizar diversos certámenes de Belleza, como el de la elección de la Reina de las fiestas patrias de Acatzingo.

3.3.16 Realizar encuentros artísticos mediante la presentación y eventos de Artes escénicas, Artes visuales, Música, Literatura, Fotografía, Danza, Teatro.

3.3.17 Realizar el Encuentro Nacional de Artesanos.

3.3.18 Organizar diversas festividades entorno a temáticas específicas del papalote y el cometa, camino de las ánimas, del ponche y el buñuelo, de las leyendas, del globo de cantoya, bailando por la paz del mundo.

3.3.19 Otorgar reconocimientos a personajes políticos, culturales y/o académicos.

3.3.20 Realizar cursos y talleres de danza folclórica, teatro, pintura, penachos de quetzales.

3.3.21 Realizar campañas de cine móvil itinerante con temática del cine mexicano con contexto de época referenciada.

Indicadores

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de desarrollo turístico y cultural del municipio.
Descripción del indicador	Se mide el porcentaje de alcance de la meta programada de acciones a realizar que permiten el desarrollo turístico y cultural del municipio.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones realizadas para el desarrollo turístico y cultural / Acciones programadas para el desarrollo turístico y cultural)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Coordinación de Turismo y Dirección de Cultura
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente



EJE 4

BIENESTAR SOCIAL CON ORIENTACIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES

DIAGNÓSTICO

EJE 4: BIENESTAR SOCIAL CON ORIENTACIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.

POBLACION INDIGENA



163

Población que habla alguna lengua indígena



3

Población que habla lengua indígena y no habla español

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

MIGRANTES

156

Población de 5 años y más migrante cuya causa de migración fue la búsqueda de trabajo 2020

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.



NATALIDAD

1,392

Nacimientos vivos registrados en el 2022



323

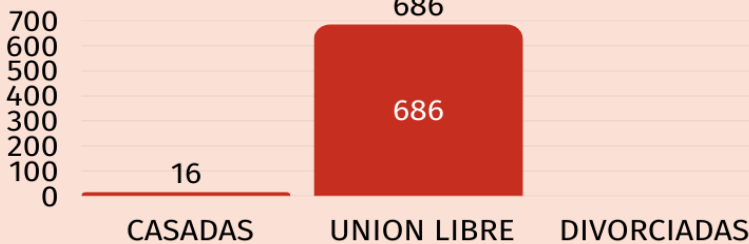
Nacimientos registrados en el 2022 por mujeres que tenían entre 10 y 19 años.

Fuente: Elaboración propia con datos a partir de INEGI. Estadísticas de Natalidad, 2022.



SITUACION CONYUGAL MUJERES 12-19 AÑOS

NUMERO DE MUJERES



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

SALUD

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020



INDICE DE FEMINEIDAD

106

Mujeres por cada 100 hombres en el municipio

27.24

Hogares con personas de referencia mujer

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

UNIDADES MEDICAS

6	Consultas externas
0	Hospitalización especializada
1	Hospitalización general

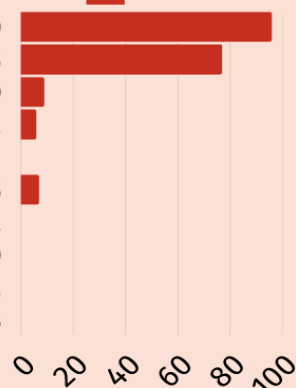


Accidente vascular encefalico agudo no especificado

Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas

Infarto Agudo del Miocardio
Diabetes Mellitus
Otras enfermedades del Hígado
Neumonía
COVID - 19
Agresiones
Insuficiencia Renal
Hipertensión esencial

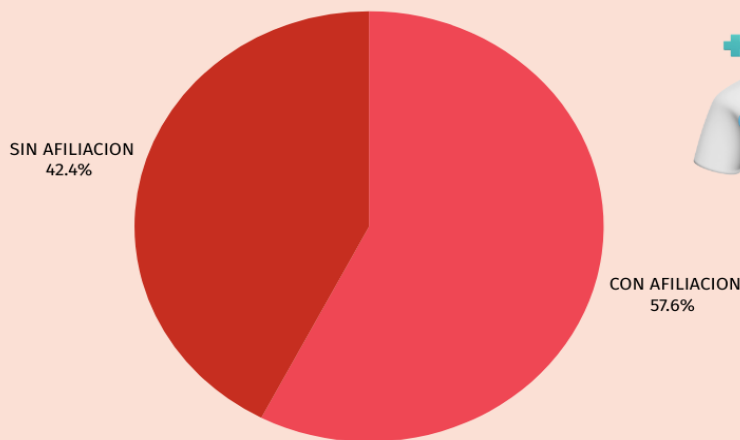
TOTAL



Fuente: Elaboración propia con datos de CEIGEP. Histórico del Anuario Estadístico, 2023.

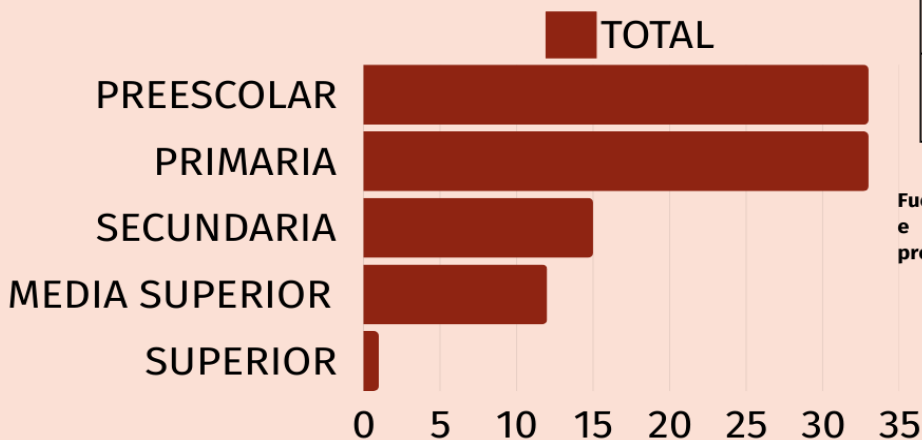
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Mortalidad Conjunto de datos defunciones registradas (mortalidad general), 2023.

PORCENTAJE DE LA POBLACION AFILIADA AL SERVICIO DE SALUD 2020



Fuente: / SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con datos de Censos de Población y Vivienda, 2020.

ESCUELAS TOTALES POR NIVEL EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2022-2023



CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO

3
Centros de capacitación para el trabajo



Fuente: SEP. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, Ciclo escolar 2021/2022.

TASA DE PERSONAL MEDICO

0.58

La tasa de personal médico por cada mil habitantes

Fuente: / SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con datos de Censos de Población y Vivienda, 2020.



EDUCACIÓN

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON REZAGO EDUCATIVO POR NIVEL ESCOLAR

TOTAL PORCENTAJE

Primaria incompleta	5,707	13.33%
Secundaria incompleta	1,680	3.92%
Analfabeta	3,166	7.4%

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

GRADO PROMEDIO ESCOLAR

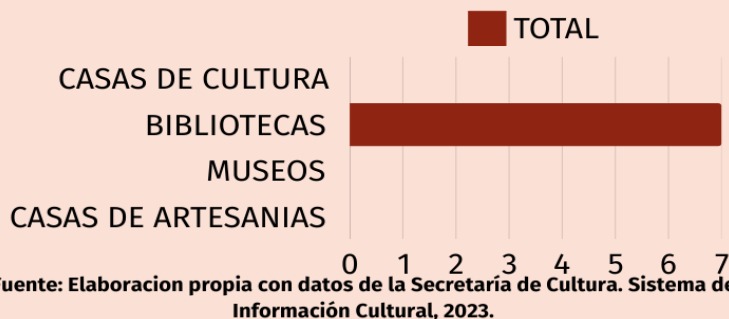
7.72

Grado promedio escolar



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

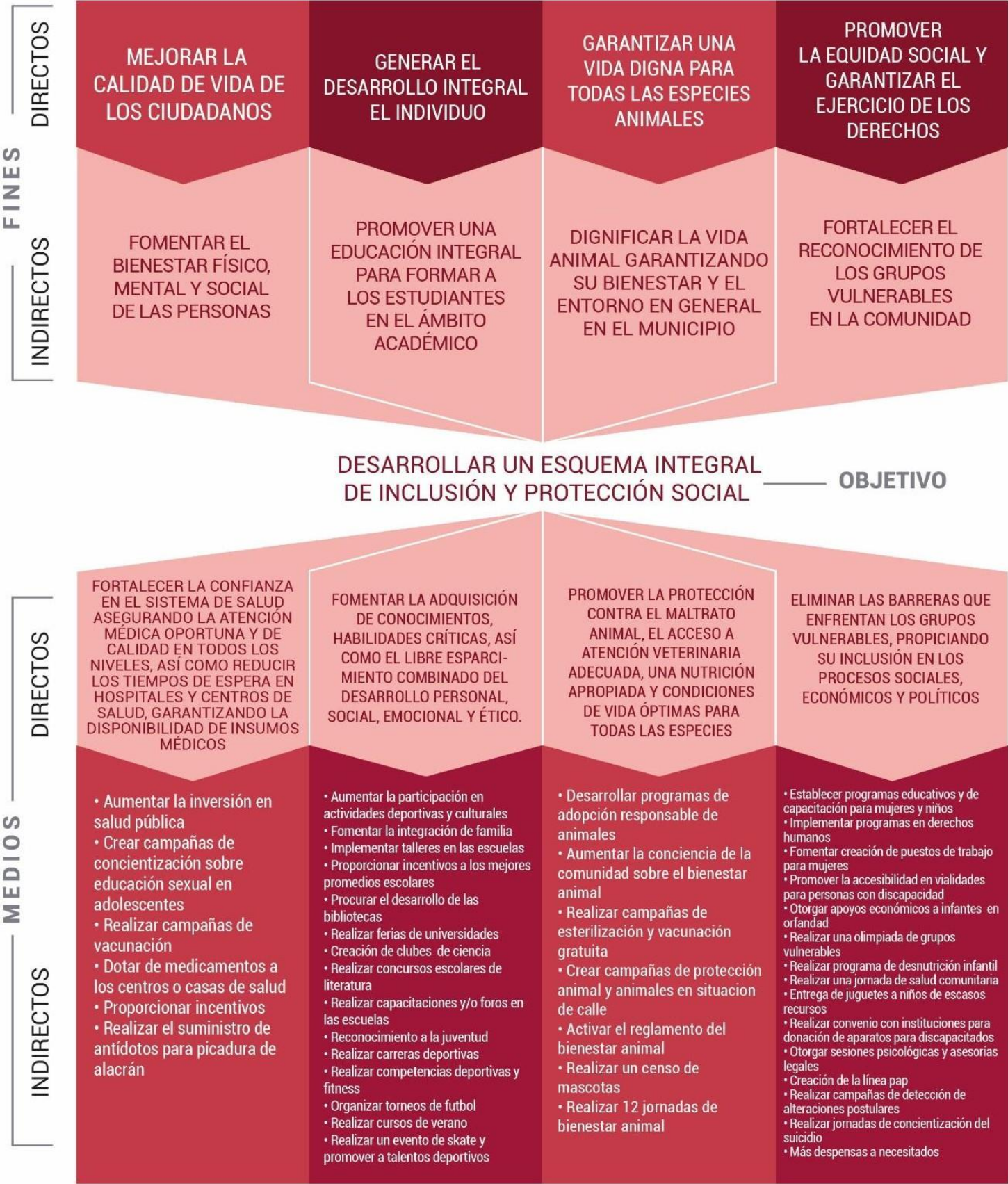
ESPACIOS CULTURALES



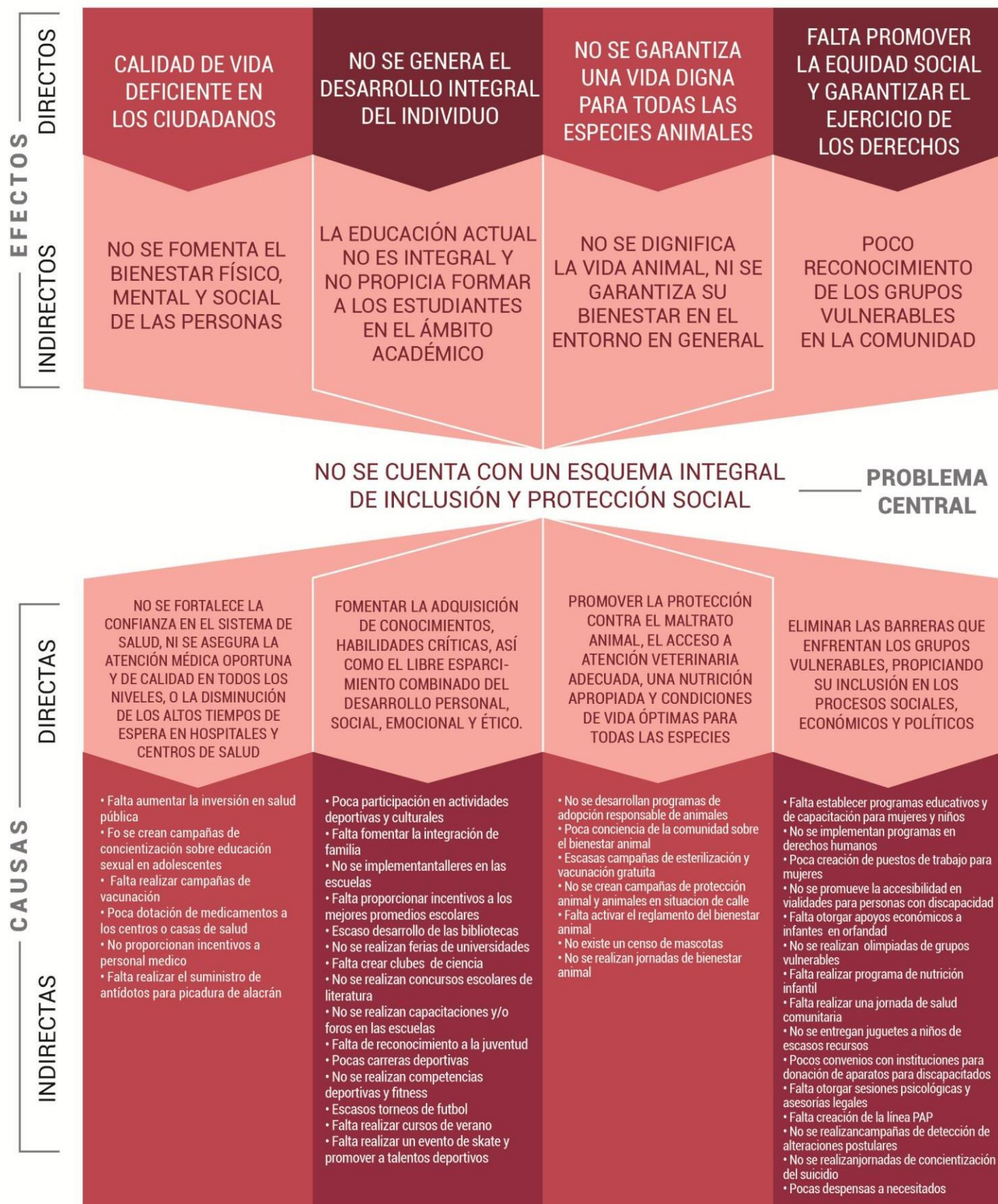
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura. Sistema de Información Cultural, 2023.

ÁRBOLES **DE PROBLEMAS**

EJE 4:BIENESTAR SOCIAL CON ORIENTACIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES



EJE 4: BIENESTAR SOCIAL CON ORIENTACIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES



PLAN DE **ACCIÓN**



Eje 4: Bienestar social con orientación a los grupos vulnerables

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un esquema integral de inclusión y protección social mediante acciones que permitan garantizar la igualdad y mejorar la calidad de vida de los Acatzingas.

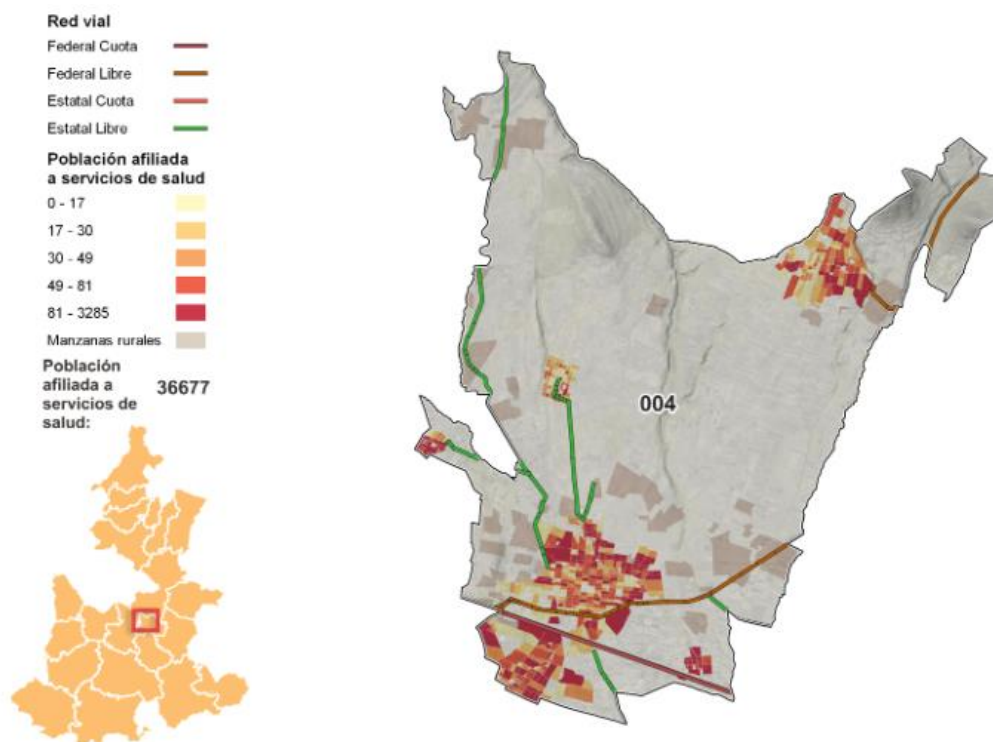
Temática 4.1: Acatzingo con Salud

Diagnostico

Población derechohabiente en el municipio de Acatzingo.

El nivel de derechohabiencia de un municipio es muy importante, ya que de acuerdo al porcentaje de población que cuente con este beneficio se puede medir el grado de bienestar de la población en cuestión de salud, en Acatzingo se cuenta con una población afiliada a servicios de salud de 36, 677 personas lo que con base en el censo de población y vivienda INEGI 2020 corresponde al 57.6% de la población en total, en el municipio existen 6 unidades médicas que brindan consulta externa y un hospital general, contando con una tasa de personal médico de 0.50 por cada mil habitantes.

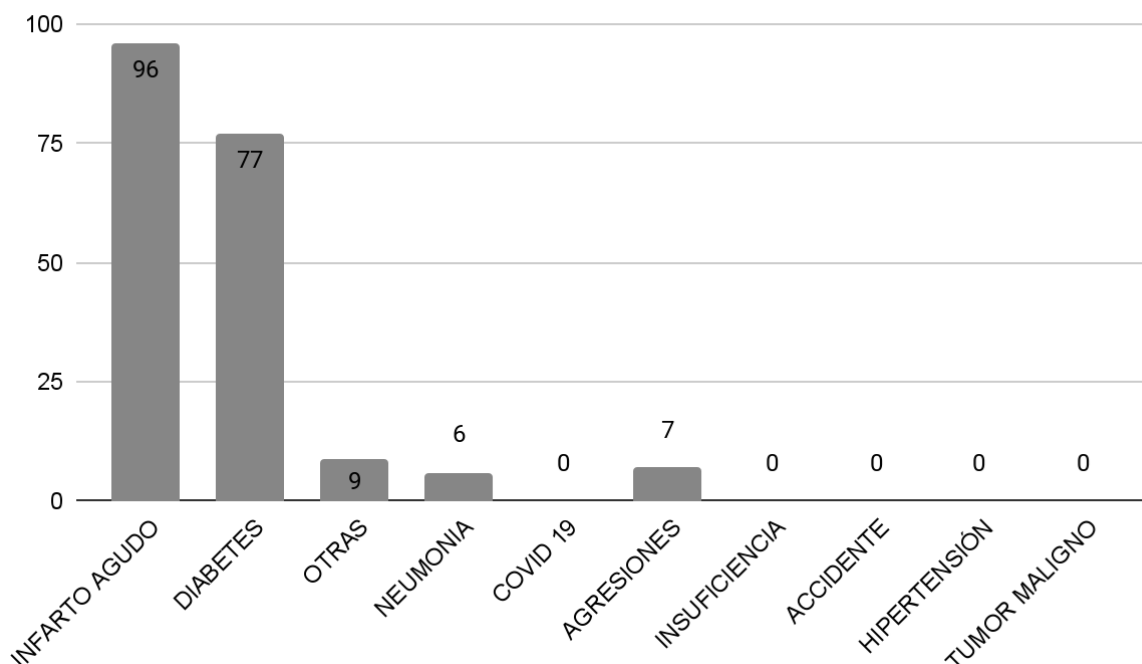
Figura 82. Población derechohabiente



Nota: Fuente: CEIGEP con datos de INEGI 2020.

En cuestión de prevención, en materia de salud es de suma importancia conocer las principales causas de muerte de un lugar para realizar las acciones necesarias para la prevención oportuna de las mismas (ver figura 83).

Figura 83. Principales causas de muerte en Acatzingo



Nota. Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Mortalidad Conjunto de datos de defunciones registradas (mortalidad general), 2023.

Embarazos adolescentes

De acuerdo con datos del INEGI, durante 2022, se registraron un total de 8 mil 121 casos de embarazo adolescente en Puebla, en menores de 17 años, siendo la segunda entidad con mayor incidencia a nivel nacional. En el municipio de Acatzingo la tasa de fecundidad adolescente es de 96.49 por cada mil mujeres de 15 a 19 años.

Picaduras de Alacrán en el Estado de Puebla

De acuerdo con información del Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud federal, del 1 de enero al 10 de marzo de 2023 se han registrado en el estado de Puebla un total de mil 711 casos de intoxicación por picadura de alacrán. En promedio, cada día 28 personas fueron picadas por un alacrán en Puebla, y la intoxicación provocó que tuvieran que ser atendidos por una institución.

Vacunación a nivel nacional

La importancia de la cobertura de vacunación recae en las medidas preventivas de enfermedades en niñas y niños por ello se presentan los indicadores que maneja el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (ver figuras 84, 85, 86 y 87).

Figura 84. Cobertura sectoriales de vacunación en niñas y niños de 1 año en 2022



Nota: Fuente: Censia (2022) encontrado en: [Histórico de Coberturas de vacunación 2019-2023 | Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia | Gobierno | gob.mx](#)

Figura 85. Cobertura sectorial de vacunación en niñas y niños de 4 años en 2022.

PROMEDIO NACIONAL EN NIÑAS Y NIÑOS DE 4 AÑOS, 78.6 % 78.6 %

Nota: Fuente: Censia (2022) encontrado en: [Histórico de Coberturas de vacunación 2019-2023 | Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia | Gobierno | gob.mx](#)

Figura 86. Cobertura sectorial de vacunación en niñas y niños de 6 años en 2022.

PROMEDIO NACIONAL EN NIÑAS Y NIÑOS DE 6 AÑOS, 82.5 % 82.5 %

Nota: Fuente: Censia (2022) encontrado en: [Histórico de Coberturas de vacunación 2019-2023 | Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia | Gobierno | gob.mx](#)

Figura 87. Cobertura sectorial de vacunación en niñas y niños de 18 meses en 2022.

PROMEDIO NACIONAL EN NIÑAS Y NIÑOS DE 18 MESES, 45.6 % 45,6 %

Nota: Fuente: Censia (2022) encontrado en: [Histórico de Coberturas de vacunación 2019-2023 | Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia | Gobierno | gob.mx](#)

Personas con discapacidad en el Estado de Puebla

Con base en el INEGI 2020, en el estado de Puebla, 10.4% de la población presenta una limitación, 4.6% vive con alguna discapacidad y 1.1% presenta algún problema mental.

De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social en el estado se cuenta con 300,150 personas con discapacidad y en el municipio de Acatzingo se consideran a 2,292 personas.

Área responsable:

Dirección de salud

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos Fiscales.

Objetivo específico 4.1

Fomentar el bienestar físico, mental y social de las personas para mejorar la calidad de vida de los individuos.

Estrategia 4.1

Fortalecer la confianza en el sistema de salud asegurando la atención médica oportuna y de calidad en todos los niveles, así como reducir los tiempos de espera en hospitales y centros de salud, garantizando la disponibilidad de insumos médicos y medicamentos.

Líneas de Acción:

- 4.1.1 Aumentar la inversión en Salud Pública.
- 4.1.2 Crear campañas de concientización sobre educación sexual en Adolescentes.
- 4.1.3 Realizar campañas de vacunación.
- 4.1.4 Realizar campañas de salud visual, para examinar la vista y dotar de lentes a un precio muy económico.
- 4.1.5 Realizar detección de enfermedades, como medidas preventivas en el municipio.
- 4.1.6 Brindar equipamiento a las casa de salud.
- 4.1.7 Gestionar la dotación de medicamentos e insumos a los centros o casas de Salud dentro del municipio.



- 4.1.8 Proporcionar remuneración a las auxiliares de la salud del Municipio de Acatzingo.
- 4.1.9 Donar prótesis a personas que lo necesiten.
- 4.1.10 Realizar el suministro de antídotos para picadura de alacrán.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones en la mejora de la salud de los ciudadanos
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones realizadas que sumen al beneficio a la salud de los habitantes del municipio
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones realizadas para mejorar la salud de los ciudadanos / Acciones programadas para mejorar la salud de los ciudadanos)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Dirección de salud
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Acatzingo con Educación

Rezago Educativo

Con base en el INEA (Instituto Nacional de Educación para adultos), en el Estado de Puebla 2024 hay 5,166, 033 millones de personas mayores de 15 años de las cuales 308, 936 son analfabetas lo cual le otorga a Puebla el 5to lugar a nivel nacional con analfabetismo, existen 1,762, 649 personas con rezago educativo que no culminaron su educación básica (primaria y secundaria) , lo cual posiciona a Puebla en el 5to lugar a nivel nacional.

En el municipio de Acatzingo hay 16,852 personas que asisten a la escuela, 5,707 personas con primaria incompleta que representa el 13.33% de la población total , 1,680 con secundaria incompleta que equivale a un 3.92% y 3,166 personas analfabetas que semeja el 7.4% del total (ver tabla 25).

Tabla 25. Población con rezago educativo en Acatzingo

	Total	Porcentaje
Primaria incompleta	5,707	13.33%
Secundaria incompleta	1,680	3.92%
Analfabeta	3,166	7.4%

Nota. Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Censos de Población y Vivienda, INEGI 2020.

Cabe mencionar que con base en el sistema de información cultural, en el municipio de Acatzingo cuentan 7 bibliotecas.

Equipamiento tecnológico

En México, el 46.3% de las 238,000 escuelas de preescolar a educación media superior en México cuentan con computadoras de uso educativo y 29.3% tienen acceso a internet. Con datos de la Secretaría de Educación (SEP) en el ciclo escolar 2021-2022, 127,000 escuelas de educación básica y media superior no tienen computadoras y 168,163 carecen de conexión a internet.

Área Responsable:

Dirección de Educación

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos Fiscales.

Objetivo específico 4.2

Generar el desarrollo integral del individuo, fomentando la adquisición de conocimientos, habilidades críticas y valores éticos.

Estrategia 4.2

Promover una educación integral para formar a los estudiantes en el ámbito académico, su desarrollo personal, social, emocional y ético abatir los índices de rezago social.

Líneas de Acción:

- 4.2.1 Fomentar la Integración de Familia, Escuela y Comunidad.
- 4.2.2 Implementar talleres en las escuelas de arte, cultura, y deporte.
- 4.2.3 Proporcionar incentivos a los mejores promedios escolares.
- 4.2.4 Acciones para procurar el desarrollo de las bibliotecas del Municipio de Acatzingo.
- 4.2.5 Apoyar la coordinación de la semana de la ciencia y tecnología en las escuelas del municipio.
- 4.2.6 Realizar concursos escolares de literatura, arte, cultura y matemáticas.
- 4.2.7 Brindar apoyos para clausuras en diferentes instituciones educativas.
- 4.2.8 Distribuir materiales didácticos a las escuelas que se encuentren zonas de mayor rezago social.
- 4.2.9 Dotar de equipamiento tecnológico a escuelas del municipio.
- 4.2.10 Brindar equipamiento a las escuelas del municipio.
- 4.2.11 Generar campañas de alfabetización en coordinación con otros entes gubernamentales o universidades.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones que coadyuven a la disminución del rezago educativo.
Descripción del indicador	Se consideran acciones que coadyuven al rezago educativo tales como equipamiento, talleres, campañas de alfabetización.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones realizadas que coadyuven a la disminución del rezago educativo / Acciones programadas que coadyuven a la disminución del rezago educativo)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Dirección de Educación
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Juventud acatzinga

Diagnóstico

A nivel nacional habían 31 millones de personas jóvenes (15 a 29 años). La cifra representó 23.8 % del total de la población (129.7 millones): 51.1% correspondió a mujeres y 48.9%, a hombres. Según edad, 35.8 % tenía de 15 a 19 años, 33.9 %, de 20 a 24 años y 30.4 %, de 25 a 29 años. Cabe destacar que el municipio de Acatzingo tiene una población joven de entre 15 a 29 años de 19,800 esto con base en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social.

De las personas jóvenes, 72.9 % reportó estar soltera o soltero; 16.9 %, en unión libre; 8.3 % dijo estar casada o casado; 1.6 %, separada o separado; 0.2 % ya se había divorciado y 0.1 % era viuda o viudo.

Deserción escolar universitaria a nivel nacional

Con datos de INEGI en el periodo 2023-2024, se consigna que 8 de cada 100 personas en el estado de Puebla que iniciaron un programa universitario desertaron del mismo. Sin embargo, el último registro de abandono universitario se mantiene 2.3% por encima de la media nacional, que es de 5.7% en el periodo 2023-2024. Por lo cual, Puebla se coloca actualmente en el lugar 15 entre las entidades federativas con mayor deserción escolar universitaria.

En cuanto a escolaridad, 60 cada 100 personas jóvenes contaban con educación media superior; 37 tenían educación básica; 2, superior y la o el restante carecía de escolaridad.

Empleo en jóvenes en México

Con motivo del Día Internacional de la Juventud, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece un panorama de las personas jóvenes, con base en la información del primer trimestre de 2024 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de lo que se rescata lo siguiente, en el primer trimestre de 2024:

En México, 54 de cada 100 personas entre 15 y 29 años eran económicamente activas, el 25.3 % realizó actividades en ocupaciones de carácter elemental o de apoyo, 16.5 % se ocupó en actividades de tipo profesional o técnicas y el 15.6% en actividades comerciales. Otro dato importantes es el que 81 de cada 100 personas jóvenes trabajaron de forma subordinada y asalariada, su salario promedio fue de 33.8 pesos por hora trabajada.

Emprendimiento en jóvenes

En México, los servicios profesionales representan el 28.92% del total de MiPymes, mientras que el comercio al detalle ocupa un 23.43% y la tecnología y las comunicaciones un 10.88%, según el estudio "Latinoamérica emprende: un análisis de las Mipymes en la región 2024", los jóvenes de entre 25 y 34 años son el sector más activo en la creación de nuevas empresas en Latinoamérica, representando un 23.4%.

Espacios culturales

Con base en el sistema de información cultural, en el municipio de Acatzingo no se cuentan con casas de cultura, museos , casas de artesanías, pero si tiene 7 bibliotecas.

Área Responsable:

Unidad de Atención a la Juventud

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos Fiscales.

Objetivo específico 4.3

Garantizar que todos los jóvenes, independientemente de su origen, género, orientación sexual, condición socioeconómica o discapacidad, tengan igualdad de oportunidades para participar en la vida social, política, económica y cultural en el municipio.

Estrategia 4.3

Crear mecanismos para que los jóvenes participen con inclusión en el acceso a la educación, programas de emprendimiento y en espacios culturales, deportivos y artísticos que contribuyan a su desarrollo integral.

Líneas de Acción:

4.3.1 Proporcionar orientación vocacional por medio de ferias de oferta educativa de nivel universitario.

4.3.2 Generar en los jóvenes un sentido de pertenencia mediante la creación de clubes de ciencias, tecnología y cultura en las escuelas del municipio.

4.3.3 Realizar capacitaciones y talleres en las escuelas del municipio para promover la concientización e inclusión juvenil.

4.3.4 Realizar concursos de arte y cultura que generen la apreciación de la diversidad.

4.3.5 Reconocimiento a personas destacadas del municipio en logros/emprendimiento otorgando el "premio a la juventud".

4.3.6 Realizar una rodada navideña con jóvenes.

4.3.7 Realizar un evento de "noches de estrellas" presidido por jóvenes con talentos.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones en atención de los jóvenes
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones realizadas que sumen al beneficio de los jóvenes del municipio
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones realizadas para atención de jóvenes / Acciones programadas para atención de jóvenes)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Unidad de Atención a la Juventud
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Deporte en Acatzingo

Diagnóstico

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2024, un informe que analiza la actividad física en las áreas urbanas de México. Según los datos recopilados, el 41.1% de la población de 18 años y más participó en actividades físicas o deportivas durante su tiempo libre, siendo 36.8% del total mujeres y 46.0% hombres, los cuales realizaron alguna forma de ejercicio en su tiempo libre.

El acceso a instalaciones públicas sigue siendo un factor clave para fomentar la actividad física en las zonas urbanas. Un 75% de las personas activas físicamente en las ciudades encuestadas informó que contaban con espacios públicos disponibles en su colonia para hacer ejercicio o practicar deporte.

De este grupo, un 85.1% calificó las instalaciones como regulares o buenas, aunque un 12.8% las percibió como malas, lo que subraya la necesidad de mejorar la infraestructura para promover un mayor bienestar físico en la población.

Derivado de las encuestas el 84.52% de las personas no practican algún deporte, y de las que si realizan un deporte prefieren en un 48.68% el futbol y el 56% respondieron que no identifican un espacio cercano a su vivienda para hacer deporte.

Área Responsable:

Coordinación del Deporte

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos Fiscales.

Objetivo específico 4.4

Promover hábitos de vida saludable, la inclusión social, la participación ciudadana, la convivencia comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante el apoyo a programas recreativos, formativos y competitivos para todas las edades y niveles.

Estrategia 4.4

Generar espacios y oportunidades donde las ciudadanas y ciudadanos puedan realizar actividades deportivas para el desarrollo integral de las personas que viven en el Municipio de Acatzingo.

Líneas de Acción:

4.4.1 Realizar carreras de atletismo, de bicicletas, bicicletas de montaña, a campo abierto con inclusión de la mujer.

4.4.2 Realizar concursos de fisicoconstructivismo, fitness o nado con mérito deportivo.

4.4.3 Organizar torneos de futbol, voleibol, baloncesto, ajedrez, béisbol y/o entre dependencia del municipio.

4.4.4 Realizar cursos deportivos en verano.

4.4.5 Brindar a jóvenes y niñas y niños pláticas y capacitaciones, y/o conferencias impartidas por entrenadores, jugadores sobresalientes del Municipio o Estado.

4.4.6 Realizar un evento de skate con jóvenes y promover a talentos deportivos en campos de prueba del Estado.

4.4.7 Facilitar espacios públicos para el deporte en el Municipio.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de fomento al deporte
Descripción del indicador	Se consideran a los torneos, concursos, cursos y acciones que fomenten el deporte en el Municipio.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	(Acciones realizadas de fomento al deporte / Acciones programadas de fomento al deporte)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Coordinación del Deporte
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática 4.5: Dignificación de la vida animal

Diagnostico

En México, al menos 69.8% de los hogares reportaron en 2021 algún tipo de mascota, sumaron más de 80 millones: 43.8 millones son caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones una variedad miscelánea de otras mascotas pequeñas, según la Encuesta Nacional de Bienestar y conforme al Censo población canina y felina. El reporte también indica que al menos 500 mil animales de compañía son abandonados cada año en el país.

Las personas que fueron encuestadas como ejercicio de participación social, el 71.5% afirmó contar con mascota en su hogar, y de estos el 76.47% su mascota es un canino; del total de mascotas el 82.88% no están esterilizados y el 13.1% no están vacunados.

Área responsable:

Coordinación de Bienestar Animal.

Fuente de Financiamiento:

Recursos fiscales.

Objetivo específico 4.5

Garantizar una vida digna para todas las especies animales mediante la protección contra el maltrato, el acceso a atención veterinaria adecuada, una nutrición apropiada y condiciones de vida óptimas.

Estrategia 4.5

Dignificar la vida animal garantizando su bienestar y el entorno en general en el municipio.

Líneas de Acción:

- 4.5.1 Desarrollar programas de adopción responsable de animales.
- 4.5.2 Aumentar la conciencia de la comunidad sobre el bienestar animal.
- 4.5.3 Realizar campañas de esterilización canina y felina.
- 4.5.4 Realizar campañas de vacunación antirrábica de manera gratuita.
- 4.5.4 Crear campañas de protección animal y de animales en situación de calle.
- 4.5.5 Implementar el reglamento del Bienestar Animal del Municipio.
- 4.5.6 Realizar un censo de mascotas en el Municipio de Acatzingo.
- 4.5.7 Realizar 12 jornadas de bienestar animal para la atención por medio de veterinarios para caninos y felinos.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones en beneficio de las mascotas
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones realizadas en relación con el bienestar de los animales.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones realizadas para mejorar el bienestar animal/ Acciones programadas para mejorar el bienestar animal)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	Por definir
Fuente	Coordinación de Bienestar Animal.
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal

Sentido

Ascendente

Temática 4.6: Grupos Vulnerables

Diagnóstico

Con base en el INEGI 2020, en el estado de Puebla, 10.4% de la población presenta una limitación, 4.6% vive con alguna discapacidad y 1.1% presenta algún problema mental. En total, hay 1 millón 16 mil 831 personas con algún tipo de discapacidad, problema mental o limitación en Puebla. En el Municipio de Acatzingo 2,292 personas presentan estas características de capacidad disfuncional.

Según el Informe anual de Pobreza y Rezago Social en el municipio de Acatzingo hay 4,732 personas mayores de 60 años; la población de niñas y niños menores de 14 años representa al 32.46% del total del municipio; y hay 34,910 mujeres.

Área responsable:

Dirección General de Sistema Municipal del DIF

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos fiscales, Aportaciones.

Objetivo específico 4.6

Promover la equidad social y garantizar el ejercicio de sus derechos mediante la eliminación de las barreras que enfrentan, propiciando su inclusión en los procesos sociales, económicos y políticos.

Estrategia 4.6

Fortalecer el reconocimiento de los grupos vulnerables en la comunidad mediante una serie de beneficios tanto para los propios grupos como para la sociedad en su conjunto.

Líneas de Acción:

4.6.1 Fomentar creación de puestos de trabajo para mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados.

4.6.2 Promover la accesibilidad en el transporte y la infraestructura pública para personas con discapacidad.

4.6.3 Otorgar apoyos económicos a la infancia de orfandad de 0 a 15 años y becas a alumnos CONAFE de escasos recursos.

4.6.4 Realizar programas para abatir la desnutrición infantil por medio de apoyos alimentarios y pláticas sobre nutrición.

4.6.5 Realizar una Jornada de salud comunitaria.

4.6.6 Entrega de juguetes a niños de escasos recursos del Municipio de Acatzingo.

4.6.7 Realizar convenio con instituciones para donación de aparatos o dispositivos de apoyo a personas con discapacidad.

4.6.8 Otorgar sesiones psicológicas a la población del municipio.

4.6.9 Brindar asesorías legales a la población víctima de acoso y/o violencia.

4.6.10 Impartir talleres gratuitos para la enseñanza de algún oficio a personas en situación de pobreza.

4.6.11 Creación de la línea PAP y generación de reportes.

4.6.12 Realizar campañas de detección de alteraciones posturales, pie plano, de concientización del autismo.

4.6.13 Realizar campañas de donación de cabello para personas con cáncer.

4.6.14 Impartir talleres de activación de psicoballet, prevención de salud, estimulación temprana y salud mental.

4.6.15 Realizar la primera olimpiada inclusiva.

4.6.17 Realizar jornadas de concientización del suicidio, la lucha contra estereotipos y perjuicios de las personas con discapacidad.

4.6.18 Realizar programas alimentarios a través de la entrega de despensa a personas en situación de pobreza.

4.6.19 Ofrecer sesiones de fisioterapias a la personas que lo requieran.

4.6.20 Proveer de alimentación a los adultos mayores que se atiendan a través de las Casas del Abue.

4.6.21 Donar canastas navideñas para adultos mayor que viven solos.

4.6.22 Equipamiento del Sistema Municipal DIF.

4.6.23 Campañas de atención a la población infantil, mujeres, adultos mayores, y personas con diversidad funcional.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones en beneficio de la población en vulnerabilidad
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones que brinden un beneficio a las personas en vulnerabilidad.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones realizadas orientadas a grupos vulnerables/ Acciones programadas orientadas a grupos vulnerables) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	DIF Municipal
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática 4.7: Bienestar en Acatzingo

Espacios y servicios en la vivienda

De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, 7,039 habitantes no cuentan con calidad de espacios en la vivienda y 15,392 no tienen acceso a los servicios básicos en la vivienda.

En el municipio de Acatzingo con base en el Censo del INEGI 2020, hay un total de 13,491 viviendas habitadas, en promedio viven 4.7 personas por vivienda y 1.3 en promedio por cuarto.

De los servicios en la vivienda, se deduce que el 66.9% no cuenta con agua entubada; el 3.7% no cuenta con drenaje, el 1% no cuenta con electricidad; en cuanto a la calidad de espacios 3.8% no cuentan con piso firme, 30 viviendas no tienen techos firmes, 60 carecen de muros firmes; y 1,705 no cuentan con un cuarto adicional para la separación adecuada de los habitantes del hogar, porque se consideran en hacinamiento dado que superan el promedio de 2.5 personas de ocupación del mismo cuarto.

Para la focalización adecuada de los apoyos en las viviendas es necesario realizar diagnósticos que permitan un ejercicio eficiente de los recursos.

Área responsable:

Coordinación de Bienestar

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Objetivo específico 4.7

Reducir los niveles de pobreza mediante la implementación de programas de vivienda digna, segura y accesible, y acciones comunitarias que mejoren las condiciones de vida de las personas y fortalezcan su desarrollo social y económico.

Estrategia 4.7

Contribuir a la disminución de la pobreza a través de políticas públicas de vivienda que atiendan el rezago habitacional y fortalezcan el derecho a una vida digna y al mejoramiento de juntas auxiliares y barrios del Municipio por medio de acciones colaborativas con la comunidad para el bienestar social de la población acatzinga.

Líneas de Acción:

4.7.1 Gestionar subsidios para vivienda social a través de estancias gubernamentales o privadas.

4.7.2 Mejoramiento de las juntas auxiliares y barrios mediante obras comunitarias en coordinación y participación con la ciudadanía.

4.7.3 Coordinar Jornadas de servicios en comunidades rurales o marginadas.



4.7.4 Mejoramiento de viviendas para familias vulnerables.

4.7.5 Gestionar el acceso a servicios básicos al interior de la vivienda.

4.7.6. Propiciar la regularización de terrenos o títulos de propiedad de las viviendas en situación de pobreza.

4.7.7 Generar diagnósticos de pobreza en el municipio que permita la focalización de acciones y obras donde más se necesite.

4.7.8 Brindar asesoramiento sobre los programas y servicios que ofrece la Secretaría de Bienestar a nivel federal y estatal.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de personas en situación de pobreza que se benefician con al menos una acción de vivienda
Descripción del indicador	Es el número de personas en situación de pobreza beneficiadas con al menos una acción de vivienda.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Personas en situación de pobreza beneficiadas con al menos una acción de vivienda / Personas que se encuentran en situación de pobreza)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	51,300/2024
Meta	Durante los 3 años, beneficiar al 10% de la población en pobreza.
Fuente	Coordinación de Bienestar
Consulta	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente



DIAGNÓSTICO

PLAN

GOBIERNO ABIERTO



TRANSPARENCIA

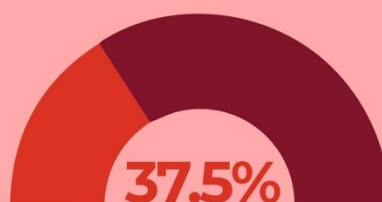
Con base en los procedimientos de la auditoría de desempeño, se establecieron parámetros cualitativos, con el propósito de valorar las capacidades institucionales con las que cuenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Acatzingo

■ Fortaleza ■ Areas de Oportunidad



PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN ACATZINGO

De acuerdo con datos proporcionados por Encuesta Nacional de Victimización y Percepción, realizada a mayores de 18 años, en el 2023, el 37.56%



PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Nota. Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción

GOBIERNO ABIERTO



AMBIENTE DE CONTROL

REGLAMENTO INTERNO



- ✓ Publicada y Difundida
- ✓ Aprobada mediante Acta de Cabildo

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



- ✓ Publicado y Difundido
- ✓ Aprobada mediante Acta de Cabildo

COMITE DE ÉTICA



- ✗ Aprobada mediante Acta de Cabildo
- ✗ Se impartió

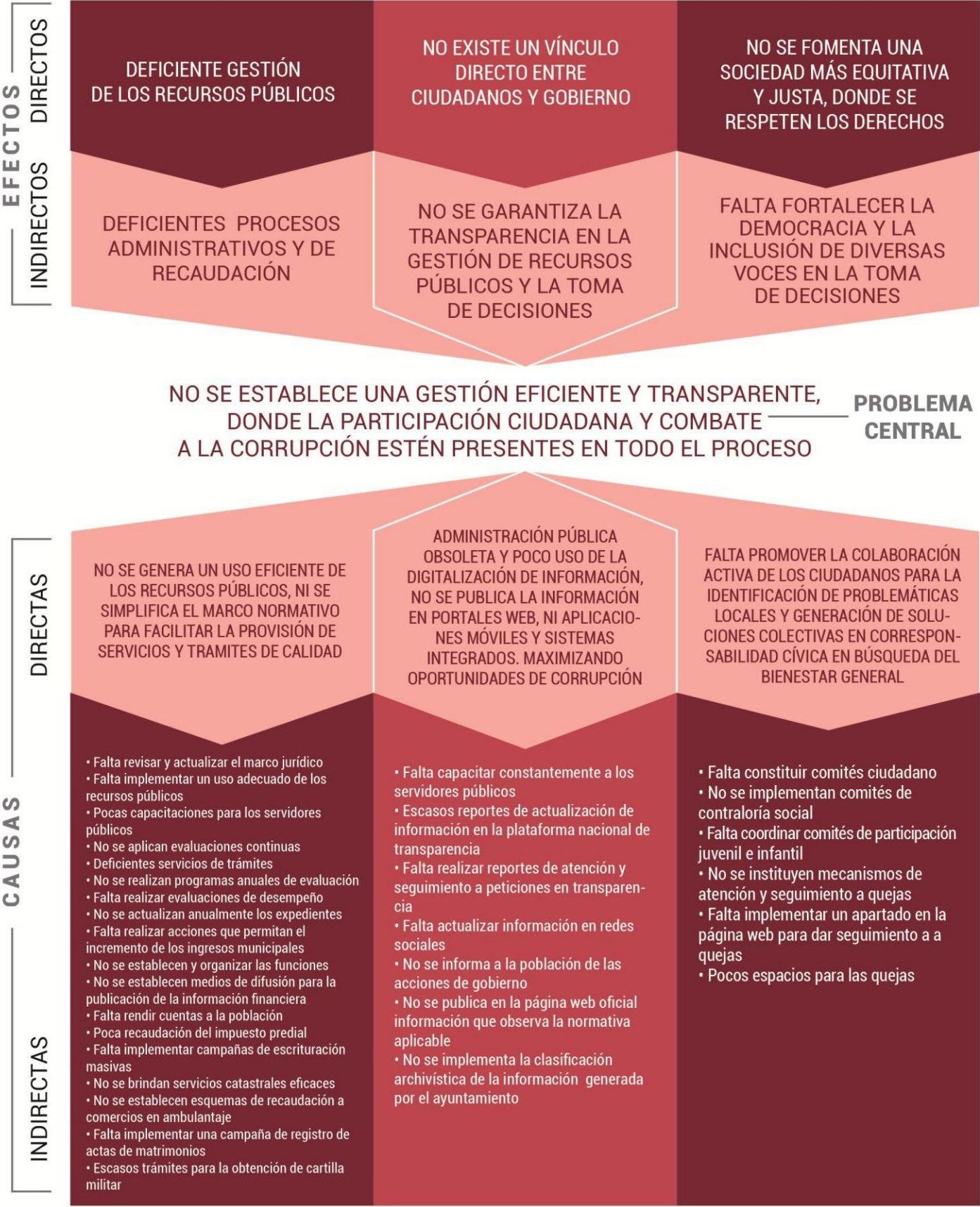
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



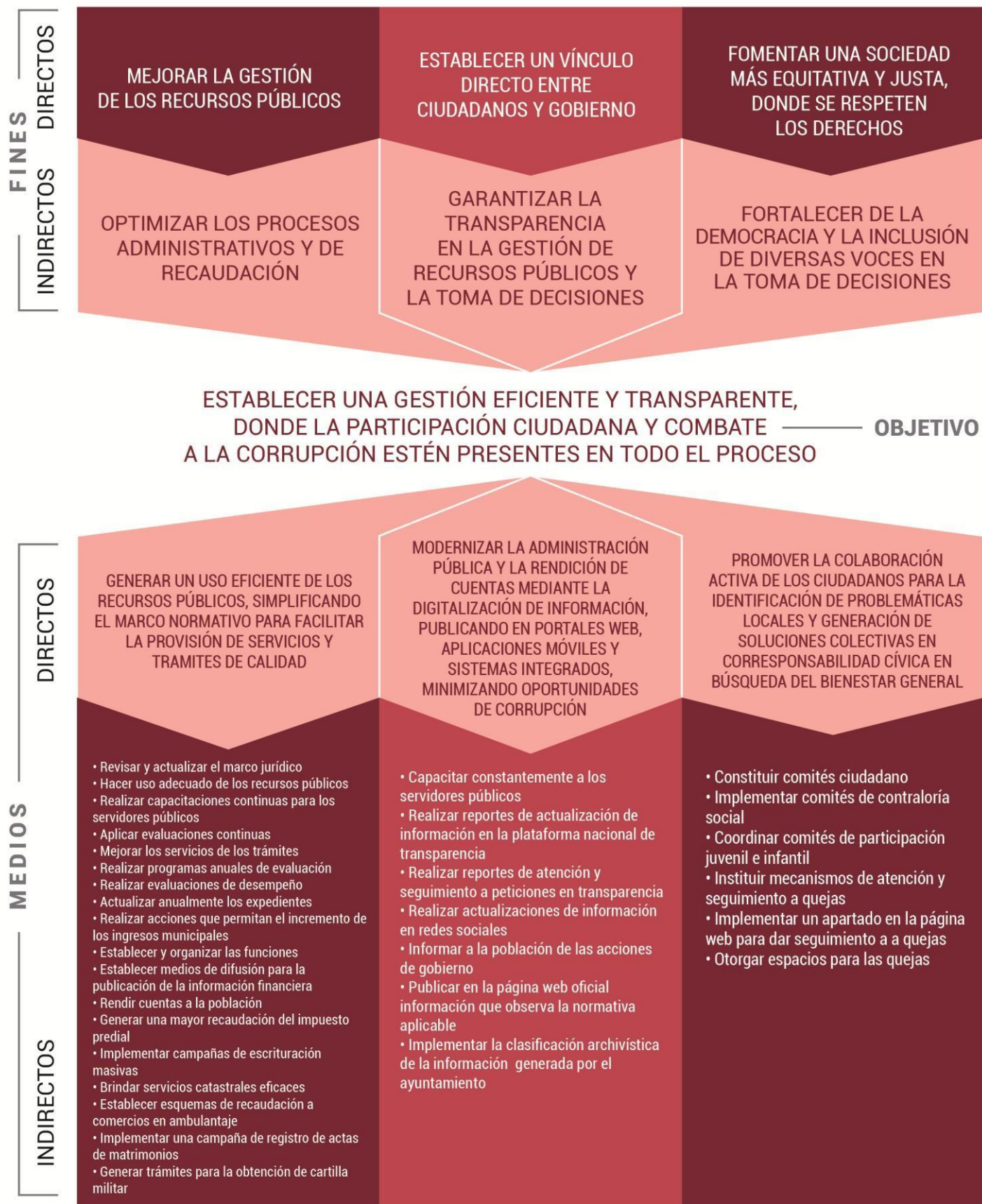
- ✗ Cuenta con el Area



EJE 5: **GOBIERNO ABIERTO: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



EJE 5: **GOBIERNO ABIERTO: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**





PLAN DE **ACCIÓN**



Eje 5: Gobierno abierto: transparencia y participación ciudadana

OBJETIVO GENERAL

Establecer una gestión eficiente y transparente, bajo mecanismos de control interno actuando de forma responsable en el uso de los recursos y con orientación a la obtención de resultados, evaluando el desempeño en función de la resolución de las problemáticas sociales, donde la participación ciudadana y combate a la corrupción están presentes en todo el proceso.

Temática 5.1: Gestión de hacienda pública municipal

El 0.9% de los municipios en México presentan obligaciones financieras superiores a los mil millones de pesos. El 2.6% de los municipios registran deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil millones de pesos. Los municipios tienen obligaciones fiscales, como pagar sueldos y salarios a trabajadores asalariados, pago de luz, agua, etc.

Tabla 26. *Ingresos Municipales (Pesos)*

Año		Monto	
	2022	\$	179,600,872.00
	2023	\$	195,925,239.00

Nota. Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos 2022; Orden Jurídico Poblano; Normatividad Municipal, 2023.

Estadísticas de matrimonios en el país 2023

La Estadística de Matrimonios (EMAT) presenta información de los matrimonios civiles registrados en el país, excluyendo las uniones de hecho o por cualquier tipo de religión o costumbre. En 2023, se registraron 501,529 matrimonios en México, con una tasa de 5.6 matrimonios por cada mil habitantes de 18 años y más.

Estadística de Nacimientos registrados en el país (2023).

Con base en INEGI 2023, se registraron 1 820 888 nacimientos los cuales representan un decremento de 3.7 % respecto a 2022. De las personas registradas, 81.6 % obtuvo su acta de nacimiento antes de cumplir el año de edad, mientras que 18.4 % tenía un año o más al momento del registro, 48.1 % de los nacimientos registrados correspondió a madres con edades entre 20 y 29 años al momento del nacimiento y 5.6 % correspondió a madres con edades entre 10 y 17 años

Remuneración a todos los niveles jerárquicos en el ayuntamiento.

Con base en el Artículo 11 Fracción VI, se debe de realizar de forma mensual como mínimo una remuneración a todo el personal en todos los niveles jerárquicos, que se encuentre laborando dentro del ayuntamiento, dependiendo de las actividades que ejerza dentro del mismo.

Pago de servicios básicos del ayuntamiento

Todos los ayuntamientos están obligados a pagar por los servicios básicos que consuman, agua, luz, recolección de basura, etc.

De los tramites y servicios por los que recibe el Municipio un ingreso se encuentran los siguientes (ver tabla) conforme Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI.

Tabla 27. Tramites y servicios del Municipio de Acatzingo en 2023

Tipo de trámite o servicio	Solicitudes
Pago de impuesto predial	3911
Pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje	776
Contratación de agua y drenaje	21
Reparación de fugas de agua	10
Permiso de descarga de aguas residuales	1
Constancia de domicilio	260
Constancia de alineamiento y número oficial	425

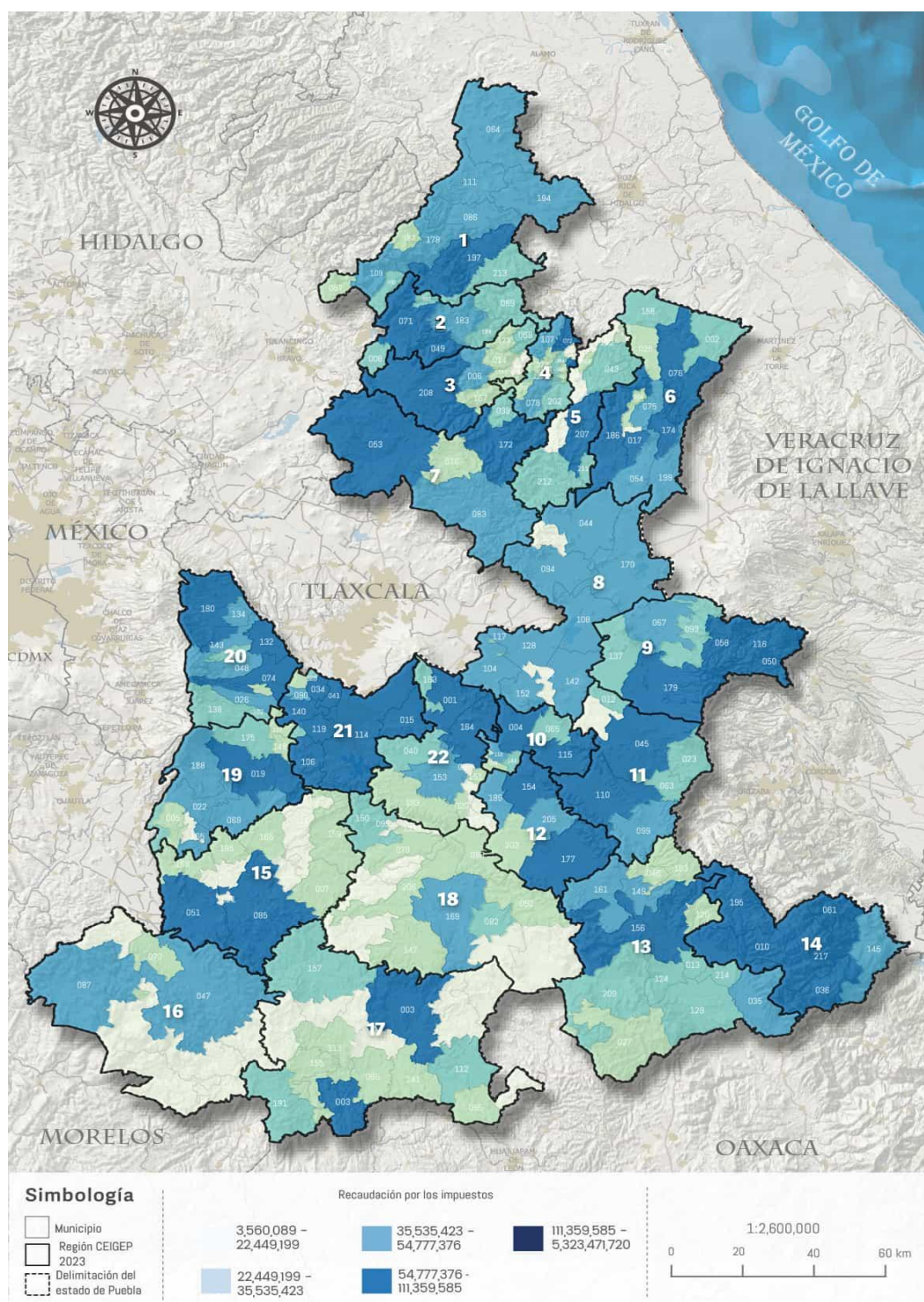
Constancia de identidad	1285
Constancia de residencia	260
Constancia de origen y/o vecindad	912
Permiso para espectáculos y eventos	54
Solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio, defunción, etcétera)	3000
Otros trámites en el Registro Civil (distintos a solicitud de copias certificadas de actas civiles)	1020
Consulta médica	500
Asesoría psicológica	857
Licencia de funcionamiento (apertura)	412
Licencia de funcionamiento (baja)	525
Licencia de construcción (en todas sus modalidades)	23
Permiso de anuncio en vía pública (en todas sus modalidades)	214
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles	35
Registro de proveedores y/o contratistas	124
Licencia de uso de suelo	117
Alumbrado público (solicitud de instalación del servicio y reparación y/o mantenimiento de lámparas)	95

Nota. Adaptado de INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Tabulados básicos

Atlas recaudación de impuestos en el Estado de Puebla

El siguiente atlas muestra por color a los diferentes municipios del Estado de Puebla acorde con la cantidad de impuestos recaudados durante el 2023 (ver figura 88).

Figura 88. *Atlas de recaudación del estado de Puebla por municipio.*



Nota. Fuente: Información de recaudación por los impuestos en el Estado de Puebla. Atlas Informe de Gobierno 2023 con datos de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF, 2022). El Municipio de Acatzingo es el marcado con 004, por lo que de acuerdo al color Acatzingo genera una recaudación entre \$54,777,376.00 y \$111,359,585.00 pesos.

Área Responsable:

Tesorería Municipal, Dirección de Catastro y Predial, Secretario del Ayuntamiento, Dirección de Registro Civil y Dirección de Industria y Comercio

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales, Participaciones, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Objetivo específico 5.1

Optimizar los procesos administrativos y de recaudación, así como el uso eficiente de los recursos públicos, para brindar servicios y tramites de calidad a la ciudadanía.

Estrategia 5.1

Mejorar la gestión de los recursos públicos mientras se simplifica el marco normativo para facilitar la provisión de servicios y tramites de calidad.

Líneas de Acción:

5.1.1 Generar una mayor recaudación del impuesto predial en el Municipio mediante la simplificación del trámite, acercamiento de módulos de cobros.

5.1.2 Implementar campañas de escrituración masivas para regular la acreditación de predios en las diferentes localidades del municipio.

5.1.3 Brindar servicios catastrales con mayor prontitud y atención personalizada a la ciudadanía en general.

5.1.4 Establecer esquemas de recaudación a comercios en ambulante, tianguis y mercados en las localidades y cabecera del municipio de Acatzingo.

5.1.5 Implementar una campaña de registro de actas de matrimonios gratuitos para la población más vulnerable del municipio.

5.1.6 Dar atención e implementar estrategias que permitan disminuir los tiempos de espera de los ciudadanos cuando solicitan tramites de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y similares que ofrece el Registro Civil.

5.1.7 Modernizar los sistemas de cobros de trámites y servicios para hacerlos más prácticos y accesibles a los ciudadanos.

5.1.8 Generar trámites para la obtención de Cartilla Militar de los ciudadanos del Municipio.

5.1.9 Generar las constancias de vecindad y de identidad solicitadas a la Secretaría del Ayuntamiento procurando mayor prontitud.

5.1.10 Hacer uso adecuado de los recursos públicos mediante la implementación de controles administrativos del gasto.

- 5.1.11 Cubrir los gastos operativos de cada área según sus necesidades.
- 5.1.12 Entregar apoyos económicos a los Presidentes Auxiliares, jueces de Paz y a inspectores.
- 5.1.13 Generar en tiempo y forma los pagos de nómina del personal del Ayuntamiento.
- 5.1.14 Prever los pagos por concepto de gastos de orden social y cultural.
- 5.1.15 Adquirir mobiliario y equipo de oficina que sean necesarios para el desarrollo de las actividades del personal de las diferentes dependencias.
- 5.1.16 Realizar pagos de energía eléctrica de alumbrado público y consumo de energía de pozos de agua en Acatzingo.
- 5.1.17 Realizar pagos a CONAGUA.
- 5.1.18 Realizar aportaciones al Cereso de Tepeaca.
- 5.1.19 Ejecutar pagos por la disposición final de residuos sólidos urbanos.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones financieras
Descripción del indicador	Se consideran a todos los pagos que debe realizar el municipio para la operatividad del mismo
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Monto de los pagos realizados para la operatividad del Municipio / Monto programado para pagos de operatividad del municipio)
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	Por definir
Fuente	Tesorería Municipal
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática 5.2: Gobierno transparente y digital

De acuerdo Datos Estadísticos de la Plataforma Nacional de Transparencia⁶, en el año 2022 se recibieron 93 solicitudes de información de las cuales 92 eran de información pública y 1 de datos personales y de estas solo se terminaron 44; en 2023 ingresaron 102 solicitudes de información de las cuales todas eran de información pública y se solventaron 94 solicitudes; en 2024 se recibieron 92 de las cuales 91 eran sobre información pública y 1 de datos personales y se terminaron 86, estos datos denotan que el nivel de cumplimiento se ha incrementado por más de un 100%.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia⁷ en la Verificación de Obligaciones de Transparencia el Municipio de Acatzingo en 2022 obtuvo un 100% en la tercera fase, en 2023 no se encuentra verificación al municipio en 2024 en su segunda fase presenta un 100% y en 2025 de igual manera tiene un 100%.

Por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en 2024 se diseñó un programa de capacitación para hacer más efectiva la difusión de las responsabilidades de las personas servidoras públicas en la publicidad de la información pública y la protección de datos personales

Respecto al uso de las redes sociales y de la página oficial de los ayuntamientos ha sido de gran utilidad para la ciudadanía ya que por estos medios ellos se llegan a informar sobre los acontecimientos relevantes en el municipio, informes de gobierno, planes de desarrollo estatales y municipales, programas presupuestarios, evaluaciones de desempeño, ficha técnica de indicadores, egresos, ingresos a través de documentos digitalizados que mejoran su acceso y lectura y sobre todo mantiene una comunicación abierta con el ayuntamiento.

Conforme la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI, la interacción de la ciudadanía con el Gobierno a través de medios electrónicos en 2023 fue del 54.8% y en 2021 del 60.8% esta diferenciación se debe a las fechas de la pandemia COVID 19 que obligo a muchos estar en casa y realizar todos sus trámites desde las plataformas digitales.

En relación al archivo en 2022 si se consideraba el resguardo e información en cajas, no se contaba con un espacio específico para el resguardo de este, no se tenía una persona específica para su atención estos según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, del INEGI.

⁶ <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/estadisticas-pnt/solicitudes>

⁷ <https://itaipue.org.mx/portal2020/verificacion.php?idVerificacion=19&idTipoSO=10>

Área responsable:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a Dirección de Comunicación, Coordinación de Archivo Municipal.

Fuente de Financiamiento:

Participaciones, Recursos fiscales, Aportaciones.

Objetivo específico 5.2

Establecer un vínculo directo entre ciudadanos y gobierno, garantizando la transparencia en la gestión de recursos públicos y la toma de decisiones.

Estrategia 5.2

Modernizar la administración pública y la rendición de cuentas mediante la digitalización de información generada derivada del quehacer gubernamental, publicando en portales web, aplicaciones móviles y sistemas integrados, minimizando oportunidades de corrupción con los registros verificables de cada transacción.

Líneas de Acción:

5.2.1 Capacitar constantemente a los servidores públicos municipales en materia de transparencia y acceso a la información, creando una cultura de transparencia.

5.2.2 Realizar reportes de actualización de información en la plataforma nacional de transparencia y en la página web oficial del Ayuntamiento.

5.2.3 Realizar reportes de atención y seguimiento a peticiones y/o solicitudes de información en las plataformas de transparencia.

5.2.4 Realizar actualizaciones de información en redes sociales oficiales habilitadas por el Ayuntamiento.

5.2.5 Informar a la población de las acciones de Gobierno y realizar Informes de Gobierno Anuales.

5.2.6 Publicar en la página web oficial información que observa la normativa aplicable, de manera continua para mantener informada a la ciudadanía.

5.2.7 Implementar la clasificación archivística de la información generada por las diferentes áreas del Ayuntamiento.

5.2.8 Digitalizar la información generada en cada dependencia.

5.2.9 Realizar las sesiones del Comité de Transparencia dos veces al mes.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones relacionadas con transparencia y gobierno abierto
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones que brinden un beneficio a las personas en vulnerabilidad.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones realizadas relacionadas con gobierno abierto y transparencia / Acciones programadas relacionadas con gobierno abierto y transparencia)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Unidad de Transparencia, Coordinación de Archivo Municipal.
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática 5.3: Participación social

La participación ciudadana en Acatzingo se mide a través de diversos mecanismos y estrategias implementadas por el gobierno municipal, con el objetivo de involucrar a la población en la toma de decisiones y la gestión pública. Estos mecanismos incluyen la promoción de comités de contraloría social, la realización de convocatorias para la participación en la planeación de recursos, y la implementación de programas que buscan fortalecer la participación ciudadana en diferentes ámbitos.

Para medir la participación ciudadana en Acatzingo, se pueden considerar los siguientes aspectos:

- **Mecanismos de participación:**

Se evalúa la existencia y funcionamiento de mecanismos como los comités de contraloría social, foros públicos, consultas ciudadanas, y la participación en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

- **Convocatorias y difusión:**

Se analiza la efectividad de las convocatorias para la participación ciudadana, así como los medios utilizados para difundir la información sobre los procesos participativos.

- **Seguimiento y evaluación:**

Se evalúa el seguimiento que se da a las propuestas ciudadanas y la forma en que estas se incorporan en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas.

- **Resultados e impacto:**

Se analizan los resultados obtenidos a través de la participación ciudadana, como el impacto en la mejora de servicios públicos, la solución de problemas locales, y el fortalecimiento del tejido social.

- **Indicadores cuantitativos y cualitativos:**

Se pueden utilizar indicadores cuantitativos, como el número de personas participantes, la cantidad de propuestas recibidas, y el porcentaje de propuestas implementadas. También se pueden utilizar indicadores cualitativos, como la satisfacción de la ciudadanía con los procesos participativos, la percepción de transparencia y confianza en el gobierno, y la percepción de impacto en la calidad de vida.

Un ejemplo de medición de la participación ciudadana en Acatzingo se encuentra en el Informe Individual de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, donde se verificó que el Ayuntamiento implementó mecanismos para promover la participación de los sectores sociales en la toma de decisiones. Además, el Plan Municipal de Desarrollo de Acatzingo destaca la importancia de la participación ciudadana y la equidad como elementos clave para la gestión municipal.

Área responsable:

Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Fuente de Financiamiento:

Recursos fiscales.

Objetivo específico 5.3

Fortalecer de la democracia y la inclusión de diversas voces en la toma de decisiones para fomentar una sociedad más equitativa y justa, donde se respeten los derechos y se atiendan las necesidades de todos.

Estrategia 5.3

Promover la colaboración activa de los ciudadanos para la identificación de problemáticas locales y generación de soluciones colectivas en corresponsabilidad cívica en búsqueda del bienestar general.

Líneas de Acción:

5.3.1 Constituir comités ciudadanos para diversos temas a desarrollar en el Municipio.

5.3.2 Implementar comités de contraloría social para el seguimiento de acciones ejecutadas con los recursos públicos.

5.3.3 Coordinar comités de participación juvenil e infantil en temas relacionados con el sector educativo.

5.3.4 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para incidir en la vigilancia, control y evaluación de los programas y acciones realizadas con un enfoque ciudadano.

5.3.5 Implementar un apartado en la página web y buzón físico para dar atención a las solicitudes ciudadanas.

5.3.6 Otorgar espacios para las quejas - sugerencias de la población, como un mecanismo de participación ciudadana.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones que promuevan la participación social
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones realizadas en relación con la participación de la ciudadanía, comités, asambleas y todos los mecanismos de participación.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones realizadas que promuevan la participación social / Acciones programadas que promuevan la participación social)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	Por definir
Fuente	Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática 5.4: Control interno y medidas de anticorrupción

El 37.56% Población de 18 y más con percepción de corrupción (Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2023.)

4 Delitos cometidos por servidores públicos Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Incidencia delictiva del Fuero Común, 2023.

El objetivo del combate a la corrupción radica en establecer un marco de integridad y transparencia en las instituciones públicas y privadas. La corrupción socava la confianza ciudadana, desvía recursos y afecta el desarrollo sostenible de las sociedades.

Por ende, es fundamental implementar políticas eficaces que promuevan la rendición de cuentas, fortalezcan los sistemas judiciales y fomenten la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública. Además, la educación y la sensibilización sobre los efectos perniciosos de la corrupción son esenciales para cultivar una cultura de ética y responsabilidad que prevenga este fenómeno.

La Auditoría Superior del Estado de Puebla por medio de la auditoría de desempeño identifica en

El Control interno permite dar certeza y estructura a los procesos internos mismos que bajo un seguimiento puntual evita acciones de corrupción, para determinar y cuantificar el desempeño de

En 2021 de acuerdo con el Informe Individual⁸ el Municipio presentó áreas de oportunidad en la generación de auditorías internas; en los mecanismos de control, seguimiento y evaluación así como en la publicación de sus elementos normativos; por lo que obtuvo 88 puntos de los 100 evaluados.

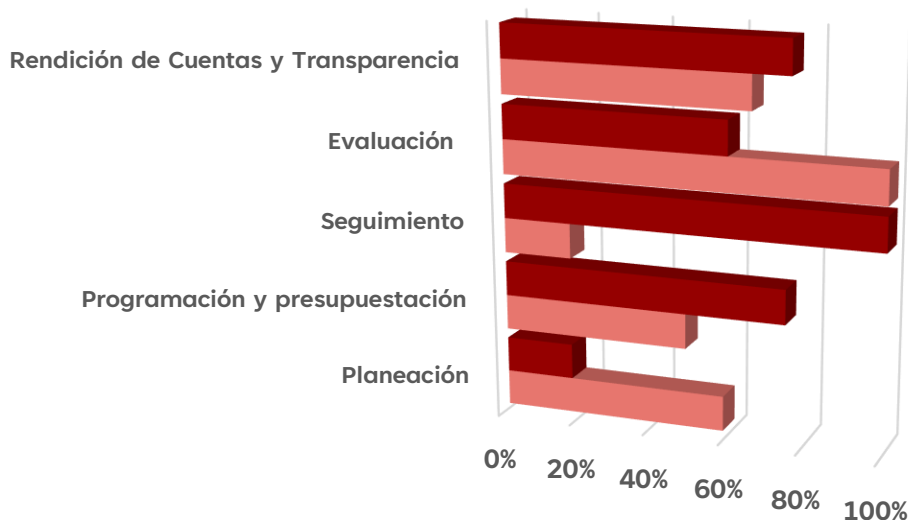
⁸ ASE. (2022) Informe Individual 2021 Acatzingo. <https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/InformesInd2021/1801%20Acatzingo%20--%20Versi%C3%B3n%20P%C3%ABlica.pdf>

En 2022 la auditoria Superior del Estado de Puebla emitió el Informe Individual⁹, donde se establece que Acatzingo no publica sus manuales organización y de procedimientos, no aprueba el Comité de Ética y no se imparten capacitaciones entorno al mismo tema y no cuenta con área de administración de riesgo.

Para el 2023 en el Informe individual¹⁰, el Municipio persisten las observaciones sobre la administración de riesgos, programas de trabajo de administración de riesgo, sistemas informáticos, información de los indicadores de desempeño y la supervisión a observaciones y recomendaciones.

En cuanto a las evaluaciones de desempeño los resultados para el 2022 y 2023 denotan que no se da seguimiento a dichas observaciones ya que los porcentajes de las áreas de oportunidad varían, para el ejercicio fiscal 2023 el apartado de Programación y Presupuestación aumento considerablemente de un 49% a un 75%, en seguimiento de un 18% de área de oportunidad aumento a un 100% y en rendición de cuentas y transparencia de 66% aumento a 76% (ver figura)

Figura 89. Porcentaje de las áreas de oportunidad en los apartados del Ciclo Presupuestario



Nota. Adaptado de los informes individuales emitidos por la Auditoria Superior del Estado de Puebla, recuperado de <https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/informes/informes-individuales/itemlist/category/443-acatzingo>

⁹ ASE. (2023) Informe Individual 2022 Acatzingo.

https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/InformesInd2022/1801_Acatzingo_vp.pdf

¹⁰ ASE. (2024) Informe Individual 2023 Acatzingo.

https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/InformesInd2023/1801_Acatzingo.pdf

Área responsable:

Contraloría Municipal

Fuente de Financiamiento:

Recursos fiscales.

Objetivo específico 6.1

Mejorar los mecanismos de combate a la corrupción que garanticen el buen uso de los recursos y bienes municipales por medio del fortalecimiento de valores en los servidores públicos.

Estrategia 6.1

Establecer mecanismos efectivos de prevención, atención, vigilancia, transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos del gobierno municipal.

Líneas de acción

5.4.1 Implementar un sistema para la presentación y atención eficiente de quejas y denuncias ciudadanas para evitar posibles actos de corrupción por parte de los servidores públicos.

5.4.2 Fortalecer los puntos de vigilancia susceptibles de actos de corrupción entre gobierno y ciudadanía.

5.4.3 Promover una cultura de aplicación al código de ética y conducta erradicando acciones contrarias al buen uso y administración de los recursos públicos.

5.4.4 Capacitar permanentemente a las personas servidoras públicas en temas de calidad en el servicio, protección de datos personales, legalidad, anticorrupción, transparencia, ética, desempeño y planeación, rendición de cuentas, responsabilidades administrativas.

5.4.5 Fomentar la profesionalización de competencias del personal del Municipio, con enfoque en el mérito, la legalidad, la certeza y la igualdad de oportunidades.

5.4.6 Realizar Programas Anuales de Evaluación.

5.4.7 Realizar evaluaciones de desempeño correspondientes a los Fondos Federales del ramo 33 y al Plan de Desarrollo Municipal.

5.4.8 Llevar a cabo auditorías internas de desempeño.

5.4.9 Actualizar anualmente los expedientes a las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Ayuntamiento.

5.4.10 Establecer medios de difusión para la publicación de la información financiera, de indicadores, de gestión, de desempeño, de inversión pública, así como las cuentas públicas de la administración municipal, de acuerdo con la legislación aplicable.

5.4.11 Aplicar evaluaciones continuas a todos los servidores públicos municipales con la finalidad de conocer su desempeño.

5.4.12 Rendir cuentas a la población del Municipio de manera periódica.

5.4.13 Realizar capacitaciones continuas para los servidores públicos municipales, a través de convenios con instituciones de educación pública y privada; Gobierno Estatal y Federal con la finalidad de desarrollar las capacidades, habilidades y profesionalización de los mismos.

5.4.14 Actualizar los inventarios de inmuebles y muebles y publicarlos.

Indicadores

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de combate a la corrupción
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones relacionadas con erradicar la corrupción en el Municipio entre todas sus dependencias y entidades, así como en sus servidores públicos.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones de combate a la corrupción realizadas que / Acciones de combate a la corrupción programadas)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Contraloría Municipal
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente



EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal 1. Igualdad Sustantiva

Temática 6.1: Perspectiva de género

Diagnóstico

Conforme los Censos de Población y Vivienda, 2020 del INEGI, en Acatzingo el 50.9% de su población total es mujer y de la población en edad mayor a 60 años, el 54% son mujeres, es decir, hay 106 Mujeres por cada 100 hombres en el municipio.

El 27.24% de los hogares tienen una jefa de familia d referencia.

El 97.72% de las mujeres entre 12 y 19 años que sostienen una situación conyugal no estan casadas y se encuentran en unión libre.

El 23.2% de los nacimientos registrados en 2022 fue por mujeres de entre 10 y 19 años.

Así también con base en Censos de Población y Vivienda, Defunciones registradas (mortalidad general) 2020 y 2022; Consejo Nacional de Población (CONAPO), Proyecciones de la Población por Entidad Federativa, 1970-2050, la tasa de fecundidad adolescente es de 96 por cada mil mujeres de 15 a 19 años.

Con datos de UNAM 2025, la brecha salarial entre hombres y mujeres del país es del 35%, por cada \$100 pesos que gana un hombre, una mujer gana solo \$65 pesos.

Además según Censos del INEGI en 2020, 510 Mujeres de 12 años y más ocupadas que trabajan no reciben un pago.

9,828 mujeres de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar, lo que representa al menos un 38% de las mujeres de ese rango de edad.

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, muestra que en el periodo 2021-2024 7 de 11 personas regidoras son mujeres al igual que en la administración 2024-2027; en cuanto a titulares en el período de 2021-2024 4 de 14 eran mujeres y en 2024-2027 9 de 26 titulares son mujeres; del personal total adscrito al gobierno municipal el 41% es mujer, esto denota una mayor participación de la mujer dentro de la administración del Municipio de Acatzingo.

Área responsable:

Instituto Municipal De Las Mujeres.

Fuente de Financiamiento:

Recursos fiscales.

Objetivo específico 6.1

Fomentar el acceso a las mismas oportunidades sociales, disminuyendo con ello las desigualdades existentes en el Municipio de Acatzingo.

Estrategia 6.1

Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, a través de acciones que influyan en los factores de género y la creación de condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad.

Líneas de acción

6.1.1 Realizar pláticas con temática de la eliminación de la violencia contra la mujer en las diferentes instituciones educativas.

6.1.2 Realizar una expo mujeres, concurso de fotografía y concurso de "mujer paradigma", promoviendo el empoderamiento de la mujer.

6.1.3 Implementación de actividades lúdicas (clases de defensa personal, zumba, rodadas) con mujeres del municipio.

6.1.4 Jornadas de atención ciudadana con orientación psicológica y jurídica a mujeres del municipio.

6.1.5 Brindar capacitación en temas financieros y de emprendimientos a manera de generar autonomía económica a las mujeres.

6.1.6 Garantizar igualdad salarial y de acceso a los puestos en la administración pública municipal.

6.1.7 Promover la no discriminación, la inclusión social, la igualdad de derechos y el respeto a la diversidad cultural para garantizar la plena protección de los derechos humanos.

6.1.8 Implementar programas de sensibilización y capacitación en derechos humanos y equidad de género.

Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de igualdad sustantiva
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones relacionadas con igualdad de género y que erradiquen la violencia contra la mujer y se brinde atención a víctimas.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones de igualdad sustantiva realizadas que promuevan la participación social / Acciones de igualdad sustantiva programadas)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	Por definir
Fuente	Unidad de Atención a la Mujer
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Temática: Unidad de atención inmediata a las mujeres

Diagnóstico

Conforme los datos emitidos por la Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el municipio de Acatzingo se registraron 62 delitos de violencia familiar y 0 llamadas recibidas de violencia familiar al 911.

Y la tasa de delitos de tipo sexual por cada 100 mil mujeres es de 36 en 2023 con base en datos proporcionados por el SESNSP.

La violencia contra la mujer es una problemática que también afecta a Acatzingo y es abordada a nivel municipal y estatal, el feminicidio es una de las manifestaciones más extremas de la violencia de género y Puebla es un estado donde esta problemática es una seria preocupación. Del año 2022 al 2024 se ha encontrado un incremento del 110% en la incidencia de feminicidios en el Estado de Puebla.

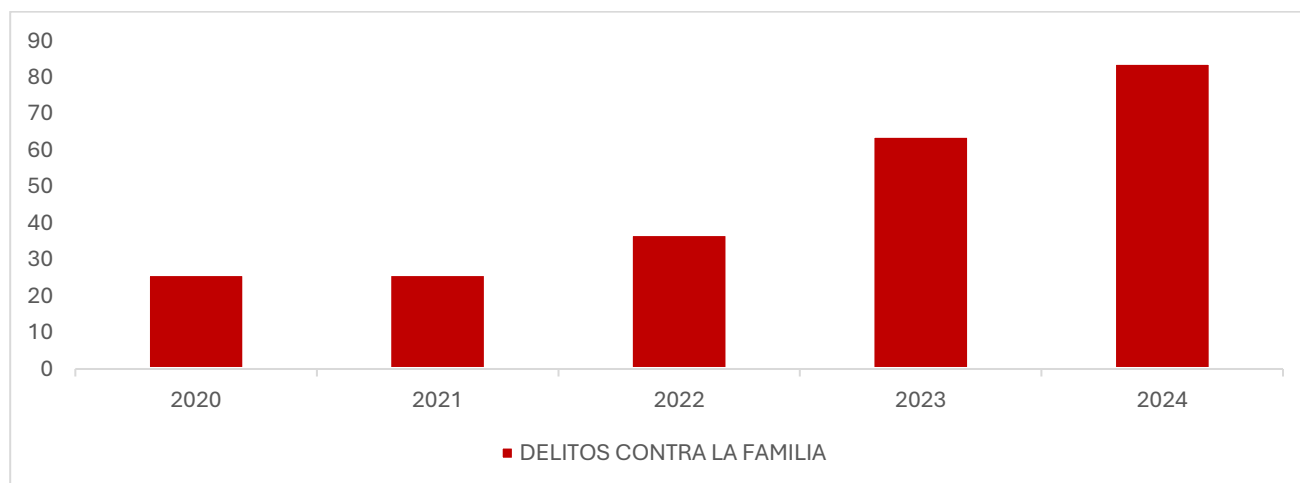
Tabla 28. Incidencia de Feminicidios en el Estado de Puebla.

DELITO	2020	2021	2022	2023	2024
FEMINICIDIO	52	37	20	35	42

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la fiscalía general del estado de Puebla. Ubicado en <https://fiscalia.puebla.gob.mx/>

La violencia familiar es cualquier acto u omisión intencional, dentro o fuera del entorno familiar en el cual algún integrante de la familiar puede experimentar algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial). Con base en los datos que nos proporciona la Fiscalía General del Estado de Puebla en Acatzingo del año 2020 al 2024 ha habido un notable incremento del 223% en la incidencia de violencia familiar (ver figura 90).

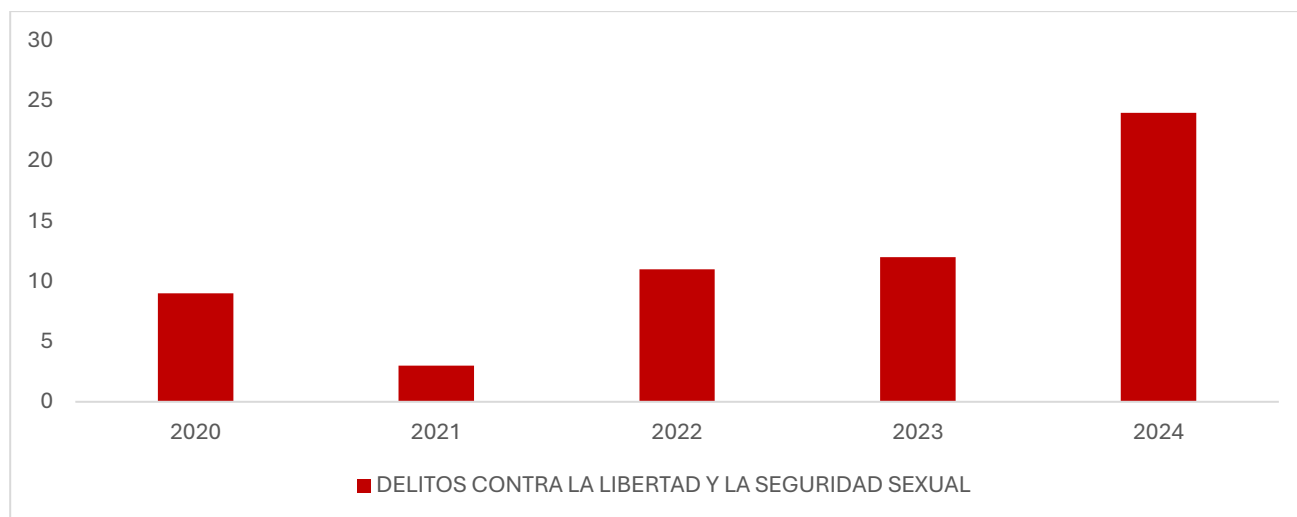
Figura 90. Delitos contra la familia



Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la fiscalía general del estado de Puebla. Ubicado en <https://fiscalia.puebla.gob.mx/>

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI (datos del 2023) estima que hay 9 delitos sexuales cometidos a mujeres por cada delito sexual cometido a hombres en México. Dentro de los delitos contra la libertad y la seguridad sexual se encuentran: Abuso sexual, violación simple y violación equiparada, entre otros, de acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Puebla en Acatzingo con respecto al año 2023 se ha visto un incremento del 100% de los mismos (ver figura 91).

Figura 91. Delitos contra la libertad y la seguridad sexual



Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la fiscalía general del estado de Puebla. Ubicado en <https://fiscalia.puebla.gob.mx/>

Unidad de Atención a la mujer en Puebla

Con base en datos de la Secretaría sustantiva entre enero de 2023 y el 15 de noviembre de 2024, 17,348 mujeres fueron atendidas a través del Centro Integral de Atención a Mujeres en situación de Violencia, 6,624 usuarias canalizadas mediante la línea de emergencia Telmujer 911, 15,227 atenciones realizadas por Unidades de Atención a la Mujer, 2,167 mujeres acogidas en el refugio estatal y 846 niños y niñas atendidos en el Centro de Empoderamiento Infantil.

Atención jurídica y apoyo psicológico a mujeres con violencia

Según datos de INEGI en 2021 y 2022, en Puebla, 15 mil 499 mujeres buscaron apoyo psicológico y orientación jurídica en centros especializados por situaciones de violencia de género, el rango de edad de las mujeres en esta situación osciló entre los 15 a 44 años, la mayoría atendidas por incidentes de violencia física.

En 2023 el Municipio de Acatzingo brindó 2,964 asesorías jurídicas y 857 asesorías psicológicas según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI y de estas, un porcentaje mayor al 50% es para la atención de mujeres.

Capacitación a personal de atención a las mujeres

En Puebla se realizan jornadas de formación en distintos municipios de la entidad, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y el acompañamiento con los gobiernos municipales para la construcción de entornos seguros, igualitarios y libres de violencia.

Como parte de la estrategia estatal “Por Amor a las Mujeres”, se impartieron capacitaciones en los municipios con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal de atención y garantizar que las mujeres en situación de violencia accedan a servicios eficaces y oportunos.

Área responsable:

Instituto Municipal De Las Mujeres.

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales.

Objetivo específico

Dotar de estrategias en materia de seguridad pública para lograr la reducción de índices delictivos en el municipio.

Estrategia 1.2

Generar espacios para la atención inmediata a las mujeres para atacar de manera directa la violencia contra la mujer.

Líneas de acción

6.2.1 Capacitar constantemente al personal de la unidad en dar atención correcta e inmediata a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

6.2.2. Generar campañas de orientación, acompañamiento jurídico e intervención en crisis con el personal especializado en las materias.

6.2.3 Trabajar coordinadamente con el juzgado correspondiente para la implementación de órdenes de protección, en términos de lo establecido en la Ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

6.2.4 Capacitar constantemente al personal de la unidad en dar atención correcta e inmediata a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

6.2.5 Estructurar un Plan de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia en Contra de la Mujer en el Municipio.

6.2.6 Trabajar coordinadamente con las autoridades correspondiente para la implementación de órdenes de protección, en términos de lo establecido en la Ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

6.2.7 Fortalecer mecanismos de respuesta inmediata para detectar riesgos de violencia para la correcta e inmediata atención.

Indicadores

Nombre del indicador	Porcentaje de los índices de violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en el municipio de Acatzingo (Sin importar el delito)
Descripción del indicador	Se considera como violencia contra la mujer, todos los tipos de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en algún ámbito del municipio de Acatzingo
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Número de casos de violencia contra la mujer cometidos/Total de la población) por 100 = porcentaje de delincuencia
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	15 de enero de 2025 (Para ser precisos, se necesita tomar el primer trimestre en funciones de la UDAIM) para ir a la baja en los meses posteriores. A nivel nacional existe un 70.1% que han sufrido por lo menos un incidente de violencia.
Meta	14 de octubre de 2027. Respecto al porcentaje inicial de violencia, reducirlo cada año en un 30%.
Fuente	INEGI
Consulta	www.inegi.org.mx
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido	Menor es mejor.

Eje Transversal 2. Pueblos Originarios, Migrantes y Afroamericanos

Temática 7.1: Atención a pueblos originarios, migrantes y afroamericanos

Diagnóstico

Conforme el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, en el Municipio de Acatzingo hay una población indígena por auto adscripción de 3,602 y de esta 106 hablan alguna lengua indígena; sin embargo hay una discrepancia en cifra con lo publicado por la Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información ya que menciona que en el municipio hay 161 personas que hablan alguna lengua indígena y también hablan español y solo 3 que hablan una lengua indígena y no hablan español.

Las viviendas registradas con habitantes de pueblos originarios presentan ciertas características de carencia o falta de acceso a los servicios básicos (ver tabla 29)

Tabla 29. *Viviendas indígenas en 2020*

Con agua entubada		Con piso de tierra		Con drenaje	
134	83.23%	18	11.18%	150	93.17%

Nota. Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

Respecto a la falta de acceso a la educación de la población indígena, en el municipio de Acatzingo hay 14 que están en condiciones de analfabetismo y 17 que no cuentan con instrucción, según la información remitida en los Hogares Censales Indígenas en donde la persona de referencia de 15 y más habla lengua indígena de 2020 elaborado por el INEGI.

En el municipio de Acatzingo en 2020, hay 100 personas ocupadas en alguna actividad económica que tienen 12 años y más y que habla alguna lengua indígena ocupada, según el Censo Económico, 2019 del INEGI.

En cuanto a la población afroamericana que se señala en el informe anual de pobreza y rezago social es de 348 en el Municipio de Acatzingo, por su parte la población con 5 años o más que migran por búsqueda de trabajo, según Censos de Población y Vivienda, 2020, es de 156 personas.

Área responsable:

Coordinador de Pueblo Mágico y Arqueología

Fuente de Financiamiento:

Recursos fiscales.

Objetivo específico 6.1

Promover la igualdad, el bienestar y el respeto a los derechos humanos de pueblos indígenas, migrantes y afromexicanos, reconociendo su diversidad cultural, social y económica.

Estrategia 6.1

Establecer acciones de apoyo a los pueblos indígenas, migrantes y afromexicanos para la conservación del patrimonio cultura, respeto al derecho y reconocimiento de la diversidad cultural.

Líneas de acción

- 7.1.1 Garantizar la asignación de recursos a proyectos y acciones acordadas con las autoridades indígenas.
- 7.1.2 Asegurar el respeto a los sistemas de gobierno y estructuras organizativas de pueblos indígenas y afroamericano
- 7.1.3 Generar mecanismos de participación y consulta para pueblos originarios y afromexicanos.
- 7.1.4 Preservar y fortalecer el patrimonio cultural por medio de la difusión de las costumbres y tradiciones de pueblos originarios.
- 7.1.5 Garantizar la promoción y transmisión de lenguas y conocimientos artísticos y culturales de los pueblos indígenas.
- 7.1.6 Fortalecer el reconocimiento de las prácticas en medicina tradicional y partería mediante la preservación y transmisión de conocimientos ancestrales.
- 7.1.7 Generar modelos educativos inclusivos donde se implemente la interculturalidad y que sean cursos o clases plurilingüe.
- 7.1.8 Impulsar el empoderamiento de poblaciones indígenas y afromexicanas a través del impulso de empresas y negocios familiares.
- 7.1.9 Garantizar el acceso a servicios básicos e infraestructura social a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

7.1.10 Brindar asesorías legal y fácil acceso a trámites y servicios a las personas de pueblos originarios, afromexicanos y migrantes.

Indicadores

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones en beneficio de los pueblos originarios migrantes y/o afromexicanos
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones relacionadas con la atención brindada por las diversas unidades administrativas que generen un beneficio directo para los pueblos indígenas, migrantes o afromexicanos.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones en beneficio de los pueblos originarios migrantes y/o afromexicanos realizadas que / Acciones en beneficio de los pueblos originarios migrantes y/o afromexicanos programadas)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	100%
Fuente	Coordinador de Pueblo Mágico y Arqueología
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

Eje Transversal 3. Innovación y Tecnología

Temática 8.1: Gobierno innovador y tecnológico

Diagnóstico

La entidad poblana mantiene un rezago en el acceso a internet, pues únicamente el 58.3 por ciento de los hogares contaron con este servicio en el año 2023, por debajo del promedio nacional que ascendió a 71.7 por ciento de las viviendas, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

De igual forma, Puebla es el sexto estado con menos hogares que tienen computadoras, al registrar el 36.7 por ciento, una vez más por debajo de la media nacional que fue de 43.8 por ciento.

En cuanto a la accesibilidad al teléfono celular, Puebla reportó el 75.5 por ciento, lejos de los estados con mayor cobertura como fueron Baja California con el 89.4 por ciento o Baja California Sur con el 89.2 por ciento.

Ciberacoso y seguridad digital

El Módulo de Ciberacoso (MOCIBA) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) recauda datos de ciberacoso y seguridad digital a nivel nacional de la población de 12 años y más usuarios de internet, en el informe de 2023 muestran que Puebla es la tercera entidad con mayor porcentaje de la población que ha vivido ciberacoso con un (25%) el 95.4% de la población es usuaria de internet y 95.5% de esta creó o adoptó alguna medida de seguridad para su dispositivo, el 27.7% de la población tiene instalado algún programa para la protección de datos.

A nivel nacional, 18.4 millones de personas han experimentado ciberacoso. Con respecto a los rangos de edad, las mujeres de entre 20 a 29 años de edad son las que más han experimentado alguna situación de acoso, con un 34%, y en el caso de los hombres, el rango de edad que más ha experimentado alguna situación de acoso es la población de 12 a 19 años, con un 31%.

El 63.2% de los poblanos reportó haber recibido acoso a través de críticas a su clase social o a su apariencia por parte de conocidos. Además, el 7.9% de los poblanos usuarios del internet de 12 años y más reconoce haber sufrido algún ciberdelito, entre los cuales el hackeo de algún dispositivo digital o red social fue de los más comunes.

Política de transparencia, gobierno y datos abiertos

El 29 de junio de 2021 la Secretaría de la Función Pública expidió la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.

Sin embargo la interacción de la ciudadanía con el gobierno del Municipio de Acatzingo a través de medios electrónicos no ha sobrepasado del 60% (ver table 30).

Tabla 30. *Interacción con el gobierno a través de medios electrónicos.*

Año	Estimaciones puntuales
2023	54.8
2021	60.8
2019	36.3
2017	28.0
2015	32.6

Nota. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

Tramites y servicios en línea

De los servicios que se publican en línea el nivel de satisfacción de la ciudadanía al interactuar con esta información ha aumentado en un 12% del año 2013 al 2023 (ver tabla 31) lo cual no representa un porcentaje relevante, por lo que se requiere que los servicios y tramites en línea generen mayor accesibilidad para una mayor y mejor interacción de la ciudadanía con estos.

Tabla 31. *Nivel de satisfacción general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios.*

Año	Estimaciones puntuales
2023	78.9
2021	78.1
2019	69.7
2017	79.0
2015	68.5
2013	69.3

Nota. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

Capacitación a la ciudadanía para uso y manejo de medios digitales

De manera permanente por parte del IFT (Instituto Federal de las Telecomunicaciones) realiza algunas acciones en favor de la alfabetización digital con el objetivo de promover la usabilidad de las telecomunicaciones y las TIC, así como el empoderamiento de diversos sectores de la población y contribuye en la inclusión digital.

El Plan para el Desarrollo de Habilidades Digitales “El IFT Te enseña”, tiene dos objetivos:

1. Promover conocimientos relacionados con el uso básico de Internet y los beneficios que proporciona su uso, en zonas donde las personas no saben utilizarlo.

Este objetivo responde a la necesidad detectada del análisis efectuado a los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual nos muestra que cerca de 14 millones de personas mencionaron que no saben utilizar el Internet.

2. Promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales que respondan a las nuevas necesidades planteadas por las TIC innovadoras en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Las acciones encaminadas a lograr este objetivo contemplan beneficiar a niñas, niños y adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad, proporcionando información y desarrollando habilidades en diferentes temáticas relacionadas con las TIC y aplicaciones digitales innovadoras útiles en la vida cotidiana con el propósito de promover el empoderamiento de la población objetivo, contribuir al cierre de la brecha digital y fomentar entornos digitales inclusivos.

Plataforma estatal de transparencia y combate a la corrupción

En Marzo de 2025, el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, presentó oficialmente la Plataforma Digital Estatal como parte de su Modelo de Colaboración con Municipios.

Este innovador proyecto busca consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en el estado a través de herramientas digitales de vanguardia, acercando la administración pública a la ciudadanía para una mayor participación de la misma y como herramienta para combatir la corrupción y mejorar la eficiencia pública, en la cual los ciudadanos contarán con actualizaciones en tiempo real, ha permitido que 138 ayuntamientos estén interconectados con los sistemas de la Plataforma Digital Nacional, colocando a Puebla como el segundo estado con más municipios integrados.

Además, en el Sistema de Evolución Patrimonial (S1), Puebla lidera a nivel nacional con el 55% de sus municipios reportando en tiempo real.

Se presentaron más de 665,000 declaraciones patrimoniales registradas, 597 servidores públicos identificados en procesos de contratación, y 14 sanciones oficiales ya registradas.

Área responsable:

Contraloría Municipal

Fuente de Financiamiento:

Objetivo específico 8.1

Mejorar la eficiencia, la transparencia acceso a tramites y la participación ciudadana mediante el uso estratégico de herramientas digitales.

Estrategia 8.1

Impulsar la modernización del gobierno municipal mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la transparencia, facilitar el acceso a los servicios públicos y promover la participación ciudadana.

Líneas de acción

- 8.1.1 Implementar un sistema para la presentación y atención eficiente de quejas y denuncias ciudadanas de manera electrónica, desde la página web municipal.
- 8.1.2 Automatizar los procesos en línea de trámites y servicios a fin de combatir, de forma sistemática, las malas prácticas que involucran actos de corrupción.
- 8.1.3 Garantizar el resguardo de la información en una nube que facilite la organización y revisión de la misma.
- 8.1.4 Generar protección de datos frente amenazas cibernéticas mediante el resguardo de la privacidad y seguridad de la información de ciudadanos.
- 8.1.5 Publicar datos abiertos de la gestión pública que permita el acceso al seguimiento de políticas públicas del municipio.
- 8.1.6 Implementar esquemas de capacitación a los servidores publicos para el uso y desarrollo de software y ciberseguridad para contribuir en la innovación gubernamental.
- 8.1.7 Ofrecer a la ciudadanía capacitaciones para el uso y manejo de medios digitales que dispone el municipio, para facilitar su acceso y disminuir gastos por desplazamientos y tiempos de espera.
- 8.1.8 Crear plataformas digitales para la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y seguimiento de políticas públicas municipales.

- 8.1.9 Talleres de innovación para emprendedores, impartidos por investigadores y empresas tecnológicas.
- 8.1.10 Crear redes de colaboración con instituciones públicas y privadas en búsqueda de proyectos estratégicos de innovación y tecnologías aplicadas a la gestión gubernamental.

Indicadores

Nombre del indicador	Porcentaje de acciones en materia de innovación y tecnología
Descripción del indicador	Se mide todas las acciones relacionadas con la implementación de estrategias la innovación y tecnología en el gobierno del Municipio que se apliquen en sus dependencias y entidades.
Frecuencia de medición	Anual
Método de calculo	(Acciones de innovación y tecnologías realizadas que / Acciones de innovación y tecnologías programadas)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	N/D
Meta	Por definir
Fuente	No disponible.
Consulta	N/D
Cobertura geográfica	Territorio municipal
Sentido	Ascendente

PROGRAMAS FEDERALES

FAISMUN

Dentro de la Ley de Coordinación Fiscal se enlistan los diversos fondos de aportación federal y entre ellos se encuentran el “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (FAIS) y el “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” (FORTAMUN) los cuales son transferidos al los municipios.

Respecto al FAIS se divide en dos vertientes: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Este recurso conforme lo estipulado en los Lineamientos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados el 24 de febrero de 2025 en Diario Oficial de la Federación, tiene como objetivo:

El financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de contribuir a la reducción del rezago en infraestructura social básica), deberá beneficiar directamente a población en situación de pobreza extrema, o a población que habita en localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, así como en las ZAP urbanas y rurales; y territorios con presencia de población indígena y afromexicana.

Cabe mencionar que los recursos del FAIS deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud, infraestructura básica del sector educativo y mejoramiento de vivienda, dando preferencia a la inversión en obras de agua potable, senderos seguros, caminos rurales, electrificación, mejoramiento de vivienda y drenaje, con el objetivo de contribuir a la disminución de las carencias sociales de la población que habita en sus territorios.

Por lo que esta administración municipal en búsqueda de atender la población con rezago social define un programa presupuestario específico para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), donde se consideran acciones relacionados con:

Infraestructura social y urbana
Espacios educativos y deportivos

Adquisición de vehículos utilitarios
Adquisición de equipo de cómputo.

Dado lo anterior se define a la dependencia responsable de este programa a la Dirección de Obras Públicas.

En lo referente a la focalización de la población se busca beneficiar a los 51,300 habitantes en pobreza del municipio que representan al 85.3% del total de la población de Acatzingo. De las localidades que se encuentran en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP's) como lo son: Acatzingo de Hidalgo, Actipan de Morelos (Santa María Actipan), Nicolás Bravo, Progreso de Juárez, San Sebastián Teteles, San Sebastián Villanueva se consideran prioritarias, ya que según el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025, estas zonas son AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o muy alto o alto grado de rezago social, o porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34%.

FORTAMUN

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), a diferencia del FAISMUN no cuenta con un lineamiento para la ejecución del recurso, solo se norma por parte del Consejo de Seguridad Pública para las acciones a realizar en materia de seguridad pública.

Este recurso está supeditado a lo que establece el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal:

...” se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes”

En este sentido el recurso será orientado a atender necesidades en materia de:

Cobertura de servicios públicos

Seguridad pública a través del pago de nómina, adquisición de patrullas, uniformes, y capacitaciones.

Pago de obligaciones financieras

Infraestructura complementaria

Estas acciones se reflejan en el programa presupuestario “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)” que se desarrolla para dar puntual seguimiento al recurso por medio de la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas.

SEGUIMIENTO Y **EVALUACIÓN**

MECANISMOS DE CONTROL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Para garantizar el puntual seguimiento y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo se implementan diversos mecanismos que permiten el control operativo y presupuestal que dan coherencia a los procesos de planeación y ejecución de las acciones programadas, como lo son los siguientes:

- ❖ **Ley de Ingresos**, que establece las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; mismo recurso que se transforma en la ejecución de líneas de acciones del PMD.
- ❖ **Presupuesto de Egresos** que define de manera específica las necesidades y prioridades presupuestales, para alcanzar las metas del PMD bajo lo que se considera una asignación eficiente y efectiva de los recursos y asignados a las áreas que bajo sus facultades pueden ejercer.
- ❖ **Informes de gobierno** donde las dependencias y entidades presentan, de manera anual, los avances en la ejecución del PMD.
- ❖ **Convenios de Colaboración**, que aseguren cumplimiento de objetivos compartidos planteados en el PMD, estos pueden ser intermunicipales y con otros niveles de gobierno, el sector privado y grupos ciudadanos.
- ❖ **Revisión de la normatividad** vigente, con el fin de asegurar que todas las acciones se ajusten legalmente según lo establecido, y conforme las facultades de cada dependencia y entidad del Municipio.
- ❖ **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** que funge como órgano de planeación, priorización, seguimiento y evaluación de obras y acciones mediante las sesiones donde validan los reportes de ejecución de los proyectos, asegurando que se cumplan la normativa aplicable como los objetivos del PMD.
- ❖ **Evaluación del Desempeño** donde se presentan los resultados y avances de indicadores manera trimestral, evaluando la eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos y su contribución al logro de los objetivos del PMD.
- ❖ **Auditorías internas** realizadas por la Contraloría Municipal para verificar el correcto uso de los recursos.
- ❖ **Auditorías externas** por parte de la Auditoría Superior del Estado que garanticen la correcta ejecución del recurso.
- ❖ **Evaluación Específica de Desempeño de los Recursos Federales** elaborados por un ente externo que valore la congruencia de la aplicación de los recursos con lo plasmado en el PMD, los programas presupuestarios, reportes de indicadores, las sesiones de COPALDEMUN, plataformas de seguimiento como el SIFAIS, SRFT, Plataforma Nacional de Transparencia, Pagina Web Municipal, CONAC e informes anuales.

- ❖ **Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo** que consiste en realizar una valoración objetiva y oportuna de los programas, acciones y actos jurídicos que deriven de éste, cuyos resultados contribuyan a la toma de decisiones en los niveles de planeación Estratégica, Táctica y Operativa. permite identificar hallazgos y recomendaciones que deben ser consideradas para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos por la Administración Municipal en turno.

De los documentos mencionados en los párrafos anteriores, en lo relativo a las evaluaciones de desempeño trimestrales de los indicadores, Auditorías internas, Evaluaciones externas, Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, deberán estar enmarcados en las actividades del Programa anual de evaluación (PAE) donde se mencionan las personas responsables, los calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del PMD debe basarse en indicadores claros y medibles, que permitan conocer el grado de avance de los objetivos y metas establecidas, según lo señala el artículo 107 de la Ley Orgánica Municipal; la información generada por el seguimiento debe ser sistemática y continua, para que sirva en la toma de decisiones y la retroalimentación de las etapas de formulación e instrumentación del Plan, identificando aspectos susceptibles de mejora que deberán atenderse.

En México, el Sistema de Evaluación del Desempeño se establece bajo normativas para realizar el seguimiento y provee un marco legal claro de implementación en los municipios; para lo cual se debe formular un Programa anual de evaluación, el cual permita establecer los instrumentos del proceso de planeación que serán sujetos a seguimiento y evaluación, esto acorde al artículo 70 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

El artículo 102 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal señala que el presidente Municipal es el encargado de implementar un SED en el municipio, el Gobierno Municipal formulará programas anuales de evaluación que establecen los instrumentos y programas públicos que serán sujetos a seguimiento y evaluación.

Adicionalmente, el artículo 71 define que los resultados derivados de las acciones de seguimiento y evaluación deberán presentarse en informes que ayuden a identificar recomendaciones, a fin de mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos, las metas y las estrategias, de igual manera el artículo 110 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal establece que deberán publicarse en medios oficiales los indicadores que permitan a la ciudadanía conocer el estado que guarda el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de planeación.

La evaluación y seguimiento del PMD son fundamentales para:

- **Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas:** Permiten verificar si las acciones implementadas están contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Optimizar la asignación de recursos:** Ayudan a identificar las áreas donde se están obteniendo los mejores resultados y a reorientar los recursos hacia ellas.
- **Mejorar la gestión pública:** Permiten identificar las fortalezas y debilidades de la gestión municipal y proponer medidas para mejorarla.
- **Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas:** Facilitan la participación ciudadana y el control social de la gestión pública.

El seguimiento y la evaluación debe ser un trabajo conjunto entre la personas que laboran en los ayuntamientos y la participación ciudadana, en razón de ello nace el COPLADEMUN para dar seguimiento al cumplimiento del PMD en reuniones trimestrales,

mismas que deberán atender a la aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo, el planteamiento y priorización de obras y acciones, seguimiento a los proyectos, ejercicio del recurso, alineación de las acciones conforme al PMD y metas de ODS en el municipio.

Una vez revisadas las acciones relacionadas con el seguimiento en el avance de los objetivos y metas del PMD, se da paso a la etapa de Evaluación.

La evaluación del PMD es un proceso que busca determinar si se han alcanzado los objetivos y metas establecidos, así como identificar las fortalezas y debilidades del plan, se enfoca en medir el impacto de las acciones implementadas en la calidad de vida de los ciudadanos, analiza la eficiencia y eficacia de la gestión de los programas y proyectos, examina la pertinencia y viabilidad de los objetivos y estrategias del plan.

La Evaluación se deberá realizar de forma anual y sus resultados se presentarán mediante informes a fin de identificar las recomendaciones que contribuyan a mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos y metas.

Para cumplir con lo anterior, el presente Plan Municipal de Desarrollo define 22 indicadores estratégicos esto con la finalidad de verificar el impacto de la implementación de las estrategias y líneas de acción del plan, los indicadores se diseñaron considerando la capacidad de generar información institucional que no implique altos requerimientos presupuestales y de acuerdo a las facultades de cada dependencia.

En razón de ello, se elabora una matriz estratégica de evaluación que facilita el análisis entre la relación y alineación de las metas e indicadores con los objetivos de cada programa, también proporciona una representación clara de las dependencias y entidades responsables de su atención. Con esta matriz, se contempla la posibilidad de una evaluación externa

La Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Acatzingo será puesta a consideración del Comité de planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), órgano de participación social y consulta auxiliar del H. Ayuntamiento para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, tal como lo señala la Ley Orgánica Municipal, con ello se fortalecerá la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de este Gobierno Municipal.

GABINETE PRESIDENCIA MUNICIPAL ACATZINGO 2024-2027



**MVZ :GERMAN COLEOTE JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. MARIBEL GARCIA BAUTISTA
REGIDORA SUPLENTE DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL**



**C. FERNANDO ABAD GÓMEZ
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD**



**C. RIGOBERTO LOZANO ZAYAS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**



**C. CARLOS BAUTISTA VELEZ
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO**



**C. AMADA ROMERO TIBURCIO
REGIDORA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**



**C. JOSE FRANCISCO PESTAÑA TORRES
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**



C. LILIANA MARGARITA ACOSTA CARO
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA



C. ROSA MARÍA ZAYAS JAÉN
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



C. CONCEPCIÓN GARCIA ZAMBRANO
REGIDORA DE ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



C. MARÍA ANGÉLICA ALDUCIN SANDOVAL
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL



C. ALMA DELFINA COLEOTE ANTONIO
REGIDORA DE ECOLOGIA Y MEDIO
AMBIENTE



C. GUADALUPE GARCIA BALLINAS
SÍNDICO MUNICIPAL



C. XÓCHITL ELIZABETH SALAZAR
SÁNCHEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO



C. DARIO ANTONIO DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Un gobierno cerca de ti
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027